DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 29 de Marzo de 1973

TOMO 270 — Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 — Número 19006

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 479|973. — Se nombran varios cargos de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo.

2

Resolución 480|973. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Paysandú.

3

Resolución 481|973. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de San José.

4

Resolución 485|973. — Se nombra Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Artigas.

5

Resolución 486|973. — Se nombran Comisarios en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio de Economía y Finanzas

6

Resolución 487|973. — Se incorpora un funcionario por el sistema de redistribución, a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

7

Resolución 488|973. — Se incorpora una funcionaria por el sistema de redistribución, a la Inspección del Trabajo y la Seguridad Social.

8

Resolución 489|973. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por el sistema de redistribución.

9

Resolución 490|973. — Se deja sin efecto la incorporación de una funcionaria a la Planilla de Disponibilidad y se le destina al Programa 5.01 (Secretaría) del Ministerio de Economía y Finanzas.

10

Resolución 491|973. — Se modifica una resolución relacionada con la nueva nomenclatura del Escalafón Especializado de la Dirección General del Catastro Nacional.

11

Resolución 492|973. — Se deroga una resolución por la cual se incorporaba al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a un funcionario de la Administración Nacional de Puertos.

12

Resolución 493|973. — Se declaran definitivas las incorporaciones de varios funcionarios a distintas oficinas, efectuadas por el sistema de redistribución.

13

Resolución 494|973. — Se declaran definitivas las incorporaciones de varios funcionarios a distintas oficinas, efectuadas por el sistema de redistribución.

14

Resolución 495|973. — Se efectúan promociones en la Contaduría General de la Nación.

15

Resolución 509|973. — Se autoriza a la firma "Fósforos del Uruguay S.R.L." para instalarse con una planta industrial en la Zona Franca de Colonia.

Ministerio de Obras Públicas

16

Resolución 484|973. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de una Auxiliar de Contaduría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública

17

Resolución 482|973. — Se efectúan promociones de personal Administrativo en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

18

Resolución 483|973. — Se designa por promoción un cargo de Enfermero 2.o en el Instituto de Oncología.

19

Resolución 496|973. — Se promueven para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio, en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular estos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EN EL "DIARIO OFICIAL" DEL 20 DE MARZO DE 1973 (N.o 18999) SE PUBLICO LA LEY N.o 14.106, PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 479|973. — Se nombran varios cargos de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de marzo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo número 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución y a lo informado por la Junta Asesora de Servicios Policiales.

El Ministro del Interior en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Subayudantes Toribio Teodoro Souza Ojeda, Lenancio Bengochea de Espada, Carlos Miralles Filgueiras, Juan Carlos Gómez Díaz, Jorge Lemos Silva, Alvaro Curbelo Binder, Roberto Aparicio Ruy, Rudemar Lucero Machado, River Rivera Aquines Pintos, Enrique Hontou De Nava, Waldemar Daniel Perichón Aparicio, Esteban Lucero Gularte, José Augusto Mereira Tormos, Udolfo Eriberto Presa Rodríguez, Yamiffer Ibáñez Amaral, Juan José Carvallo, Eduardo Tellechea Martirena, Walter Leonel Alegre Gorriarán, Jacinto Lemos Pintos, Eduardo Heber Sellanes Acosta, Julio Guadalupe Lemos Portela, José Roberto Deffes Reyes, Bacilio Duarte Leites, Alberto Sancristóbal Giménez, Ruben Techera Dionicio, Cono Alberto Cardozo Suárez, Roberto Costa Rocha, José Antonio Giordano Goycochea. Carlos Mario Peraza Labat, Erode Ruiz Rodríguez, Lewis Soboredo Suárez, Víctor Omelo Lemos Pintos, Ulises Ramos Tabárez, Jorge Eduardo Carneiro, Héctor Parrilla Aguiar, Carlos Bobadilla Cal, Juan Carlos Pons Reggio, Jesús Heraclio González Belzarena, Eduardo Negri Roca, Boris Torres Ramírez, Julio César Píriz Marset, Wilmar Neldy Da Cunha Vázquez, Wilson Oney Rodríguez Suárez, Luis Romero Román, Gumercindo Raúl Da Rosa Leites, Mac Milalles Irutta, Carlos Ocampo, Zósimo Nogueira Torres, Orlando Devechi Rodríguez, Hugo Angel Ortega, Yamandú Pérez Estiliano, Luis Alberto Moreira, Jorge Grei Arias, Felipez Pereira Cuadra, Juan Antonio Suárez Dos Santos, Héctor Alvez Da Silva, Adolfo Olivera Fontans, José Ariel Santana Castro, Romanelli Sosa Paipo, Ruben Sosa Torres, Elbio González Olivera, Juan José Barrios Bonilla, Francisco López, Ruben Romero Bobadilla, Juan Barboza Piñeyro, Freddy Iván González Cruz, Juan Ramón Bañales Fagúndez, Ney Tecco Viera. Alberto Toscanini Dos Santos, Raúl Villagrán Toledo, Luis González Benítez, Doris Sánchez de Grau y Yolanda Domínguez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

2

Resolución 480|973. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Paysandú

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de marzo de 1973.

Visto: estos antecedentes, y;

Atento: a lo informado por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase el nombramiento efectuado por la Jefatura de Policía de Paysandú, con fecha 1.o de enero del año en curso, para Sargento 1.o Código Bg, Grado 5, del Sargento Juan Angel Porteous.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

3

Resolución 481|973. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de San José

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1.o de marzo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Sargento 1.o, (P.E.) en la Jefatura de Policía de San José, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Sargento 1.o (P.E.) Código Bg, Grado 5, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de San José, al Sargento (P.E.) Avelino Carbajal y Sargento (P.E.) Código Bg, Grado 4, al Agente de 1.a (P.E.) Miguel Angel Brusales.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

4

Resolución 485|973. — Se nombra Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Artigas

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Artigas, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo número 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Artigas, al Oficial Subayudante de la Jefatura de Policía de Montevideo, Wilson Dos Santos Erramouspe.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

5

Resolución 486|973. — Se nombran Comisarios en la Jefatura de Policía de Canelones

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de marzo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Comisario en la Jefatura de Policía de Canelones, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Comisarios, Código Bg, Grado 10 del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Canelones, a los Subcomisarios, Alberto Hugo López Pedraja, Adolfo Martínez Romero, José Pedro Etchepare Muñoz, Juan Rodríguez Ferre y Oscar A. Bordo Rodríguez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Resolución 487|973. — Se incorpora un funcionario por el sistema de redistribución, a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que el funcionario redistribuido por la presente resolución fue oportunamente incluido en lista de disponibilidad remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el organismo a que pertenece.

Considerando: I) Que la incorporación del funcionario mencionado en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formulara ante la Oficina Nacional del Servicio Civil el organismo al cual se lo destina.

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969 y el inciso d) del numeral 1.o de la resolución N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, modificado por la resolución N.o 2.030 de 15 de diciembre de 1970.

Los Ministros de Economía y Finanzas y Obras Públicas, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Incorpórase al Inciso 10, Programa 06, Unidad Ejecutora 06, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, al señor Alberto Rosa, Oficina de origen Inciso 05, Programa 17, Unidad Ejecutora 14, Dirección General de Estadística y Censos, cargo: Dibujante Cartógrafo (contratado), Sueldo básico $ 24.050.00, Tareas a desempeñar: Arquitecto.

2.o El Poder Ejecutivo previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o a 13 del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

3.o La dotación del cargo redistribuído y la partida correspondiente hasta el monto de la respectiva contratación se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe en su organismo de origen y a partir de la fecha de que habla el numeral precedente.

4.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que se refiere el numeral 2.o el funcionario redistribuído por el numeral 1.o seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tiene derecho a la fecha de la presente resolución.

5.o A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto N.o 594|969 el funcionario mencionado dispondrá de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de la notificación de esta resolución para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil la opción a que refiere la citada norma. En caso de no formularse la mencionada declaración se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la Oficina a la que se incorpora.

6.o El Departamento de Personal del Organismo de origen del funcionario citado notificará a éste la presente resolución, dentro de un plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción.

7.o El funcionario redistribuído deberá presentarse al Organismo de destino inmediatamente de notificado de la presente resolución.

8.o Comuníquese, etc. — MOISES COHEN. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES.

7

Resolución 488|973. — Se incorpora una funcionaria por el sistema de redistribución, a la Inspección del Trabajo y la Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que la funcionaria redistribuída por la presente resolución fue oportunamente incluída en lista de disponibilidad remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el organismo a que pertenece.

Considerando: I) Que la incorporación de la funcionaria mencionada en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formuló ante la Oficina Nacional del Servicio Civil el organismo al cual se la destina.

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969 y el inciso d) del numeral 1.o de la resolución N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, modificado por la resolución N.o 2.030 de 15 de diciembre de 1970, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Los Ministros de Economía y Finanzas, Trabajo y Seguridad Social y Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas.

RESUELVEN:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 05, Unidad Ejecutora 05, Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, a la señora Alma Muela de Bouchatón, oficina de origen Inciso 63, Unidad Ejecutora 01 Pluna, cargo Jefe de 1.a, Escalafón Ab. Sueldo básico $ 25.200.00.

2.o La Contaduría del Programa al que se incorpora la funcionaria comprendida en la presente resolución, deberá recabar de ésta la opción a que refiere el artículo 12 del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969, efectuando en dicha oportunidad el ajuste presupuestal correspondiente.

3.o En la circunstancia de que la funcionaria optase por las compensaciones de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a aquel del cual proviene la funcionaria, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas

4.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión de la funcionaria redistribuída en su planilla pre-

supuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual se dará de baja a los funcionarios a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La dotación del cargo redistribuído y la partida correspondiente hasta el monto de la respectiva contratación se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora la funcionaria, suprimiéndose el mismo importe y el cargo, en su caso, en el organismo de origen.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 2, 4 y 5 deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que refiere el numeral 4), la funcionaria redistribuída seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviere derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o El organismo de origen de la funcionaria notificará a ésta la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

9.o La funcionaria redistribuída deberá presentarse al organismo al cual fue destinada inmediatamente de notificada de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Oficina de origen de la funcionaria redistribuída dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de la misma a la repartición de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — MOISES COHEN. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

8

Resolución 489|973. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que el funcionario redistribuído por la presente resolución fue oportunamente incluído en lista de disponibilidad remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el organismo a que pertenece.

Considerando: I) Que la incorporación del funcionario mencionado en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formuló ante la Oficina Nacional del Servicio Civil el organismo al cual se lo destina.

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969 y el inciso d) del numeral 1.o de la resolución N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, modificado por la resolución N.o 2.030 de 16 de diciembre de 1970 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

Los Ministros de Economía y Finanzas y Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Incorpórase al Inciso 09, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo al señor Julio F. Gorria Domínguez, Oficina de origen: Inciso 62, Unidad Ejecutora 09, Administración de Ferrocarriles del Estado, Cargo: Subjefe 2.a, Escalafón Ab, Grado 13, Sueldo básico: $ 25.550.00.

2.o La Contaduría del Programa al que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción a que se refiere el artículo 12 del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969, efectuando en dicha oportunidad, el ajuste presupuestal correspondiente.

3.o En la circunstancia de que el funcionario optase por las compensaciones de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a aquél del cual proviene el funcionario, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

4.o La Contaduría del organismo de destino deberá adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión del funcionario redistribuído en su planilla presupuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del organismo de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual se dará de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La dotación del cargo redistribuído y la partida correspondiente hasta el monto de la respectiva contratación se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo, en su caso, en el organismo de origen.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 2, 4 y 5 deberán ser notificados por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 4), el funcionario redistribuído seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviera derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o El organismo de origen del funcionario notificará a éste la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

9.o El funcionario redistribuído deberá presentarse al organismo al cual fue destinado inmediatamente de notificado de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Oficina de origen del funcionario redistribuído dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal del mismo a la repartición de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — MOISES COHEN. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

9

Resolución 490|973. — Se deja sin efecto la incorporación de una funcionaria a la Planilla de Disponibilidad y se le destina al Programa 5.01 (Secretaría) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: la gestión de la funcionaria del Programa 5.99, señora Noemí Durán de Avila, Jefe de 3.a, Código Ab, Grado 10, por la que interpone el recurso de revocación contra la resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 21 de noviembre de 1972.

Resultando: I) Que por la misma se incorporaron distintos funcionarios de la ex - Dirección de Crédito Público a diversas dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas y se dispuso la incorporación de la citada funcionaria a la Planilla de Disponibilidad Programa 5.99.

II) La recurrente se agravia del destino que se le asignó, ya que expresa que no condice con las soluciones adoptadas para el resto de los funcionarios mencionados en la citada resolución.

Considerando: I) Que son atendibles las razones expuestas por la gestionante, en cuanto a la justicia de lo reclamado y a la ausencia de fundamentos para su inclusión en la Planilla de Disponibilidad.

II) Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 480 de la ley N.o 13.640, se impone imperativamente la obligación para la Administración de incorporar a los funcionarios de la ex - Dirección de Crédito Público a otras dependencias del Ministerio de Hacienda (hoy Economía y Finanzas) y en ninguna parte de su texto se autoriza la inclusión de los mismos en la Planilla de Disponibilidad.

Atento: a lo informado por la Asesoría de Crédito Público y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, y a lo dispuesto en el inciso d) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación a la Planilla de Disponibilidad del Programa 5.99, de la funcionaria señora Noemí Durán de Avila, dispuesta por la resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 21 de noviembre de 1972.

2.o Incorpórase al Programa 5.01 (Secretaría) del Ministerio de Economía y Finanzas a la funcionaria del Programa 5.99, Planilla de Disponibilidad, señora Noemí Durán de Avila.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — MOISES COHEN.

10

Resolución 491|973. — Se modifica una resolución relacionada con la nueva nomenclatura del Escalafón Especializado de la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: la resolución de fecha 24 de noviembre de 1972 por la que se declara en su numeral 1.o que los cargos de los Programas 5.11, 5.12 y 5.13 de la Dirección General del Catastro Nacional, transformados por el decreto número 544|972 de 3 de agosto de 1972, corresponden a partir de dicha fecha y en su nueva nomenclatura, a la nómina de funcionarios que se asignan en función de sus anteriores denominaciones.

Resultando: que se ha padecido error en dicha resolución en lo referente al Programa 5.12 — Escalafón Especializado.

Considerando: que debe modificarse la mencionada resolución en lo que tiene relación con el grado que corresponde a los cargos de Coordinador e Idónea.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 24 de noviembre de 1972, en lo que tiene relación con el Programa 5.12, Escalafón Especializado en los siguientes cargos:

Donde dice: Para Coordinador-Ayudante Técnico (Código Ac, Grado E), debe decir: Para Coordinador-Ayudante Técnico (Código Ac, Grado 17) y en donde dice: Para Idóneo Catastral (Código Ac, Grado E), debe decir: Para Idóneo Catastral (Código Ac, Grado 16).

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — MOISES COHEN.

11

Resolución 492|973. — Se deroga una resolución por la cual se incorporaba al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a un funcionario de la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Motevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: la información producida por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo - Dirección General de Telecomunicaciones, en el sentido de que se deje sin efecto la incorporación a ese Instituto del funcionario de la Administración Nacional de Puertos - señor José González Fleitas.

Considerando: I) Que el referido funcionario fue incluído en "lista de disponibilidad" e incorporado a aquella Dirección por resolución del Poder Ejecutivo N.o 977|970 de 30 de junio de 1970;

II) Que en virtud de las razones aducidas, la Oficina Nacional del Servicio Civil aconseja dejar sin efecto dicha incorporación.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto número 594|969 de 26 de noviembre de 1969, la resolución N.o 977|970 de 16 de junio de 1970 y el inciso d) del numeral 1.o de la resolución N.o 798|968 de 6 de junio de 1968 modificado por la resolución N.o 2.030 de 15 de diciembre de 1970;

Los Ministros de Economía y Finanzas - Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1.o Derógase el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 977|970 de 16 de junio de 1970 en cuanto incorpora al Programa 9.07 del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, al funcionario de la Administración Nacional de Puertos - señor José González Fleitas.

2.o El funcionario mencionado en el numeral precedente deberá reintegrarse a sus funciones en su organismo de origen, inmediatamente de notificado de la presente resolución.

3.o Comuníquese, etc. — MOISES COHEN. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

12

Resolución 493|973. — Se declaran definitivas las incorporaciones de varios funcionarios a distintas oficinas, efectuadas por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: las resoluciones de redistribución de funcionarios números 1508 de 22 de setiembre de 1970, 1245|71 de 4 de junio de 1971, de 18 de noviembre de 1971, 341|72 de 7 de febrero de 1972, 683|72 de 23 de mayo de 1972, 270|72 de 6 de setiembre de 1972, y 1293|72 de 20 de setiembre de 1972.

Considerando: la necesidad de proceder a incorporar definitivamente a los funcionarios redistribuidos en función del régimen establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el decreto N.o 594|69 de 26 de noviembre de 1969.

Los Ministros de Economía y Finanzas, Salud Pública, Ganadería y Agricultura, Industria y Comercio, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social y Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Declàranse definitivas las incorporaciones de los funcionarios Elbio Manuel Lagoa, Miriam Brianza Peirane, Omar Gadea Pariani, Gloria Trelles, Jorge Walter Brandariz, Brenda Chamorro y Juan Berón dispuestas por las resoluciones mencionadas en la parte expositiva.

2.o Adecúanse a los siguientes cargos y partidas presupuestales las incorporaciones definitivas de los funcionarios comprendidos en el numeral 1) de la presente resolución.

Programa 5.09: Dirección Nacional de Aduanas, a Elbio Manuel Lagoa, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico (Renglón 010) $ 17.700, Renglón 079: pesos 200; Programa 11.03: Dirección de Registros de Traslaciones de Dominio de Poderes y Prenda (Minas-Lavalleja) a Miriam Brianza Peirano, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab. Grado 4, sueldo básico (Renglón 010) pesos 17.700 Renglón 079; $ 850.

Programa 12.04: Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras, a Omar Gadea Pariani, cargo: Bracero Contratado, sueldo básico (Renglón 021) $ 23.000.

Programa 13.01: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a Gloria Trelles, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico (Renglón 010) $ 17.700; Jorge Walter Brandariz, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico (Renglón 010), $ 17.700, Renglón 079; $ 1.750.

Programa 13.08: Consejo del Niño, a Brenda Chamorro, cargo: Auxiliar Contratada, sueldo básico (Renglón 021) $ 17.700.

Programa 13.08: Consejo del Niño (Departamento de Paysandú), a Juan Berón, cargo: Subintendente de 1.a, Escalafón Ad, Grado 9, sueldo básico (Renglón 010) pesos 21.200.

3.o Habiendo optado los funcionarios comprendidos en la presente resolución de acuerdo a lo que establece el artículo 12 del decreto 594|969 de 26 de noviembre de 1969, por las compensaciones correspondientes a las oficinas de destino, las Contadurías Centrales respectivas deberán efectuar y comunicar a la Contaduría General de la Nación, los ajustes presupuestales correspondientes, como asimismo aquellos que disponen los artículos 6.o, 11 y 18 del decreto citado.

4.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para su inclusión en las planillas presupuestales respectivas, debiendo comunicar a las Contadurías de los organismos de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual éstas últimas darán de baja a los funcionarios a los cargos y a las partidas correspondientes.

5.o Las Contadurías de los organismos de origen, no podrán dar de baja a los funcionarios redistribuidos hasta tanto no reciban la comunicación a que refiere el numeral anterior.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 4.o) y 5.o) deberán ser notificadas a las Contadurías Centrales respectivas por los Programas correspondentes, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o La Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE) y la Administración Nacional de Puertos (ANP) atento a lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 594|969, deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes a dichos Organismos y comprendidos en la presente resolución.

8.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la oportunidad establecida por el artículo 221 de la Constitución de la República, controlará el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral precedente o en su defecto procederá a realizar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

9.o Comuníquese, etc. — MOISES COHEN. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

13

Resolución 494|973. — Se declaran definitivas las incorporaciones de varios funcionarios a distintas oficinas, efectuadas por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de marzo de 1973.

Visto: las resoluciones de redistribución de funcionarios N.o 1.270|972 de 6 de setiembre de 1972, N.o 1.297|972 y N.o 1.298|972 de 22 de setiembre de 1972, N.o 1.497|972 de 26 de octubre de 1972.

Considerando: la necesidad de proceder a incorporar definitivamente a los funcionarios redistribuidos en función del régimen establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

Los Ministros de Economía y Finanzas, Interior, Defensa Nacional e Industria y Comercio, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Declàranse definitivas las incorporaciones de los funcionarios, Juan Carlos Gómez Moreno, Dafne Leda Montes De Oca de Russo, Juan Carlos Fuentes Scarone, Marcos Erois Domínguez, Ruben Arriola Altez, Mirta Terra de Maitía, dispuestas por las resoluciones mencionadas en la parte expositiva.

2.o Adecúanse a los siguientes cargos y partidas presupuestales las incorporaciones definitivas de los funcionarios comprendidos en el numeral 1.o de la presente resolución:

Programa 2.01: Presidencia de la República a Juan Carlos Gómez Moreno, cargo: Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 8, Sueldo básico (Renglón 0.10) $ 20.000.00.

Programa 5.04: Unidad Ejecutora 03, Inspección General de Hacienda a Dafne Leda Montes De Oca de Russo, cargo: Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 6, Sueldo básico (Renglón 0.10) $ 18.600.00; Juan Carlos Fuentes Scarone, cargo: Obrero de 3.a (Contratado), Sueldo básico (Renglón 0.21) $ 17.700.00; Marcos Erois Domínguez, cargo: Portero (Contratado), Sueldo básico (Renglón 0.21) $ 16.700.00; Ruben Arriola Altez, cargo: Portero de 1.a (Contratado), Sueldo básico (Renglón 0.21) $ 16.700.00.

Programa 5.11: Dirección de Catastro a Mirta Terra de Maitía, cargo: Auxiliar 3.o, Escalafón Ab, Grado 2, Sueldo básico (Renglón 0.10) $ 16.700.00.

3.o Habiendo optado los funcionarios comprendidos en la presente resolución, de acuerdo a lo que establece el artículo 12 del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969, por las compensaciones correspondientes a las Oficinas de destino, las Contadurías Centrales respectivas, deberán efectuar y comunicar a la Contaduría General de la Nación, los ajustes presupuestales correspondientes, como asimismo aquellos que disponen los artículos 6.o, 11 y 18 del decreto citado.

4.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán adoptar de inmediato las providencias necesarias para su inclusión en la planilla presupuestal respectiva, debiendo comunicar a las Contadurías de los Or-

ganismos de origen, dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes.

5.o Las Contadurías de los Organismos de origen, no podrán dar de baja a los funcionarios redistribuídos hasta tanto no reciban la comunicación a que refiere el numeral anterior.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 4.o y 5.o deberán ser notificadas a las Contadurías Centrales respectivas por los Programas correspondientes, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o Comuníquese, etc. — MOISES COHEN. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

14

Resolución 495|973. — Se efectúan promociones en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de marzo de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Contaduría General de la Nación eleva propuestas destinadas a conferir a su personal los ascensos a que dan lugar las vacantes de un (1) Analista Contable, Clase 2, AB; dos (2) Analista Contable, Clase 3, AB; dos (2) Analista Contable, Clase 4, AB; dos (2) Administrativos Especializados, Clase 1, AB; dos (2) Administrativos Especializados, Clase 2, AB; cinco (5) Administrativos Especializados, Clase 3, AB; un (1) Intendente, Categoría Ad, dedicación total; un (1) Jefe de Servicio, Categoría Ad, un (1) Subjefe de Servicio, Categoría Ad; un (1) Auxiliar, Clase (I), Categoría Ad; dos (2) Auxiliares, Clase 2, Ad.

Resultando: que las citadas vacantes se encuentran en condiciones de ser provistas en cualquier momento por cuanto el plazo de vacancia establecido por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, ha tenido puntual cumplimiento.

Considerando: I) Que las propuestas respectivas emanan del escalafón de antigüedad calificada elaboradas de conformidad y en mérito a las cuales se dictó la resolución de fecha 29 de octubre de 1971, por la cual se restructuraron los padrones de dicha Oficina.

II) Que las últimas calificaciones se realizaron al 30 de junio de 1970 y que se han articulado observaciones sobre el régimen del decreto N.o 885|971 sobre calificaciones, las que actualmente se encuentran en proceso de sustanciación.

III) Que si bien en el futuro se concretará la solución de los problemas planteados por la aplicación del decreto N.o 885|971, en estos momentos, es necesario proceder a las promociones del personal de la Contaduría General de la Nación, en virtud de que las mismas redundan en beneficio del mejor funcionamiento del servicio.

Atento: lo informado por la Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica y Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en la Contaduría General de la Nación:

Para Analista Contable, Clase 2 AB, al actual Analista Contable, Clase 3 AB, señor Luis Bernardo Monge.

Para Analista Contable, Clase 3 AB, a los actuales Analista Contable, Clase 4 AB, señores Elisardo Núñez y Silvano Corbo.

Para Analista Contable, Clase 4 AB, a los actuales Administrativos Especializados, Clase 1 AB, señoras Irma Baudean de Zabalegui y Nilsa del Río de Mazzoni.

Para Administrativo Especializado, Clase 1 AB, a los actuales Administrativo Especializado, Clase 2 AB, señoras Elsa Baroni de Ardanaz y Norma Graciosi de Suárez.

Para Administrativo Especializado, Clase 2 AB, a los actuales Administrativo Especializado, Clase 3 AB, señorita Mirtha Rilo Fernández y señora Valentina Buela Penco.

Para Administrativo Especializado, Clase 3 AB, a los actuales Administrativo Especializado, Clase 4 AB, señores Celestino Ramón Pato, Elbio Llarena, Eduardo S. Casanova, señorita María del Carmen Almeida y señor Luis Irouleguy.

Para Intendente, al actual Jefe de Servicio, señor Adolfo Bello.

Para Jefe de Servicio, al actual Subjefe de Servicio, señor Angel Montrasi.

Para Subjefe de Servicio, al actual Auxiliar, Clase 1, señor Francisco Acosta.

Para Auxiliares, Clase 1, a los actuales Auxiliares, Clase 2, señores Manuel Bertúa y Luis Morán.

2.o A los efectos de las promociones que se autorizan por la presente resolución, convalídanse a la fecha de la misma, los puntajes de calificación asignados al personal de la Contaduría General de la Nación al 30 de junio de 1970.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — MOISES COHEN.

15

Resolución 509|973. — Se autoriza a la firma "Fósforos del Uruguay S.R.L." para instalarse con una planta industrial en la Zona Franca de Colonia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de marzo de 1973.

Visto: la gestión de la Comisión Administradora de Zonas Francas, para que se autorice a la firma "Fósforos del Uruguay S.R.L.", para instalarse con una planta industrial en la Zona Franca de Colonia y local de almaceñamiento de materias primas y productos elaborados de su planta industrial.

Resultando: I) Que se trata de una fábrica destinada a producir cajas de material plástico, con materias primas extranjeras (P.V.C. rígido y polystyrol) mediante proceso patentado universalmente.

II) Que a la vez la firma de referencia introduciría en tránsito, fósforos procedentes de Brasil para ser reembarcados en forma de productos terminados para Alemania Occidental y Brasil.

III) Que a tales fines y sin perjuicio de la construcción prevista en el plano presentado, tiene urgencia en instalarse, por lo que solicita la adjudicación de un local disponible, a efectos de iniciar sus actividades en el más breve plazo, por lo que concretaría con la Comisión Administradora de Zonas Francas el contrato de arrendamiento correspondiente, a efectos de almacenar maquinaria y materias primas.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 2.o del decreto de 17 de abril de 1950, modificado por el de 8 de octubre de 1957. modificado por el de 8 de octubre de 1957.

II) Que el decreto de 15 de octubre de 1957, autoriza a la Comisión Administradora de Zonas Francas a habilitar almacenes de depósito, debiéndose proceder a la fijación del alquiler del terreno y local que se le adjudique, lo que estará a cargo de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma "Fósforos del Uruguay S.R.L." para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia, a los fines indicados en la parte expositiva de la presente resolución, sin perjuicio de las excepciones y prohibicones legales y reglamentarias, de acuerdo a los términos de la ley número 11.392 de 14 de diciembre de 1949 y demás disposiciones reglamentarias y a las siguientes condiciones particulares:

a) Prestar una garantía de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) en Títulos Hipotecarios Reajustables, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 30 (treinta) días de la notificación al interesado.
b) Dentro de un plazo de 60 (sesenta) días, una vez efectuada la notificación, la firma concretará con la

Comisión Administradora de Zonas Francas el arrendamiento del terreno y local que solicitara para depósito y cualquier modificación sobre éste, a los fines de adaptarlo a las necesidades de la empresa, deberá ser aprobado previamente por la mencionada Comisión Administradora.

c) La firma deberá cumplir con las exigencias que le imponga la adminsitración respecto a las defensas contra incendio.

d) La Comisión Administradora de Zonas Francas otorgará un plazo prudencial, que no execederá de los 180 días, para la iniciación de las obras detalladas en los planos técnicos agregados.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Administradora de Zonas Francas. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16

Resolución 484|973. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de una Auxiliar de Contaduría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 9 de marzo de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas manifiesta que la Auxiliar de Contaduría (contratada), señora Fanny Condeza de León, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 15 de abril de 1970.

Resultando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fecha 30 de noviembre de 1972, se intimó —por intermedio del "Diario Oficial"— a la funcionaria para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fs. 9 vuelto).

II) Que, vencido el plazo estipulado, la funcionaria no se reintegró a sus tareas.

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios manifiesta que de las actuaciones en vista surge que se han cumplido los extremos legales vigentes en la materia, configurándose la causal de abandono del cargo.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde declarar la cesantía de la funcionaria mediante la aceptación de la renuncia tácita, debidamente comprobada en estos antecedentes.

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.
II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita —por abandono de cargo— debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969), de la Auxiliar de Contaduría (contratada) de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas, señora Fanny Condeza de León, credencial cívica E.A.A. N.o 25.076.

2.o Comuníquese y vuelva al Departamento Contencioso y Sumarios a sus efectos. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Resolución 482|973. — Se efectúan promociones de personal Administrativo en la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de marzo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal Administrativo de la División Administración, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la citada dependencia;
Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;
Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal Administrativo de la División Administración (Programa 12.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ab, ex Item 10.41, a los funcionarios que se detallan seguidamente:

Para ocupar un cargo de Inspector General (Grado 15, Partida 11, Número de orden 17), al actual Jefe señor Amilcar Sommaruga; en su lugar (Grado 13, Partida 18, Número de orden 22), al actual Jefe de 1ra. señor José María Fernández; en su sustitución (Grado 12, Partida 25, Número de orden 32), a la actual Inspector de 1ra. señorita Cristina Cámera; para sustituirla (Grado 11, Partida 37, Número de orden 58), al actual Intendente señor Ruben Begue; para ocupar dicho cargo (Grado 10, Partida 42, Número de orden 74), a la actual Subjefe señorita Gloria Tancreda; en su lugar (Grado 9, Partida 47, Número de orden 85), a la actual Oficial 1.o señora Angela Cúneo de Mariani; para subrogarla (Grado 8, Partida 56, Número de orden 118), a la actual Oficial 2.o señora Leonor Sanzo de Pérez; para reemplazarla (Grado 7, Partida 61, Número de orden 147), al actual Fiscal de 3ra. señor Ruperto Altamirano; en su sustitución (Grado 6, Partida 66, Número de orden 200), a la actual Oficial 4.o señorita Yolanda Rodríguez; en su lugar (Grado 5, Partida 70, Número de orden 256), a la actual Auxiliar 1.o señorita Elsa Estévez.

Para ocupar un cargo de Secretario (Dedicación Total), (Grado 13, Partida 17, Número de orden 21), al actual Jefe de 1ra. señor Guillermo Fernández; en su reemplazo (Grado 12, Partida 25, Número de orden 30), a la actual Secretario señorita María Celia Alvarez; para subrogarla (Grado 11, Partida 36, Número de orden 55), al actual Jefe de 3ra. señor Ruben Santos; para dicho cargo (Grado 10, Partida 40, Número de orden 68), a la actual Subjefe señora Dora Ghioldi de Mendizabal; en su lugar (Grado 9, Partida 47, Número de orden 81), a la actual Oficial 1.o señora Julieta Lorenzo de Silva; para reemplazarla (Grado 8, Partida 56, Número de orden 124), al actual Oficial 2do. (Laboratorio de Química Industrial "Francisco Dorrego") señor Hugo Prieto; para subrogarlo (Programa 12.09 —Unidad Ejecutora 03—, Grado 7, Partida 6, Número de orden 14), al actual Oficial 3ro. señor Juan Guerra; en su lugar (Grado 6, Partida 64, Número de orden 194), a la actual Oficial 4to. señorita Glorida Thiers; para ocupar dicho cargo (Grado 5, Partida 70, Número de orden 262), a la actual Auxiliar 1.o señorita Gladys Burcci.

Para ocupar un cargo de Jefe de 1ra. (Grado 12, Partida 25, Número de orden 27), al actual Jefe de 2da. señor Líber Inzaurralde; en su lugar (Grado 11, Partida 33, Número de orden 42), a la actual Jefe de Droguería señora Carmen Rodríguez de Bianco; para sustituirla (Grado 10, Partida 4, Número de orden 11 —Programa 12.09 Unidad Ejecutora 03—), al actual Inspector señor Jaime Piñeiro; para reemplazarlo (Grado 9, Partida 49, Número de orden 92), al actual Oficial 1.o señor Dardo Plaza; para subrogarlo (Grado 8, Partida 56, Número de orden 106), al actual Oficial 2.o señor Angel Degeronimi; para reemplazarlo (Grado 7, Partida 61, Número de orden 150), al actual Oficial 3.o señor Domingo Olivera; en dicho cargo (Grado 6, Partida 64, Número de orden 189), a la actual Oficial 4to. señora Angélica Forgas de Pala-

dino; en su sustitución (Grado 5, Partida 70, Número de orden 269), a la actual Auxiliar 1.o señorita Dorila Yelech.

Para ocupar un cargo de Jefe de 2da. (Grado 11, Partida 33, Número de orden 36), al actual Inspector de 2da. señor Gerardo Luján; en su lugar (Grado 10, Partida 41, Número de orden 71), al subjefe Eduardo Lago, para sustituirlo (Grado 9, Partida 47, Número de orden 83), al actual Oficial 1.o señor Héctor Rodríguez; en su subrogación (Grado 8, Partida 56, Número de orden 112), a la actual Fiscal de 2da. señorita María Collares; para ocupar dicho cargo (Grado 7, Partida 62, Número de orden 156), a la actual Oficial 3.o señorita Gladys Bentancour; para reemplazarla (Grado 6, Partida 7, Número de orden 16), a la actual Oficial 4to. señorita Isabel Ruiz; en su lugar (Grado 5, Partida 70, Número de orden 235), a la actual Auxiliar 1.o señorita Alma Silva.

Para ocupar un cargo de Jefe de 2da. (Grado 11, Partida 33, Número de orden 39), a la actual Jefe de 3ra. señorita Pura Mohorades Bentos; para dicho cargo (Grado 10, Partida 40, Número de orden 65), a la actual Subjefe Yolanda Rovascio; para sustituirla (Grado 9, Partida 47, Número de orden 78), a la actual Oficial 1 o señora Alice Iribarne de Herrera; para subrogarla (Grado 8, Partida 56, Número de orden 123), a la actual Fiscal de 2da. señorita Elena Cánepa; en su reemplazo (Grado 7, Partida 62, Número de orden 157), a la actual Oficial 3ro. señorita Isabel Ualde; en su lugar (Grado 6, Partida 64, Número de orden 176), a la actual Oficial 4to. señorita María Patiño; para el cargo referido (Grado 5, Partida 75, Número de orden 250) a la actual Auxiliar 1.o señorita Mirta Herrera.

Para ocupar un cargo de Jefe de 2da. (Grado 11, Partida 33, Número de orden 43), al actual Jefe de Droguería (Laboratorio de Química Industrial "Francisco Dorrego") señor Ruben D'Angelo, en su lugar (Programa 12.09 —Unidad Ejecutora 03—, Grado 10, Partida 4, Número de orden 12), a la actual Subjefe señorita Gloria Tirelli; en su reemplazo Grado 9, Partida 47, Número de orden 79), al actual Oficial 1.o señor Aparicio Román; para subrogarlo (Grado 8, Partida 56, Número de orden 38), al actual Oficial 2do. señor Antonio Mariani; en su sustitución (Grado 7, Partida 61, Número de orden 142), a la actual Oficial 3ro. señorita María Fernández; para dicho cargo (Grado 6, Partida 64, Número de orden 158), a la actual Oficial 4.o señorita Alice Islas Bello; para reemplazarla (Grado 5, Partida 70, Número de orden 251), a la actual Auxiliar 1.o señorita Mary Torres.

Para ocupar un cargo de Jefe de 3ra. (Grado 10, Partida 40, Número de orden 61), a la actual Subjefe señorita María Antonia Bascou; en su lugar (Grado 9, Partida 47, Número de orden 80), a la actual Inspector de 4ta. señorita Lidia Silva; para sustituirla (Grado 8, Partida 57, Número de orden 128), al actual Oficial 2do. señor Alberto Domínguez; para ocupar dicho cargo (Grado 7, Partida 61, Número de orden 151), al actual Fiscal de 3ra. señor Gregorio Alemán; en su reemplazo (Grado 6, Partida 66, Número de orden 206), al actual Oficial 4to. señor Heber Cucurulo; para subrogarlo (Grado 5, Partida 70, Número de orden 240), al Auxiliar 1.o señor Carlos de Salterain.

Para ocupar un cargo de Jefe de 3.a (Grado 10, Partida 40, N.o de orden 62), a la actual Subjefe señora Celia Alvarez Menéndez; en su lugar (Grado 9, Partida 47, Número de orden 86), al actual Oficial 1.o señor Hermenegildo Luzardo; para reemplazarlo (Grado 8, Partida 56, Número de orden 102), a la actual Oficial 2.o señora María Firpo de González; para sustituirla (Grado 7, Partida 61, N.o de orden 141), a la actual Oficial 3.o señora Alba Duclós de Semino; para ocupar dicho cargo (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 183), al actual Oficial 4.o señor Daniel Andrade; en su lugar (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 290), a la actual Auxiliar 1.o señora Renée Sanzo de Guido.

Para ocupar un cargo de Jefe de 3.a (Grado 10, Partida 40, N.o de orden 66), al actual Subjefe señor Benjamín Palavecino; para ocupar dicho cargo (Grado 9, Partida 47, N.o de orden 89), a la actual Fiscal de 1.a señora María Giordano de Simón; para reemplazarlo (Grado 8, Partida 59, N.o de orden 133), al actual Fiscal de 2.a señor Daniel Linares; en su sustitución (Grado 7, Partida 62, N.o de orden 155), al actual Oficial 3.o señor Eduardo Rodríguez; para dicho cargo (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 181), a la actual Oficial 4.o señora Delia Cambón de Sisternes; para subrogarlo (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 258), al actual Auxiliar 1.o señor Hugo Barreiro.

Para ocupar un cargo de Subjefe (Grado 9, Partida 47, Número de orden 84), al actual Oficial 1.o señor Pedro Garategui; en su lugar (Grado 8, Partida 56, N.o de orden 117), a la actual Oficial 2.o señora Ramona Aguiar de Suárez; para sustituirla (Grado 7, Partida 61, N.o de orden 143), al actual Fiscal de 3.a señor Sergio Aranaga; para dicho cargo (Grado 6, Partida 66, N.o de orden 201), a la actual Fiscal de 4.a señora Raquel Correa de Maciel; para subrogarla (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 222), a la actual Auxiliar 1.o señora Gladys Lagrota de Parket.

Para ocupar un cargo de Oficial 1.o (Grado 8, Partida 56, N.o de orden 107), a la actual Encargada de Sección Material de Curaciones del Laboratorio de Química Industrial "Francisco Dorrego" señora Angela Moreira de Muniz; en su lugar (Programa 12.09, Unidad Ejecutora 03, Grado 7, Partida 5, N.o de orden 13), a la actual Oficial 3.o señora Dolores Garacoche de Gómez; para dicho cargo (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 161), a la actual Oficial 4.o señora Fanny Fuentes de Reed; en su sustitución (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 242), a la actual Auxiliar 1.o señora Sonia Botella de Moreno.

Para ocupar un cargo de Fiscal de 1.a (Grado 8, Partida 59, N.o de orden 130), a la actual Oficial 2.o señora Inés Ceriani de Magariños; en su lugar (Grado 7, Partida 61, N.o de orden 140), a la actual Oficial 3.o señorita Julia Santángelo; en su lugar (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 174), a la actual Oficial 4.o señorita Ladys Medina; para dicho cargo (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 259), al actual Auxiliar 1.o señor Humberto Venosa.

Para ocupar un cargo de Oficial 2.o (Grado 7, Partida 61, N.o de orden 154), al actual Oficial 3.o señor Enrique Pérez; en su reemplazo (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 195), a la actual Oficial 4.o señorita Delma Vendemia; en su sustitución (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 272), a la actual Auxiliar 1.o señorita Mercedes Salgado.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 164), a la actual Oficial 4.o del Laboratorio de Química Industrial "Francisco Dorrego" (Programa 12.09, Unidad Ejecutora 03, Grado 5, Partida 8, Número de orden 18), a la actual Auxiliar 1.o señorita Cristina Carissimi.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 164), al actual Oficial 4.o señor Héctor Oxilia; para ocupar dicho cargo (Grado 5, Partida 70, Número de orden 226), a la actual Auxiliar 1.o señorita María del Carmen Ferrazi.

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o (Grado 6, Partida 64, N.o de orden 197), a la actual Oficial 4.o señora Zulma del Castillo de Laguzzi; en su lugar (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 277), al actual Auxiliar 1.o señor Francisco Larriera.

Para ocupar un cargo de Fiscal de 3.a (Grado 6, Partida 66, N.o de orden 199), a la actual Oficial 4.o señorita María del Carmen Cassini; en su reemplazo (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 237), a la actual Auxiliar 1.o señora Aurora Carro de Solé.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Grado 4, Partida 70, N.o de orden 224), a la actual Auxiliar 1.o señorita Aura Rótulo.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Grado 5, Partida 70, N.o de orden 276), al actual Auxiliar 1.o señor Carlos Servente.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración y Contaduría Central y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

18

Resolución 483|973. — Se designa por promoción un cargo de Enfermero 2.o en el Instituto de Oncología

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de marzo de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Enfermero 2.o del Instituto de Oncología, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del referido establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Instituto de Oncología (Programa 12.09, Unidad Ejecutora 19, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.49, Partida 798, N.o de orden 52), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 6918, señorita Isabel Aquino.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

19

Resolución 496|973. — Se promueven para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio, en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 15 de marzo de 1973.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 37, Ex item 10.16), a los siguientes funcionarios:

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Esc. Ac. Grado 6, P. 709, N.o de orden 95), a la actual Enfermero 2.o señora Celia Lemes de Ríos; en su lugar (Esc. Ac, Grado 5, P. 798, N.o de orden 114), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 3340, señorita Paula Perfecto.

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Esc. Ac, Grado 6, P. 709, N.o de orden 98), al actual Enfermero 2.o señor Ernesto Alvez Olivera; para subrogarlo (Esc. Ac, Grado 5, P. 798, N.o de orden 124), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 3749, señorita Marina Bustamante.

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Esc. Ac, Grado 6, P. 70·. N.o de orden 107), a la actual Enfermero 2.o señorita Nélida Acosta; en su sustitución (Esc. Ac, Grado 5, P. 798, N.o de orden 118), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 3338, señora María del Carmen Demary de Salas.

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Esc. Ac. Grado 6, P. 709, N.o de orden 99), a la actual Enfermero 2.o señora Mauricia Franca de Acevedo; en su reemplazo (Esc. Ac, Grado 5, P. 798, N.o de orden 197), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 3339, señorita María del Carmen Petrella.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o (Esc. Ac, Grado 5, P. 798, N.o de orden 117), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 3326, señora Elida Noguera de Costa.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o (Esc. Ac. Grado 5, P. 798, N.o de orden 162), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 5575, señorita Rosa Rivero de Vidiella.

Para ocupar un cargo de Lavandera (Esc. Ad, Grado 5, P. 915, N.o de orden 195), a la actual Auxiliar de Servicio en funciones de Lavandera señorita Norma Variette de Culela.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central y Asistencia y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" [(Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ENERO

Maldonado

5.a Sección —

Wilma Bálsamo Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nury Marley Antúnez, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Roberto Antuña, 37 años, soltero, empleado, oriental y Marta Teresa Diez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Deliberto Daniel Silva, 26 años, soltero, funcionario bancario, oriental y Estela Miriam Rodríguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

José Atalivio da Silva, 31 años, soltero, funcionario bancario, oriental y Margarita Lourdes Falcón, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Alcides Arley Bentancourt, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosabel Mireya Sum, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Muñoz, 19 años, soltero, militar, oriental e Ida Celmira Silva, 19 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Suárez, 23 años, soltero, maestro, oriental y Nilda Martina Silva, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Ariel Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Edith Ifrán, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Amalio Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Margot Ortiz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Delberto Echeveste, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Eugenia Caballero, 14 años, soltera, oriental.

Manuel Mecol, 22 años, soltero, maestro, oriental y Zulma Raquel Pachón, 23 años, soltera, oriental.

Hectorvides Barboza, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nelda de León, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Rodolfo Peña, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Amabel Ramos, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Daniel Licio, 27 años, soltero, funcionario bancario, oriental y María Cristina Rinaldi, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Ruiz, 27 años, soltero, funcionario bancario, oriental y Nery Rodríguez, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Justo Wilmar Guedes, 30 años, soltero, empleado, oriental y Laura María Suárez, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Alberto Montes de Oca, 23 años, soltero, maestro, oriental y Sélika Lacerda, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Rodríguez, 30 años, soltero, escribano, oriental y Mita Elizabeth Baisón, 23 años, soltera, profesora de E. Secundaria, oriental.

Nelson Artidoro Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental e Iris Norma Borgeaud, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Eduardo Gómez, 26 años, soltero, funcionario público, oriental y Elena Brum, 27 años, soltera, enfermera, oriental.

Alberto Heber Moreno, 19 años, soltero, empleado, oriental e Iris Nelly Gómez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Bolívar Cuadrado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Hulma Losada, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Eduardo Umpiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Ethel Núñez, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Fránklin Delano Zilli, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Senar, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Honorata Silva, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rodríguez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Mirtha da Silva Ferrao, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Castelli, 22 años, soltero, maestro, oriental y Mónica María Telechea, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Aquiles Antonio Ramos, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Gloria Hedy Fernández, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Malaquía, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ulma Lelia Ocaño, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Marcelino Porto, 33 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Elisabet Nives, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ferrão, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Nery Azel Roura, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Mario Saravia, 24 años, soltero, obrero, oriental y Elta Gaona, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Nieve David Farías, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hildis Martínez Portela, 23 años, soltera, empleada, oriental.

FEBRERO

Maldonado

5.a Sección —

Vicente Pablo Piriz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lila Mónaco Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Heber Ariel Colombo, 24 años, soltero, peón, oriental y Margarita Elena Millán, 17 años, soltera, oriental.

Nuwton Eduardo Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Techera, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

Romeo Canabarro, 27 años, soltero, comercio, oriental y Cézy Gonçalves Silveira, 34 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Hermindo Montesval Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Mari González, 20 años, soltera, oriental.

Rómulo Dionisio Scelzi, 38 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Roja Lima, 33 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Luis Alberto Conde, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Heber Waldemar Silveira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Selva Tuly Pereira, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Felipe Pereira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Aracelia Gaite, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Guillermo Gadola, 24 años, soltero, albañil, oriental y Edny del Rosario Barboza, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Edison Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Vargas, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Wilmar Omar Godoy, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Pío, 17 años, soltera, oriental.

Santos Tomás Mora, 57 años, viudo, empleado, oriental y Nilza Nubia Paciel, 34 años, soltera, oriental.

José María Maciera, 21 años, soltero, maestro, oriental y Laura Nury Bentancur, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Alberto Cejas, 34 años, soltero, empleado, oriental y Alejandrina da Rosa, 40 años, soltera, oriental.

Avelino Alberto Soteio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nelly País 22 años, soltera, oriental.

Evaristo Cardozo, 23 años, soltero, talabartero, oriental e Imazul Marina Bras, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Oliveira, 27 años, soltero, técnico aeronautico, oriental y María Cristina Godoy, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Daniel Felipe Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Paiva, 18 años, soltera, oriental.

Emilio César Cabrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Nedi Freitas, 17 años, soltera, modista, oriental.

Juan Samusenko, 24 años, soltero, mecánico, oriental e Iris Margot Sena, 25 años, soltera, oriental.

Mauro Sosa, 26 años, soltero, pintor, oriental e Isabel Núñez, 34 años, soltera, doméstica, oriental.

Luis Eduardo Sandes, 25 años, soltero funcionario bancario, oriental y María Lila Ordeix, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Duverlino Martínez, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Esmeraldina Alzer Benítez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Ariel Pintos, 23 años, soltero, maestro, oriental y Sheyla Kelly Soubirón, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Antonio Galarraga, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental y Junita Pumar, 23 años, soltera, secretaria, oriental.

José Luis Rosano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Pereira, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Irineo da Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gilma Raquel Romero, 20 años, soltera, modista, oriental.
Carlos María Camargo, 21 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Teresita Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Edward Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mirta Silva, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alfredo Alvarez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Edelma Zulmira Silva, 31 años, soltera, modista, oriental
Américo Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Esther Alvez, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nildo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Sidney Floretta, 22 años, soltera, maestra.
Américo Mibelli, 55 años, divorciado, profesor, oriental y Lilí da Silveira, 56 años, soltera, oriental.
Ramón Edrigues Albano, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rivero, 19 años, soltera, oriental.
Ruben López, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Ferreira, 30 años, soltera, oriental.
Elsides Marquez, 25 años, soltero, pornalero, oriental y Nelly Cartagena, 22 años, soltera, orienta..

11.a Sección

Adalberto Cáceres, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Argentina Barzola, 23 años, soltera, oriental.

MARZO

Flores

1.a Sección —

Jorge Wihtman Labraga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Nahir Pereira, 21 años, soltera, modista, oriental.
Juan María Arrúa, 20 años, soltero, vendedor, oriental y Blanca Estela Méndez, 29 años, soltera, oriental.
Ricardo Andrés Reyes, 23 años, soltero, comercio, oriental e Ileana Teresa Penza, 19 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Raúl Bentancor, 31 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz Anzolabehere, 25 años, soltera, oriental.
Juan María Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Beatriz Aguilar, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Darwin Acosta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciana Teresa Fano. 21 años, soltera, peinadora, oriental.
Juan Gualberto Silveyra, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental y María del Carmen Belén, 24 años, soltera, peinadora, oriental.

Maldonado

5.a Sección —

Asaby Augusto Nacul, 43 años, soltero, odontólogo, oriental e Ida María Peres, 30 años, soltera, educacionista, oriental.
Teodoro Frantz, 30 años, soltero, electromecánico, oriental y Ana Isabel Sulzbach, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Aldo Juan Nieves, 28, soltero, empleado, oriental y María Cristina Hernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Matías Golferini, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina San Martín, 19 años, soltera, estudiante. oriental.

Rivera

2.a Sección —

Alfredo Barreiro Clavero, 50 años, divorciado, comercio, oriental y María del Carmen Bortagaray, 28 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Julio Isaurraldé, 33 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Esther Orihuela, 27 años, soltera ,oriental.
Martín Flores, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Lima, 52 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Faustino Velázquez, 23 años, soltero, militar, oriental, y Brenda Sosa, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Telechea, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Nibia Celia Riccetto, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Gabriel Sergio Correa, 32 años, soltero, electricista, oriental y Alba Benítez, 22 años, soltera, oriental.
Agustín Ballestero, 68 años, soltero, empleado, oriental y Anatolia Esteves, 64 años, soltera, oriental.
Basilio López, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Crecencia Amelia Hornos, 35 años, viuda, oriental.
Domingo Alfredo Albornoz, 20 años, soltero, empeado, oriental y Gladys Teresita Píriz, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Bruno, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elba Escobal, 20 años, soltera, oriental.
Sergio Ricardo Núñez, 24 años, soltero, maestro, oriental y Amabilia Inés González, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Eufebio Rodríguez, 25 años, soltero, sastre, oriental y Renée Samatavicius, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Eusebio Cuadrado, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristi Isasa, 19 años, soltera, maestra, oriental.
Manuel María Ortiz, 52 años, soltero, jubilado, oriental e Ilda Luisa Amarillo, 53 años, empleada, oriental.
Nelson Nery Sosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nery Floriana Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Omar Galli, 25 años, soltero, chofer, oriental y Sonia Mabel Padilla, 21 años, soltera, modista, oriental.
Juan Adolfo Hernández, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Erinea Leites, 61 años, soltera, oriental.
Abraham Coore, 34 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Gladys Nelly Pacheco, 32 años, soltera, maestra, oriental.
Donato López , 63 años, divorciado, agente de seguridad, oriental y Saida Saraiba, 40 años, soltera, estudiante.
Wáshington Freitas, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Nelsa Silva, 18 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Larrondo, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Emma Galarza, 55 años, viuda, brasileña.
Heber Fontes, 18 años, soltero, camionero, oriental e Iris Margot Martínez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Adán González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Edelma Merez Echevarría, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Patricio Siloé Melo, 24 años, soltero, chofer, oriental e Ilda Ortiz, 30 años, soltera, fotógrafa, oriental.

Eldulfo Telesca, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary De los Santos, 24 años, soltera, oriental.
Mario Enrique Ibarra, 64 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Elida Chumino, 57 años, divorciada, oriental.
Ruben Oribe Duarte, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Muño, 21 años, soltera, oriental.
Neder Borgeaud, 19 años, soltero, empleado, oriental e Iris Estela Berón, 17 años, soltera, oriental.
Luis Angel Soria, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Albernaz, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alfredo Olindo Liendo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nola Hortensia Barboza, 35 años, soltera, oriental.

ABRIL

Flores

1.a Sección —

Roberto Dardo Olivares, 29 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Jaime, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Carmelo Víctor Pinales, 22 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Isabel Silva, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Walted Daniel Cabós, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Zulema García 19 años, soltera, oriental.
Juan Albérico Lane, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Beatriz Durante, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Fermín Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iliana Etchel Pérez, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Pedro Calisto Marvezín, 32 años, soltero, comercio, oriental y María Angela Pereira, 29 años, soltera, comercio, oriental.
Máximo Dalfo Figueira, 21 años, soltero, militar, oriental y Carmen Eufemia González, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Ricardo Mesa, 23 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Mary López, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Angel Martino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Raquel Haller, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Fernando Cayetano Aguirre, 22 años, soltero, estudiante, oriental y María Esther Figueroa, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Gabriel Alejandro Etchedune, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Graciela Sellanes, 22 años, soltera, oriental.

Maldonado

5.a Sección —

Néstor Nicolás Dutra, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa González, 22 años, soltera, oriental.
Gerardo Clemente Sención, 23 años, soltero, empleado, oriental y Edith Adela de León, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Ruben Beltrán Pereira de los Santos, 32 años, soltero, empresario, oriental y Nilda Marcelina Montes de Oca, 24 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Cirilo Elifonso Sisnandez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Tusnelda Mauricia Cáceres, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Ramallo, 20 años, soltero, militar, oriental y Gloria Marquesqui, 20 años, soltera, oriental.

Albérico Herison González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Norier Berguñan, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alejandro Waszezuk Grinuk, 33 años, soltero, agricultor, polaco y Zonia Isabel Kosolaf, 19 años, soltera, oriental.
Justino Velazquez Silva, 21 años, soltero empleado, oriental y Leda Teresita Ramírez Baez, 21 años, soltera, oriental.
Elecer Euclides Piriz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nahir Fagúndez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Haber Leguizamo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Mireya Viera, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Uruguay Timoteo Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Ofelia Morfin, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Hugo Clavero, 35 años, soltero, empleado, oriental y Berta Ramona Calzada, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Rafael Monnet, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Isabel Mateu, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Leonel Sosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Inés Buires, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Fernando Sosa, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Tihista, 25 años, soltera, oriental.
Luis Edmundo Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Amalia Alzáibar, 20 años, soltera, oriental.
Humberto Raúl Britos, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Luz Viotti Hady, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Andrés Brasil, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Benedito Custodio, 18 años, soltera, oriental.
Rúben Eduardo Mussio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Judith Alvarez Margot, 35 años, soltera, oriental.
Pedro Ismael Orellano, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Bonilla, 24 años, soltera, oriental.
Armando René Gil, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Violeta Liegton, 17 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Blanco, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Ramires, 28 años, soltero, militar, oriental y María del Huerto Arrieta, 22 años, soltera, oriental.
Humberto Esteban Méndez, 20 años, soltero, tornero, oriental y Leda Julia García, 19 años, soltera, oriental.
Regino Liderman Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Alicia Machin, 21 años, soltera, oriental.
Juan Guillermo Koster, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Aida Susana Varela, 19 años, soltera, oriental.
César Ricardo Martínez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Yolanda Borges, 22 años, soltera, oriental.
Dalmiro Esteban Mendieta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Aurora Duarte, 24 años, soltera, oriental.
Félix Ramona Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Zunilda Reyes, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Antonio Monzón, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Beatriz Maneiro, 31 años, soltera, oriental.
Richard Enrique Santos, 21 años, soltero, vidriero, oriental y Dora Cristina Centurión, 20 años, soltera, oriental.
Héctor García, 50 años, divorciado, plomero, oriental y Blanca Beatriz Cabrera, 36 años, soltera, oriental.

Santiago Saturnino Vener, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mary Moreiro, 21 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Domingo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Lidia Avalo, 20 años, soltera, oriental.
Roque Godoy, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Rosa Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Ramón Cándido Silva, 31 años, soltero, peluquero, oriental y Azur Edi Viera, 35 años, viuda, comercio, oriental.
Adán Gómez, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Mederos, 34 años, soltera, profesora, oriental.
Lelio Geymonat, 24 años, soltero, profesor de corte, oriental y Nancy Sully González, 20 años, soltera, estudiante de E. Física, oriental.
Héctor Ferreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Almidurina Alvez, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Sosa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Edwina Cabrera, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto Videla, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Calamanda Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
José Gilberto Alvez, 37 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elsa Mabel Darin, 16 años, soltera, oriental.
Wilson Sastre, 20 años, soltero, militar, oriental y Asunción Nair Chaparro, 17 años, soltera, oriental.
Heber Angel García, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Cenia da Costa, 25 años, soltera, oriental.
Ivo Ariel Antúnez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Costa, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Euclides Granada, 24 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Yakes, 32 años, soltera, oriental.
Raúl Pereira, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Wilma Margarita Paciel, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Beledo Pracedes, 35 años, soltero, oriental y María Isabel Duarte, 33 años, viuda, oriental.
Aldo Fernández, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Acosta, 34 años, divorciada, empleada, oriental.
Wilder Odolfo Gancio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia González, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio César Delgado, 25 años, soltero, viajante, oriental y María Martha Chimarotti, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Juan de Dios Silveira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Eva Ailse Gaite, 25 años, soltera, enfermera, oriental.

6.a Sección —

César Paula, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Heber Ariel Coitinho, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Neida Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Rosano, 38 años, divorciado, jornalero, oriental y Zulma Silva, 40 años, soltera, oriental.
Roberto Fortunato Lotito, 56 años, soltero, empleado, oriental y Celia Villa, 41 años, soltera, peluquera, oriental.
Wualter Larrondo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Graziela Isolina Acosta, 15 años, soltera, oriental.
Douglas Montgomery Vignolo, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Elena Alonso, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

José Eduardo Palles, 19 años, soltero, funcionario, oriental y Sirlhey Valdez, 19 años, soltera, oriental.
Mauro Sebastián Larrondo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Marlon Pintado, 17 años, soltera, oriental.

MAYO

Canelones

4.a Sección —

Jacinto Aransasú da Silva, 51 años, soltero, compositor, oriental y Alba Pérez, 41 años, divorciada, oriental.
Epaminondas de Souza, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Ramona Gazzata, 61 años, divorciada, oriental.
Dagoberto Coimbra, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba Brenda Pérez, 31 años, divorciada, obrera, oriental.
Jorge Siré, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Margot Artigas, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Alberto Alario, 27 años, soltero, predicador, oriental y Esmeralda Susana Padrón, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Julián Rodolfo Ruben Bardino, 48 años, divorciado, comercio, oriental y María Nelly Céspedes, 37 años, viuda, oriental.
Eduardo Walter Morales, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Del Ré, 18 años, soltera, tejedora, oriental.
Mauro Alcides Miranda, 37 años, soltero, empleado, oriental y Cándida H. Hernández, 19 años, soltera, brasileña.
Alberto Birco, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Norma Santana, 24 años, soltera, oriental.
Segundo Ricardo Ortiz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosita Esther Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Isidro Walter Pizarro, 33 años, soltero, empleado, oriental y Haydeé Miryam Hernández, 25 años, soltera, oriental.
Homero García Ceglan, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Adelaida Domínguez, 26 años, soltera, brasileña.
Rubens Pablo Medina, 39 años, soltero, obrero, brasileño y Elida Muñoz, 25 años, soltera, brasileña.
Juan Carlos Cuello, 23 años, soltero, herrero, oriental y Olga Esther Correa, 20 años, soltera, tejedora, oriental.
Juan José Olivar, 20 años, soltero, rural, oriental y María Cristina Sejas, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Kauffmann, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Venancia González, 16 años soltera, doméstica, oriental.
Carlos Alberto Cardozo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mabel Guebara, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Walter González, 22 años, soltero, obrero, oriental y Mary Mabel Martínez, 18 años, soltera, empleada oriental.
Wilder Ramón Pintos, 18 años, soltero, mecánico, oriental e Iris Mabel Lucas, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Carballo, 25 años, soltero, soldado, oriental y Selsi Ortiz, 34 años, viuda, oriental.
Wáshington Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Pallas, 27 años, soltera, cardadora, oriental
Wiston Douglas Curbelo, 28 años, soltero, militar, oriental y María Elena Russomagno, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Eduardo Manzzione, 34 años, soltero, albañil, oriental y Mireya Lilí Baez, 22 años, soltera, oriental.
Douglas Hugo Robert, 21 años, soltero, compositor, oriental y Carmen Graciela Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Lázaro García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Reneé Mireya Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Lamas, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida Haydée Mazzone, 29 años, soltera, oriental.

Ricardo Alberto Céspedes, 21 años, soltero, tapicero, oriental y Ana María Muñoz, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Ituarte, 32 años, soltero, empleado, oriental y Juana Antonia Nieta, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Bernabé Rondan, 40 años, soltero, obrero, oriental y Elida Juanita Gutiérrez, 47 años, soltera, oriental.

Juan Amadeo Pizarro, 21 años, soltero, tapicero, oriental y Eva Rivero, 24 años, soltera, empleada, brasileña.

Nery Cuello, 21 años, soltero, obrero, oriental y Flor de María López, 22 años, soltera, oriental.

Rubens Enrique Ratti, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Nivia Doralina Zapata, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Isilio Ramón Silva, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Nelly Artigas, 42 años, soltera, oriental.

Ramón César Araújo, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Hermelinda Samabria, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Araides Gómez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Mendizábal, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Osvaldo Huber, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Ada Catalina Dunschke, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Luz Perdomo, 36 años, soltera, modista, oriental.

José Ariosto Marticorena, 58 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Nabunne, 61 años, soltera, oriental.

Omar Soca, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Angélica Burtre, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Armindo Ismael González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelda Bares, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Carlos María Couze, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Mansilla, 21 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Leal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Milka Mauren Argüello, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Flores

1.a Sección —

Gumersindo Pablo Perdomo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Robledo, 24 años, soltera, oriental.

Efrén David Pollero, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Fontes, 22 años, soltera, oriental.

Oscar Artigas Pereyra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Rosa Modernel, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Arias, 42 años, soltero, albañil, oriental y Beatriz González, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Eusebio Rueca, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes García, 19 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Ricardo Ramón Schubert, 23 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Cóccaro, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Héctor David Vidal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nury Cristina Márquez, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Waldemar Demoteis, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Antonia Tejerino, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Adolfo Bardías, 23 años, soltero, militar, oriental y Teresita Beatriz Robinson, 20 años, soltera, modista, oriental.

Osvaldo José Vigliante, 18 años, soltero, obrero, oriental y Teresa Aída Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Fructuoso Alcalá Perugorría, 20 años, soltero, militar, oriental y Erminda Mirtha Soria, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Mattos, 33 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Mabel Morella, 30 años, soltera, oriental.

Néstor Ademar Fassiolo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Elena Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Juan Victoriano Acuña, 21 años, soltero, radiotelegrafista, oriental y Marcelina Natividad Balestra, 19 años, soltera, oriental.

Juan Elbio Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Raquel Machín, 27 años, soltera, oriental.

Nelson Eduardo García, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Margarita Castro, 21 años, soltera, oriental.

Maldonado

6.a Sección —

Arturo Justo Rocha Díaz, 37 años, soltero, chofer, oriental y Teresa Reneé Mozo Sención, 28 años, soltera, oriental.

Ruben Segundo Píriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Elizabeht Espinosa, 18 años, soltera, oriental.

Curt Steinweg, 50 años, divorciado, técnico, alemán y Lucía Irmgard Barthel, 42 años, soltera, alemana.

Eustaquio Fernández, 46 años, divorciado, chofer, oriental y Sofía Fernández, 46 años, viuda, oriental.

Julio Waldemar Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Teresa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Gregorio Natalio Zeballos, 31 años, soltero, chofer, oriental y Ecilda Esther Aguiar, 18 años, soltera, oriental.

Cayetano Zunín, 52 años, divorciado, comercio, oriental y Angélica Petronila Fernández, 39 años, soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

Libindo Martins Jardim, 45 años, soltero, comercio, brasileño y Floriana Gomes de Moraes, 41 años, soltera, oriental.

Alvaro Núñez Pereira, 29 años, divorciado, comercio, oriental y María Nury Moreira, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

7.a Sección —

Ariel Cayetano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Reni Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Salto

11.a Sección —

Jorge Abayubá Umpierre, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Margarita Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Willams Alberto Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Victoria López, 27 años, soltera, oriental.

José Dalmao, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Cristina Cal, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Méndez, 37 años soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Thexeira, 17 años, soltera, oriental.

Walter Márquez, 32 años, soltero, albañil, oriental e Irene Yolanda López, 24 años, soltera, oriental.

Víctor Alfredo Collado, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Washington Rocca, 23 años, soltero, viajero, oriental y Catalina Esther Berger, 21 años, soltera, oriental.

Carlos David Hortelio Bermúdez, 29 años, soltero, jornalero, orienta y María Inés Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Ricardo Alfonso Blanco, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rociao del Alba Salvatierra, 15 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Ivanov, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Vicenta Lilián Izaguirre, 20 años, soltera, oriental.

Luis Roberto Méndez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Lorelei Salvo, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Ernesto González, 30 años, soltero, albañil, oriental y Elida Mabel Suárez, 17 años, soltera, oriental.

José Pedro Imas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Beatriz Martínez, 14 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Llovet, 50 años, divorciado, jornalero, oriental y Catalina Michelena, 39 años, soltera, oriental.

Elbio Omar Varela, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tabarez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Beatriz Arballo, 16 años, soltera, oriental.

Enrique Angel Selios, 24 años, soltero, pintor, oriental y María Esther Naviliat, 24 años, soltera, oriental.

Freddy Héctor Capuccio, 26 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Griselda Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Juan Bautista López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Alicia Guimera, 17 años, soltera, oriental.

Hugo López, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental y Susana Beatriz Núñez, 21 años, soltera, modista, oriental.

Walter Ramón Villanueva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Gladys Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Máximo Rubens González, 21 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Ivonne Bichingue, 19 años, soltera, oriental. oriental.

Luis Carlos Licandro, 19 años, soltero, músico, oriental y Siria Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Méndez, 60 años, soltero, albañil, oriental y María Socorro Chagas, 60 años, soltera, oriental.

César Eduardo Sum, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Dolores Silvera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Idelmar Maximiliano Mederos, 44 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida Germana Giorello, 46 años, soltera, oriental.

Alvaro Bueno, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Inés Castro, 17 años, soltera, oriental.

Abelino Correa, 76 años, soltero, jubilado, oriental y María Alvarez, 68 años, soltera, oriental.

José Jacinto da Rosa, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Amanda Josefina Milán, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto López, 38 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Nelly Martínez, 33 años, divorciada, oriental.
Eduardo Ferrao, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Septembrina Bentos, 65 años, soltera, oriental.
Nolasco Walder Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Teresa Medeiro, 16 años, soltera, oriental.
Walter Blanco Ramírez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nadir Peralta, 26 años, soltera, oriental.
Gualberto Guzmán, 27 años, empleado, oriental y Esperanza Renée Pisciottano, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Wilson da Silva, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elsianar Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Buenos, 17 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Suárez, 16 años, soltera, oriental.
Osmar Edgardo de Mello, 18 años, soltero, estudiante, oriental y María Selva González, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Edith Pradié, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana Mabel Berón, 20 años, soltera, oriental.
Villanueva Altamiranda, 34 años, divorciado, agente de seguridad, oriental y Zulema Martínez, 37 años, divorciada, oriental.
Ruben Rodolfo Gómez, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Yi-yí González, 18 años, soltera, peinadora, oriental.
Edison Márquez, 22 años, soltero, músico, oriental y Mabel Lilián Rodríguez, 19 años, soltera, dactilógrafa, oriental.
Walter Barboza, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Da Costa, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nildo César Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Edilma González, 17 años, soltera, oriental.
Feliz Basilio Núñez, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Hedda Stella Balle, 3 años, soltera, oriental.
Santos Gregorio Alvarez, 29 años, soltero, herrero, oriental y María América Gómez, 14 años, soltera, oriental.
Asunción Falletti, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alicendes Piñeiro, 21 años, soltera, oriental.
César Zacarías Da Rosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Hipólita Nery Trinidad, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Calixto Correa Sosa, 72 años, divorciado, jubilado, oriental y Juana Delgado, 50 años, soltera, oriental.
Isabelino González Da Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Aide Martínez, 20 años, soltera, oriental.

JUNIO

Canelones

4.a Sección —

Mohamed Idelbi, 48 años, soltero, comercio, sirio y Agouch El Larra, 43 años, soltera, siria.
Luis Alberto González, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Nancy Mabel Peña, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Rufino Adán Pascal, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Anastasia Molina, 38 años, soltera, obrera, oriental.
César García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosario María De las Nieves, 14 años, soltera, oriental.
Pedro Alberto Recoba, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nery Dávila, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Carlos María Duarte, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Herminda Correa, 65 años, soltera, jubilada, oriental.
Raúl Barboza, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Elizabeth Ríos, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Wismar de los Santos, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mira Mar Muniz, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Alfonso Gómez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Nieves Lapaz, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Julián Grimaud, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Ocampo, 30 años, soltera, oriental.
Ambrosio Ruger E. Zunino, 46 años, divorciado, industrial, oriental y Rosa Guadalupe Franco, 34 años, soltera, empleada, argentina.
Carlos Wilson Caraballo, 20 años, soltero, obrero, oriental y Norma Raquel Barriel, 16 años, soltera, doméstica, oriental.
Francisco Antonio Cunha, 21 años, soltero, tornero, oriental y María Nilsa Comini, 15 años, soltera, oriental.
Oscar Drinkivater, 20 años soltero, soldador, oriental y Mary Griselda Seguí, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Macerattini, 29 años, soltero, gastronómico, oriental y Dinorah Modesta Danrre, 19 años, soltera, oriental.
Balbino Pérez, 31 años, soltero, obrero, oriental y María Sonia Zamit, 19 años, soltera, oriental.
Juan Bandera, 50 años, soltero, obrero, oriental y Evangelina Telis, 58 años, divorciada, oriental.
Américo Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Caride, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Sarandí Walter Fraga, 50 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Manuela Ubiedo, 50 años, divorciada, oriental.
Néstor Mario Arispe, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delicia Esther Saravia, 19 años, soltera, tejedora, oriental.
Ruben Ruiz Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Aycaguer, 19 años, soltera, oriental.
Humberto José Imaldone, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Fornarari, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Stanislao Olindo Martucci, 45 años, soltero, albañil, italiano y Olga Souza Silva, 31 años, soltera, modista, oriental.
Justo Rodríguez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Mercedes Gómez, 35 años, soltera, oriental.
Santiago Erbetta, 24 años, soltero, carnicero, italiano y Nilda Mary Hassan, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Zama, 42 años, divorciado, obrero, argentino, y Reneé Antonia González, 27 años, divorciada, oriental.
Artigas Luis Caetano, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Zulma Esther Cedrez, 21 años, soltera, oriental.
Julio Ramón Trindade, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Romina Boleso, 24 años, soltera, tejedora, italiana.
Víctor Genech Kulewska, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Ninón Elizabeth, 25 años, soltera, oriental.
Rogelio Alberto Burgues, 23 años, soltero, rural, oriental y Sully Mabel Aguilar, 20 años, soltera, oriental.
Wáshington Roberto Moré, 23 años, soltero, agente policial, oriental e Ivone Elena Lucas, 21 años, soltera, oriental.
Hebert Ibis Ballesté, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Zully Figueira, 16 años, soltera, oriental.
Felipe Esteban Suárez, 20 años, soltero, obrero, oriental y Graciela Inés Rosano, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Gabriel Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Da Silva, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Galván, 23 años, soltero, agente policial, oriental y Graciela Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Atilio Ramón Molina, 21 años, soltero, agente policial, oriental y María Cristina Rodríguez, 20 años, soltera, profesora música, oriental.
Juancito Barboza, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental y Ema del Luján Teran, 16 años, soltera, oriental.
Santo Isabella, 25 años, soltero, empleado, italiano y Mary René Capozzoli, 29 años, soltera, peinadora, oriental.
Raúl Carlos Cardozo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Rafaela Sosa, 34 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Cuña, 21 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Mabel Silva, 17 años, soltera, profesora corte, oriental.
Carlos Arley Méndez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Yolanda Iris Martínez, 24 años, soltera, oriental.
Armando López, 36 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Freitas, 30 años, soltera, modista, oriental.
Luis Alberto Zucchetti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Haydeé Gatti, 23 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Martha Acosta, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Wilson Nery Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Donaira Rodríguez, 19 años, soltera, brasileña.
Nibert Edis Acosta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Elizabeth Gallego, 16 años, soltera, obrera, oriental.
Mario Franklin Da Silva, 27 años, soltero, empleado ,oriental y Teresita Shirley Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Delgado, 23 años, soltero, vitivinicultor, oriental y María Josefina Da Rosa, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Eusebio Alfaro, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Hortensia Macchi, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ponce, 22 años, soltero, chofer, oriental y Gladys María de los Angeles Souza, 15 años, soltera, oriental.
Edalio Toga, 53 años, soltero, empleado, oriental e Idelia Lettieres, 35 años, soltera, oriental.
Daniel Eduardo Zeballos, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Paula Victoria Corbo, 42 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Mandarich, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Hernández, 16 años, soltera, oriental.
Gualberto Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mello, 20 años, soltera, oriental.
Raúl José Díaz, 20 años, soltero, mueblero, argentino y Darna René Toledo, 29 años, soltera, oriental.
Helvar Correa, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Reneé Galeano, 32 años, soltera, oriental.
José Jorge O. Rodríguez, 22 años, soltero, electricista, oriental y Raquel Nieves, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Lago, 18 años, soltero, feriante, oriental y Ana María Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

14 a Sección —

Miguel Spósito, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Flores, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Chelentano, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Rodríguez, 20 años soltera, oriental.
Juan José Ponce, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Ramona Elvira Mar. 43 años, divorciada, oriental.
Yamandú Jorge Seco, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Nancy Viro, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Castro, 62 años, viudo, jornalero, oriental y Josefina Rodríguez, 59 años, oriental.
Alejandro Roda, 38 años, jornalero, oriental y Reina Benedetto, 35 años, oriental.
Néstor Fórlan, 30 años, jornalero, oriental y María Calleros, 23 años, oriental.
Nélson Buela, 25 años, jornalero, oriental y Zully Brun, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Pagges, 22 años, jornalero, oriental y Margarita Bilche, 44 años, oriental.
Mauricio Abella, 27 años, empleado, oriental y Sonia López, 27 años, oriental.
Freddy Oviedo, 23 años, jornalero, oriental y María del Carmen Silva, 18 años, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Enrique Roquio Mortedinca, 23 años, soltero, militar, oriental y Norma Baca Vázquez, 16 años, soltera, oriental.
Tomás Torena, 62 años, viudo, jornalero, oriental y Francisca Asís González, 52 años, divorciada, oriental.
Jorge Federico Müller, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Patrón, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Joaquín Salazar, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Gricel Avila, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Luján, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Celestina Andrade, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Rodolfo Samaniego, 19 años, soltero, empleado, oriental y Florisbinda Olga Guerrero, 16 años, soltera, oriental.
Santiago Cardozo Gacay, 43 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Juana Abero, 24 años, divorciada, oriental.

Flores

1.a Sección —

Julio César Pérez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Maris Taberne, 18 años, soltera, oriental..
Juan Ricardo Castro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Martha Orfilia Quintana, 27 años, soltera, oriental.
Wilson Lucero, 25 años, soltero, pintor, oriental y Ana María del Rosario Banegas, 20 años, soltera, oriental.
Rómulo Ríos Montiel, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Elida Dorrego, 34 años, divorciada, comercio, oriental.
José Pedro Sánchez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Camejo, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel López, 26 años, soltero, comercio, oriental y Zunilda Olga Etchissure, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Inocencio Geraldi, 27 años, soltero, chapista, oriental y Gladys María Flores, 21 años, soltera, modista, oriental.
Luis Edilberto Jara, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Parma, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Florida

1.a Sección —

Raúl Eduardo Souza, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María Cristina Vázquez, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Beatriz Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Felipe Urchitano, 23 años, soltero, industrial, oriental y Mariella Rosa Bruno, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Oribe Pérez, 39 años, soltero, rural, oriental y Blanca Rosa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
José Ernesto Castro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Juana Carmen Candia, 24 años, soltera maestra oriental.
José Luis Marichal, 19 años, soltero, soldado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Cono Antonio Bercospe, 20 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Estrella Amaro, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Dotta, 26 años, soltero, industrial, oriental y Alicia Mabel Rondán, 19 años, soltera, oriental.
Washington Beltrán Barceló, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Gladys Santos, 26 años, soltera, oriental.
Noel Ricardo Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Loreley Díaz, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Hugo César González, 31 años, soltero, labrador, oriental y Gladys Margarita Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Adolfo González, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Ariselda Nélida Ciocca, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

5.a Sección —

Ruben Isabelino Betancur, 27 años, soltero, chofer, oriental y Elma Castro Pérez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Rivera

2.a Seccion —

Roberto Freytag de Azevedo Bastian, 31 años, soltero, comercio, brasileño y Eda Marta Renner, 31 años, soltera, comercio, oriental.
Edson Vieira da Cunha, 29 años, soltero, comercio, brasileño y Catarina María Ramos de Lima, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ruben López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodrigues, 26 años, soltera, oriental.
Wilmer Alvez, 28 años, soltero, ganadero, oriental y María Tereza Borges, 23 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Hirio Osvaldo Mendonza, 20 años, soltero, militar, oriental y Graciela Vargas, 14 años, soltera, oriental.
Elois Auley Vázquez, 21 años, soltero, militar, oriental y Mirta Barboza, 18 años, soltera, oriental.
Renée Denis Romero, 25 años, soltero, militar, oriental y Yelsy Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Oyamburo, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Olivera, 20 años, soltera, comercio, oriental.
Nilson Braz Guedes, 26 años, soltero, técnico ref., oriental y Lourdes Longina Garín Píriz, 29 años, soltera, oriental.
Juan Isabelino Méndez, 68 años, divorciado, pensionista, oriental y Marina Menezes, 64 años, soltera, brasileña.
Olides Barcellos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eneila Vasconcellos, 21 años, soltera, brasileña.
Ondino, Rodríguez, 56 años, soltero, zapatero, oriental y Juana Rodríguez, 60 años, soltera, oriental.

Demetrio Morell, 53 años, soltero, jornalero, brasileño y Adelia Feijó, 43 años, soltera, oriental.
Alfredo Bichingue, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elene Díaz, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Climaco Díaz, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Edelmira Viera, 40 años, soltera, oriental.
Américo San Martins, 33 años, soltero, jornalero, Ciu. legal y Mirna Silva, 31 años, soltera, oriental.
Hilario Villar Martínez, 46 años, soltero, panadero, oriental y Oladia Gladys de Jesús, 29 años, soltera, oriental.
Filadelfo de Lima Pereira, 49 años, soltero, comercio, oriental y Ana Marí Sosa, 24 años, soltera, oriental.
Juan Ferreira, 41 años, viudo, militar, brasileño y Yeny Maciel Olivera, 40 años, soltera, modista, brasileña.
Nery Amancio Saldivia, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Suárez, 43 años, soltera, oriental.
Ramón Garibertti, 56 años, divorciado, carpintero, oriental y Edelmira Alvez da Silva, 51 años, soltera, oriental.
Manuel Cardozo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Leal Alvez, 33 años, soltera, oriental.
Sisto Padrón, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Teresa Capillera, 15 años, soltera, oriental.
Horomil Pintos, 52 años, viudo, jornalero, oriental e Hilda Alvez, 32 años, soltera, oriental.
Ezequiel Francisco Soares de Lima, 57 años, soltero, policía, oriental y María Dedima Rodríguez, 44 años, soltera, oriental.
Anaurelino Meriadet, 56 años, soltero, Ret. Militar, oriental y Francisca Esmerilda Sánchez, 66 años, viuda, oriental.
Sleiman Alí El Katib, 54 años, soltero, comercio, libanés y Oracilda Stella Comparci, 32 años, soltera, brasileña.
Manuel Primitivo Megarejo, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Camila Silveira Fagúndez, 56 años, soltera, oriental.
Solís Martínez, 49 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Lagos, 34 años, divorciada, oriental.
Juan de Dios Ferrón, 26 años, soltero, albañil, oriental y Eva Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Ary Pereira, 41 años, soltero, tropero, oriental y Paulina Mederos, 27 años, soltera, oriental.
Otilio Méndez, 43 años soltero, jornalero, oriental y Marlene Aranda, 27 años, soltera, oriental.
Aldino Mendiondo, 35 años, soltero, carpintero, oriental y Dinar Matías, 31 años, soltera, oriental.
Andrés Borges, 35 años, soltero, jornalero, oriental e Ivonne González, 23 años, soltera, oriental.
José Amaral Retamar, 52 años, viudo, jornalero, oriental y Lucy Gómez, 47 años, soltera, oriental.
Atilio Rodríguez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Alvez, 39 años, soltera, oriental.
Juan Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Padilla, 26 años, soltera, oriental.
Modesto Viera Acosta, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Maurilio de Almeidas, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Felesícima de Avila, 55 años, soltera, oriental.
Jesús correa, 34 años, soltero, pintor, oriental y Odilia Reyes, 36 años, soltera, oriental.
Enrique Gutiérrez, 54 años, soltero, electrotécnico, oriental y Elodia Amabelia Suárez, 29 años, soltera, oriental.
Diego Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira de los Santos, 25 años, soltera, oriental.
Santo Angelo Regi, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Osvaldo Rodríguez, 46 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Muñoz, 42 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Vargas, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y María Zilda Silva, 43 años, viuda, brasileña.
Alttivo Forner, 48 años, soltero, jornalero, brasileño y Dileta Germán Cardoso, 38 años, soltera, brasileña.
Elbio Mendoza, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Baldivia, 17 años, soltera, oriental.
Gilberto Alvarez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Aguiar Pereira, 59 años, soltera, oriental .
Ruben Albérto de Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Consuelo Ortiz, 25 años, divorciada, oriental.
Eduardo Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Eguía Rodrígues, 27 años, soltera, brasileña.

Salto

8.a Sección —

Pablo Mauricio Leguizamón, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Ethel Felix, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Gualberto Ramón Morelis, 24 años, soltero, empleado oriental y Alejandra Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Oscar Omar Márquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Nilda Reyes, 25 años, soltero, oriental.
Félix Ramón Machín, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Celia Viera, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Felipe Correa, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Julia Arrieta, 38 años, soltera, oriental.
Santiago Desiderio Méndez, 43 años, soltero, empleado, oriental e Iris Electra Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.
Jorge Agustín Sosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda Millán, 27 años, soltera, oriental.
Fermín Ramiro Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Adela Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Caracciolo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Haydee Ferrari, 29 años, soltera, oriental.
José María Tihista, 26 años, empleado, oriental y María Alicia Cánepa, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Gilmet, 22 años, soltero, maestro, oriental y María del Huerto Chacón, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Alvarez, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Cabrera, 62 años, soltera, oiental.
Ignacio Albeto Poggio, 45 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirtha Ema Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Miguel Olano, 21 años, soltero jornalero, oriental y María Eva Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Benardo Muela, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Gloria Blanca Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Gruninger, 37 años, soltero, mecánico, oriental y María Julia Puccio, 27 años, soltera, oriental.
Roberto Vespa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Florencia Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Walter Daniel Ercila, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Raquel Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Saul Ricardo Díaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Machado, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Edgardo Manzanares, 20 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Sary Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Félix Aguilera, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Guiomar Pereyra, 44 años, soltera, oriental.
Jesús Mario Morel, 47 años, soltero, empleado, oriental e Irma Adelina Aboal, 44 años, soltera, oriental.
Julio César Castro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Ercilia Ratti, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Rosario Ribero, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Sonia Martha Goux, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Humberto Igenes, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Acevedo, 21 años, soltera, oriental .
Luis Alberto Gutiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marga Noemí Silva, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Araújo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Aquino, 17 años, soltera, oriental.
Daniel Máximo Vique, 20 años soltero, panadero, oriental y Susana Esther Giménes, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Daniel Maldana, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Diver Elvira Sclavi, 27 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Nilton Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Magari Silva, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Felicio Rodríguez, 61 años, divorciado, retirado policial, oriental y Emirelia Silveira, 38 años, soltera, oriental.
Rey Marín Nieto, 40 años, soltero, empleado, oriental y Alejandrina López, 36 años, soltera, oriental.
Ivo Olivera, 36 años, soltero, trabajador rural, oriental e Iridad González, 28 años, soltera, oriental.
Roberto Montiel, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alaídes do Prado, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Latorre, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Angélica Abero, 31 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Alberto Pérez, 26 años, soltero, técnico en refinería, oriental y María Angélica Anastasía, 24 años, soltera, oriental.
Juan Chagas, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olgga Méndez, 35 años, divorciada, oriental.
Delfino Gonzálbez, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Delma da Silva, 36 años, soltera, oriental.
Carlos Gardel Medeiros, 29 años, divorciado, ,trabajador rural, oriental y Estela Lemos, 24 años soltera, oriental.
Isabelino Estevez, 42 años, divorciado, militar, oriental y Evangelista Sanguinet, 55 años, soltera, oriental.
Ruben Taurino Saviotti, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nybia Piedra, 23 años, soltera, oriental.
Clevio Da Silva Rodríguez, 37 años, agricultor, brasileño y Nery Edit González, 23 años, soltera, oriental.
Walter Schubert Curbelo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen González, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Ricardo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Neury Correa, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Laspiur, 34 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Nilda Mariana Leites, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alfredo Floretta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nelly Pereira 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Santos Barboza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirza Selva Naupp, 20 años, soltera, modista, oriental.
Miguel Angel Cuadrado, 31 años, soltero, empleado, oriental y Magali Beatriz Segura, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Julio César Pereira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Aida Renée Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Agapito Sum, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Viera, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Pintos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ruiz, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Anita González, 20 años, soltera, oriental.
Alcides Ebar Texeira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Valderes Ceferina Silva, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Amabilio Martínez, 45 años, divorciado func. pol. marítimo, oriental y Nilbia Estrella Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
José Antonio Rodríguez, 30 años, soltero, peinador, español y Zully Kelly Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Olivera, 26 años, soltero, comercio, oriental y Marilé Luna, 23 años, soltera, modista, oriental.
Nelson González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dulia Betty Ruiz, 19 años, soltera, oriental.
Severiano Raúl Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mabel Guerrero, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo Adolfo Rojas, 20 años, soltero, técnico agropecuario, oriental y Nelly Sonia Falcón, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ricardo Ramón Quintana, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Augusto Alfredo Washington Margat, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Gurbindo Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Oyarzabal Zubieta, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Regina Romulda Oyarzabal, 64 años, viuda, oriental.

JULIO

Canelones

1.a Sección —

Omar Gilberto González, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Antonieta Pose, 23 años, soltera, maestra, oriental.
José Pedro Maciel, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Rodríguez, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Angel Custodio Bentos, 52 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lola Stellardi, 47 años, divorciada, comercio, oriental
Oscar Cuello, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys del Carmen Perugorria, 23 años, divorciada, oriental.
Bruno Cacló Barbaro, 34 años, soltero, empleado oriental y Aida Ottón, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Wilman González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amabilia Margarita Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Mario Esteban Pino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Oneida del Carmen Bauzán, 21 años, soltera, profesora, oriental.

José Alfredo del Hoyo, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Néiffer Clodie Gómez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Isidro Yiotti, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Teresa Normani, 22 años, soltera, oriental.

Luis María Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Modesto Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Basilio Gualberto Pérez, 21 años, soltero, obrero, oriental y María Elena Jauregui, 19 años, soltera, oriental.

Juan Angel Acevedo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Walter María Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Graciela Romero, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Bosch, 61 años, viudo, jubilado, oriental y Victoria Anita Arbelo, 57 años, viuda, pensionista, oriental.

2.a Sección —

Wilman Gerardo Venturino, 21 años, soltero, confitero, oriental y Zully Mabel Morales, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Hugo Pérez, 21 abos, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rissotto, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Méndez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Dora Alicia Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Washington Nicomedes Santos, 22 años, soltero, oriental y Elsa Violeta Cazanave, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo Isaías Núñez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mirella Larrea, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Luis Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Román, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Williams Miguel Gesta, 27 años, soltero, empleado, oriental.

María Angélica Liscoumes, 28 años, soltera, oriental.

José Néstor Salazar, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Ema Nélida Berretta, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Díaz, 43 años, soltero, comercio, oriental y Sofía del Carmen Gutiérrez, 50 años, soltera, oriental.

Raúl Epiffanio Mouza, 20 años, soltero, profesor, oriental y Graciela Margarita Burquete, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Miguel Angel Gutiérrez, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta María Ibarra, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Joaquín Gregorio Correa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Valentín Edmundo Calcagno, 29 años, divorciado, militar, oriental y María Delia Hernández, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Sirio González, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Esther Gómez, 29 años, soltera, obrera, oriental.

Edi Da Silva, 50 años, soltero, obrero, brasileño y Gladys Esther Martínez, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Yaneiro, 25 años, soltero, empleado, español y Ana María Reyes, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Osmar Luis Mazzuckelli, 22 años, soltero, chapista, oriental y María Angélica Cirigliano, 21 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Guedes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sirlkcy Nevenka Calandria, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

Arcenio Justino Cedréz, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nidia Esther Ledesma, 22 años, soltera, oriental.

Washington Alberto Reyes, 22 años, soltero, tapicero, oriental y Ligia Beatriz García, 18 años, soltera, modista, oriental.

Daniel Recoba, 22 años, soltero, albañil oriental y Rita Julia Herrera, 25 años, soltera, oriental.

Benigno González, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Gutiérrez, 15 años, soltera, oriental.

Mario Santos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Mabel Sosa, 18 años, soltera, modista, oriental.

Felipe Carlos Sena, 18 años, soltero, carpintero, oriental y Clotilde Cruz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Félix Miguel Espino, 23 años, soltero, comercio, oriental y Lidia Anahir Beheraborde, 18 años, soltera, empleada, oriental

Ruben Nivelle Recarte, 22 años, soltero, cortador, oriental y Ana Lina González, 18 años, soltera, obrera, oriental.

5.a Sección —

Elbio Olivera, 58 años, viudo, jornalero, oriental y Marina Pimpiani, 60 años, viuda, oriental.

Alfredo Molina, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Teresa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Irín, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ivonne Ezcurra, 22 años, soltera, oriental.

Luis Gregorio Pereyra, 20 años, soltero, militar, oriental y Beatriz del Carmen Portela, 21 años, soltera, oriental.

Ilides Augusto de Matos, 25 años, soltero, agricultor, portugués y María Judith Goñi, 22 años, soltera, oriental.

Onel Acevedo, 34 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Balseiro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Elizabeth Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Washington Perdomo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Borges, 21 años, soltera, oriental.

7.a Seccion —

Oscar Mario Scanarotti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Mabel Letra, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Sarandí Bourdillón, 22 años, soltero, militar, oriental y Ema Elisa Rivas Medina 22 años, soltera, oriental.

Ney Presa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Lucas, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Piñeyrúa, 28 años, soltero, marino militar, oriental y Renée Esmeralda Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Andrés Gutiérrez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Richero, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Ledesma, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Bayarres, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Téliz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Isabel Pérez, 19 años soltera, oriental.

Luis Wilber Balduvino, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Mabel Diccea, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cuello, 45 años, soltero, albañil, oriental y Martha Luz, 30 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Gregorio González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Blanca González, 19 años, soltera, oriental.

Orosmán Adail Siboldi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Méndez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Mauro Luis Banchero, 32 años, soltero, empleado, oriental e Ida Pereira Rienzo, 34 años, soltera, oriental.

Alfredo Rodolfo Pérez, 45 años, soltero, obrero, oriental y Eva Lourdes Alvez, 25 años, soltera, oriental.

Alejandro Taborda de los Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Cristina Colman, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

Walter Atilio Acosta, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Cristina Garabotto, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Castiglia, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Selva Colman, 21 años, soltera, oriental.

Licinio Pereira, 46 años, soltero, empleado, oriental y Elena Sandín, 46 años, divorciada, oriental.

Francisco Ricardo Espinosa, 29 años, soltero, chofer, oriental y Estela Vidal Uviedo, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Ademir Barindelli Curbelo, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María del Pilar Alonso, 29 años, divorciada, enfermera, oriental.

Colonia

13.a Sección —

Hugo Emilio Pérez, 31 años, soltero, Prof. Ed. Física, oriental y Mirtha Eugenia Reyes, 23 años, soltera, maestra oriental.

Pedro Bionda, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Beatriz Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Norberto Alejandro Alfonzo, 45 años, viudo, empleado, oriental y Adolfina Rita Zirpa, 43 años, soltera, comercio, oriental.

Jorge Luis Colman, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Esther Quinteros, 22 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Carlos Héctor Long, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Norma Peraza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Darío Ramón Betarte, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Mabel Wulck, 18 años, soltera, oriental.

Humberto Castañeda, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elba Beatriz Durán, 19 años, soltera, oriental.

Lidermar Enrique Bermúdez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Blanco, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Emilio Núñez, 32 años, soltero, comercio, oriental y Lucila Jean Guilloux, 31 años, soltera, brasileña.

Mariano Elías Bidegaray, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Myrna Gladys Schenck, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Ramón Cardozo, 33 años, soltero, comercio, oriental y Elia Tiscordio Sánchez, 30 años, soltera, oriental.

José María Guanco, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Fagián, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Navas, 50 años, divorciado, carpintero, oriental y María Lilia Fernández, 40 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Isabelino González Tolla, 33 años, soltero, chófer, oriental y Gladys Leonor Reyes, 14 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Cirilo Torres, 24 años, soltero, maestro, oriental y Blanca Beatriz Sosa, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Walter Nelson Chulepín, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Esther Real, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Domingo Vicente Gutiérrez, 50 años divorciado, empleado, oriental y Clara Angela Plaza, 20 años, soltera, oriental.

Walter José Ruiz, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Antonia Abounigm, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Angel María García, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria Elia Cantero, 24 años, soltera, modista, oriental.

Luber Walter Sosa, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Ugarte, 33 años, soltera, oriental.

José Alberto Huertas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Mabel Barrios, 25 años, soltera, oriental.

Luis Norberto Umpiérrez, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Graciela Elena Ourte Cabale, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Yamandú Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y Julia Amanda Angelillo, 19 años, soltera, oriental.

Julio Mario García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Betty Lezcano, 16 años, soltera, oriental.

Albérico Ismael Sosa, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Mary Erlinda Altamiranda, 21 años, soltera, oriental.

Walter Ramón Aberasteguy, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Trinidad Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Walter Oscar Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lilyan López, 22 años, divorciada, oriental.
tal.

Florida

1.a Sección —

Julio César Hernández, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Maris Raquel Centena, 20 años, soltera, oriental.

Aníbal Quijano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Angélica Delgado, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

Daniel Alberto Trucido, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Graciela de los Santos, 15 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Marroco, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Susana Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Antonio María González, 21 años, soltero, soldado, oriental y Cristina Abreu, 16 años, soltera, oriental.

Suely Pedro Recoba, 25 años, soltero, comercio, oriental y Susan Alicia Risso, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Isaac Saturnino Piña, 22 años, soltero, músico, oriental y Gladys Elizabeth García, 23 años, soltera, modista, oriental.

Eulalio Suárez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Mazui, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Dei-Cas, 33 años, divorciado, comercio, oriental e Isabel Máxima Basoaldo, 20 años, soltera, oriental.

José Walter Rossi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Mireya Moreira, 23 años soltera, oriental.

Hugo Pablo Rodríguez, 21 años, soltero, oriental y Gladys Irene Baugui, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Isidro Justiniano Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Blanca Carrión, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ismael Raúl Soria, 28 años, soltero, empleado, oriental y Martha Sonia Cáceres, 26 años, soltera, oriental.

José Américo Aristegui, 25 años, soltero, industrial, oriental y Mabel René González, 19 años, soltera, oriental.

Almilkar Sergio Ríos, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela María Moreira, 20 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección

Ramón Fadol, 76 años, viudo, jubilado, libanés y Adela Correa, 54 años, divorciada, oriental.

Maldonado

5.a Sección

Luis Alberto Espiga, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly Aviega, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Blademir Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gloria Soca, 27 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Benito Marrero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Selva Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Aberto Prieto, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Castillo, 23 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

René Raúl Visele, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Bidebergrigain, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Edilio Delgado, 43 años, divorciado, jornalero, oriental y María Irma Tozonotto, 40 años, soltera, oriental.

Miguel Artemio Aguilar, 34 años, soltero, chofer, oriental y Graciela Haydée Luongo, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Moreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta de Benedetti, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Della Valle, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adela Teresita Graniero, 21 años, soltera, oriental.

Jacobo Altman, 42 años, soltero, comercio, rumano y María Teresa Chrispens, 35 años, soltera, oriental.

Raúl Beceiro, 49 años, abogado-escribano, viudo, oriental y Amanda Gómez, 25 años, soltera, oriental.

Hugo García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Paula Ester Mendieta, 14 años, soltera, oriental.

Orlando Eduardo Santos, 21 años, soltero, exp. agrario, oriental y Doris Beatriz Capuccio, 18 años, soltera, oriental.

Mabel Renée Arévalo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Estela Repiclo, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Aldebar Portela, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Pastorini, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Ernesto Marcelo Calupré, 17 años, soltero, empleado, oriental y Elba Graciela Quintero, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Efraín García, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Edis Mélida Monsalvo, 18 años, soltera, modista, oriental.

Agustín Alberto Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Nelly Ernesto Heredia, 22 años, soltero, camionero, oriental y Delia Lucía Dissimoz, 22 años, soltera, oriental.

Clidemar Jesús Melgarejo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Esther Suárez, 24 años, soltera, modista, oriental.

Federico Klein, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Clara González, 17 años, soltera, oriental.

Fernando Peirén, 39 años, soltero, industrial, español y Ana María Baccino, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Román Correa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Evelyn Cánepa, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Emilio Perdomo Blanco, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Ires Custodio, 31 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Darío Narbondo, 23 años, soltero, educador, oriental y Adela Freitas, 25 años, soltera, educadora, oriental.

Eloy Elbio López, 34 años, divorciado, ganadero, oriental y Mirta Romero, 27 años, divorciada, oriental.

Héctor Suárez, 32 años, soltero, carpintero, oriental y Eva Ivone Antúnez, 25 años, soltera, oriental.

Alejandro Eraclito Bramermann, 25 años, soltero, militar, oriental y Lil Elena Cabrera, 22 años, soltera, educadora, oriental.

Carmelo Alfredo Sosa, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Nelly Brufae, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Avelino Ipar, 26 años, soltero, comercio, oriental y Sofía Nelly López, 28 años, soltera, comercio, oriental.

César Octavio González, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Eni Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Juan José del Campo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Lopetegui, 29 años, soltera, obstétrica, oriental.

Julio Oscar Laborde, 28 años, soltero, abogado, oriental y Susana Carolina Berger, 25 años, soltera, escribana, oriental.

José María Antúnez, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Lea Mary Olivera, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington H. Garrido, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot Porto, 32 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bisio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sussi Beatriz Ríos, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Víctor Martínez, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Alvez, 21 años, soltera, oriental.

Walter Pedroza, 40 años, divorciado, profesor, oriental y Perla Ivoné Pochelú, 33 años, divorciada, maestra, oriental.

Miguel Angel Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fernández, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Teresa Marlene Alvez, 17 años, soltera, oriental.

Rogelio Alonso, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ayalas, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Getulio Martins Granato, 41 años, soltero, comercio, brasileño y Liane María Greco, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Washington Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Onilda Márquez, 27 años, soltera, oriental.

Nilson José Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Peña, 30 años, soltera, oriental.

Wilson Fierro, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Eva Dilma Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Antonio Da Silva 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Montañez, 16 años, soltera, oriental.

Vianey de los Santos, 36 años, viudo, electricista, oriental y Sonia Lucibel [illegible] 24 años, divorciada, oriental.

Claudio Olivera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Childe Rodríguez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Clodomiro de Mello, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Elda Leites, 19 años, soltera, oriental.
Rolando Rabaza, 28 años, soltero, empleado, oriental y Celia Nemencia Sotelro, 22 años, soltera, oriental.
Walter Lima Núñez, 27 años, soltero, zapatero, oriental y Tania Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Elci Leites, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental y Elida Deniz Núñez, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Zoilo Pintos, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Zulema Do Canto, 50 años, soltera, oriental.
José Cándido Rodríguez, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Gricelda Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Washington Iris Fernández, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Dalba María Iglesias, 17 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Rodríguez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Macedo, 47 años, soltera, oriental.
Juan José Morales, 24 años, soltero, comercio, oriental y Katia Alvez, 23 años, soltera, comercio, oriental.
Victoriano Carporales, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Elena Núñez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Carlos Pacheco, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Emar Miranda Bueno, 28 años, soltera, oriental.
José Pedro Cavalheiro Ferreira, 24 años, soltero, empleado, brasileño y Rosa María Ribeiro Fontes, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Silva, 83 años, viudo, jubilado, oriental y Jaurelina Bueno, 59 años, divorciada, oriental.

Salto

2.a Sección —

Carlos Alberto Moraes, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Teresita Fletchu, 22 años, soltera, oriental
Roberto Ramón Massarino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Marina Finozzi, 26 años, divorciada, maestra, oriental.

José Gabino Estévez, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Teresita Orihuela, 24 años, soltera, orienal.
Carlos María Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gricelda Beatriz Telis, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Oscar Oliveri, 20 años, soltero, empleado, oriental y Flora Osmar Biker, 17 años, soltera, oriental.
Gardel Daneri Ramallo, 32 años, divorciado, empleado, oriental e Irma da Rosa, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Benjamín Zamit, 50 años, viudo, empleado, oriental y María Asunción Carbonell, 34 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Castillo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Núñez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Amelio Pintos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Sosa Pereira, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Oscar Fontes, 28 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elena Duarte, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Nelson Eric Delgue, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Antón, 20 años, soltera, oriental.
Santos Isidoro Machado, 27 años, soltero, militar, oriental y Milta Teresita Montero, 26 años, soltera, modista, oriental
Sebastián Delgue 28 años, soltero, comercio, oriental y Laura Ehtel Poseires, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Ortiz, 35 años, soltero, empleado, oriental y Leopoldina Santurio, 34 años, soltera, oriental.
Julio César Cruz, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Renée Pohyu, 26 años, soltera, oriental.
Washington Obilio García, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda María Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Washington Enrique Zunini, 22 años, soltero, agente de ventas, oriental y Ana María Céspedes, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Américo Elías, 26 años, soltero, plomero, oriental y Majela Zulli Nieto, 22 años, soltera, oriental.
Basilio Correa, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Macedo, 53 años, divorciada, oriental.

11.a Sección —

Roberto Nicolás Barboza Yaque, 20 años, soltero, comercio, oriental y Mireya Itati Costa Alfonso, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alcides Jardín, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia De Abreu Gabrielli, 19 años, soltera, oriental.
Aníbal Marcos Uberti Morán, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elida Yolanda Rodríguez Costa, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Asencio Pereira, 36 años, soltero, comercio, oriental y Estela Campos Flores, 38 años, soltera, oriental.

San José

2.a Sección —

Walter Roberto Verdino, 24 años, soltero, profesor, oriental y María Teresa Pose, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Pedro Jesús Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Ethel Perdomo, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Acosta, 51 años, soltero, empleado, oriental y Juana Ledia Bassino, 31 años, soltera, oriental.
Roberto Alonzo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Daisy González, 19 años, soltera, oriental.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 155.972 del 27 de enero de 1972, se estableció el precio de $ 120.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Ruben Aurelio Perdomo, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Ella Walquiria Del Valle, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Victoriano Daveri Rodríguez, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.
Luis Bladimir Sosa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
José Curpentino Carbajal, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Amado, 35 años, viuda, oriental.
Mario Eleuterio Lema, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Mary García, 18 años, soltera, oriental.
Juan José Birckhold, 20 años, soltero, labrador, oriental y María Esther Cartaya, 19 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Aníbal Mario Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvya Amelia López, 23 años, soltera, oriental.
Santos Israel Acuña, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Sedrés, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Efraín Elizalde, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Bianchi, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Juan María Barrientos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosita Margarita Bayuré, 26 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Nery Legorburo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Selva Leticia González, 20 años, soltera, oriental.
Horacio Manuel Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Sarutte, 27 años, soltera, oriental.
Humberto Fernández Braga, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Felicia Cicao, 27 años, soltera, oriental.
Américo César Cresci, 17 años, soltero, radiotécnico, oriental y Cristina Nancy Silva, 15 años, soltera, oriental.
Waldemar Aramís García, 32 años, soltero, escribano, oriental y Mabel Marino, 36 años, soltera, oriental.
Tomás Eulogio Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Teresita Sena, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Casimiro Britos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zulma Acosta, 27 años, soltera, oriental.
Antonio Ramón Alaggia, 37 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Yolanda Ultra, 34 años, soltera, oriental.
Jaime Alfredo Pica, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Benedetti, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Gualberto Abreo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Telesca, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Anselmo Hornos, 20 años, soltero, chofer, oriental y Lidia Teresa Pareo, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Benito Ocampo, 18 años, soltero, chapista, oriental e Hilda Ivonne Cejas, 15 años, soltera, oriental.
Dante Edmundo Baes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Edelmira Palacios, 34 años, soltera, oriental.
Humberto Collazo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina López, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Gregorio Zacarías Acuña, 56 años, soltero, empleado, oriental y Guilda Dalla Devotto, 38 años, soltera, oriental.
Eduardo Alcides López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Diver Astrid Salinas, 25 años, soltera, oriental.

I) Obras a ejecutarse por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes ant.	Autor. p/esta Ley
	APARTADO A — OBRAS NUEVAS	$	$	$	$	$
1	Centro de Observación Nº 1 de Montevideo .	50:0	200:0	250:0	50:0	200:0
2	Hogar agrario Las Brujas, Canelones	3:5	—	3:5	—	3:5
3	Casa Cuna de San José	—	18:0	18:0	7:0	11:0
4	Colonia Berro Pabellón Asencio	7:0	—	7:0	—	7:0
5	Hogar infantil "El Retiro" de Colonia	—	11:0	11:0	—	11:0
6	Hogar infantil Diego Young Fray Bentos ..	—	30:0	30:0	—	30:0
7	Talleres de Construcción y Garages	—	24:0	24:0	—	24:0
8	Colonia regional masculina de Salto	—	31:0	31:0	31:0	—
9	Colonia regional femenina de Maldonado ..	—	31:0	31:0	31:0	—
10	Hogar de Progreso de Montevideo	—	16:0	16:0	—	16:0
11	Hogar femenino de San José	10	15:0	25:0	—	25:0
	TOTAL APARTADO A	70:5	376:0	446:5	119:0	327:5
	APARTADO B — MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES DE OBRA					
12	Hogar de niños y casa cuna de Artigas	3:0	—	3:0	2:0	1:0
13	Hogar infantil Nº 1 de Montevideo	—	8:0	8:0	—	8:0
14	Centro de Observación Nº 2 de Montevideo .	—	4:0	4:0	—	4:0
15	Hogar de menores Dámaso Larrañaga de Paysandú	—	4:0	4:0	—	4:0
16	Edificio Central del Consejo del Niño	—	5:0	5:0	2:0	3:0
17	Edificios varios del Consejo del Niño	—	140:0	140:0	—	140:0
18	Hogar Infantil de Salto	5:0	40:0	45:0	—	45:0
19	Asilo Chopitea y Casa Cuna Vizcaíno de Mercedes. Obras de reparación	3:0	—	3:0	—	3:0
20	Casa Cuna de la ciudad de Treinta y Tres ..	5:0	—	5:0	—	5:0
21	Hogar Infantil de Río Branco (Cerro Largo)	5:0	25:0	30:0	—	30:0
	TOTAL APARTADO B	21:0	226:0	247:0	4:0	243:0
	RESUMEN					
	Apartado A	70:5	376:0	446:5	119:0	327:5
	Apartado B	21:0	226:0	247:0	4:0	243:0
	TOTAL	91:5	602:0	693:5	123:0	570:5

II) ASIGNACION PRESUPUESTAL

Rubro	Concepto	Monto	Financiamiento 1973 — Fondo Nacional de Inversiones: Cuenta IMOP	Otras Invers.	Suma	Créditos	Total
5	Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	91:5	91:5	—	91:5	—	91:5

SECTOR: 35

PROGRAMA: 13.10

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: CONSTRUCCION Y ADQUISICION DE INMUEBLES.

II) UNIDAD EJECUTORA: DESPACHO DEL MINISTERIO.

III) DESCRIPCION:

Construcción o adquisición, reacondicionamiento, ampliación y equipamiento de inmuebles destinados a la instalación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Servicio de Mano de Obra y Empleo.

Se ha convenido con el Banco de Previsión Social, la ampliación de su edificio para la ubicación de las oficinas del Ministerio, dado su estrecha vinculación en el campo de la seguridad social.

Proyecto	INVERSIONES 1973	1974/1977	Total
Construcción y adquisición de inmuebles	300:	—	300:

FINANCIAMIENTO 1973

	FONDO NACIONAL DE INVERSIONES: Cta. IMOP	Cta. Inversiones	TOTAL
Rubro 5 — Construcción, mejoras y reparaciones	—	300:	300:

INCISO 20

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

RESUMEN DEL INCISO

PROGRAMAS

Nº	Denominación	Costo Ejercicio 1973 $
01	Servicio de Deuda Pública	16.487:835.682
02	Servicio de pago a Clases Pasivas	11.984:945.924
03	Cargas legales por sistema jubilatorio	201:468.818
04	Prestaciones de carácter social	—
05	Otros créditos presupuestales	7.053:171.630
06	Subvenciones	1.137:626.894
07	Transferencias con cargo al Fondo Nacional de Subsidios	21.321:000.000
08	Diversos créditos	24.000:000.000
09	Partidas por una sola vez	343:700.000
10	Leyes aditivas	1:347:255.527
		83.877:004.475

PROGRAMA: 20.01

SERVICIO DE DEUDA PUBLICA

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
1	Servicios no personales	2.792:590.000	3.314:246.326
8	Desembolsos financieros	10.543:489.000	13.173:589.356
	Total	13.336:079.000	16.487:835.682

PROGRAMA: 20.02

SERVICIO DE PAGO A CLASES PASIVAS

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
6	Cargas legales y prestaciones de carácter social	5.353:757.908	11.954:945.924
7	Transferencias	30:000.000	30:000.000
	Total	5.383:757.908	11.984:945.924

PROGRAMA: 20.03

CARGAS LEGALES POR SISTEMA JUBILATORIO

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
6	Cargas legales y prestaciones de carácter social	7.222:733.612	201:468.818
	Total	7.222:733.612	201:468.818

PROGRAMA: 20.04

PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
0	Retribución de servicios personales	2.451:822.915	—
6	Cargas legales y prestaciones de carácter social	12.774:473.949	—
	Total	15.226:296.864	—

PROGRAMA 20.05

OTROS CREDITOS PRESUPUESTALES

Rubros	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
0	Retribución de servicios personales	39:743.392	29:543.392
1	Servicios no personales	4.176:395.736	5.328:395.736
7	Transferencias	1.544:187.640	1.544:127.640
8	Desembolsos Financieros	151:104.862	151:104.862
	Totales	5.911:431.630	7.053:171.630

PROGRAMA 20.06

SUBVENCIONES

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
7	Transferencias	1.138:426.942	1.137:626.894
	Totales	1.138:426.942	1.137:626.894

PROGRAMA 20.07

TRANSFERENCIAS CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
7	Transferencias	6.309:000.000	21.321:000.000
	Totales	6.309:000.000	21.321:000.000

PROGRAMA 20.08

DIVERSOS CREDITOS

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
9	Asignaciones Globales	14.550:500.000	24.000:000.000
	Totales	14.550:500.000	24.000:000.000

PROGRAMA 20.09

PARTIDAS POR UNA SOLA VEZ CON CARGO A RENTAS GENERALES

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
0	Retribución de servicios personales	394.531	—
3	Maquinaria, equipos y mobiliario	1:189.316	—

Rubro	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
5	Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	62:513.085	42:000.000
7	Transferencias	187:200.000	187:200.000
8	Desembolsos Financieros	30:000.000	30:000.000
9	Asignaciones globales	84:500.000	84:500.000
	Totales	365:796.932	343:700.000

PROGRAMA 20.10

LEYES ADITIVAS

Rubros	Denominación	MONTOS ANUALES Vigente $	Proyectado $
0	Retribución de servicios personales	414:634.431	45:597.745
7	Transferencias	1.283:581.315	1.276:664.335
9	Asignaciones globales	271:884.658	24:993.447
	Totales	1.970:100.404	1.347:255.527

INCISO 23

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

Nº	Denominación
23.02	Fijación y Supervisión de la Política Educacional del CNEPN.
23.02	Enseñanza Primaria y Normal
23.03	Enseñanza Común
23.04	Enseñanza Especial
23.05	Enseñanza Normal
23.06	Post-grado
23.07	Servicios Docentes Auxiliares
23.08	Servicios Auxiliares
23.09	Salud Escolar
23.10	Edificación Escolar
23.11	Servicios de Administración
23.12	Administración Financiera

Programas de Inversión

23.13 —	Obras e Inversiones para los Servicios de Enseñanza Primaria	$ 757:000.000
	Total Programas de Inversión	" 757:000.000

PROGRAMA DE INVERSION

SECTOR: 01

PROGRAMA 23.13

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INVERSIONES PARA LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

III) DESCRIPCION:

En el presente Programa se han previsto partidas para atender las necesidades locativas de la capital y distintos lugares del interior de la República.

La precariedad de gran parte de los locales existentes obliga a que se le contemple en los apartados A de obras nuevas y B modificaciones y transformaciones de obras.

En estos proyectos se han tenido en cuenta fundamentalmente la población en edad escolar, el déficit existente, la dispersión de los locales y la situación particular de cada uno.

Se procura además la extensión de la enseñanza especial y capacitación del personal docente especializado en condiciones de actuar en toda el área del país.

Se complementarán estas obras con las que se realicen por el Plan Bicentenario de Artigas, por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y las obras por convenio con participación del Ministerio de Obras Públicas y vecinos.

OBRAS E INVERSIONES PARA LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

I — OBRAS A CARGO DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Nº	Designación de Obra	1973	74/77	Total	No Utiliz. p/ Leyes Ant.	Autorizad. p/ esta Ley
	APARTADO "A" OBRAS NUEVAS					
	INTERIOR					
1	101 R. Playa Pascual — San José	6:	—	6:	—	6:
2	25 U. San Carlos — Maldonado	14:	—	14:	—	14:
3	130 U. Barros Blancos — Canelones	23:	—	23:	—	23:
4	157 U. Las Piedras	31:	—	31:	—	31:
5	10 U. Melo — Cerro Largo	20:	—	20:	—	20:
6	109 U. Minas — Lavalleja	12:	—	12:	—	12:

Nº	Designación de Obra	1973	74/77	Total	No Utiliz. p/ Leyes Ant.	Autorizad. p/ esta Ley
7	5 U. Castillos — Rocha	25:	—	25:	—	25:
8	9 U. La Charqueada — T. y Tres	16:	—	16:	—	16:
9	7 U. Rivera	30:	—	30:	—	30:
10	70 Barrio Torres — Tacuarembó	25:	—	25:	—	25:
11	75 Barrio Estación Durazno	15:	—	15:	—	15:
12	51 Barrio San Cono	25:	—	25:	—	25:
13	Barrio Estación — Flores (creación)	—	12:	12:	—	12:
14	70 U. Artigas	—	16:	16:	—	16:
15	3 U. Salto	35:	15:	50:	25:	25:
16	1 y 3 Paysandú	35:	15:	50:	15:	35:
17	60 R. Siquica-Fray Bentos — R. Negro	—	20:	20:	—	20:
18	104 U. Mercedes — Soriano	—	12:	12:	—	12:
19	11 U. Carmelo — Colonia	13	20:	33:	—	33:
20	Barrio Exposición — San José (Creación)	4	12:	16:	—	16:
21	13 U. San Carlos — Maldonado	—	25:	25:	—	25:
22	193 Jardín Infantes — Canelones	—	20:	20:	—	20:
23	75 U. Melo — Cerro Largo	—	25:	25:	—	25:
24	7 U. Barrio Olímpico — Lavalleja	—	25:	25:	—	25:
25	28 — Chuy — Rocha	—	10:	10:	4:	6:
26	80 Recup. Síquica — T. y Tres	—	20:	20:	—	20:
27	120 U. Rivera	—	15:	15:	—	15:
28	Barrio Corea — P. de los Toros — Tacuarembó	—	12:	12:	—	12:
29	Ciudad de Durazno (Creación)	—	12:	12:	—	12:
30	22 U. Mendoza — Florida	—	12:	12:	—	12:
31	Trinidad — Flores (Creación)	—	12:	12:	—	12:
32	71 R. Síquica — Artigas	—	20:	20:	—	20:
33	13 — Escuela Barrio Burton — Salto	5:	15:	20:	—	20:
34	42 U. — Paysandú	—	25:	25:	—	25:
35	64 Jardín Infantes. F. Bentos — Río Negro	—	20:	20:	—	20:
36	58 Dolores — Soriano	—	20:	20:	—	20:
37	Cuchilla de la Pólvora — Colonia (Creación)	—	12:	12:	—	12:
38	192 Recup. Síquica Las Piedras — Canelones	—	25:	25:	—	25:
39	45 R. El Colorado — Canelones	—	16:	16:	—	16:
40	Instituto Normal San José	30:	20:	50:	—	50:
41	Instituto Normal Salto Term. Ofic. Insp. Deptal.	18:	6:	24:	—	24:
42	Ofic. Imp. Deptal. — Maldonado	—	26:	26:	—	26:
43	92 Canelón Chico — Canelones	—	10:	10:	—	10:
44	Del Ceibal — Salto	25:	—	25:	—	25:
45	166 El Dorado — Canelones	—	25:	25:	—	25:
46	Ciudad de Melo — C. Largo (Creación)	—	12:	12:	—	12:
47	81 Jardín de Infantes T. y Tres	—	20:	20:	—	20:
48	12 Las Delicias — Lavalleja	—	25:	25:	—	25:
49	Del Cerro — Salto	20:	5:	25:	—	25:
50	102 Recup. Síquica — Rivera	—	20:	20:	—	20:
51	131 Tierras Colorad. Tacuarembó	—	5:	5:	—	5:
52	129 Barrio S. Javier — Durazno	—	15:	15:	—	15:
53	74 Sarandí del Yi — Durazno	—	10:	10:	—	10:
54	8 Florida	—	10:	10:	—	10:
55	4 B. Ribot Trinidad — Flores	—	10:	10:	3:5	6:5
56	68 B. Ayuí — Artigas	—	10:	10:	—	10:
57	103 Jardín Inf. — Salto	5:	15:	20:	—	20:
58	92 Tambores — Paysandú	—	12:	12:	—	12:
59	De Dolores — Soriano (Creación)	—	12:	12:	—	12:
60	111 Mercedes — Soriano	—	12:	12:	—	12:
61	81 Jardín Infantes — Maldonado	—	20:	20:	—	20:
62	175 Villa Manuela — Canelones	—	16:	16:	—	16:
63	194 Pando — Canelones	—	25:	25:	—	25:
64	Ofic. Insp. Deptal. — Canelones	—	25:	25:	—	25:
65	6 Melo — Cerro Largo	—	25:	25:	—	25:
66	48 Cerro Chato — T. y Tres	—	15:	15:	—	15:
67	Cerro Perdido — Lavalleja (Creación)	—	15:	15:	—	15:
68	108 Jardín Inf. — Rivera	—	20:	20:	—	20:
69	40 Cinco Sauces — Tacuarembó	—	10:	10:	—	10:
70	86 B. Centenario — Tacuarembó	—	25:	25:	—	25:
71	Ofic. Insp. Deptal. — Durazno	—	16:	16:	—	16:
72	64 — Florida	—	25:	25:	—	25:
73	Bella Unión — Artigas (Creación)	—	15:	15:	—	15:
74	Ciudad de Salto (Creación)	—	12:	12:	—	12:
75	88 Nuevo Paysandú — Paysandú	—	12:	12:	—	12:
76	Dolores — Soriano (4 aulas)	—	10:	10:	—	10:
77	2 U. Maldonado	—	25:	25:	—	25:
78	4 U. Maldonado	—	20:	20:	—	20:
79	99 U. Minas — Lavalleja	—	10:	10:	—	10:
80	76 U. Minas — Lavalleja	—	10:	10:	—	10:
81	116 U. Rivera	—	10:	10:	—	10:
82	Colonia de Vacac. E. Primaria Termas Arapey — Salto	6:	14:	20:	—	20:
83	65 R. Las Arenas — Tacuarembó	—	10:	10:	—	10:
84	111 R. Bella Vista — Tacuarembó	—	10:	10:	—	10:
85	118 Jardín Inf. — Tacuarembó	—	20:	20:	—	20:

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
86	Para ejecución de 3 nuevas escuelas en la Ciudad de Tacuarembó — Tacuarembó	—	30:	30:	—	30:
87	Recup. Síquica S. del Yí — Durazno (Creación)	—	12:	12:	—	12:
88	Ciudad Durazno (Creación)	—	10:	10:	—	10:
89	103 — Florida	—	10:	10:	—	10:
90	108 — Florida	—	8:	8:	—	8:
91	28 U. Capilla del Sauce — Florida	—	12:	12:	3:	9:
92	33 R. Chacras de Pintado	—	10:	10:	—	10:
93	41 R. Campodónico	—	10:	10:	—	10:
94	Para ejecución de 2 nuevas escuelas en la ciudad de Artigas	—	30:	30:	—	30:
95	Ofic. Imp. Deptal. Artigas	—	25:	25:	—	25:
96	Para ejecución de 2 nuevas Esc. Ciud. de Salto	—	12:	12:	—	12:
97	Esc. Nº 17-18 Colonia — Lavalleja — Salto	—	12:	12:	—	12:
98	Recup. Síquica Mercedes — Soriano	—	20:	20:	—	20:
99	109 Jardín Inf. Mercedes — Soriano	—	20:	20:	—	20:
100	Ciudad de Maldonado (Creac.)	—	15:	15:	—	15:
101	Jardín Inf. Minas — Lavalleja	—	20:	20:	—	20:
102	18 U. Minas — Lavalleja	—	10:	10:	—	10:
103	105 U. Minas — Lavalleja	—	12:	12:	—	12:
104	108 U. Minas — Lavalleja	—	12:	12:	—	12:
105	124 U. Tranqueras — Rivera	—	12:	12:	—	12:
106	128 U. Rivera	—	10:	10:	—	10:
107	129 U. Rivera	—	10:	10:	—	10:
108	53 U. San José	5:	25:	30:	—	30:
109	Escuela 11 Barrio Ferrocarril — Tacuarembó. Ampl.	—	8:	8:	—	8:
110	R. Rincón de Paiva — Cerro Largo	3:	5:	8:	—	8:
111	Colonia de Vacac. E. Primaria. L. Merín — C. Largo	3:	12:	15:	—	15:
112	Instituto Normal Rosario (Hogar Estudiantil)	—	10:	10:	—	10:
113	Instituto Normal de Carmelo — Refacción de la Sede	—	5:	5:	—	5:
114	Escuela de Rec. Síquica (Carmelo). Cons. Edif. sede	—	20:	20:	—	20:
115	91 R. Barrio "El Pastoreo" — Rosario	—	4:	4:	—	4:
116	15 R. Tres Esquinas — Colonia	1:	—	1:	—	1:
117	Escuela al Aire Libre — Rosario, Colonia Adquisic. de inmueble	3:	—	3:	—	3:
118	126 U. "Guillermo Tell", Nueva Helvecia — Colonia	1:	1:	1:	—	1:
119	105 Juan Lacaze — Colonia	1:	50:	51:	—	51:
120	133 U. de Recup. Síquica de Col. Valdense — Colonia	1:	—	1:	—	1:
121	3 U. Rosario — Colonia — Salón de Actos. Term.	1:	—	1:	—	1:
122	Recuperación Síquica de Juan Lacaze — Colonia	—	2:	2:	—	2:
123	Para Ejecución de diez Escuelas de Recuperación Síquica en varias Localidades del Interior	—	200:	200:	—	200:
124	Para Ejecución veinte Jardines de Infantes en Localidades del Interior	—	400:	400:	—	400:
	Sub-Total	457:	2.221:	2.678:	50:5	2.627:5
	MONTEVIDEO					
125	Inst. Normal 2ª Etapa	30:	33:	63:	63:	—
126	Nos. 35 y 100	11:	11:	22:	—	22:
127	Nos. 44 y 73 Unión 2º E.	32:	—	32:	7:	25:
128	Nos. 57 y 103 La Teja 2º E.	32:	—	32:	5:	27:
129	Nº 176	—	22:	22:	—	22:
130	Nos. 40 y 90	—	48:	48:	—	48:
131	Nº 38	—	24:	24:	—	24:
132	Nos. 95 y 126	—	22:	22:	—	22:
133	Nº 188	—	20:	20:	—	20:
134	Nº 168	—	20:	20:	—	20:
135	Nº 184	—	14:	14:	—	14:
136	Nº 141	—	16:	16:	—	16:
137	Nº 151	—	24:	24:	—	24:
138	Nº 153	—	14:	14:	—	14:
139	Nº 230	—	14:	14:	—	14:
140	Nº 139	—	12:	12:	—	12:
141	Nº 177	—	24:	24:	—	24:
	Obras a ejecutar para atender problemas de supervisión escolar:					
142	Carrasco	16:	—	16:	—	16:
143	Malvín Norte	22:	—	22:	—	22:
144	Parque Posadas	22:	—	22:	--	22:
145	K. 13 Camino Maldonado	—	14:	14:	—	14:

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
146	K. 14 Camino Maldonado	—	14:	14:	—	14:
147	Mercado Coppola	—	20:	20:	—	20:
148	Barrio Industrial	—	20:	20:	—	20:
149	Centenario y Corrales	—	20:	20:	—	20:
150	Gral. Flores y Batlle y Ordoñez	—	22:	22:	—	22:
151	Los Bulevares	—	38:	38:	—	38:
152	Luis Batlle Berres	—	14:	14:	—	14:
153	Jardines del Hipódromo	—	22:	22:	—	22:
154	Nº 9	4:	30:	34:	—	34:
155	Cerro 13	—	12:	12:	—	12:
156	Millán y Raffo	—	16:	16:	—	16:
157	Colón	—	16:	16:	—	16:
158	Aparicio Saravia y San Martín	—	20:	20:	—	20:
	Obras a ejecutar para atender problemas de Enseñanza Especializada:					
159	Fonoaudiología 2ª Etapa	30:	30:	60:	42:	18:
160	Nº 205	—	20:	20:	—	20:
161	Nº 209	—	20:	20:	—	20:
162	Esc. Recup. Síquica Sayago	—	20:	20:	—	20:
163	Esc. Hogar Infantes	—	20:	20:	—	20:
164	Nº 218 Jardín de Infantes	—	20:	20:	—	20:
165	Jardín Inf. Malvín	—	20:	20:	—	20:
166	Jardín Inf. Capurro	—	20:	20:	—	20:
167	Para ejecuc. de 5 Esc. de Recup. Síquica en Mont.	—	100:	100:	—	100:
169	Para ejecuc. 10 Jardines de Inf. Montevideo	—	100:	100:	—	100:
	Sub-Total	203:0	966:0	1.169:0	117:0	1.052:0
	Total Apartado "A"	660:0	3.187:0	3.847:0	167:5	3.679:5

APARTADO "B" MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES DE OBRA

MONTEVIDEO

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
170	Nº 161	2:	—	2:	—	2:
171	Nº 162	0:5	—	0:5	—	0:5
172	Nº 163	3:	—	3:	—	3:
173	Nº 197	15:	—	15:	—	15:
174	Nº 198	20:	—	20:	—	20:
175	Nº 199	0:5	—	0:5	—	0:5
176	Nº 201	1:	—	1:	—	1:
177	Nº 203	2:	—	2:	—	2:
178	Nº 204	3:	—	3:	—	3:
179	Nº 206	1:	—	1:	—	1:
180	Nº 207	5:	—	5:	—	5:
181	Nº 208	9:	6:	15:	—	15:
182	Nº 210	5:	—	5:	—	5:
183	Nº 211	3:	—	3:	—	3:
184	Nº 212	—	5:	5:	—	5:
185	Nº 213	1:	—	1:	—	1:
186	Nº 214	—	5:	5:	—	5:
187	Nº 215	0:5	—	0:5	—	0:5
188	Nº 116	0:5	—	0:5	—	0:5
189	Nº 217	3:	—	3:	—	3:
190	Nº 221	—	5:	5:	—	5:
191	Nº 222	0:5	—	0:5	—	0:5
192	Nº 223	0:5	—	0:5	—	0:5
193	Nº 224	2:	—	2:	—	2:
194	Jardín Infantes-Colón	1:	—	1:	—	1:
195	Jardín Infantes-Maroñas	—	5:	5:	—	5:
196	Nos. 17 y 71	—	13:	13:	—	13:
197	Nº 130	2:	—	2:	—	2:
198	Nos. 72 y 82	—	6:	6:	—	6:
199	Nº 174	—	14:	14:	—	14:
200	Nos. 11 y 164	—	4:	4:	—	4:
201	Nº 118	—	8:	8:	—	8:
202	Nº 125	—	8:	8:	—	8:
203	Nº 50	1:	—	1:	—	1:
204	Nos. 23 y 114	—	4:	4:	—	4:
205	Nº 61	1:	—	1:	—	1:

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
206	Nos. 11 y 172	—	4:	4:	—	4:
207	Nº 180	—	12:	12:	—	12:
208	Nos. 63 y 194	—	10:	10:	—	10:
209	Nos. 60 y 192	—	10:	10:	—	10:
210	Nos. 19/20 y 74/76	—	10:	10:	—	10:
211	Nos. 28 y 80	—	4:	4:	4:	—
212	Nos. 7 y 108	—	4:	4:	—	4:
213	Nº 181	—	4:5	4:5	—	4:5
214	Nº 182	—	4:	4:	—	4:
215	Nº 27	—	10:	10:	—	10:
216	Nº 116	1:5	—	1:5	—	1:5
217	Nº 6/115	1:5	—	1:5	—	1:5
218	Nº 226	—	3:6	3:6	—	3:6
219	Nº 149	3:	—	3:	—	3:
220	Nº 143	6:	—	6:	—	6:
221	Nº 62	—	6:	6:	—	6:
222	Nº 145	—	8:	8:	—	8:
223	Nº 142	—	4:	4:	—	4:
224	Nº 225	—	6:	6:	—	6:
225	Nº 154 Peñarol Viejo	2:	—	2:	—	2:
	Total Apartado "B"	97:0	183:1	280:1	4:	276:1
	Total Enseñanza Primaria	757:0	3.320.1	4.077:1	171:5	3.905:6

II) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES — AÑO 1973

Fondo Financiamiento - Fondo Nacional de Inversiones.

Rubro	Concepto	Monto	Cta. IMOP	Otras Invers.	Suma	Créd.	Total
5	Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias ...	757:0	757:0	—	757:0	—	757:0

INCISO 24

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

Nº	Denominación
24.01	Dirección Superior
24.02	Administración Centralizada
24.03	Enseñanza Secundaria
24.04	Capacitación y Perfeccionamiento de Docentes
24.05	Administración y Contralor Financiero-Patrimonial
24.06	Obras y Mantenimiento de Infraestructura
24.07	Asistencia Integral del Educando
24.08	Transferencias

Programas de Inversión:

24.09 — Construcciones de locales destinados a la Enseñanza Media común	$ 706:000.000
Total Programas de Inversión	$ 706:000.000

PROGRAMA: 24.09

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: CONSTRUCCIONES LOCALES DESTINADOS A LA ENSEÑANZA MEDIA COMUN.

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

III) DESCRIPCION:

Mediante este Programa se prevén las obras e inversiones que para el período 1973/1977 se proyecta ejecutar con el objeto de superar las carencias locativas que afectan a este nivel de la enseñanza oficial y atacar el progresivo detenido que a partir del año 1960 ha sufrido la relación m2./ alumno. También se proyecta la realización de las obras de expansión y ampliación necesarias así como la progresiva sustitución de locales inadecuados para cumplir con los objetivos educativos del organismo sector de la enseñanza media común.

La asignación de las prioridades correspondientes a las diferentes obras pueden caracterizarse de la siguiente forma:

a) Finalización de obras en proceso de ejecución, dado que de no continuarse la inversión ya realizada no producirá beneficios de ningún tipo.

b) Iniciación de las obras de expansión y de ampliación que permitirán disminuir el abultado déficit locativo actual, permitiendo además atender el crecimiento vegetativo con adecuados criterios de localización.

c) Realización de obras de sustitución que permitirán la eliminación definitiva de locales inadecuados, en los cuales es imposible una correcta labor docente.

Este Programa se subdivide en:

I) OBRAS DE EXPANSION: INTERIOR Y CAPITAL.

II) OBRAS DE AMPLIACION: INTERIOR Y CAPITAL.

III) OBRAS DE SUSTITUCION: INTERIOR Y CAPITAL.

En cada uno de esos Item se clasifican las prioridades asignadas a cada proyecto u obra.

Nº	Designación de la obra	1973 $	1974/77 $	Total $	No Utiliz. p/Leyes Ant. $	Autorizad. p/esta Ley $
	OBRAS DE EXPANSION					
	Interior					
1)	Melo	60:0	88:2	148:2		
2)	Artigas	60:0	162:0	222:0		
3)	Villa Soriano	5:0	20:0	25:0		
4)	San José	—	234:0	234:0		
5)	Paysandú	—	222:0	222:0		
6)	Treinta y Tres	—	198:0	198:0		
7)	Durazno	—	216:0	216:0		
8)	Minas	—	226:0	226:0		
9)	Rocha	—	216:0	216:0		
10)	Maldonado	—	126:0	126:0		
11)	Las Piedras	—	211:0	211:0		
12)	Fray Bentos (Piloto)	—	104:0	104:0		
13)	Salto	—	223:4	223:4		
14)	Salinas	—	90:0	90:0		
15)	Quebracho	—	66:0	66:0		
16)	San Jacinto	—	86:0	86:0		
17)	Tacuarembó (3er. Liceo)	—	45:0	45:0		
18)	Ansina	—	15:0	15:0		
	Sub-Total	125:0	2.448:6	2.573:6		
	Capital					
1)	Buceo	60:0	88:2	148:2		
2)	Liceo 19 Unión	60:0	162:0	222:0		
3)	Malvín Norte	9:0	80:0	89:0		
4)	Cerrito de la Victoria	—	186:0	186:0 (1)		
5)	Nuevo París	—	222:0	222:0		
6	Piedras Blancas - Manga	—	126:0	126:0		
	Sub-Total	129:0	864:2	993:2		
	Sub-Total Acumulado	254:0	3.312:8	3.566:8		

(1) La construcción del Liceo del Cerrito de la Victoria tendrá prioridad sobre las construcciones en la capital de la República.

Nº	Designación de la obra	1973 $	1974/77 $	Total $	No Utiliz. p/Leyes Ant. $	Autorizad. p/esta Ley $
	OBRAS DE AMPLIACION					
	Interior					
1)	Atlántida	18:0	90:0	108:0		
2)	Punta del Este	—	10:0	10:0		
3)	Colonia Valdense	13:5	40:5	54:0		
4)	La Paz	—	10:2	10:2		
5)	Bella Unión	—	22:2	22:2		
6)	Dolores	—	11:1	11:1		
7)	Carmelo	16:0	20:0	36:0		
8)	Tacuarembó. Construcción de gimnasio	10:0	—	10:0		
9)	Salto. "Osimani y Llerena". Sala de actos y gimnasio	—	80:0	80:0		
10)	Salto. Zona Este	—	28:0	28:0		
11)	Sarandí Grande. Gimnasio	—	20:0	20:0		
12)	Rosario. Construcción de gimnasio cerrado y obras compl. de ampliación	—	18:8	18:8		
13)	Fray Bentos	—	18:0	18:0		
14)	Canelones	—	16:8	16:8		
15)	Colonia	—	15:0	15:0		
16)	Treinta y Tres	—	9:6	9:6		
17)	Sarandí del Yí	—	4:5	4:5		
18)	Pando	—	9:6	9:6		
19)	Miguez	—	9:6	9:6		

Nº	Designación de Obra	1973	74/77	Total	No Utiliz. p/ Leyes Ant.	Autorizad. p/ esta Ley
20)	Trinidad	—	19:2	19:2		
21)	Mercedes	3:0	19:2	22:2		
22)	Vichadero	—	9:6	9:6		
23)	Castillos	—	9:6	9:6		
24)	Piloto de Rivera	—	9:6	9:6		
25)	Piloto de Piriápolis	—	60:0	60:0		
	Sub-Total	60:5	561:1	621:6		
	Capital					
	Liceo 23	30:0	150:0	180:0		
	Liceo 15	22:5	22:5	45:0		
	Liceo 9	—	36:0	36:0		
	Sub-Total	52:5	208:5	261:0		
	Sub-Total Acumulado	113:0	769:6	882:6		
	OBRAS DE SUSTITUCION					
	Interior					
A)	Primera Prioridad					
1)	Tomás Gomensoro	21:0	24:0	45:0		
2)	Santa Lucía	36:0	72:0	108:0		
3)	Río Branco	24:0	30:0	54:0		
4)	Young	30:0	36:0	66:0		
5)	Rivera Chico	100:0	129:0	139:0		
7)	San Gregorio	6:0	18:0	24:0		
8)	Lazcano	13:5	40:5	54:0		
9)	Velázquez	13:5	40:5	54:0		
10)	Pan de Azúcar	18:0	72:0	90:0		
	Subtotal	172:0	462:0	634:0		
B)	Segunda Prioridad					
1)	Rivera Zona Este	24:0	48.0	72:0		
2)	Tarariras	—	66:0	66:0		
3)	Tacuarembó —B. Ferrocarril	10:0	116:0	126:0		
	Subtotal	34:0	230:0	264:0		
C)	Tercera Prioridad					
1)	Juan Lacaze	—	114:0	114:0		
2)	Paysandú —Piloto—	—	132:0	132:0		
3)	Guichón	—	42:0	42:0		
4)	Libertad	7:0	90:0	97:0		
5)	José P. Varela	—	66:0	66:0		
6)	Chuy	—	90:0	90:0		
	Subtotal	7:0	534:0	541:0		
D)	Cuarta Prioridad					
1)	Dolores —Piloto—	—	90:0	90:0		
2)	La Paz	10:0	90:0	100:0		
3)	Nueva Palmira	—	90:0	90:0		
4)	Solymar	—	108:0	108:0		
5)	Tranqueras	—	66:0	66:0		
6)	Minas de Corrales	—	66:0	66:0		
7)	San Ramón	—	90:0	90:0		
8)	Santa Rosa	—	72:0	72:0		
9)	Sauce	—	66:0	66:0		
10)	Progreso	—	114:0	114:0		

Nº	Designación de Obra	1973 $	74/77 $	Total $	No Utiliz. p/ Leyes Ant. $	Autorizad. p/ esta Ley $
11)	Nuevo Berlín	—	86:0	86:0		
12)	El Carmen	—	66:0	66:0		
13)	José Batlle y Ordóñez	—	72:0	72:0		
14)	Vergara	—	66:0	66:0		
15)	Cerro Chato	—	66:0	66:0		
16)	Santa Clara de Olimar	—	66:0	66:0		
17)	Ombúes de Lavalle	—	66:0	66:0		
18)	Villa Rodríguez	—	66:0	66:0		
19)	Solís de Mataojo	—	66:0	66:0		
20)	Aiguá	—	66:0	66:0		
	Subtotal	10:0	1.538:0	1.548:0		
	Capital					
	Liceo 10	48:0	118:5	166:5		
	Liceo 22	48:0	118:5	166:5		
	Liceo 19	—	222:0	222:0		
	Liceo 12	—	148:5	148:5		
	Liceo 1	—	166:5	166:5		
	Liceo 20	—	148:5	148:5		
	Liceo 8	—	169:5	169:5		
	Liceo 25	—	90:0	90:0		
	Liceo 24	20:0		20:0		
	Subtotal	116:0	1.182:0	1.298:0		
	Sub Total Acumulado	339:0	3.946:0	4.285:0		
	Totales Generales	706:0	8.028:4	8.734:4		
	Total quinquenio	—	—	8.734:4		

IV) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES — AÑO 1973

Financiamiento Fondo Nacional de Inversiones

Rubro	Concepto	Monto	Cuenta IMOP	Otras Inv.	Suma Crédito	Total
5	Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	706:0	706:0	—	706:0	706:0

INCISO 25

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

Nº	Denominación
25.01	Servicios Administrativos
25.02	Enseñanza Técnico-Profesional Agraria
25.03	Enseñanza Técnico-Profesional Industrial
25.04	Enseñanza Artesanal y Artística
25.05	Enseñanza Comercial y de Servicios
25.06	Enseñanza Técnico-Profesional y Artesanal para la Mujer
25.07	Técnico Docente
25.08	Planeamiento Educativo
25.09	Mejoramiento y expansión de la Enseñanza Técnica Nacional

PROGRAMAS DE INVERSION

		$
25.10	Construcciones y equipamiento para locales destinados a la Enseñanza Técnica	513:000.000
25.11	Convenio U.T.U./B.I.D	152:000.000
	Costo total Programas de Inversión	665:000.000

SECTOR: 01

PROGRAMA: 25.10

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LOCALES DESTINADOS A LA ENSEÑANZA TECNICA.

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

III) DESCRIPCION:

Mediante este Programa se prevén las inversiones que se realizarán en esta rama de la enseñanza y que persiguen:

a) Terminar las obras en ejecución.

b) Realizar las obras de ampliación y adecuación necesarias para contemplar las necesidades de los distintos servicios docentes del organismo, especialmente en lo que respecta a enseñanza agraria e industrial.

c) Iniciar las obras de expansión que sean exigidas, no sólo por el crecimiento vegetativo sino para cubrir las necesidades requeridas por el plan de actualización y modernización de la Universidad del Trabajo, actualmente en ejecución.

Este Programa comprende obras en capital e interior e incluye los montos correspondientes a la contrapartida nacional en la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Expansión de la Enseñanza Técnica Nacional (Oepro), que se realiza por convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (Bid).

I) OBRAS A CARGO DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Nº	Designación de Obra	1973	74/77	Total	No Utiliz. p/ Leyes Ant.	Autorizad. p/ esta Ley
	ESCUELAS INDUSTRIALES APARTADO A OBRAS NUEVAS					
	Interior					
	Complemento para proseguir o terminar las siguientes obras:					
1	Treinta y Tres. Terminación	30:0	45:0	75:0	22:0	53:0
2	Cardona. Soriano. Terminación	15:0	15:0	30:0	2:5	27:5
3	Las Piedras. Canelones. Ampl.	—	30:0	30:0	20:0	10:0
	Complemento para iniciar las siguientes obras:					
4	Tacuarembó	35:0	65:0	100:0	14:2	85:8
5	Paysandú. Ampliación	—	125:0	125:0	16:0	109:0

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
	Interior					
	Complemento para proseguir o terminar las siguientes obras:					
6	Mercedes. Soriano. Ampl.	—	160:0	160:0	26:0	134:0
7	Maldonado. Ampliación (1)	24:0	58:0	82:0	26:0	56:0
8	Salto. Ampliación	10:0	105:0	115:0	—	115:0
9	Pando. Canelones. Ampl.	—	50:0	50:0	23:9	26:1
10	Florida. Ampliación	—	90:0	90:0	—	90:0
11	Pan de Azúcar. Ampliación	20:0	10:0	30:0	20:0	10:0
12	Parque de Vacaciones	15:0	—	15:0	—	15:0
13	Centro Regional Colonia	—	100:0	100:0	—	100:0
14	Sarandí Grande. Florida	—	60:0	60:0	10:0	50:0
15	Rivera. Ampliación	—	90:0	90:0	—	90:0
16	C. Móviles	—	140:0	140:0	—	140:0
17	Nueva Palmira. Colonia	—	60:0	60:0	—	60:0
18	Rosario. Colonia	—	30:0	30:0	—	30:0
19	Young. Río Negro	—	50:0	50:0	15:0	35:0
20	San Carlos. Maldonado	—	60:0	60:0	—	60:0
21	Río Branco. C. Largo	—	40:0	40:0	—	40:0
22	Artigas	—	90:0	90:0	6:0	84:0
23	Trinidad. Flores	—	65:0	65:0	8:8	56:2
24	Rocha	—	90:0	90:0	1:8	88:2
25	Minas. Lavalleja. Ampliación	—	125:0	125:0	—	125:0
26	Durazno. Ampliación	—	90:0	90:0	—	90:0
27	Carmelo. Colonia	—	90:0	90:0	—	90:0
28	Fraile Muerto. C. Largo	—	175:0	175:0	—	175:0
29	Melo. C. Largo. Ampliación	—	110:0	110:0	—	110:0
30	San José. Ampliación	—	43:0	43:0	—	43:0
31	Castillos. Rocha	—	50:0	50:0	12:0	38:0
32	Fray Bentos. R. Negro. Ampliación	30:0	60:0	90:0	12:8	77:2
33	Sarandí del Yi. Durazno. Ampliación	—	30:0	30:0	—	30:0
34	Santa Lucía. Canelones. Ampliación	—	65:0	65:0	—	65:0
35	San Ramón. Canelones. Ampliación	—	30:0	30:0	20:0	10:0
36	Dolores. Soriano. Ampliación	—	90:0	90:0	10:0	80:0
37	San Gregorio. Tacuarembó	—	15:0	15:0	—	15:0
38	N. Helvecia. Colonia	—	30:0	30:0	—	30:0
39	Villa Soriano. Soriano. Ampliación	—	15:0	15:0	—	15:0
40	Lascano. Rocha. Ampliación	—	20:0	20:0	11:4	8:6
41	Libertad. San José	—	5:0	5:0	—	5:0
42	Belén. Salto	—	10:0	10:0	—	10:0
43	Noblia. Cerro Largo	5:0	25:0	30:0	—	30:0
	Subtotal	184:0	2.706:0	2.890:0	278:4	2.611:6

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	No Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
	APARTADO "A" - OBRAS NUEVAS					
	Montevideo					
	Complemento para proseguir o terminar las siguientes obras:					
44	Colón. Terminación	30:0	30:0	60:0	41:0	19:0
	Complemento para iniciar las siguientes obras:					
45	IEME. (1)	80:0	260:0	340:0	231:0	109:0
46	Edificio Central	40:0	90:0	100:0	—	100:0
47	Piedras Blancas	—	125:0	125:0	50:0	75:0
48	Arroyo Seco. Ampliación	—	20:	20:0	20:0	—
49	Instituto Politécnico	—	125:0	125:0	—	125:0
50	Comercio. La Blanqueada. Ampl.	30:0	60:0	60:0	—	60:0
51	Artes Aplicadas	—	175:0	175:0	25:0	150:0
52	Paso de la Arena	—	85:0	85:0	10:0	75:0
53	I.E.M. (Ind. Navales) Ampl.	—	95:0	95:0	44:4	50:6
54	Comercio (B. Oriental) Ampl.	—	80:0	80:0	10:0	70:0
55	I.E.C. (Inst. E. Construcc.) (1)	—	170:0	170:0	76:0	94:0
56	Artes Gráficas	—	70:0	70:0	10:0	60:0
57	Unión. Ampliación	—	25:0	25:0	25:0	—
58	Belvedere	—	125:0	125:0	—	125:0
59	Maroñas	—	125:0	125:0	—	125:0
60	Flor de Maroñas. Ampliación	—	80:0	80:0	—	80:0
61	Malvín Norte	9:0	125:0	134:0	—	134:0
62	Cerrito	—	125:0	125:0	10:0	115:0

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	Nº Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
63	INET. Ampliación	—	120:0	120:0	—	120:0
64	Cerro. Ampliación	—	25:0	25:0	23:5	1:5
65	Montevideo	—	125:0	125:0	—	125:0
	Sub-Total	189:0	2.200:0	2.389:0	575:9	1.813:1
	TOTAL ESCUELAS INDUSTRIALES	373:0	4.906:0	5.279:0	854:36	4.424:7

(1) Contrapartida nacional para obras Plan B.I.D. (Ley Nº ....)

ESCUELAS AGRARIAS

APARTADO A OBRAS NUEVAS INTERIOR

Complemento para proseguir o terminar las siguientes obras:

Nº	DESIGNACION DE OBRA	1973	74/77	Total	Nº Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
66	La Carolina. Flores. Ampl. (1)	30:0	30:0	60:0	44:0	16:0
67	Instituto Agropecuario de Trinidad. Flores. Ampl. (1)	44:0	—	44:0	40:0	4:0
68	Rosario. Colonia	—	110:0	110:0	13:0	97:0
69	Instituto de Lechería de N. Helvecia. Colonia. Ampl.	38:	7:0	45:0	33:0	12:0
70	Instituto Avicultura de Florida. Ampliación. (1)	—	15:0	15:0	15:0	—
71	Instituto de Silvicultura Laguna del Sauce. Maldonado	—	130:0	130:0	50:0	80:0
72	Pirarajá. Lavalleja	28:0	82:0	110:0	15:0	95:0
73	Salto.	—	100:0	100:0	—	100:0
74	Fray Bentos. R. Negro	—	60:0	60:0	15:0	45:0
75	Melo. C. Largo. Ampliación	—	60:0	60:0	33:0	27:0
76	Rivera. Ampliación	—	60:0	60:0	60:0	—
77	San Ramón. Canelones. Ampl.	—	60:0	60:0	60:0	—
78	Mecánica Agrícola. S. José. Ampl.	—	12:0	12:0	12:0	—
79	Artigas. Ampliación	—	60:0	60:0	10:0	50:0
80	Agroindustrial. Bella Unión. Artigas. Nuevo edificio	—	30:0	30:0	—	30:0
81	Bella Unión. Artigas. Ampl.	—	60:0	60:0	6:0	54:0
82	Enología. Las Piedras. Canelones. Ampl.	—	80:0	80:0	14:3	65:7
83	Guichón. Paysandú	—	140:0	140:0	—	140:0
84	Minas de Corrales. Rivera. Ampl.	—	60:0	60:0	15:0	45:0
85	Rocha. Ampliación	—	25:0	25:0	—	25:0
86	Taller de lapidado de piedras preciosas en la ciudad de Artigas	—	30:0	30:0	—	30:0
	TOTAL ESCUELAS AGRARIAS	140:0	1.211:0	1.351:0	375:3	975:7

(1) Contrapartida Nacional para obras Plan B.I.D. (Ley Nº ....)

RESUMEN APARTADO "A"

	1973	74/77	Total	Nº Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
ESCUELAS INDUSTRIALES	373:0	4.906:0	5.279:0	854:3	4.424:7
ESCUELAS AGRARIAS	140:0	1.211:0	1.351:0	375:3	975:7
TOTAL APARTADO "A"	513:0	6.117:0	6.630:0	1.229:6	5.400:4

APARTADO "B" MODIFICACION Y TRANSFORMACION DE OBRAS

Nº		1973	74/77	Total	Nº Util. p/Leyes Ant.	Autor. p/esta Ley
87	Para obras de emergencia y reparaciones de edificios varios de Montevideo e Interior	—	85:0	85:0	50:0	35:0
	TOTAL APARTADO "B"	—	85:0	85:0	50:0	35:0
	TOTAL GRUPO UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY	513:0	6.202:0	6.715:0	1.279:6	5.435:4

II — ASIGNACIONES PRESUPUESTALES — AÑO 1973

Rubro	Concepto	Monto	Financiamiento Fondo Nacional de Inversiones				
			Cta. IMOP	Otras Invers.	Suma	Créd.	Total
5	Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	513:0	489:0	—	489:0	24:0	513:0

NOTA: Falta computar el equivalente en moneda nacional del préstamo BID.

SECTOR: 01

PROGRAMA: 11

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: CONVENIO U.T.U./B.I.D.

II) UNIDAD EJECUTORA: Oficina Ejecutora Programa U.T.U./B.I.D.

III) DESCRIPCION:

Este Programa tiene por finalidad:

1) Promover la Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica a escala nacional, mediante la jerarquización de los servicios técnicos, institutos y escuelas dependientes de la Universidad del Trabajo, dotándoles de las condiciones locativas y de los medios físicos exigidos por una concepción moderna de la enseñanza.

2) Actualizar la enseñanza de manera que, acompasando con las necesidades de recursos humanos para el desarrollo del país, cubra los requerimientos de formación profesional y de técnicos de nivel medio para los sectores del trabajo industrial y agrario.

3) Ampliar los medios con que cuenta el Organismo para la formación y perfeccionamiento del personal docente en sus distintos niveles.

4) Contribuir a la concreción de los proyectos de edificación escolar aprobados en el Plan Nacional de Inversiones.

5) Reforzar el equipamiento de los Institutos y Escuelas Industriales y Agrarias, como una forma de alcanzar la transformación de la Enseñanza Técnica en el país.

		Inversiones		
	Proyecto	1973	1974/77	Total
1	Proyectos de arquitectura	36:	24:	60:
2	Equipos	9:	215:	224:
3	Materiales	—	49:2	49:2
4	Gastos Financieros	35:	170:2	205:2
5	Terrenos	72:	—	72:
6	Imprevistos	—	178:2	178:2
	TOTAL	152:	636:6	788:6

FINANCIAMIENTO 1973

Fondo Nacional de Inversiones

	Cta. IMOP	Cta. Otras Inversiones	Total
Rubro 1. Servicios no personales		36:0	36:0
Rubro 3. Maquinaria, equipos y mobiliario		9:0	9:0
Rubro 4. Adquisición de inmuebles		72:0	72:0
Rubro 8. Desembolsos financieros		35:0	35:0
TOTAL		152:0	152:0

INCISO 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

Nº	Denominación
26.01	Formación Profesional, Investigación y Asesoramiento
26.02	Administración y Servicios de Apoyo
26.03	Bienestar estudiantil (Residencia y Comedores)
26.04	Servicios Hospitalarios (Hospital de Clínicas)
26.05	Salud y Seguridad Social
26.06	Bienestar Estudiantil (Becas y Ayuda Económica)

PROGRAMAS DE INVERSION

26.07 Obras e Inversiones para la Enseñanza Superior $ 400:000.000

SECTOR: 01

PROGRAMA: 26.07

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INVERSIONES PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

III) DESCRIPCION:

Mediante este Programa se prevén las inversiones destinadas a la enseñanza superior para la realización de obras nuevas, ampliaciones, remodelaciones de edificios existentes y otros gastos de capital para el período 1973/77.

Se ha respetado la apertura programática presentada por la Universidad de la República, adaptándose únicamente el monto de inversión prevista para el año 1973, de acuerdo a una estimación realista de recursos disponibles en el fondo financiador al estado de avance de los proyectos y a una razonable capacidad de ejecución.

El Programa se ha subdividido para su ejecución en cuatro sub-programas que comprenden los siguientes rubros:

A) Continuación de obras iniciadas en Ejercicios anteriores;
que abarca tanto obras nuevas y ampliaciones ya comenzadas y remodelación de edificios existentes.

B) Remodelación de edificios existentes

C) Adquisición de tierras e inmuebles

D) Obras de infra-estructura

E) Obras nuevas y ampliación;
recién comenzará en el año 1974, siempre que se terminen los proyectos en 1973.

F) Equipamiento.

IV) PROYECTOS Y OBRAS

	1973	1974/77	Total
Inversiones destinadas al sector educación superior	$ 400:000	$ 6.477:580	$ 6.877:580

FINANCIAMIENTO AÑO 1973

Fondo Nacional de Inversiones

Concepto	Cta. IMOP	Cta. otras Inversiones	Total
Rubros 3 y 4		$ 106:660	$ 106:660
Rubro 5	$ 293:340		" 293:340
TOTAL	$ 293:340	$ 106:660	$ 400:000

DETALLE DE LOS SUB-PROGRAMAS

Nº	Denominación	Unidad Ejecutora
26.07.01	Obras nuevas y de infra-estructura para la Universidad de la República	Dirección de Arquitectura del MOP
26.07.02	Remodelación y continuación de obras e instalaciones para los Servicios Universitarios	Dirección de Arquitectura del MOP
26.07.03	Adquisición de tierras e inmuebles y compra y reparación de equipamiento de los Servicios Universitarios	Universidad de la República
26.07.04	Conservación de Edificios Universitarios y acondicionamiento de espacios exteriores de los mismos	Dirección de Arquitectura del MOP

SUB-PROGRAMA DE INVERSIONES

SECTOR: 01

SUB-PROGRAMA: 26.07.01

I) NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: OBRAS NUEVAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL M.O.P.

III) DESCRIPCION:

Para el quinquenio 1973/77 se proyecta realizar:

1.2 Se construirá el Centro de Computación, Conservatorio Nal. de Música, Escuela Nal. de Bellas Artes y ampliación del Centro de Investigaciones Nucleares, de un orden de 5.000 m.2, además de la Infraestructura correspondiente.

3 Se debe construir varias obras como: tambo, galpón de animales, galpón de grano, garaje de vehículos, laboratorios, salón de clase y alojamiento de estudiantes. Además la infraestructura consiste en caminería vehicular y peatonal, red de evacuación, inst. de vapor y de supergás.

4 Ampliación de los servicios: Administración, Biblioteca e Institutos así como los servicios de publicaciones y taller de expresión. Resolución de la infraestructura para los edificios descriptos.

5 Se llevarían a cabo las obras para los Institutos de Economía y Administración de la Fac. de C. Económicas, como primera parte del edificio de la Facultad.

6 Se realizarán todas las obras necesarias para habilitar el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

7 Se solicita la ejecución de la nueva Facultad de Humanidades y Ciencias que ocupa un edificio vetusto, inadecuado y mal implantado con relación a los demás servicios universitarios.

8,1 Construcción de 2 institutos (Ing. Eléctrica e Ing. Química) como cuerpo independiente, con una superficie de 4.500 m.2, previéndose la infraestructura necesaria para ese conjunto, como la racionalización de la existente.

9,1 Se comienza la primera etapa de las obras de la Facultad en el Centro Médico próximo al Hospital de Clínicas, construyéndose 2 edificios: Biblioteca Central y Ciclo Básico.

10,1 Al concretarse diversas obras en el predio Médico, se hace necesario ver el problema total de las instalaciones, tomando al Hospital de Clínicas como centro de distribución de la Red de Vapor. Se realiza toda la red peatonal y vehicular, adecuándola a las nuevas necesidades.

11,1 Aparte de lo establecido en el proyecto 11, es imprescindible la ampliación del edificio de esta Facultad, para dar cabida al creciente número de alumnos. Se construye un edificio para Asistencia Odontológica y se amplía ádemás, el viejo edificio, facilitando el establecimiento de nuevas aulas.

13,1 El predio de la Facultad de Veterinaria debe dotarse de nuevas instalaciones que permitan desarrollar el servicio, además de racionalizar las instalaciones existentes. Se piensa además, en dos edificios: uno de laboratorio y otro de locales de estudio; en total 20.000 m2.

13,3 Se ubicará la parte experimental y de producción de la Fac. de Veterinaria en el área rural, en la zona lechera próxima a ciudad del interior y sobre ruta nacional.

DETALLE DEL SUB-PROGRAMA Nº 26.07.01.—

IV) PROYECTO U OBRA

		1973	1974/77	Total	No utilizado por Leyes Anteriores	Autorizado por esta Ley
		$	$	$		
1,2)	Servicios Centrales	—	427:490	427:490		
3)	Estación Agronómica de Paysandú	29:500	149:000	178:500		
4.1)	Facultad de Arquitectura	—	131:050	131:050		
5)	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	—	167:750	167:750		
6)	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	—	527:750	527:750		
7)	Facultad de Humanidades y Ciencias	—	328:990	328:990		
8.1)	Facultad de Ingeniería y Agrimensura	—	305:500	305:500		
9.1)	Facultad de Medicina	—	498:850	498:850		
10.1)	Centro Médico	—	145:250	145:250		
11.1)	Facultad de Odontología	—	240:000	240:000		
13.1)	Facultad de Veterinaria	—	151:750	151:750		
13.3)	Facultad de Veterinaria. Campo Experimental	—	175:250	175:250		
	TOTALES	29:500	3.248:630	3.278:130		

V) FINANCIACION — AÑO 1973

Fondo Nacional de Inversiones

Concepto	Cta. IMOP	Cta. Otras Inversiones	Total
	$		$
Rubro 5 Construcciones	29:500		29:500

SUB-PROGRAMA DE INVERSIONES

SECTOR: 01

SUB-PROGRAMA: 26.07.02

I) NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: REMODELACION Y CONTINUACION DE OBRAS E INSTALACIONES PARA LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

III) DESCRIPCION:

Se proyecta realizar en el quinquenio 1973/77 las siguientes obras:

1) Edificio Central: se concretará la puesta al día de las instalaciones, sobre todo sanitarias y eléctricas además de las de calefacción; se adecuarán también los locales que han cambiado de uso y servicios generales.

1.1) Las 3 obras de referencia son obras comenzadas en el quinquenio anterior que necesitan ser habilitadas, contando con los recaudos como para dar término a las obras.

2) Facultad de Agronomía Sayago: se deben remodelar edificios existentes para dar cabida a 1 aula de 150 estudiantes y de 3 de 50. Se deben readecuar las instalaciones de evacuación en el edificio y tablero general.

3.1) Estaciones de Agronomía de Paysandú, Salto y Cerro Largo: remodelación de edificios existentes para locales de estudios, laboratorios, dormitorios y comedor, y las instalaciones existentes.

4) Facultad de Arquitectura: ampliación de talleres, bibliotecas, Sala de actos, administración e Instituto de la Construcción.

7.1) Facultad de Humanidades y Ciencias: quedarían funcionando algunos servicios hasta disponer de nueva localización, mientras se ejecutan las obras.

8) Facultad de Ingeniería y Agrimensura: los nuevos requerimientos de Programa, en un edificio de las características de éste, hacen necesario readecuar los espacios y las instalaciones.

9) Facultad de Medicina: dada la antigüedad del edificio, se hace necesario readecuar los espacios existentes y sus instalaciones, además dar término a las obras comenzadas en el edificio anterior a través del Ministerio de Obras Públicas.

10) Hospital de Clínicas: las adecuaciones de este edificio se deben realizar en forma permanente ya que se siguen incorporando nuevos servicios, que obligan a la modificación de los locales.

11) Facultad de Odontología: consiste en la readecuación del edificio y sus instalaciones que permitan un uso más racional de acuerdo a las necesidades funcionales.

12) Facultad de Química: se necesita remodelación de los dos edificios ocupados por la Facultad, adecuándolos a sus nuevas necesidades y ampliar el edificio central con nuevos espacios de laboratorios.

13) Facultad de Veterinaria: los edificios de la Facultad en Montevideo deben ser reacondicionados adaptándolos a los nuevos requerimientos ambientales propios de la necesidad actual.

13.2) Facultad de Veterinaria: Instituto de Investigaciones Pesqueras: esta obra iniciada con recursos propios en su primera parte, debe ser complementada en las áreas docentes y de investigación en aproximadamente 1.250 m2.

DETALLE DEL SUB-PROGRAMA Nº 26.07.02

IV) PROYECTO U OBRA

	Remodelación y Continuación de Obras e Instalaciones	1973 $	1974/77 $	Total $
1)	Edificio Central Universidad de la República	30:000	66:000	96:000
1.1)	Hogar Estudiantil - Comedor Nº 2 - Centro I. Nucleares	—	620:000	620:000
2)	Facultad de Agronomía de Sayago	—	41:500	41:500
3.1)	Estaciones de Agronomía de Paysandú, Salto y Cerro Largo	24:250	65:000	89:250
4)	Facultad de Arquitectura	—	98:000	98:000
7.1)	Facultad de Humanidades y Ciencias	9:000	43:000	52:000
8)	Facultad de Ingeniería y Agrimensura	—	102:000	102:000
9)	Facultad de Medicina	38:000	71:000	109:000
10)	Hospital de Clínicas	—	91:000	91:000
11)	Facultad de Odontología	—	43:000	43:000
12)	Facultad de Química	—	115:000	115:000
13)	Facultad de Veterinaria	15:000	28:000	43:000
13.2)	Investigaciones Pesqueras	30:000	60:000	90:000
	TOTALES	146:250	1.443:500	1.589:750

V) FINANCIAMIENTO - AÑO 1973

Concepto	Fondo Nacional de Inversiones: Cta. IMOP $	Cta. Otras Inversiones	Total $
Rubro 5 Construcciones, mejoras, reparaciones, etc.	146:250		146:250

SECTOR: 01

SUB-PROGRAMA: 26.07.03

I) NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: ADQUISICION DE TIERRAS E INMUEBLES Y COMPRA Y REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

II) UNIDAD EJECUTORA: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

III) DESCRIPCION:

14) Proyéctase para el quinquenio la compra de tierras e inmuebles para dar cabida a varias dependencias universitarias tanto en Montevideo como en el Interior.

15) También se proyecta equipar adecuadamente, de acuerdo a normas de mínimo confort y seguridad, los diferentes servicios universitarios.

IV) PROYECTO Y OBRA

		1973 $	1974/77 $	Total $
14/15	Adquisición de tierras e inmuebles y equipamiento para diversos servicios universitarios	106:660	1.352:090	1.458:750
	TOTAL	106:660	1.352:090	1.458:750

V) FINANCIAMIENTO - AÑO 1973

Concepto	Fondo Nacional de Inversiones Cta. IMOP $	Cta. Otras Inversiones $	Total $
Rubros 4 y 3		106:660	106:660

SUBPROGRAMA DE INVERSION

SECTOR: 01

SUB-PROGRAMA: 26.07.04

I) NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: CONSERVACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES DE LOS MISMOS.

II) UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

III) DESCRIPCION:

Se proyecta en el quinquenio:

16) Conservar los edificios de la Universidad de la República en sus rubros más importantes: techos, azoteas, cerramientos, protecciones, pavimentos e instalaciones que eviten un deterioro creciente.

17) Los espacios exteriores de varios edificios universitarios o conjunto de edificios, deben ser acondicionados, ya que son espacios que cumplen su función de igual entidad que los espacios interiores.

DETALLE DEL SUBPROGRAMA Nº 26.07.04

IV) PROYECTO DE OBRA	1973 $	1974/77 $	Total $
16) Conservación de los edificios universitarios	117:590	400:610	518:200
17) Acondicionamiento de los espacios exteriores en los edificios universitarios	—	32:750	32:750
TOTALES:	117:590	433:360	550:950

V) FINANCIAMIENTO — AÑO 1973

Concepto	Fondo Nacional de Inversiones Cta. IMOP $	Cta. Otras Inversiones $	Total $
Rubro 5 — Construcciones, adiciones, reparaciones y mejoras	117:590	—	117:590

INCISO 33

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

PROGRAMAS

DE FUNCIONAMIENTO

Nº	Denominación	Costo Ejercicio 1973 $
01	— Fijación y Dirección de la Política Ejecución de los Planes de Vivienda	
02	— Administración de Viviendas y Asistencia Social	
03	— Proyección y Dirección de Obras	
	De Inversión	
04	— Construcciones Complementarias de Núcleos Habitacionales	50:000.000

PROGRAMA DE INVERSIONES

SECTOR: 04

PROGRAMA: 33.04

I) NOMBRE DEL PROGRAMA: CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS DE NUCLEOS HABITACIONALES

II) UNIDAD EJECUTORA: I.N.V.E.

III) DESCRIPCION:

Este Programa se refiere a la necesidad de complementar los núcleos habitacionales correspondientes al Plan ya realizado por convenio con el BID y otros programas, creando locales y ambientes de uso común indispensables desde el punto de vista urbanístico y social.

Proyecto	1973 $	Inversiones 1974/77 $	Total $
Construcciones complementarias de núcleos habitacionales ya construidos	50:	50:	100:

FINANCIAMIENTO 1973

Fondo Nacional de Inversiones

	Cta. IMOP $	Ctas. Otras Inversiones $	Total $
Rubro 5 Construcción, mejoras y reparaciones		50:	50:

9

SEÑOR PEREYRA. — Lo único que se puede votar es un proyecto de resolución que hay en la Mesa

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Es lo que íbamos a hacer.

Léase el proyecto de resolución a que se ha hecho referencia.

(Se lee:)

"Artículo 1º Concédese a los funcionarios del Senado y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, que hayan estado permanentemente al servicio de la Comisión de Presupuesto, cumpliendo horarios extraordinarios, y cuya nómina se encuentra en poder de la Mesa de la Comisión, una retribución equivalente al 50 % del sueldo básico y de la compensación por horarios sin término. Dicha retribución extraordinaria la percibirá, asimismo, un Secretario de Sector por cada senador integrante de la Comisión. Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en el artículo 108 de la Constitución de la República."

—En consideración.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Hago moción para que se agregue, en esa nómina, a los funcionarios del Instituto Nacional de Alimentación, que prestan servicios en la Cantina del Senado.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar el proyecto de resolución con el agregado propuesto por el señor senador Michelini.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—28 en 31. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—28 en 31. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto de resolución, en primera discusión general y particular.

SEÑOR MICHELINI. — Formulo moción, señor Presidente, para que se suprima la segunda discusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—28 en 31. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto que se comunicará al Poder Ejecutivo.

10

SEÑOR BELTRAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Señor Presidente: tuve la intención de solicitar la incorporación de un artículo al Presupuesto; pero, llegó la hora de finalización del plazo constitucional y me, faltó, entonces, la oportunidad de hacerlo. A lo largo de todo el trámite presupuestal, he hablado muy pocas veces.

Se trata de dar solución a un problema de humanidad. Lo planteé varias veces en la Comisión de Presupuesto y, en la Sub-Comisión que analizó los temas relativos a los Ministerios de Defensa y del Interior.

Por una ley de 1970, se autoriza al Ministerio del Interior a dar, en las fincas de su propiedad, el desalojo a los inquilinos, fuera de las normas que amparan a los arrendatarios, mediante el juicio sumario de entrega de la cosa. Y en este instante, en un amplio terreno que pertenecía al doctor Espalter, en donde viven decenas y decenas de personas —muchas de ellas hijos y nietos de los primeros inquilinos— éstas han recibido la notificación correspondiente, porque se puso en marcha esta ley de 1970, que permite, de inmediato, el desalojo de la casa que ocupan.

La cuestión se plantea en tono dramático. Dentro de una o dos semanas, esa gente irá a la calle ,sin ninguna defensa.

En consecuencia, señor Presidente, como esta es la única oportunidad para proteger sus derechos y abrir una instancia para que el Estado vele por ellos, he elaborado un proyecto de ley que establece, en lo fundamental, lo siguiente.

En primer lugar, determina un derecho de preferencia a las viviendas construidas por Inve, para aquellos desalojados al amparo de la ley de 1970. Y, en segundo término, se resuelve la suspensión de los desalojos decretados por el procedimiento breve del juicio de entrega de la cosa que, en estos momentos, ha sido proveído por los jueces.

Como no se pudo incluir en el Presupuesto, pido que esto se vote como proyecto de ley aparte, para remitir a la otra Cámara.

Hago llegar a la Mesa el texto correspondiente, y mociono, concretamente, para que se declare grave y urgente y se trate sobre tablas la iniciativa a que me estoy refiriendo.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—25 en 27. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar el proyecto de ley presentado por el señor senador Beltrán.

Léase.

(Se lee:)

(Carp. 576)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Los arrendatarios u ocupantes a cualquier título de inmuebles urbanos, a que se refiere el artículo 95 de la Ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970, tendrán preferencia para ocupar las viviendas construidas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, con exclusión del régimen de sorteo. Igual preferencia tendrán, en igualdad de condiciones, para la obtención de los préstamos que acuerde el Banco Hipotecario del Uruguay, en función de Planes Nacionales de Vivienda. En ambos casos, deberán encontrarse comprendidos, por sus ingresos, dentro de las categorías A) y B) de beneficiarios establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley Nº 13.728. Hasta tanto las entidades estatales citadas no pongan a disposición de los interesados las viviendas adjudicadas, quedará en suspenso la ejecución de las sentencias dictadas en aplicación del procedimiento previsto en el artículo 95 de la Ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970.

Art. 2º — Esta ley será obligatoria a partir de la fecha de su publicación.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Washington Beltrán
Senador"

—En primera discusión general.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—24 en 25. **Afirmativa.**

Se pasa a la discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

—En discusión.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 24. **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 24. **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto de ley en primera discusión general y particular.

SEÑOR BELTRAN. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—20 en 24. **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley y se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el proyecto de ley aprobado por ser igual al presentado.)

11

Léase un proyecto de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa, relativo a una retribución extraordinaria a los cronistas parlamentarios.

(Se lee:)

(Carp. 575)

"PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º — Refuérzase el rubro correspondiente del Presupuesto del Senado en la cantidad estrictamente necesaria, a efectos de conceder una retribución extraordinaria a los Cronistas Parlamentarios. La misma será equivalente a la que perciben los funcionarios del último grado del escalafón de Secretaría.

Art. 2º — Comuníquese, etc. — D. Cartolano, Carrere Sapriza, Bari González y Zorrilla de San Martín, senadores."

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — En primera discusión general.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 20. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

En discusión.

Si no se observa, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 20. **Afirmativa.**

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto de resolución en primera discusión general y particular.

SEÑOR CARTOLANO. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 20. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto de resolución, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de resolución aprobado por ser igual al presentado.)

Léase el siguiente proyecto de resolución, presentado por la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Habíamos quedado en que esto no se trataba todavía, porque no hay acuerdo. Hay algunos sectores parlamentarios que se oponen.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — De acuerdo, entonces.

12

SEÑOR COSTANZO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COSTANZO. — Quiero agregar, a la partida que ya se votó para la retribución extraordinaria a los funcionarios, al personal policial que estuvo acompañándonos durante todo el trabajo; estuvieron todas las noches con nosotros.

(Apoyados.)

SEÑOR MICHELINI. — Me dijeron que ya estaba incluido; pero, es mucho mejor que conste como lo pide el señor senador Costanzo.

Pido que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Los señores senadores por la afirmativa, sirvanse indicarlo.

(Se vota:)
—20 en 20. Airmativa. UNANIMIDAD.

13

Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 0 y 6 minutos del día 17 de diciembre de 1972, presidiendo el señor senador **Agustín C. Caputi**, y asistiendo los señores senadores **Capeche, Cartolano, Carresse, Beltrán, Carrere Sapriza, Costanzo, Echegoyen, Erro, Fá Robaina, González Modernel, Heber, Hierro Gambardella, Jude, Mederos, Michelini, Montaner, Ortiz, Paz Aguirre, Plá Rodríguez, Rodríguez Camusso, Sapelli y Silvera Lima.)**

Dn. JORGE SAPELLI
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Dr. Manuel M. de la Bandera
Prosecretario

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del C. de Taquigrafos

INDICE DE NUMERALES

Numeral	Página
1	338
2	338
3	338
4	352
5	354
6	355
7	364
8	364
9	873
10	874
11	875
12	875
13	876

Depósito Legal Nº 29.358/72.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 270 — Montevideo, Jueves 29 de Marzo de 1973 — Núm. 19006

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicacion el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada linea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen nasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) ..	$ 1.500.00
1945 (reeditado) ...	" 1.500.00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200.00
1971 (1.er semestre) ..	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.800.00
1970 (1.er semestre) ..	" 2.400.00
1970 (2.o semestre) ...	" 2.900.00
1971 (1.er semestre) .	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000 00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 63.000 00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 72.000 00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 81.000 00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 90.000 00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 99.000 00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000 00 más de capital o fraccion.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centimetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA. La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplia de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA IGLESIAS de GADEA (S.54|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4660 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO STRATTA SBURLATTI (S.476|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4690 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FRUGONI de SCASSO (S.30|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4687 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSOVSKY (S.24|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 4684 Mar.27-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CANEL SUAREZ o CANEL Y LARRE SUAREZ (S.560|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4685 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVESTRE GOMES o GOMEZ PUSTERLA (S-42|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4419 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRESESTI o PEDRO CESAR BRESESTI o BRESSESTI BRIOTI (S-70|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4416 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o ROBERTO RUBEN FERNANDEZ o FERNANDEZ GORDIOLA (S-264|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4417 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RODRIGUEZ PEREZ (S|28|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4365 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SOLARO LARRIERA LOPEZ (S|566|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 3985 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE BALBI MAROTTA (S|258|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30 pub. 3981 Mz.20.v.my.8.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de MARIA D. SOSTOA; ISIDORA SOSTOA de MACIEL; ENRIQUE AZAROLA MACIEL y CAROLINA MACIEL de AZAROLA (S|488|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 3982 Mz.20-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTSON NECKER BRINDISI o BRINDISI SILVA (S 26|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3784 Mz.16.v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES COUPLAND (S. 554|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2035 Feb.16.v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FARALDO o FARALDO BARRAL, (S 332|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3880 Mz.19.v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO AMADEO BOLIOLO TESSORE o TESORI (Ficha E.2.770|972), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4564 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SUAREZ CLAVERIA (Ficha E|3.024|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4422 Mar.22-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM EMILIO OLLIVER o HIRAM OLLIVER o HIRAM OLLIVER GUARDIOLA (E.106|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4421 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO LIBERA LABRUNA (Ficha E.2.052|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4420 Mar.22-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA MICHEROLE o MIQUEROLE o MICHEROLI o MIQUEROLI de BRANCA (E 218|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4366 Mar.22.v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO OBEJERO u OVEJERO (Ficha E 2.702|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4367 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TRICANICO de MICELI (Ficha E 1.376|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4140 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA HAYDEE GUERENDIAIN de SERE (Ficha E 2.816|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4137 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHMIDT ZUND (Ficha E 982|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1972 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3791 Mz.16.v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJZLA o ROSA KUPERMAN WERENKRAUT (Ficha E|2. 398|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400. 30|pub. 25340 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ALEX HAYDEE SERPAS de JORGENSEN o MARINA ALEX HAYDEE SERPAS SAAVEDRA de JORGENSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3362 Mz.8.-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAN MARTIN FERNANDEZ (384|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4775 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA VALVERDE o VALVERDE TORELLI de GIANDANA y ELSA NELLY GIANDANA VALVERDE de MARINI (42|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 4773 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA CELASCO DUFFAU (572|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4649 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANGUINETTI o SANGUINETTI VARELA (432|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4650 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVIO CERUZZI (22|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4651 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER SABUJEIRO de ROJO (56|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4652 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA SIXTO MENDEZ de ARTIGAS (48|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjuno.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4653 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VERGARA (258|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4565 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA NOVAKOVICH o NOVAKOVIC o NOVACOVICH de GOTTSTEIN (38|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4466 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO BOGGIANO LAGUZZI (594|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4095 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MIRTA o MIRTHA JORAJURIA de DELFINO (44|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4184 Mar.21.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO HOZ GARCIA (16|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4092 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA MARQUEZ de CERVINO o CERVIÑO, FELIX ANTONIO CERVINO o CERVIÑO o CERVINO ISABELLA, WALTER o WALTER CONO CERVIÑO o CERVINO MARQUEZ (270|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 8.000 10|pub. 4096 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROLDOS (30|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3850 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELO DANIEL EVANGELISTA PEREZ FERREIRA (32|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3851 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA PRESBITERIA PEREZ HERNANDEZ (S.484|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4781 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA PETILLO de PINTOS DIAGO, (S.282|1972) citándose a los herederos, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4643 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS MARIA FILEMON MENDEZ WILLIAMS (S.604|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000.— 10|pub. 4642 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FLEITA RABAZA (S. 578|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4641 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO ALFREDO MAGGIOLO REPETTO (S.2|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000.— 10|pub. 4640 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GALLO ROSER (S.574 bis|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4639 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO PENA (S.560|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4461 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO ARTIGUE ARTIGUE, (S.548|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4460 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO o EVERILDO TEODORO SANABRIA (S.476|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4463 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTIN FRANCISCO STAMM GARCIA o EDUARDO STAMM GARCIA, (S.562|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3988 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO BARREIRO VARELA y EMILIA o ZOILA REGUEIRA de BARREIRO, (S|552|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 4083 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANAGIOTIS PASPATIS (S 176|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 18.000 30|pub. 4098 Mz.20-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA SAIDON de GALEMIRE, (S 578 bis|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3902 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINA PALMIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4824 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR MOREDO ROZADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4567 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANA IRENE o ANA YRENE FURCCI de PASTORINO o ANA o ANA IRENE BONASORTE de PASTORINO y de JOSE PABLO PASTORINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 4219 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMINA RODRIGUEZ DIABE de VINTANCURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4215 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS SALZAMENDI PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4216 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR FABIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4217 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVESTRE PERDOMO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3841 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA PELUFFO de MUNHO y de JOSE ROBERTO MUNHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3840 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JASE MARIA VENICIO (S.40|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4836 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES INVERNIZZI o INVERNIZZI INVERNIZZI de PARODI (S.466|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4833 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA o ELVIRA o EDELMIRA GARCIA o GARCIA ROJO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4676 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROKALY o ROKALY KÖLLÖ, (S 498|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4670 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA NAVARRO de RODRIGUEZ (S.526|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4671 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DVIERA EVINYTI o EVINITI o EVINYTE de MIRKIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4672 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA CLEMENCIA ZUNINO o ZUNINO de BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4661 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMIREZ (S|14|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4213 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEARMAS o DEARMAS VICTORA (S|624|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 15 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4210 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BIANCHI o BIANCHI PIETROBONO de DISTASIO o DISTACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4207 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "ESILDA MARGARITA FERRJA RIZZO o ESILDA MARGARITA o MARGARITA ESILDA o ECILDA FERRUA RISSO o RIZZO. Sucesión" (Libro 63, Folio 69), se emplaza y cita por noventa días a los sucesores e integrantes de la estirpe de Vicente Tomás Ferrúa a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 3125 Mz.19-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVATORE ODDONE u ODDONE SPERA y de TERESA o MARIA TERESA PASCALE de ODDONE (A.600|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 4774 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS GREGORIO CALLERO STRATTA (A.606|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4778 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace sabe rla apertura de la sucesión de DOLORES VARELA GARCIA de MOURIGAN (A.10|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4779 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BRANDARIZ de FERNANDEZ (A 726|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4282 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o JOSE TOMAS RANZ GREGORIO (A|380|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4370 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAXIMINO PEREZ ANGUEIRA (A|696|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4400 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACENAL KARCHEMBROIM o KARSCHENBAUM o KARCHEMBAUN o KARCHEMBAUM (A|746|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 4188 Mar.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO ESTAPE (A 684|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4189 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SANCHEZ PISANO (A|590|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4190 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO JOSE DUTRA VIGNOLI, (A 756|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973 — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3726 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO SABINO NARANJA (A|440|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3847 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUBIN o LUDWIG LUBIN MUNTZER MARCUS. (A 754|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3716 Mz.15-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO HECHT o MAXIMILIANO HECHT WOHLSTEIN o HECHT WOHLSTEIN, (A. 622|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 2615 Feb.22.-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ALBARRACIN de GONZALEZ (F. 64|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4765 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO TEODORO MENDEZ TOBAR (F.1.028|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino de Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4570 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO PIAS GONZALEZ (Ficha 896|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4571 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVA CARDELL (F.10|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4424 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEREO HONORIO FERNANDEZ o NEREO HONORIO FERNANDEZ CHAVES (F. 1.092|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4370 Mar.23-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAZARETH AGOBIAN (F. 368|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4141 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA FARIÑA de FRADILETTI (F. 8|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4142 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTIN ALET FRIC (Ficha 1016|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3989 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GONZALEZ de OTERO (F|16|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3990 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BUENAVENTURA SIERRA GONZALEZ, (F 968|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3889 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MELILLO (F|220|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3793 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERT o GILBERTO PARFITT y de MAUD HOYLES de PARFITT (F|28|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3794 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO BERGONZI (F. 1113, 1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 2778 Feb.28-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATHIAS WEGO o MATTHIAS ADAM WEGO ZENSEN (A.432|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4764 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE JUAN OSVALDO u OVALDO TAMAMASCO BADANO (A.502|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4703 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA ELEUTERIA GARCIA VIÑOLY de GONGORRA (A.402|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4696 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SCHECK de SANCHEZ (A.450|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4700 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FAUSTINO SECONDI (A.310|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4701 Mar.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA FERRUA de MACHADO A 448|972, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3993 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO VERGA FEREYRA, (A.20|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4435 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VAZQUEZ FERNANDEZ de CANESSA (A.404|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4434 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA VAZ de VARELA (A.500|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4433 Mar.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE PAYO ACUÑA, (A 36|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4432 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CESAREA GUASAUE CAILLAVA, (A 364|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4430 Mz.23-v.ab.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ GONZALEZ, (A 392|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4420 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA CERRATTO o CERRATO FA-

CCELLI o FACHELLI o FACIELLI, (A 22|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4427 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO DELGIORGIO BORSANI (A|344|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3992 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROVELLA (A|446|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4066 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DIOSMA SILVERA de RODRIGUEZ, (A 26|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3891 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ALAZRAKI de HODARA, (A 152|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3935 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA AIDA ARAMBURU CASAROTTI, (A 454|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3796 Mz.16-v.mz.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LIPPERT de LOEVENICH (A|474|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3798 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO SCHOPFER (S. 35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4329 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OCCHIUZZI u OCHIUZZI YOZZI, (S 451|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4659 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión TITANIA DA SILVA o SILVA MENDEZ de GARATE, (S 39|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4686 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARGARITA MARTEGANI de MASSA, (S 17|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 20 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4688 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO GARCIA de PARDO, (S 447|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4418 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO BENVENUTO SORIANO (S|445|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4361 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE VICENTE CARRANANTE o CARRANANTE CARRANANTE (S|25|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4362 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ATILIO CORALLO ROSSEL (S 37|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4363 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GOFFER (S|493|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4364 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GIBAR PORTILLO de ACOSTA (S|429|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3984 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA o MARIA LUISA BIASOTTI o BIAGGOTTI de BERNINI, (S 529|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3983 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENCIA BECERRO de BENGOA de FINOCCHIETTI, (S 27|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3879 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FERRARI o FERRARI PAGES (S|1|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3785 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FURIATO de BAVOSI (S|297|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3786 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE MARTINEZ VIDAL o MARTINEZ de BAMBACARO (S.3|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3787 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RISSO VILLAS BOAS (S|519|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3788 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIBEL PUENTE o PUENTE AGUINAGA (S.439|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3837 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA EUGENIA CELASCO o CELASCO LAMBRUSCHINI de MONTANARO (S|33|973), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3564 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ HERRERA (E|45|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4368 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PERETTI ROCCA (E|3.343|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4139 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PECORA MACCHITELLI de TOYOS (E|3.341|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4138 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CENEN GARCIA SORRONDEGUI de ESPASANDIN o MARIA CELIA GARCIA SORRONDEGUY de ESPASANDIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4135 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINA GISELLA GIRARDI de MORELLI (E|2.371|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4136 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ANGEL CARBONARO LARROSA, (E 75|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3987 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BARUJ ROMANO, (E 169|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3986 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN PAZ IGLESIAS, (E 267|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3882 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GRUDNICKI CALVO. (E 77|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3881 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS HILARIO TEJERA MARRERO (E. 3339|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3792 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER FELIX REBOULAZ (Ficha E. 2893|72). citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3790 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA VARELA (E. 261 973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3789 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PEREZ RODRIGUEZ de LUGO (67|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4777 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BLANCA GONZALEZ de CASTRO o LUISA BLANCA GONZALEZ (61|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4776 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU OLIVERA VILLAMIL (71|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4185 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIO GOMEZ THOMPSON o DELIO GOMES THOMPSON, (27|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4470 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BADO MARQUEZ, (53|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4469 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARIA MAGNONI PONTI, (23|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4468 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO MELO o CUSTODIO SINFORIANO MELO MELO, (47|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4467 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PENEDO LEIS (39|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4352 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA AGUIAR de VISTA (543|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4353 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FELIX CHIAPPINI LANDI (545|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000.— 10|pub. 4354 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MUÑIZ o MUÑIZ TILBES (12|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4355 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MIGUEL CHIARLE (19|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4356 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA SANCHEZ o SANCHEZ DAVILA de SOUTO (491|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4186 Mar.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA IZQUIERDO de IZQUIERDO, (535|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4089 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO DESIDERIO GLAUDI o GLAUDI BURATTI, (35|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4090 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MAURO de COPPOLA, (485|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4091 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BARU de LASPLACES, (527|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4079 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MAGDALENA FRESCURA DELL'ORTO, (505|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3900 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO RUGAMA LAVIN (477|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3853 Mz. 16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARTILOTTO de TRICANICO (499|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3854 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA

ELIDA EXALTACION DELTORCHIO OJERO (33_1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3852 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NIETO PORTA (467|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3686 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LUJAN de NAVARRO (451|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3685 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA KATZMAN STERN de GLEIZER (37|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3698 Mz.16-v mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO GAGLIARDI o GAGLIARDO (S.473|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4782 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NATALIO DAMONTE o RAUL NATALIO ALFONSO DAMONTE LIGRONE (S.9|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4784 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN DIECHTIAR CIPAU (S. 525|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4785 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN KRYSTEK y FRANCISCA JASIULANIEC de KRYSTEK, (S 543|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4644 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO JULIO LARROSA LA MAS (S 437|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4645 M.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITAS PINTOS (S 5|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4646 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JUSTO TILVES o TILBES, (S 503|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4647 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LARRIERA PEREIRA, (S 441|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4648 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO FERNANDEZ GOVVA, (S 303|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4458 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PIO FARAVELLI MUSANTE, (S 485|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4456 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JULIETA BREDA BOCCONE de ROSSI, (S 519|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4457 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAXIMINO LENS FONTELA (S|515|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4187 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ADOLFO CAMPORA BERTOLOTTO (S|457|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4349 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA o CELIA GARCIA de RODRIGUEZ y AQUILES GARCIA MARTINEZ (S|129|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4305 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AUGUSTO FICHTNER ZORN, (S 57|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4086 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MONTI MAZARINO, (S 341|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4085 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CHILLIK o CHILLIO de BELORAY, (S 493|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3903 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GONZALEZ VALDES, (S 475|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3907 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LEICEAGA o LEICIAGA de TAMBASCO, (S 487|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3906 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POSE PENSADO. (S 535|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3905 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA SILVEIRA de DIEZ (S. 47|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3849 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALVADOR CASTRO REYNO (S.449_972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3848 Mz.16_v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO TABO (S. 255|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de :973 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3732 Mz.15_v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ROBERTO BONINO CONDESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4831 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuartot Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTASIO CORACIOLO o ANASTACIO CARACIOLO MIGUEZ ALVA-

REZ y FLORINDA PAPA de MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4830 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA IRENE FELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4823 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO COSTABEL o UBALDO COSTABEL SCHMITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4825 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4828 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEAR o ALVEAR NARCISO MARTINEZ GONELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4691 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN BARRETO o HECTOR RUBEN BARRETO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4677 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA ESTEFANIA RICCI de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4678 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA SCHINTZSFAHN de MARQUEZ o MARIA CAROLINA SCHNITZFAHN AZAROLA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4657 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAUBA LEWIN de GOLINSKI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.000.— 10|pub. 4566 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO DE FUENTES o ADOLFO JUAN CRUZ DE FUENTES SOTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4218 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA RICCO de MALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4214 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO NIETO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3883 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ROSEN DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3839 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR AMATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3838 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMIL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 3296 Mz.7-v.ab.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GUALBERTO o GUALBERTO AÑON ALSINA, (S 101|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevido, marzo 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4835 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL PINTOS de ALMEIDA, (S 569|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4826 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA VILLARINO o VILARIÑO, (S 65|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4827 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL FELIX PONS o FONS PIOLA, (S 55|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4832 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOLA ERNESTINA DEL CARMEN MENDEZ DE TAPIA de RUIZ, (S 89|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4662 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA DIAZ o DIAZ BENTANCOR de BERRIEL, (L.o 55, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4666 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRAZIELLA o GRAZIELLA IRMA SERVENTE o SERVENTE BONORINO de GRELA, (S 33|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — José Tomas Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4487 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SELIGER o SELIGER REIS, (S 41|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4306 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA DE SANTIAGO de POU ORFILA, (S 583|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4307 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ PATIÑO, (S 71|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4308 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO FRAYGOLA o FRAYGOLA ALVAREZ (S 57|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4309 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BERTA TUTZO o TUTZO de FAGET (S 67|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4211 Mz 21-v ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU LAINO ROMA (S. 61|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 13 de 1973 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4212 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LUQUIN o LUQUIN DONNAT (S. 43|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4209 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALMON de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ ALMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4208 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GRECO SERAFIN o SERAFINI (S. 27|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4205 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JUAN ROBAINA o ROBAINA BENTANCOR (S. 397|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4206 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NACCARATO o NACCARATTO DI LEONI o DI LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3836 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARRIOS (S. 59|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3827 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL HOROWITZ (S. 37|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3835 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANTO (S|557|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 2648 Feb 22-v ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTOS MOSQUEIRA. (A 23|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4780 Mz.28-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SANTIAGO CABRAL (A.271|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4658 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLO GIOVANNI FISSORE RAMELLA (A 67|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4351 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA RIVELLO o REVELLO de LAZZONI (A. 649|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4191 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES PASOLINI FIGUEIRA o FELIX ANDRES PASOLINI (A. 693|72), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4195 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA BALDI DELCONTE (A. 709|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4194 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LAGARES SANCHEZ (A. 15|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4193 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA D'ELISEO PETRICONO o PETRICONE de MACELLARO (A. 33|973), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4192 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PASSARELLO PAPA, (A 441|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3899 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINA ZACCARON CESCON de FERREIRA (A. 361|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4563 Mar.26-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO CARLEVARO BASTIAN, (F 53|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4766 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA JUANA CUNEO RATTO, (F 121|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4767 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA o MIRELLA FUENTES SILVERA de LARROQUE (F. 91|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4692 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NICOLAS SALVADOR ORIBE GONZALEZ (F. 1001|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4693 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LORENZO o FELIPE PIETRA MARTIRENE (F.97|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4572 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN ALEJANDRINA DIBBERNE MARTINEZ de MUÑIZ o MUÑIZ y de EUSEBIO o EUSEBIO TEOFILO MUÑIZ o MUÑIZ CORES o CORE (F.85|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 4563 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA IRIDES o IRIS DELFRARO TONELLI y JUAN CARLOS BRAVO CUELLO (F.15|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4569 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CANEDO de GIOSCIA, (F 87|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4423 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BASINO o BACINO o BACCINO PEREZ, (F 65|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4369 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA GARCIA (F 81|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4143 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY OSVALDO LERCARI SIEPCKE (F. 17-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4144 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA RODRIGUEZ de CANCELO, (F.83|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4145 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EULALIO ROJAS (F|827|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4146 Mz.21-v.ab. 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS DOMINGO BIANCULI, (F 551|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3886 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGELIO PELETEIRO ALVAREZ (F 27|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3887 Mz.19-v.mz 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DE MARCO SANTOMAURO de MARGIOTTA (F|37|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3888 Mz 19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERTI (F|11|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3885 Mz.19-v.mz 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA AMBROSI (F|79|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 3884 Mz 19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO NICOLAS REYES FEBLES (F. 25|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3795 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS SILVERA FREGO (A. 27|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4702 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA LOPEZ de COSTA (A. 35-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4696 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARQUEZ GUELFO (A. 13|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Singuinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4697 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SILVANO PAZ (A. 381|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4698 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO POSE BORCHES (A. 129-972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4699 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GARRIDO de SALINAS (A. 25|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4695 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VITUREIRA o BITUREIRA PAZOS o PASOS, (A 701|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4436 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ARDUINO, (A 687|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3991 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANCELA NOYA (A.537|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3890 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ARNONE DALORZO, (A. 11|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3797 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUTIERREZ de LAPLAZZOTE o LAPLAZZOTTE ((A|893|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4431 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON DIAZ BATLLE, (A|17|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4428 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BUTYKA, (A|21 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4426 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOZOGLIAN, (A|3|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4425 Mz.23-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SEÑORIÑA ANA BIZERA o BICERA de ERRAMOUSPE o SEÑORINA BIZERA o BICERA de ERRAMUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4761 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4256 Mz 22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NAIR MENDEZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de febrero de 1973 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3875 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 23 de febrero de 1973 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3871 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS PEREIRA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Bella Unión, 13 de febrero de 1973. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 4010 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO PEÑA CABRERA

Civil N.o S. 247|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4718 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN COLMAN (F. C. N.o 233|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4719 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE LUCA (F. C. N.o S. 132|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Marta Elichiribeheti Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4717 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO SCAGNI REPETTO (Ficha Civil N.o S. 5|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4716 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO CAGGIANO, (Ficha civil N.o S 243|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4013 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ LORAN, (Ficha civil N.o S 245|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4014 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR COTA, (Ficha civil N.o S 244|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4015 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CALERO, (Ficha civil 225|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 4016 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RUBEN MARTINEZ GORRIA (Ficha Civil N.o S.246|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1972 — Miltón Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 4017 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADRIANA FUENTES o FUENTES NUALART de ROMERO (Ficha Civil N.o S. 3|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4018 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ROSSI de YATTONI (Ficha Civil N.o S. 2|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4019 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA BOGLIOLO GARCIA o GARCIA de REMEDIO (Ficha Civil N.o S. 8|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1973. — Miltón Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4020 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA RUFINA MONTEGHIRFO de SUAREZ, (Ficha 42|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 15 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4844 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELITA DE ANDRES ESTAVILLO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4820 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL LUCIANO DE LEON (Ficha V N.o 473|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 14 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2549 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA BERTA de FERRARI y ALEJANDRO FERRARI o ALEJANDRO NORBERTO FERRARO o FERRARI o FERRARE, (Ficha V 39|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4843 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA PEREZ MORIN (Ficha V.44|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 19 de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4607 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORREA PINTOS, (Ficha V|443|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4244 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SALOMON de BARQUET, (Ficha V|29|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo 12 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4245 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARMANDO MAZZUCO o MAZUCO (F.V|478|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4129 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO URANGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 12 de marzo de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3936 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de COSENTINO, (Ficha V|477|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, febrero 7 de 1973 — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3927 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO DUILIO PELUFFO, (Ficha V|15|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 14 de 1973 — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3925 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DAMASO GONZALEZ BELEN, (Ficha V|585|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de diciembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3954 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBERO de FALCHI, DELIA (Ficha V|432|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3955 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARRARTE ASTIGARRAGA, (Ficha 499|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 15 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4810 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX BERRUTTI FACELLI, (Ficha 29|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4811 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIPO SAN JUAN DE LA CRUZ o ARQUIPO GRANJA, (Ficha 482|V|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 15 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4812 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SUNCION GONZALEZ o SUNCION GONZALEZ DURAN. Sucesión (Ficha 507|V|1972), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4405 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO BOUVIER. Sucesión (Ficha 19|V 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4406 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ MESA. Sucesión (Ficha 524|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4407 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA RODRIGUEZ ALONSO de HERNANDEZ Sucesión (Ficha V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4408 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC MOISES TARRAB. Sucesión. (Ficha 460 V|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3875 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA CRISPINA SILVA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de marzo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4346 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITO ALVEZ MAGALLANES (Ficha N.o 14.73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 4029 Mz.20_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ESCUDERO PATRON (Ficha 685|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4027 Mz.20_v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL ANTONIA ALEJANDRINA o ISABEL CORINA o ISABEL ANTONIA NEGRI de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de marzo de 1973. — Aramís Buonomo Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4232 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL DANIEL HERNANDEZ o EXEQUIEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de marzo de 1973. — Aramís Buonomo, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4230 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS ALMIR GOMEZ MOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de marzo de 1973. — Aramís Buonomo Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4231 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SELVA MONTEIRO DE SILVA o CELVA MONTEIRO DOS REIS (Ficha 750|72, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de febrero de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4026 Mz.20_v. ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA CRUZ de HERNANDEZ (Ficha 762|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de febrero de 1973. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4028 Mz.20_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO DIAZ ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de marzo de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4025 Mz.20_v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA FIGUEROA PERDOMO de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4526 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA OLGA ROMAN de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.300 10|pub. 4117 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEGUISAMO o LEGUIZAMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4118 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GOTTERO de ASSANDRI o GOTTERO MOINE, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4119 Mz.20_v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE BERRUTTI ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 4120 Mz.20_v ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BLANCO GIOVANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de febrero de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4733 Mz.27_v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA JAIME NEBOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4732 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 8 de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4525 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN PEDROSA CASADO de ARNALDI (Ficha 636|C|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 21 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4501 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO DE LUCA LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de febrero de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4255 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUARAGLIA LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 30 de noviembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4254 Mz 22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ANTONIO MENDIVIL CORTAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de febrero de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4121 Mz.20_v.ab 2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA RODRIGUEZ de GARCIA, (Ficha C N.o 223|72, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4722 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO JOURDAN BONJOUR. (Ficha C número 218, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4723 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GEYMONAT BONJOUR, (Ficha C N.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4527 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BARLETTA FEDROTTI, (Ficha C N.o 616|72, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1973. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3829 Mz.16v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA JOSEFA SCAFFO BONFRISCO y ELENA ROSA SCAFFO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 4752 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON CELESTE MORALES CASTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4753 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MENDIETA GAU de PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de diciembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4000 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA DIONISIA FORT de SAFFORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 19 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4007 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERMECECILDA o ISABEL HERMENEGILDA GAMBETTA de TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4008 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ALVAREZ RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 26 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 4133 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA PAULA BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR o BETHENCOUR CABEZA de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, febrero 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4061 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JACOBO PUIG SPANGENBERG o SPANGEMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4062 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO SAFFORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 19 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 4063 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CARMEN ANTUNEZ de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 28 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4064 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEIVAS OPERTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de noviembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4788 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIAN o LILIAN TERESA ZABALA de FERREIRA RAMOS o ROMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4257 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4258 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MAXIMO BIANQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4259 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber, la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA JULIA SOSA de BROMBAUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4260 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONO LATORRACA LAUDICIO o LAUDISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 8 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4261 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ADALBERTO LOPEZ PAIS o FORMOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4262 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA DOROTEA GRECCO de LARROCA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4263 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA TREZZA de CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4264 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FERMIN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4249 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por dis posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOKIA o EVDOKIA KRISTOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciem bre 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4252 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por dis posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ALBINA SILVERA de CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4251 Mz.21-v.ab.3

EDICTO. — Por dis posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DOMINGO CASTRO SARLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de febrero de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4250 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO AMARO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1973. — Artobaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4099 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIAS PEDRO VIDART CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 4100 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CARLOS EUGENIO BRUSCHI e ISOLINA BELLIANI o BELLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4101 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ZEBALLOS de CHIRIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 15 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4102 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORO MILLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 15 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4103 Mz.20-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ATANASIA o MARIA ATANACIA PIÑEYRO o PIÑEIRO o PIÑERO BIDEGAIN o BIDEGAY o VIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4104 Mz.20-v.ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLO SASTRE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4105 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISRAEL TEXEIRA MIRAZON o MIRAZOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4106 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO JOAQUIN CAYAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 29 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4107 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña INES EMILIA OLIVERI de RIVERO y ARTIGAS FELISBERTO RIVERO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4108 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO HORACIO ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4109 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO PATRON PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4110 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FROSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4111 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CHAPE de BUSTELO o FELICIA CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3674 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GREGORIO REYES o HERMENEGILDO GREGORIO REYES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4074 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO MATEO PARDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1972. — Dra Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4075 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA PALMIRA o PALMIRA VILLALBA CARRERAS de RICCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1973. — Dra Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3972 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CLAVIJO ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3813 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLADA MERCAPIDE PASCUA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3814 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RENE JUAN ANTONIO TERNI y MARIA ISABEL TERNI DEMARCO o TERNI DEMARCO de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4292 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO LADISLAO RAMON TORIBIO PERDOMO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4293 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEÑA o RAMON PEÑA MELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4294 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FERNANDEZ o FERNANDEZ BALAS de BARBERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 4295 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ESTEVES ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4296 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GORGONIO BENIGNO o BENIGNO GORGONIO ACOSTA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4297 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO TEJERA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4298 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTIN BARBOZA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1.o de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4299 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON MARCOVICI CLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 4300 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO CARASSALE o CARASSALE ARNAVAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 3477 Mz.9-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA GALANTE o GALANTE DE PRUSS y ENACH PRUSS o ENACH ENRIQUE PRUSS LIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3349 Mz.8-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO ARSENIO BARAC o BARAZ, citándose a los herede- concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 2572 Feb.21-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO FERMIN MIRANDA (L.o 27 F.o 492 N.o 914), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4531 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS WINCE (Libro 27, Folio 426, N.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4336 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GIUPPONI GIUPPONI (Libro 27 Folio 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4335 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MARIA PEREZ NERON. (Libro 27, Folio 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1973 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8 000 10|pub 4329 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDRO FRANCISCO AMARILLO (L.o 18, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de febrero de 1973 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4529 Mar.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO ROBERTO PERALTA ACOSTA, (L.o 18, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4530 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA VILLAVICENCIA (Libro 18, Folio 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4337 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO CALLORDA VERA (L.o 18, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4328 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERARDO MERCEDES BASALDUA y ALIDA MODESTA MARTINEZ ACEVEDO de BASALDUA (L.o 18, F.o 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4330 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGO DE LORENZI (L.o 18, F.o 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4332 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANDREA GARGANO de ELIZONDO (L.o 18, F.o 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1973. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4333 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FERNANDO DUPIN TAPIE (L.o 18, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4334 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesió nde TEOFILO BENITEZ o TEOFILO BENITEZ GUICHON (L.o 18 Folio 305) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub 4318 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARGARITA MANSINI o MARIA y MARGARITA MANZINI PIGOZZI (L.o 17, F.o 301), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4331 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JALAJONITIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 20 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4756 Mz.27-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PRANTL MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 9 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4757 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ALMIRON o MARIA JULIA ALMIRON de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 5 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4758 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MENCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 7 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4759 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROSALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4534 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMERICO o AMERICO FELIPE TEJEDA BELTRACHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4535 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, febrero 19 de 1973 — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3974 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ESTEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 13 de marzo de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4726 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de agosto de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3942 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL ROMERO BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3941 Mz.19_v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGILIO DA SILVA o VIRGILIO LORETO DA SILVA y BENVENUTA o BENAVENUTA ALVEZ FERNANDEZ o ALVEZ DA SLVA, citándose a los herederos, acreedores y demás intereasdos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 4727 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 1.o de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3940 Mz.19_v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ANTUNEZ MACIEL de LARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3943 Mz.19_v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NILZA RIBEIRO o RIBEIRO GOROSTIDI o GOROSTIDE de GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3944 Mz.19_v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4287 Mz.22_v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ MARTIRENA de SPALATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 14 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4288 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO NICANOR MARTINEZ o MARTINEZ ESPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de marzo de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4050 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NATALIA BENITEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 2 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4051 Mz 20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA SEGUNDA PEDRASA y LUCIO PEDRASA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 8 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4052 Mz 20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ELODINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 14 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4053 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAFON HEGUABURO o CATALINA LAFONT HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de febrero de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3933 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENE MARIA, ANA JUANA y ELIA ROSA VERME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10.pub. 3934 Mz.19_v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CUSTODIO NUÑEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum. Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 4559 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CELINA TESTA de PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de febrero de 1972. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 4543 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ROTHFUSS de PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub 4544 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARGAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 4545 Mz.26-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISABELINO LLUBERAS o LLUVERAS XALAMBRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 15 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4541 Mz.26-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4542 Mz.26-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ATILIO FERNANDEZ PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4520 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RINALDO OMAR HALLER ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4521 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO VICENTE GARCIA HUNKELER o UNELE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4522 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA VENTURA UMPIERREZ de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4502 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4503 Mz 26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BAUZA de ORTIZ o PAULA MARIA ESTHER de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 16 de noviembre de 1972 — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4504 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALDAMA PORLEY ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de febrero de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4505 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO C. CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4506 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA SANCHEZ ALONZO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado — San José, 2 de marzo de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4507 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDINO RAMOS CARTAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4508 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VEIGA CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4509 Mz.26-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LANS HOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 4510 Mz 26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERMUDEZ ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4511 Mz.26-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON ALVAREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4513 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON GUERRA LUZARDO y SILVINO GUERRA DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 4514 Mz.26-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO MAURO CALVETE LICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub 4515 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAMBON MORAN de NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3909 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO VICENTE NAVARRO NANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3910 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LUIS PISSANO o PISSANO GANDOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3911 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUENTES de PEREZ o MARIA MAGDALENA FUENTES ABREU de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3912 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIRGILIO RINALDI o RINALDI ARMENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1973. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3913 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FREIRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3914 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GOMEZ de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3915 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUENAVENTURA ECHEVERRIA LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3916 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ CABRERA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3917 Mz.19-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACEVEDO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3918 Mz.19-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MUSSINI LECCHINI de ARGUINARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3919 Mz 19-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA o ANGELA ANTONIA GIANNECHINI de REYES GUIANECHINI o GIONACHINI o GIANECHINI de REYES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de marzo de 1973. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4735 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o ANA ANTONIOLI o ANTOÑOLI de KUPLES o KUPLES o KUPLER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4281 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA BEATRIZ MOREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 7 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4275 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ANTONIO ALLEGRETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1973. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4276 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO LUCIANO BIDEGARAY ARRIAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de diciembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4277 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO PRESTES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4278. Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS MAZZOLINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4267 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CELSO AROCHA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 19 de 1973. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4268 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FLORO PESSI SUSENA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4269 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO AMADEO CANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4270 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA DIAZ de ZUBELDIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 15 de febrero de 1973. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4271 Mz.22-v.ab 4

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA PEREZ de LAGO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4272 Mz.22-v.ab 4

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA RIVAROLA RIVAROLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4273 Mz.22-v.ab 4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REY LEOPOLDO LOTITO JAUREGUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4006 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO LAMEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 7 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4314 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIDES SENA o CENA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4315 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS C. RODRIGUEZ o LUIS CEFERINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4316 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUDOSIA o EUDOXIA RODRIGUEZ de FERREITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, febrero 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4317 Mz.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA BENITA MIRANDA MONTAÑA de SALLABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) $ 8.000 10|pub. 3820 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RITA DA SILVA FERRON SUAREZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3821 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RUFINA FRANCISCA ARTEAGA de MARQUIZO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de febrero de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4328 Mz.26-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4394 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROPICIO EDUARDO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4395 Mz.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROMAN PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4034 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 4035 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA ADELINA CORREA de TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4036 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA GABRIELA RIVERO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4037 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL JUAN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4038 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANGELA SILVERA de LUZARDO o ANGELA JULIA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4039 Mz.20-v.ab 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BRUN o FLORENCIO BRUN TECHERA o TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario .
1) $ 8.000 10|pub 4040 Mz.20.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO AVILA o de AVILA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 4041 Mz.20.v.ab.2.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Otto Neumayer, solar 8, manzana 27.
Elías Arkoss Jaenjuan, solar 6, manzana 307.
Luis Alberto Navarro Cabrera, solar 13 manzana 436.
Adrián F. Acosta Ferrín, solar 15 manzana 532.
José María Alvarez Abella y César Cornejo, Añón, solar 6, manzana 540.
Juan Regino Marquicio, solar 4, manzana 263.
Zenoé Paiva Garín, solar 1 manzana 693.
Celina Palomeque Cottens, solar 12 manzana 23 y Manuel Alail Gonzáles, solar 20 manzana 558.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones:

Sergio Hernández Genisans, solar 4, manzana 78,
María Carmen Santos Bueno de Cuitiño, solar 8, manzana 51 y Carlos M. y Sonia P. Chagas Correa, solar 3 manzana 54, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 90.000 15|pub. 3878 Mz 19-v.ab.8.

ISLA MALA S. A.

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores, FELICIANA BENIGNA GOMEZ de AROCENA, y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra, del solar 9, manzana C, padrón 13.700, de la 4.a Sección Judicial de Canelones, Vendedor, "Isla Mala S. A.". — Administración: General Flores 590. — Pas Piedras, Canelones.
2) $ 22.500 15|pub. 4078 Mz.20.v.ab.9

3-Convocatorias Comerciales

CARRAU y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidd con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 1973, a las 17 horas en el local social, Av. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior.
b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
c) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios.
d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (Art. 16).
e) Designación de los miembros del directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea
3) $ 17.500 5|pub. 4580 Mz.26.v.mz.30.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA y CAPURRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1973, a la hora 8 y 30, en la calle Paysandú 941, piso 4, Esc. 9 y 10, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance de liquidación del ejercicio cerrado el 30|9|72.
2.o) Designación de un accionista para firmar con el presidente el acta de la asamblea.

Asamblea general extraordinaria

Se convoca también a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que

se realizará a la hora 9 y 30 de la fecha indicada anteriormente, y en el mismo local, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Ratificación de la disolución y liquidación de la sociedad.
2.o) Aprobación del balance de liquidación final, al 31 de marzo de 1973.
3.o) Forma de liquidación final.
4.o) Asuntos varios.
5.o) Designación de un accionista para firmar con el presidente el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, el recibo de su depósito bancario en el local más arriba indicado hasta 2 (dos) días antes, por lo menos, de la realización de la asamblea, donde se les expedirá el recibo correspondiente y boleta de entrada al local de la reunión según artículos 34 y 35. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 44.000 8|pub. 4584 Mz.26-v.ab.4.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo que determina el estatuto social en el artículo 60, la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Portuarios convoca a los socios activos para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 4 de abril próximo a la hora 19, en la sede social de la institución, calle Piedras N.o 421, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma del Estatuto social.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Queda establecido que en el caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con el estatuto social, la asamblea general extraordinaria queda convocada para el día 5 de abril próximo a la hora 19, la que sesionará el número de socios activos que concurran. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.
3) $ 21.000 6|pub. 4555 Mz.26-v.ab.2.

S.A.U.D.E.C.
Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos
Primera convocatoria
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 5 de abril de 1973, a las 19 horas en el domicilio social, Canelones 1238 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (artículo 30).
Nota. — Para asistir e intervenir en las asambleas, los accionistas deberán munirse, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha en que ha de realizarse la asamblea, de un certificado que expedirá la sociedad, en el que conste el número de acciones y de votos que les corresponden por derecho propio y por representación de acuerdo con el registro de accionistas. Los accionistas deberán, además, al inscribirse, depositar sus acciones, o el justificativo de depósito bancario de las mismas de acuerdo con la ley, (artículo 29). — Montevideo, marzo de 1972.
3) $ 15.000 3|pub. 4730 Mz.27-v.mz.29.

USINAS COLAGEL S. A.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 12 de abril de 1973, a las 11.30 horas, en el local de la Avda. Carlos M. Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 4763 Mz.27-v.ab.2.

COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1973 a la hora 20, en el local de la Rambla República del Perú N.o 815, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de Directorio.
2.o) Informe de Auditoría Contable.
3.o) Informe del Asesor Letrado.
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota. — En caso de no obtenerse el quórum requerido en la primera convocatoria, la Asamblea Ordinaria se reunirá en segunda convocatoria a la hora 20.30 del mismo día conforme a lo dispuesto en los artículos Nos. 24 y 25 del Estatuto.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado, con cinco días de anticipación a la realización de la asamblea. — Montevideo, 27 de marzo de 1973. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 4848 Mz.28-v.mz.29.

CONSTRUCCION SANATORIO MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 10 de abril a las 21 horas en el domicilio de la sociedad calle 25 de Mayo 381 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la sociedad;
2.o) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea.
Se hace constar a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por institución bancaria o escribano público en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la reunión (artículo 15 del Estatuto Social). — Mercedes, marzo de 1973. — El Directorio.
3) $ 5.000 2|pub. 4858 Mz.28-v.mz.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|26|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON WALTER CAMPOS y HERMINIA GLADYS FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4787 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO VILLAMOR y MARIA ISABEL AMBROSONI (V. 34|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 10973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4439 Mz.23-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V 316|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER TABAREZ y ADASA MONIQUE VIDECKIS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 27 de 1973. — Blanca Perede de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub 3211 Mz.2-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO WALTER BALMAS y MABEL PAULETTE MOORE, (Ficha B 122|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3746 Mz.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO LUIS CAMPS y MIRTA MACEIRAS (I 154|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4706 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y CORINA MIRRA AMARILLO (D. 28|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4707 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR NICASIO FONTANA y ADELINA MARGARITA LEROUX, (D 6|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de marzo de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3802 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|532|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSCAR LOEVENICH y LOTTE WEIDE de LOEVENICH, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3581 Mz.13-v.ab.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA RICHARD VELAZQUEZ y ALFREDO ALONSO PERRONE DIAZ (F 52|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 3676 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS DANIEL LAITANO y WALKIRIA RENEE ALTUNA, (Ficha 560|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3130 Mz.1.o-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA FRANCISCA LOPEZ DE BRUM y ADHEMAR MARTINEZ RIZZOLO (Ficha 270|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3129 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por OMAR FRANKLIN ANDRADE ULIVARRI y CARMEN ELIZABETH MARI LUJAN (F. B. 80|973, por auto de 2|3|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4705 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HIPOLITO YAFFE VILLAVERDE y MARIA CRISTINA DI LASCIO, (F. A. 1.352|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1973. — Rafael Chario, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4225 Mz.23-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ESTEBAN CALABRIA y GLADYS ESTHER VIÑA, (Ficha 1.296|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4312 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA DALMA BOTTARINI GANDOLFO y CARLOS MAUTONE ALPUY, (Ficha 1.216|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4310 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO SOLIS y OLGA GOMEZ (F. 942|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3467 Mz.9_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAELA SHISKOBCKY y HECTOR MACHADO VIDAL (F. C|12.973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3463 Mz.9_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARQUISIO y DORA CACERES (Ficha C. 896|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3128 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FLORENCIO GORI y SYLVIA TERESITA FARESE, (A 2|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 4654 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO SCHICKE y MARIA ANTONIETTA COSENTINO, (A 21|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4196 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SANTANDER y SERGIA DEL CARMEN SOUTO, (A|622|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2969 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RODOLFO DECIA y MONICA DE FRANCESCO, (Ficha E 534|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4371 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE y CAPRIOLI YEANNETTE, ELIDES (Ficha E. 490|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3651 Mz.14_v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SLIOMAS LIURNER SCHER y ANA ALOY SVIRSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|6|973) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3512 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLARI ALARCON AMERICO OMAR y NELLY FERNANDEZ FREIRIA (Ficha E. 366|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3075 Mz.1 o-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA ESTER SACCO y MANUEL JOSE MARTINEZ, (Ficha E-548|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 2986 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GRIBOV y KEILE NOVOGREBELSKY de GRIBOV, (Ficha E 10|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4437 Mz.23_v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NELSON RODRIGUEZ y TERESITA GOMEZ (F. E. 52|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4438 Mz.23_v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Puppo contra SARAH RAQUEL LEMES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E| 510|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3370 Mz.8-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARTINEZ y ANTONIO CALVO (Ficha E. 332|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3331 Mz.7.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILDE ROCHA GUEVARA y MARTA ALBA MONTES, (Ficha 7|40|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 4845 20|pub. Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JANKEL EDELSZTEJN y SONIA ZIGER, (V 11|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3747 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V 445|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO ADOLFO MARTINEZ LEZAETA y GUMERSINDA ELVIRA MAZO ALFONSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 3377 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SANTIAGO EMILIO GENINAZZA e IRIS URANIA SASSI (V. 9|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3283 Mz.7.-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KONINCKX y ESTER MARIN SANCHEZ (Ficha 231|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4149 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO VIDAL y ELENA ALONSO DELSAGUI, (Ficha 147|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4150 Mz.21-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal integrada por ROSA BENECH y WALTER RICARDO BURGER (Ficha C|2609 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4147 Mz.21-v. ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socidad conyugal integrada por RUBEN DARIO FERRO y BEATRIZ ISABEL LOPEZ. (Ficha C|331|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 4148 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MARIA SCAGLIA y SILVIA JOSEFINA MUNIZ. (Ficha B 3325|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3511 Mz.12-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SILVIA RAMONA BOCCONE y JUAN CARLOS DONDAN (Ficha C. 2789|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3892 Mz.19_v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO RAUL SILVARIÑO y MARIA DEL ROSARIO HORDEÑANA (D. 11|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4708 Mz.27_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE SUSANA BENVENUTO y LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY (F. 415|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4680 Mz.27_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PEREIRA y SONIA SONICA VERA. (Ficha 7|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4226 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEO VICENTE CARLOS CAROZZI y ANITA ECILDA LARRAÑAGA, (Ficha A|1103|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4809 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER LEYTON FERNANDEZ y SUSANA MELCONIAN DERMIDJIAN (por auto de 14|3|73) (F. B. 81|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4573 Mz.26-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SPENCER HERIBERTO DIAZ y ROSA MARIA MAYNARD (F. A. 1405. 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3465 Mz.9_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDO GONZALEZ y NELIDA JOSEFINA VAZQUEZ. (Ficha 807|65), (por auto de 13|8|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2983 Feb.28-v.mz.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES J. OLIVERA y RAQUEL D. DIAZ, (Ficha C 703|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4311 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA GRAÑA y MARIA CRISTINA FERRO. (Ficha C 1.303|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 3131 Mz.1.o-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAVERIO MAROTTA y MARIA ZELMIRA BLANCO, (Ficha C 1.003|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 3126 Mz.1.o-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO ALCALDE y SONIA MABEL QUIÑONES, (Ficha C 1.023, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3127 Mz.1.o-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CONDE y CARMEN TRIGO (A|73 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interéss para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4772 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA JULIETA VAZQUEZ de ANDREOLI y ANIBAL WALTER ANDREOLI (A. 327|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3271 Mz.7.-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por C. ALBERTO ROCA y MARIA DEL CARMEN PEREZ, (Ficha E|7|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 4574 Mz.26-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO UBAL y LUCIA OTILIA SOSA. (Ficha E|279|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4611 Mz.26-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SABATEL y JULIA ESTHER ESCOBAR (Ficha E. 45|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 d 1e973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3994 Mz.20_v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS CONSTANCIO BARRIOS FALERO y MARIA MERCEDES MARTINELLI BUXAREO, (Ficha E|23|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3579 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANICETO MARTINEZ y HAYDEE VICTORIA BARCELONA, (Ficha E|25|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3580 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO N. CASTELLI y SILVIA SCHERZER, (F.|E|411), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3514 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GONZALEZ y LILA B. ALFARO. (Ficha E. 611|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3303 Mz.7.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por

ANA DEAVILA de MUCCI y JUAN MUCCI TIVERI. (Ficha E-605|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2984 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SALVADOR NUÑEZ PEREZ y MARIA ELENA LARA. (Ficha E-615|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2985 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORE HÖGSTEDT y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA. (Ficha E. 3|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 2792 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ROBERTO AGUIRRE y MARIA IVETTE PACHECO. (Ficha E|699|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4770 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Trno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO SIGFREDO WEIL ROSENBERGER y NELLY PEREYRA PAMPILLON (Ficha E. 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3950 Mz.19-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS INFANZON contra TERESA IRMA PRIORE. (Ficha E 591|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3801 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ITALO PORRO CANAVERO e ILDA VIOLA SINTES (Ficha E|661'972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de diciembre de 1972 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3513 Mz.12-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 820|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LIDIO LUIS PINATO y BLANCA VIOLETA TAFERNABERRY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de diciembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3874 Mz.19-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 527|72), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NIRSIS NECTOL FRANCIA y DELMAR BALDOMIR MORAES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieron, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de febrero de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3872 Mz.19-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre BLANCA ELIDA PERTEGNAZZA y JOSE BERNARDINO BRAZEIRO, (Ficha 89|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 3560 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre AURISTELA DIAZ de IGARZABAL y RAMON PAULINO IGARZABAL (F. N.o 830|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 23.200 20|pub. 2134 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MOTTA, NELLY Catalina contra LAGREGA DOS SANTOS JOSE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B- N.o 214|972), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Nelly Catalina Motta y José Lagrega Dos Santos, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 6 de 1973. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4011 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO RIVERA REY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rey, Preciosa contra Francisco Rivera Rey. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Fa. V. Nº 346|72), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 18.000 30|pub. 2641 Feb.22.-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: FELIPA GARAY y A. ISIDORO BENITES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (N.o 425, año 1972), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en o contra la mencionada sociedad, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley pertinente. — Melo, 13 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 4539 Mz.26-v.ab.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENIT AMEIGEIRAS y ARTURO ALEMAN (F. 34|1973) citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783. — Melo, febrero 26 de febrero de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3491 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 19 de marzo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges FREDY AISNE EPHERRE MONTEGUI y EMMA ONEIDA GIMENEZ GALIANO (Ficha 95|973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub 4792 Mz.28-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 3.772 de fecha 30 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS ARRIBONI BENTANCOUR y ELSA ZULMA RIVERO (F. C. 351-1972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 6 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4123 Mz.20-ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO VALENZUELA y ADERLINA ALBERTI (Ficha C 576|972), citándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1972. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3708 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA LOPEZ GALVAN y LUIS ALBERTO MORANDI OSES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4524 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS MATILDO CASTRO y ALMA TERESITA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 849|972), se hace saber al público que con fecha 29 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Matildo Castro y Alma Teresita Fernández, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 4740 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JULIO WASHINGTON VILA y MARIA DOLORES FERNANDEZ de VILA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 7|73), se hace saber al público que con fecha 2 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio Washington Vila y María Dolores Fernández de Vila, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 4730 Mz.27-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO SUAREZ y LASTENIA IDA SOSA GALO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 6|73), se hace saber al público que con fecha 2 de febrero de 1973 se decretó la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Suárez y Lastenia Ida Sosa

Galo, y se cita a todos los integrantes a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 3439 Mz.9_v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GREGORIOV VITERBO LUGO GONZALEZ y NELLY ELVIRA SILVA SANCHEZ (Ficha Nº 401|972), y que se cite a los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 29 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3057 Mz.19-v mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FERNANDEZ, JERONIMO y VIOLETA ELSA GALLEGOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 940 Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don JERONIMO FERNANDEZ y doña VIOLETA ELSA GALLEGOS, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 4073 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 19 de febrero de 1971 en autos: "Rodríguez, Franklin contra SILVA GRAÑA, MARGARITA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 127|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Franklin Rodríguez y Margarita Silva Graña, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 9 de junio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4303 Mz.22_v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIAN AMADEO HERNANDEZ y OBDULIA ANGELA FERNANDEZ (Ficha número 1836|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4302 Mz.22_v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28|11|972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESA CARRADORI MASELLI y NELSON DOMENICHELLI COMELLI (F|1564|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub. 3351 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BEATRIZ HERNANDORENA (antes TEODORA HERNANDORENA) y DANTE AMOROSO HERRERA (Ficha N.o 1716|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3048 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARBALLO, EMILIO contra BRITOS de CARBALLO DIVA TIMOTEA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 27, F.o 497, N.o 936), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Carballo y Diva Timotea Britos de Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de febrero de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub 3731 Mz.15-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SEBASTIAN ALBERTO LICHERO STUGELMAYER, contra SONIA NAHIR SOUZA MENDIBURU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 238, N.o 997), se hace saber que con fecha 9 de febrero de 1973 este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Sebastian Alberto Lichero Stugelmayer y Sonia Wahir Souza Mendiburu, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 3559 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE AMBROSIO CASTIGLIONI GUIDALI y MIRTA OFELIA HEROS de CASTIGLIONI. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (Libro 18, Folio 265, N.o 903), se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de los esposos Jorge Ambrosio Castiglioni Guidali y Mirta Ofelia Herós Greppo, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 3558 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JOSEFINA Z. LOMBARDI contra LUIS ALBERTO DESIRELLO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 225, N.o 752), se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Desirello y Josefina Z. Lombardi, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20pub. 3557 Mz.13-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los esposos RAUL TASSANO PARODI y LEYLA ANA PEREZ de TASSANO (C. 24|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 21 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4486 Mz.23-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SERVANDO BARAIBAR VARGAS y MARIA INES DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (Ficha A|271|1972, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 12 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4283 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integraban los esposos MARIA TERESA RIVERO y TEOFILO ROMULO SILVEIRA PLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por artículo 70 de la ley 10.783. — Rocha, marzo 14 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llaná, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 4548 Mz.26-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges TOMAS GARCIA PALLARES y EMA INES DAGLIO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 14 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4289 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban DARDO MELITON AMARAL y MIRTA SOSA DE EGUIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, marzo 14 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4290 Mz.22_v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: COUSSAN MOLINA MARIA I. contra GENARO BOSCO FRANCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (21|C|1973), se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integran los referidos esposos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, febrero 14 de 1973. —Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20pub. 4054 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BOUYSSOUNADE MENDEZ, LUIS y SOTO ZUDAIRE, ADELA MARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (La A Fa. 828|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Bouyssounade Méndez y Adela María Soto Zudaire, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
5) $ 24.000 20|pub. 3640 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 1.894 de 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN FRANCISCO BRITOS y doña MARTA ELIDA FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub. 4516 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELBIO WASHINGTON ORIHUELA y YOLANDA ESTHER COMUNALE GALEANO, Disolución de sociedad conyugal (Ficha 120|973), se hace saber: que por resolución de fecha 26 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibi-

miento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 13 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4736 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — En autos: "GABRIEL BIDEGAIN y ROGLIA y ANA MARIA CHIARINO ROIG. Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 267 año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 de marzo de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, abril 3 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4382 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — En autos "ROMAN CLAVERO contra ROSA AIDA BONILLA. Pieza" (Ficha N.o 23 año 1973), se hace saber: que por resolución de fecha 7 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 20 de febrero de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 3456 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMIGELIO PIMIENTA y LELIA JACKSON, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4045 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre SABINO MARQUEZ FRANCO y MARIA CARMEN ROBAINA (Ficha 829, Año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4044 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIX FRANCISCO LAXALTE y TERESA del CARMEN SOSA. (Ficha 879 Año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4043 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre TRINIDAD BRUN FERNANDEZ y MAGDALENA TORTEROLO, (Ficha 35, Año 1973), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4042 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre EUSEBIO ESTEFEN ALZUETA y MARIA del CARMEN CARRASCO (Ficha C 663|971), emplazando por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario
5) $ 12.000 20|pub. 3523 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre FELIPE TAÑO y JUANA EDELTMA RODRIGUEZ, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 3522 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO GONZALEZ y EULALIA ELBA LACUESTA. (Ficha 769|1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub 3524 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre BASILIO GONZALEZ y LILIA MIRTA PUENTES, emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 3525 Mz.12-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre NICOLAS BARRIOS y LILY ELOISA CONTRERA. (Ficha 877|1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 3526 Mz.12-v.ab.6.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Beatriz Delgado contra LUIS MARCELO BERNAL. Divorcio (B 2.344|72)", citar y emplazar a Luis Marcelo Bernal, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 3583 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Lorenzo W. H. Umpiérrez contra AIDA C. ALVEZ. Divorcio" (F. C. 988|72), se cita y emplaza por el término de noventa días a Aida C. Alvez, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 3298 Mz.7.-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Cimoli, Luis contra MARIA ESTRELLA PONTE ARAUJO. Divorcio" (C. A. 66|973), se cita, llama y emplaza a doña María Estrella Ponte Araújo a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Ada N. de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 4575 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Garrido, Irma contra BARRIOS, ANGEL JESUS. Divorcio (Ficha C.B. 546|72), se cita, llama y emplaza a Angel Jesús Barrios, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 4396 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Fortunata Leonor Machado contra ANTONIO AGUILAR, divorcio sola voluntad (Ficha E|564|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Aguilar, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Montevideo, marzo 1.o de 1973. — La peticionante está auxiliada de pobreza. — Conste. — María Emilia Gleis, Actuaria.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30543 Mz.8-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Pereira Miguel Angel contra MUÑOZ MARIA Divorcio por causal" (D 49|967) se cita llama y emplaza a María Muñoz a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Trámita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — Alfredo L. Ulugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30351 Feb.15-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Dolores Camargo Alves contra URBANO BORGES dos SANTOS. Divorcio sola voluntad" (F. A. 1.333|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Urbano Borges dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30658 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Correa Sergio Antonio contra GONZALEZ MIRIAM MIRTHA" Divorcio. (Ficha E. 483|72), se cita, llama y emplaza a Miriam Mirtha González para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 3077 Mz.7.-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICIA PERLA PICOS contra ARTIGAS ARAUJO "Divorcio". (Ficha E. 413|72), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don ARTIGAS ARAUJO, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, citándose asimismo para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 4127 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cabrera, Máximo Martín contra MACHADO, MARIA INES. Divorcio" (Ficha 1719|72), se cita, llama y emplaza a María Inés Machado para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 26 de diciembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 4291 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Julio César Massa Rodríguez contra REGINA GOMES BONATTO. Divorcio por causal" (Ficha A|27|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Regina Gomes Bonatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub 4284 Mz.22-v.my.10.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción señor NEDI OXIRIS BALBELA NUÑEZ, para que concurra al Departamento de Personal (La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 5|pub. 30819 Mz.28-v.ab.3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 19 de marzo de 1973 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de la dirección de Paseos Públicos AMERICO SAURA CROSSA, Salvavidas. (Categoría V, Grado 3, Padrón 15.626), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue

por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 22 de marzo de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 30782 Mz.26-v.mz.30.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 19 de marzo de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionrio de la Dirección de Paseos Públicos HECTOR CASTILLO GARCIA, Auxiliar de 3.a (Categoría V, Grado 2, Padrón 24.993), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 22 de marzo de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 30783 Mz.26-v.mz.30.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 19 de marzo de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al funcionario de la Dirección de Paseos Públicos JORGE ALBERTO MILLAN, Peón (Categoría V, Grado 1, Padrón 27|068), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 22 de marzo de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 30784 Mz.26-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: DI LEO de SCHEUTEN, ISABELLA contra SCHEUTEN, UDO "Guarda", (C 1.710), se emplaza a don Udo Scheuten para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 13 de 1973.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 30684 Mz.20-v.my.8.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de octubre de 1972, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión de don Teodoro Lombardo, sita en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze), padrón N.o 9926 m|a., con una superficie de 750 metros cuadrados, necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 938'2 que abastecerá de agua potable a la población de Juan Lacaze. Expediente N.o 19807|972.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí N.o 3379 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto-ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 18 de marzo de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 30712 Mz.21-v.mz.30.

UTE

Expropiación de un predio para asiento de una Subestación en la ciudad de Durazno.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1972, los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno empadronado con el N.o 217, de propiedad de la sucesión CEFERINA GOMEZ de COLLAZO cuya superficie es de 904 m. 260 que se deslinda así: 20 m.86 al SE. de frente a la calle Santiago Vázquez, 35 m.68 al S. que por ser esquina son también de frente a la calle Manuel C. Rubino: 32 m.96 NO. lindando con el padrón N.o 216 y por el NE. una línea quebrada formada por tres tramos que mide 13 m. 32 12 m. y 22 m.32 respectivamente y lindando con los padrones números 218 (de propiedad de UTE) y 3118 y 3119).

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sec. Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 4.o piso en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 30748 Mz.22-v.ab.2.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha, diciembre 22 de 1972, se declaró en estado de incapacidad a ESTER CLAVIJO de LUZARDO, designándose curador a su esposo Felipe Isaac Luzardo. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 4821 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ALVAREZ STEWART, CARMEN. Incapacidad" (D.115|972, se hace saber que por interlocutoria de 18 de agosto de 1972, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Alvarez Stewart, designándose curadora de la misma a su padre Miguel Alvarez Eastman.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Ada N. de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
10) $ 8.000 10|pub. 4152 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BLUM ANA MARIA, incapacidad (F|731|971)" se hace saber que por resolución N.o 4954 de fecha 2 de agosto de 1972 se declaró a Ana María Blum en estado de incapacidad mental, y se designó curador propietario a su padre Heinz o Enrique Blum. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 4771 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARIA SCORDAMAGLIA PIETROPAULO. "Incapacidad". (Ficha V 268|71), se hace saber que por resolución de fecha 10 de octubre de 1972 N.o 1.044, se designó curadora de la incapaz a la señora Francisca Pietropaulo de Scordamaglia a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Las Piedras, noviembre 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 4005 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FLORIN ARRIGONI, NELSA GLADYS, Incapacidad" (F. C. N.o 185|972), se hace saber que mediante interlocutoria número 7785 de fecha octubre 13 de 1972, declaróse en estado de incapacidad a doña Nelsa Gladys Florín Arrigoni, habiéndose designado curador de la misma a don Elbio Samuel Florín. — Colonia, noviembre 24 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 4789 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Waldemar Burella, dictada en los autos: GUALBERTO CASANOVA de AMILIVIA, Incapaz". (C 541|72), se hace saber al público que por resolución N.o 3.508, de fecha 19 de diciembre de 1972, se declaró en estado de incapacidad a don Gualberto Casanova De Amilivia y se designó curador a don Héctor Casanova.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 8 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 4009 Mz.20-v.ab.2.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

SUSANA de CASTRO CHIACCHIO, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez número 1479, Piso 4, Escritorio 47, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Margarita de Hegedus Sanz y María Cristina Toscano Hermida, expidiéndoseme testimonio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 4223 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — JOSE LIARD domiciliado en la Avda. Agraciada 1531, Apto. 606, a efectos del 237 C. P. C. viene a acreditar su honradez y costumbres morales. Ofrece las declaraciones de Leonidas Fossati y Alex Vaz, domiciliados en Agraciada 1448, los que serán preguntados por la honradez y costumbres morales del compareciente. — José G. Liard, Abogado". — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 — 10|pub. 4709 Mz.27-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RAQUEL MACEDO de SHEPPARD, constituyendo domicilio en José Ellauri 55, al señor Juez digo que para optar por el título de Procurador ofrezco la información de la señora Susana Castellanos de Piñeiro y del señor Teófilo Piñeiro, a quienes presentaré oportunamente. — Raquel Macedo de Sheppard. — F. Marcora, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 4576 Mz.26-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ROBERTO ALVAREZ LAY, con domicilio en la calle Río Negro 1394, Escritorio 1002, al señor Juez digo: optando por el título de Escribano, vengo a ofrecer información de mi vida y costumbres, solicitando a los señores Carlos M. Freira y Héctor Manso para que declaren sobre las mismas. — Roberto Alvarez Lay. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 4221 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS R. ODELLA, constituyendo domicilio en Cuareim 1290 piso 5, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración de los señores Eduardo Macgillycuddy y Enrique Legaria, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio" — Carlos Odella. — Héctor J. Cerruti Aicardi, Abogado. — Montevideo diciembre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 3595 Mz.19-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el presente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. HERMANN GUILLERMO PEINADO LAXALDE, domiciliado en Avda Brasil 3130, Apto. 601 y cuya credencial cívica es BPB N.o 6.927, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco como testigos a los señores Juan Bonica y Roberto Colombo quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. —

Hermann Guillermo Peinado. — Eduardo Albanell Mariño, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 4068 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
ANDRES LIONEL PASELLE STASI ,domiciliado en Guaná N.o 2154 digo, que optando al título de procurador y Escribano Público ofrezco la declaración testimonial de las siguientes personas: Santiago Abella Salazar y María Elena Serín Narancio, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales de acuerdo al tenor del siguiente interrogatorio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — Miguel Lamata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 4222 Mz.21-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, MARIA DEL CARMEN FROS DONINELLI domiciliada en Misiones 1361 Esc 2 optando al título de Escribana y Procuradora ofrezco la declaración de María Cristina Partelli y Jorge Seré. — María del Carmen Fros. — Bernardo Durán Harley, Abogado". — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
11) $ 8.000 10|pub. 3654 Mz.16-v.mz.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 8|72
Cartones para boletos de pasajeros
Fecha de apertura: 24 de abril de 1973. 16 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00, (quinientos pesos).
La apertura de propuestas, se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.
Por más información: por el teléfono número 91 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30805 Mz.27-v.mz.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.775
Adquisición: Dos aparejos.
Apertura: 24 de abril de 1973. Hora: 15.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de Gerencia de Administración, tercer piso, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160.
12) (C.C.) 3|pub. 30804 Mz.27-v.mz.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 78|16
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 3.000 hojas de cartulina "Kromekote" o similar, Fto. 100 x 81 o mayor, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. piso, Sector Servicios, Compras.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso) en las fechas indicadas a continuación:
Primer llamado: 15 de mayo de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: (en caso de ser necesario) 17 de mayo de 1973, 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30821 Mz.28-v.mz.30.

LICITACION PUBLICA N.o 78|17
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de 50 numeradoras retrospectivas de 8 x 4 eíceros, 6 cifras, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. piso, Sector Servicios, Compras.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso) en las fechas indicadas a continuación:
Primer llamado: 22 de mayo de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: 24 de mayo de 1973, 15 horas (en caso de ser necesario).
12) (C. C.) 3|pub. 30822 Mz.28-v.mz.30.

LICITACION PUBLICA N.o 78|18
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de 5.000 lts. de cera verde, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. piso, Sector Servicios Compras.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso) en las fechas indicadas a continuación:
Primer llamado: 29 de mayo de 1973, a las 15 horas.
Segundo llamado: 31 de mayo de 1973, a las 15 horas en caso de ser necesario.
12) (C. C.) 3|pub. 30823 Mz.28-v.mz.30.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de Baterías, destinadas a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 2 de abril próximo a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo el mismo día en lugar anteriormente citado, a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos).
12) (C. C.) 10|pub. 30677 Mz.19-v.mz.30.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esq. Misiones, de 8 a 12 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 5 de abril de 1973 a las 15 y 30 horas, en cuya oportunidad serán abiertos en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, esta Dirección fija como segundo y último llamado, el mismo día, a la hora 16.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras, (Edificio Central de Correos, Tercer Piso). — Montevideo, marzo 19 de 1973. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30749 Mz.23-v.ab.5.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION PUBLICA N.o 3|73
CARPETA 67|73
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de materiales para la confección de 364 uniformes de invierno, con destino al personal de la Dirección de Policía Caminera, de acuerdo al pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes N.o 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 12 de abril próximo a las 14 y 30 horas. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones, $ 1.000.00. — Montevideo, 16 de marzo de 1973.
12 (C. C.) 8|pub. 30732 Mz.22-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

N.o 6 — Confección de smokings.
Primer llamado, hora 15, pliegos $ 1.000.00.
Apertura: día 12 de abril de 1973.
N.o 5. — Letreros luminosos.
Primer llamado, hora 17, pliegos $ 400.00.
Apertura: día 12 de abril de 1973.
N.o 7. — Trajes de oficio.
Primer llamado, hora 16, pliegos $ 400.00.
Apertura: día 13 de abril de 1973. — Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 30815 Mz.28-v.mz.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIARIO OFICIAL

Venta de papel viejo
Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas, serán el 24 de abril de 1973, a las 15.30 horas, Florida 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 30800 Mz.27-v.ab.5.

DIRECCION DE CULTURA

Prórroga del Llamado a Licitación por resolución del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1973
El Ministerio de Educación y Cultura llama a licitación pública para adquirir, instalar y colocar en condiciones de operación a los trasmisores para CX6, CX26 y CX38, sistemas irradiantes y complementarios, en el predio y edificio de que dispone con ese fin el SODRE, en la localidad de Santiago Vázquez.
Fecha de apertura: Primer llamado: 4 de mayo de 1973, hora 14, Segundo llamado: 11 de mayo de 1973, hora 14, en la Dirección de Cultura del Ministerio, Sarandí 444, piso 2.
Los pliegos pueden retirarse en la Tesorería del Ministerio, Sarandí 450, Subsuelo, en el horario de 15 a 17, al precio de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos) el ejemplar.
Las consultas por cualquier aclaración respecto al pliego deberán ser presentadas por escrito, hasta el día 2 de abril de 1973 inclusive, en la Dirección de Cultura del Ministerio, Sarandí 444, piso 2, en horario de oficinas, dejándose constancia que las respuestas se harán saber a todas las firmas que hayan retirado pliegos, por intermedio de la Comisión Asesora creada por resolución del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1973. — Montevideo, 16 de marzo de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 30704 Mz.23-v.ab.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 4|1973
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de 45 trajes para personal de servicio y choferes de esta Oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 2 de mayo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30798 Mz.27-v.ab.9.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 3|973
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Suministro de gravilla destinada a la obra sellado de Ruta 3, Tramo Emp. R. 26, Arroyo Chapicuy Grande entre las progresivas K. 413 y K. 453.500 Ramales Lorenzo Geyres y Quebracho. Extensión kilómetros 49.200".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.
Apertura de propuestas día 10 de abril de 1973 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 13 de abril de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego $ 700.00 (setecientos pesos). — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30710 Mz.21-v.ab.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO CANTINAS MILITARES

Licitación Pública N.o 32
Artículos: Hasta 600 buzos manga larga, para damas, en varios gustos.
Hasta 3.000 bombachas para damas, en varios colores y calidad.
Hasta 360 camisones para damas, en varios colores y calidades.
Hasta 1.200 delantales en varios colores y calidad.
Hasta 3.000 pares de medias para damas, en varias calidades.
Hasta 600 pantalones para damas, varios gustos.
Hasta 600 polleras para damas, varios gustos y calidades.
Hasta 600 pilots para damas, tipo económico.
Hasta 600 remeras manga larga, para damas, en varios gustos.

Hasta 360 sacos de punto para damas, en varios gustos.
Hasta 1.200 soutiens en varios tipos.
Hasta 800 visos para damas, en varios gustos y calidades.
Hasta 400 vestidos para damas, en varios gustos.
Hasta 600 conjuntos de saco y buzo de punto, para damas.
Hasta 1.200 pares de zoquetes para damas, en varios gustos.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: mayo 2 de 1973, hora 9.00.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de mayo de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, marzo 23 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 30795 Mz.27-v.ab.5.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 81
Artículos:
Hasta 1.200 bolsos para mercado en nylon, lona, pantasote, etc.
Hasta 1.200 bolsos, en cuero, pantasote, etcétera en varias medidas.
Hasta 600 portafolios, en cuero, pantasote, etcétera.
Hasta 1.200 encendedores, empacado, en cajas, paquetes, etc.
Hasta 1.200 relojes despertadores, empacado, en cajas y cajones de 12 unidades c|u.
Hasta 3.000 paquetes, sobres, etc., de agujas para coser, en paquetes, estuches, tipo comercial.
Hasta 300 tijeras varias medidas, empacadas, en cajas, paquetes, etc.
Hasta 120.000 fundas higiénicas, empacadas en cajas, paquetes, etc., con hasta 48 unidades c|u.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado 30 de abril de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 30 de abril de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30774 Mz.26-v.ab.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 80
Artículos: Hasta 1.800 metros de Crea para sábanas de dos plazas, empacada en piezas no mayores de 20 metros cada una.
Hasta 600 metros de Cotín en varios colores y gustos empacado en piezas no mayores de 20 metros c|u.
Hasta 1.500 metros de Franela lisa, en colores: celeste, blanco y rosado, empacada en piezas no mayores de 20 metros c|u.
Hasta 1.000 metros de Lienzo, empacado en piezas no mayores de 20 metros c|u.
Hasta 600 metros de Madrás, empacada en piezas no mayores de 20 metros c|u.
Hasta 50.000 metros de Cinta Hilera, empacada en rollos con hasta 50 metros c|u.
Hasta 6.000 unidades de Hilo de Coser color negro, en carretes o bobinas, empapacado.
Hasta 6.000 unidades de Hilo de Coser color blanco, en carretes o bobinas, empacado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado: 27 de abril de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de abril de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30754 Mz.23-v.ab.3.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública No 79
Artículos: Hasta 4.800 boquillas sin ruido, para calentadores a kerosene tipo "Primus".
Hasta 2.400 Calentadores a kerosene, tipo "Primus" o similar.
Hasta 3.600 Candados, varias medidas.
Hasta 6.000 Lamparillas eléctricas a filamento para 220 voltios de 40 watts, cada una.
Hasta 4.000 Lamparillas eléctricas a filamento, para 220 voltios, de 60 watts cada una.
Hasta 8.000 Lamparillas eléctricas a filamento, para 220 voltios, de 75 watts, cada una.
Hasta 1.000 Lamparillas eléctricas a filamento para 220 voltios, de 100 watts, cada una.
Hasta 500 Lamparillas eléctricas a filamento para 220 voltios, de 150 watts cada una, envasadas en cajas.
Hasta 2.400 Linternas portátiles para dos elementos, (3 voltios), sin pilas.
Hasta 1.000 Ralladores, para pan y quebo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, 26 de abril de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 26 de abril de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, marzo 20 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 30728 Mz.22-v.ab.3.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 78
Artículos:
Hasta 12.000 frascos de Agua de Colonia y|o Loción, tipo comercial conteniendo hasta 500 c.c. c|uno.
Hasta 6.000 frascos, sachets, etc., de Brillantina líquida, tipo comercial conteniendo hasta 200 c.c. cada uno, en cajas, paquetes, etc. con hasta 24 unidades cada una.
Hasta 3.000 Brochas para barba, envasadas en cajas, paquetes, etc. tipo comercial, con hasta 12 unidades c|u.
Hasta 6.000 potes, pomos, etc., de Crema de Afeitar, tipo comercial de varios tamaños y tipos; envasados en cajas, paquetes, etc., con hasta 24 unidades cada una.
Hasta 18.000 Cepillos de Dientes, en cajas, paquetes, etc., tipo comercial conteniendo hasta 24 unidades c|u.
Hasta 40.000 pomos de Dentífrico en Pasta, de varios gustos y tamaños, en cajas, paquetes, etc., con hasta 24 unidades c|u.
Hasta 6.000 frascos, potes, sachets, etc. de Fijador para Cabello tipo comercial en varios tamaños, envasados en cajas, paquetes, etc.
Hasta 150.000 Hojas de Afeitar, en estuches tipo comercial, conteniendo hasta 10 unidades cada una.
Hasta 6.000 estuches, tarros, bolsas, etc., de Talco Perfumado, tipo comercial conteniendo hasta 500 gr. cada una.
Hasta 24.000 pomos, barras, potes, spray, etc., de Antisudoral, tipo comercial de varios tamaños envasados en cajas.
Hasta 2.120.000 Jabones de Tocador, tipo comercial de varios tamaños en cajones, cajas, paquetes, etc., con hasta 24 unidades cada una.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní número 1599.
Apertura: 1er. llamado día 25 de abril de 1973, hora 9.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 25 de abril de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30720 Mz.21-v.mz.30.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 77
Artículos: Hasta 12.000 Paños para piso; envasado, en cajas, fardos, etc., tipo comercial con hasta 50 unidades cada uno.
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7,15 a 13,00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 24 de abril de 1973 a las 9,00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 24 de abril de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30699 Mz.20-v.mz.29.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 83
Artículos:
Hasta 600 buzos manga larga para hombres, en varios gustos.
Hasta 2.000 camisas manga larga para hombres en varios gustos.
Hasta 8.000 calzoncillos cortos para hombres en varios gustos.
Hasta 10.000 pares de calcetines negros para hombres.
Hasta 3.000 pares de calcetines fantasía, para hombres.
Hasta 1.200 cinturones para hombres.
Hasta 600 gabanes o camperas para hombres, en varios gustos.
Hasta 3.000 pantalones para hombre, en varios gustos.
Hasta 1.200 pull-overes manga larga para hombres.
Hasta 2.400 pilot para hombres tipo económico.
Hasta 12.000 pañuelos de mano en varios gustos.
Hasta 1.200 remeras manga larga para hombres.
Hasta 4.000 slips para hombres en varios colores y calidad.
Hasta 3.000 conjuntos para gimnasia (buzo y pantalón).
Hasta 600 pares de guantes de cuero reglamentarios.
Hasta 1.200 pares de guantes blancos reglamentarios.
Hasta 1.800 pares de calcetines o zoquetes blancos para gimnasia.
Hasta 6.000 pares de calcetines o medias para usar con botas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: primer llamado mayo 3 de 1973, hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de mayo de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30813 Mz.28-v.ab.6.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V) ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 27|1973
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición Cif Montevideo, de Películas Radiográficas, para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Películas radiográficas:

80 cajas películas radiográficas de 13x18.
180 cajas de películas radiográficas de 18x24.
150 cajas de películas radiográficas de 24x30.
100 cajas de películas radiográficas de 30x40.
90 cajas de películas radiográficas de 35x35.
80 cajas de películas radiográficas de 35x43.
25 cajas de películas radiográficas de 35x28.

Medida especial para serie rápida:

20 cajas de películas radiográficas de 18x24.

Non Screen para uso médico:

60 rollos foto fluoro de 70 mm. sensible al azul de 30 metros con cola para enhebrar.
50 cajas de películas radiográficas de tipo oclusal (Intraorales).
En un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 7 y 30 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 4.000.
Apertura: primer llamado día 10 de abril de 1973.
Segundo llamado: día 11 de abril de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 30812 Mz.28-v.ab.10.

DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación Pública No 26|1973
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de Máquinas de Escribir para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avenida 8 de Octubre 3050 Piso 1, de lunes a viernes de 7.30 a 11.00 horas.
Valor del Pliego: $ 2.000.00.
Apertura: Primer llamado, día 9 de abril de 1973. Segundo llamado, día 11 de abril de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 30729 Mz.22-v.ab.4.

UTE
N.o 6964. — 250 contadores de tiempo para contralor de conferencias telefónicas de larga distancia.
Apertura: 22 de mayo y (segundo llamado) 29 de mayo, ambos llamados a la hora 15.
Precio del ejemplar $ 300.00 (2).
N.o 6965. — Accesorios de conductor para líneas de alta tensión, 500 grapas de anclaje, 500 ídem de diámetro Ext. 16 y 12,6 mm. aproximadamente. 1.700 juegos de varillas de armar (armor-rods), y sus zunchos 1.300 para diámetro 12.6 y 16 mm. aprox. 100 grapas bulonadas y 100 ídem para 16 mm. y 12.6 mm. 300 juegos de empalmos diámetro 16 y 12.6 mm. para conductor de aleación de aluminio.
Apertura: 22 de mayo y (segundo llamado) 29 de mayo ambos llamados hora 16.
Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 6976. — 30 toneladas de carbón de coque para uso metalúrgico.
Apertura: 23 de mayo y (segundo llamado) 30 de mayo, ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 6983. — Una grúa automóvil sobre rodado neumático para movimiento de postes de madera.
Apertura: 23 de mayo, (segundo llamado) 30 de mayo, ambos llamados hora 16.
Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 6982. — 285.000 soportes rectos y curvos para postes de madera N.o 21, 23 y 23.
Apertura: 24 de mayo y (segundo llamado) 31 de mayo, ambos llamados hora 15.
Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 6991. — Equipos de sistema de modulación por impulsos codificados (M.I.C.).
Apertura: 24 de mayo y (segundo llamado) 1 de junio ambos llamados hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.00 (2).
N.o 6980. — 31.000 mts. de cables de 3x35, 50, 70 y 120 mm2. 28.500 mts. de cables 3x120 mm2., 2x6, 3x6, 3x10, 3x16. 70.000 mts. de cables de 3x16, 3x35, 3x70, 3x120, 3x185, 3x300 y cajas de unión etc.
Apertura: 25 de mayo y (segundo llamado) 31 de mayo, ambos llamados hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000 (1).
Licitaciones del Exterior (1).
Licitaciones del Exterior y Plaza (2).

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 3.o piso, Sección Licitaciones en el horario de 13 a 17 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 20785 Mz.26_v.mz.30.

13-Llamados a Acreedores

KITTY S. A.

Se llama a acreedores de "Kitty S. A." (ley 26 de setiembre 1904), por renovación total de autoridades. Presentarse con los justificativos de sus créditos y demás derechos e intereses en calle Buenos Aires 583, planta baja (Estudio Dr. Russo Neves). — Montevideo, marzo 20|973.

13) $ 20.000 20|pub. 4815 Mz.28_v.my.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de marzo de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

SIDNEY RIBEIRO, 29 años, divorciado, estudiante, oriental domiciliado Agr. Germán Barbato 1385 y MARIA del CARMEN SILVA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Agr. Germán Barbato 1385.

2.a SECCION

CHARLES GEORGES MOUTARDIER, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1463 y MARIA DELIA VECCHIO, 23 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Río Branco 1463.

3.a SECCION

SELENIO JOSE PEDRANA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 y MARGARITA MARIA MARTINEZ, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488.

5.a SECCION

MELITON ANTELO, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado Canelones 1926 y EMMA IRMA PORTILLO, 39 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Canelones 1926.

6.a SECCION

JOSE PRUDENCIO LUZZO MORCIO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1727, Apto. 2 y CARMEN BLANCA ORTOÑO GASAVE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1727.

8.a SECCION

CARLOS AGUIRREZABALAGA COSENTINO 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. Díaz 1291, bis Apto. 1 y ZULMA AMALIA AVEIRO CLAVIJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Díaz 1291. Apto. 1.

HAIGAZUN MOUMDJIAN, 34 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Tapes 955 y ROSITA DAIAN KANELDJIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 955.

10.a SECCION

JORGE FEDERICO NARIO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Capri 2295 y ANA MARIA BURGHETTO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6680 B.

12.a SECCION

JOSE ENRIQUE ABISAB, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Márquez 3422 y ANA MARIA PRESA, 16 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3422.

EDARDO ASIS DUARTE, 33 años, soltero, marino oriental, domiciliado José L. Terra 3095 y RITA INES CALVO, 29 años divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 3095.

RAUL ANTONIO CANCELA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3009 y NELLY ESTHER CAZORLA 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3009.

DAOIZ WASHINGTON POSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 3790 y MARY NELLY FRANCIA REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Roberto Koch 3790.

13.a SECCION

MARIO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. 3 N.o 5561, (Fajas Blancas) y MARIA MERCEDES TRAVERSO, 17 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Inglaterra 1979.

BOGOS PARSEGHIAN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Suecia 2223 y MARIZA SEFERIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3878.

14.a SECCION

WASHINGTON DUBOIS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4538, piso 14, Apto. 1402 y SONIA GRACIELA KOSENKOV, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Br. Artigas 4538, piso 14 Apto. 1402.

JUAN CARLOS SUCUNZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3275 y BEATRIZ JUANA ELVIRA BALBI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3275.

15.a SECCION

DANIEL REDONDO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2929 y MARIA SUSANA LAPHITZ, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2929.

MANUEL WALTER CAMPOMAR, 65 años, viudo médico cirujano, oriental, domiciliado Rambla Wilson 565 y SOFIA MAGDALENA LAPORT, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla Wilson 565.

OMAR ALFREDO FARACO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tomás Diago 723 y DIANA ROSE SURGEY, 25 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Tomás Diago 723.

MIGUEL ANGEL MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colla 2247 y NAHIR JACINTA SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colla 2247.

16.a SECCION

ENRIQUE HEBERT RODRIGUEZ 22 años soltero, feriante, oriental, domiciliado Anzani 1874 y MARIA del CARMEN ETCHEVERRY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5244.

WALTER MENDEZ ROSAS, 29 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3964 y CARMEN LACRUZ IBAÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2946.

MIGUEL ANGEL FUENTES, 23 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Calle A N.o 7919 y RAFFAELLA CASELLA 21 años, soltera, italiana, domiciliada Santos Dumont 2706.

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4826 y MARIA ANTONIA DENIS, 29 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4892.

17.a SECCION

ANTONIO CESAR FERNANDEZ, 25 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Los Angeles 5321 y EVA DORALICIA CASCALLARES, 19 años, soltera, textil, oriental domiciliada Instrucciones 2232.

18.a SECCION

WALDORP NILO LUI, 31 años, soltero, médico, brasileño, domiciliado G. Pereira 3255 y MARIA IVONNE BELLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 3255.

ALFREDO GRAVINA 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad 2879 y MARIA CRISTINA FELISATTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2879. Apto. 1.

19.a SECCION

OSCAR PEDRO GAITANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2758 y MARIA de la AURORA VARELA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Monte Caseros 2758.

20.a SECCION

HUGO ROBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2194 y LILIANA BEATRIZ TECERA 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro E. Núñez 2319.

ANTONIO LLOREUS, 52 años, viudo, comercio, argentino (c. l.) domiciliado Agraciada 4073 y MARIA TERESA GLORIA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada número 4073.

LUIS CARRERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 761 y ANA MARIA GARCIA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5242.

OSCAR CASTRO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Heredia 4261 y MARIA DE LOS ANGELES OLIVERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Heredia 4261.

RUBEN HECTOR NAUR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4138 y MABEL ESTHER QUILES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta N.o 4185.

22.a SECCION

CARLOS ARIEL ABIMORAD, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Francisco Romero 3967 y LILIAN FREIRE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3748.

JOSE WALTER LEMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Revuelta N.o 3752 y HELIANA RITA PANASCO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Revuelta 3764.

23.a SECCION

ROMILDO MORAES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3823 y MARIA ESTHER GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3823.

24.a SECCION

WILLIAM DUPLECH LARROBLA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado W. Beltrán 1735 y MARIA EMA LEITES de MARCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3367, apartamento 2.

RAUL OSCAR FERNANDEZ AVELLANEDA, 22 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1451 y SELVA IRENE SOUZA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1451.

MARIO EDUARDO TARCA, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Avenida Italia 2538 y NILDA NOEMI FELIS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 2538.

14) $ 950 3|pub. Mz.29.

Montevideo, 27 de marzo de 1973

1.a SECCION

JUAN JOSE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y ANA MARIA ACOSTA Y LARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mercedes 1530.

HECTOR ROBATTO, 20 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Gaboto 1476 y MIRIAM MARTINEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Gaboto 1476.

4.a SECCION

IRVING MATHIAS MEISSELS, 21 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado José M. Roo 1121 y FANNY LEA RENEE ELKON, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José M. Roo 1121.

5.a SECCION

LUIS ANTONIO VIGNOLO BURGUEÑO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Br. España 2364 y GLADYS MARIA FODERE BOUVIER, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. España 2364.

6.a SECCION

HUBERT SOLE GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Juan Paullier 1666 y ELSA CLOTILDE BLANCA CHIMENEZ RIBEIRO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Juan Paullier 1677.

8.a SECCION

CARLOS KORDJIAN BUCHAKJIAN, 29 años, soltero, militar (C. Ad.), oriental, domiciliado San Ramón 879 y ALICE CO-LLIAN CHUTAKIAN, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jujuy 2805.
ALBERTO ISRAEL RODRIGUEZ 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vilardebó 1040 y GLORIA RAQUEL BARRETO COZZANI, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vilardebó 1040.
ALBERTO HERNANDEZ COSENTINO, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1365 y MARIA CONCEPCION FARIAS PERES, 21 años, soltera brasileña, domiciliada Pozos del Rey 1365.

9.a SECCION

OSCAR CASAVIEJA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Maeterlink 5064 y MARGARITA ESTHER PEREZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Maeterlink 5043.
FELIX EDUARDO EGUZGUIZAS, 18 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Calle 2 N.o 6407 y GRISELDA MABEL FECOTIELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6155.

10.a SECCION

JOSE LUIS MARTINEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1507 y TERESA ANGELICA SANTOS, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1507.
JUAN ANTONIO BINAGI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4914 y ANAHI CELIA CABRERA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Carrasco 4914.
PABLO ROBERTO BRINGAS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 5928 y CRISTINA NOGUEIRA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Rivera 5928.
JOSE LUIS MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger 2440 y ANA CELIA SANTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2348.
JUAN PEDRO REGGIARDO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5022, bis y ROSA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, comercio oriental domiciliada Cno. Carrasco 5022 bis

12.a SECCION

WALTER JULIO BURCI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Br. Artigas 3027 y LILIAN TERESITA MOLINARI, 31 años soltera, oriental domiciliada Br. Artigas 3027.
JORGE OMAR IANNINO, 31 años, divorciado, funcionario público, oriental, domiciliado Pando 2622 y EMA BUADAS FERREIRA, 36 años, divorciada, profesora, oriental domiciliada Pando 2622.

13.a SECCION

LUIS ALBERTO MACHADO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 4 N.o 2038 (Cerro Norte) y MIRTHA ARACELI RIVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 4 N.o 2169, (Cerro Norte).

14.a SECCION

EDUARDO WALDEMAR LAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 878 Apto. 1 y ALICIA REINA ANDERSSON, 22 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Fco. Gómez 878, Apto. 1.
JORGE DANIEL FEBLES, 19 años soltero, docente, oriental domiciliado Valle Edén 3712 y FANNY ELIZABETH GALVAN, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Valle Edén 3712.
ANGEL MARIA FERNANDEZ, 46 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arechavaleta 4069 y MARIA CRISTINA ROSSELLO, 22 años, soltera oriental domiciliada Reyes 1633, Apto. 2

15.a SECCION

ALBERTO JESUS TAIBO, 30 años soltero, empleado, oriental domiciliado José Ellauri 313 y RAQUEL ELENA SCAFFO, 23 años, soltera, docente oriental, domiciliada José Ellauri 313.

16.a SECCION

HECTOR ALEJANDRO SILVA, 26 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Lo... 3637 y ELIZABETH JAUNARENA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3839.
PEDRO ARES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 5098 y MABEL PIERANDREY 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4763, Apto. 5.
WASHINGTON ZINOLA, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Previsión 4056 y MARTHA PERLA AONSO, 26 años soltera, oriental, domiciliada C. Nacionales 3323.
MONICO CIRIACO de BRUN, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Homero 4000 y ADELA MARTIRES RAMOS, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Bérgamo 3656.
JUAN RAUL DIAZ 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado E. Aguiar 5318 y NORMA SUSANA TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Aguiar 5328.
ESTEBAN GONZALEZ, 54 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Horacio Areco 3468 y AURORA URSULA RICCI, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Horacio Areco 3468.

18.a SECCION

JAQUES KARL NEUMANN RUPFERSTEIN, 22 años, soltero, profesor de comercio, boliviano, domiciliado Horacio Arriaga 6320 y SILVANA SELMA STEIN SALOMON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3041.
ALBERTO BARILANI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3315 bis y SILVIA ALDECOA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3315 bis.

20.a SECCION

LUIS EDUARDO SENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Cid 490 y RUBI YOLANDA MONTESANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Cid 490.
SERGIO FALCON, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Real 3960 y ELSA ESTHER MATA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humbolt 4125.
AGUSTIN CHARQUERO, 52 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Piratas 4856 y AURORA SANCHEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Piratas 4856.

21.a SECCION

CARLOS JORGE BOLO, 40 años, divorciado, electromecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 B N.o 1195 y JULIA ELSA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 6 B N.o 1195.
JOSE LUIS MARTINEZ, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tangarupá 4946 bis y MARGARITA DEL ROSARIO MONZON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4946 bis Ap. 2.
ATILIO MUYANO CROCANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y ELBA AMERICA PESCE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4291.

22.a SECCION

SILVINO TOMAS DORREGO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3063 y JULIA ESPASANDIN, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3063.

23.a SECCION

ERWIN GUSTAVO KNAPPE, 70 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Stagnero de Munar 2623 y EDINA FLORENCIA DE PENA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stagnero de Munar 2623
ALFREDO CITERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 4013 y CORINA DE LOURDES ARAYA, 34 años, soltera, chilena domiciliada Plutarco 4013.
JUAN ETANISLAO FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Stagnero de Munar 2416 y LIDA HAYDEE CASELLA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stagnero de Munar 2416.
RAUL CHARQUERO, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3778 y ROSA DE ASSIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3778.
JULIO CESAR BACIGALUPE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y MARIA ESTELA ALVARIZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

24.a SECCION

SULANGEL ARAUJO, 38 años, soltero, pintor autor, oriental, domiciliado Cuareim 1576 y MABEL AGUILAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Vera 3675.
14) $ 900.— 3|pub. v.mz.29

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BAFUNDO, JUAN ANTONIO. Prescripción", (Ficha V|647.972), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos: señor Andrés Mazzeo, padrón N.o 134.071; señora Mistela Giménez Falsioni, padrón N.o 134.072 y señor Elías C. Quintana padrón N.o 168.258 del inmueble sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 168.257 y que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 69.391 el 1.o de agosto de 1972, consta de un área de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, 84 decímetros y que se deslinda así: 11 metros, 12 de frente al S.E. a la calle Iguá; 15 metros 02 al N.O. lindando con el padrón N.o 134.071; 18 metros 36 al N.E. lindando con padrón N.o 134.072 y 27 metros 70 al S. O. lindando con padrón N.o 168.258; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
16) $ 72.000 30|pub. 3696 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "COLLAZO, MANUELA" —Prescripción— (C|449|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuela Collazo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Que según plano levantado por el agrimensor Julio H. Cerviño, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 51.202 el 5 de abril de 1965, se describen así: Solar A. Empadronado con el N.o 167.815, se compone de una superficie de 597 metros 30 decímetros, deslindados: 27 metros 82 centímetros de frente al Oeste a Calle Filipinas; 21 metros 47 centímetros al Norte que por ser esquina son de frente a calle China; 27 metros 82 centímetros al Este linda con fracción 8 del mismo plano, padrón N.o 24.126 y 21 metros 47 centímetros al Sur con padrón N.o 97.678; y Solar B, empadronado con el N.o 24.126 tiene una superficie de 1.100 metros 72 decímetros, que se deslinda así: 16 metros 48 centímetros de frente al Norte a calle China; al Este línea quebrada en tres trozos a saber: la primera va de Norte a Sur en 27 metros 82 centímetros y linda con padrón 93.358; la segunda de Oeste a Este en 15 metros 74 centímetros, confina con fondos del padrón antes citado y parte del padrón 24.127; y la tercera de Norte a Sur en 25 metros 44 centímetros confina con padrones: 24.128, 24.129 y 24.130; al Sur línea quebrada en tres trozos, el primero de Este a Oeste de 16 metros 74 centímetros confina con padrón 78.974; la segunda de Sur a Norte de 8 metros 26 centímetros, linda con padrón 24.135 y la tercera de Este a Oeste de 21 metros 48 centímetros limitada con el padrón anterior y el 166.742; y al Oeste recta de 45 metros, confinando con padrones 24.137, 97.778 y 167.815.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del bien, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, y con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José T. Pereira, Actuario. — Tramitó Auxiliatoria de Pobreza — José Pereira, Actuario.
16. (R. 20.455) 30 pub. 30489 Mz.1.o-v.ab.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: CORE ARGUIÑARENA, FLORENCIO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1.135|72), se hace saber que se ha presentado en esta sede el señor Florencio Core Arguiñarena iniciando acción de prescripción adquisitiva del predio ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, cuyo deslinde es el siguiente:

Fracción A, padrón N.o 39.608, con 59 metros, 60 centímetros de frente al Nordo-

este con campo de Alberto Perdomo (hoy de Juan José Bentancor); padrón número 25.178 de 164 metros, 40 centímetros al Este de frente a ruta 80, de Migues a Tala; 189 metros, 65 centímetros al Sur, de frente a camino vecinal. Fracción B, padrón N.o 18.051, de 291 metros, 5 centímetros de frente al Suroeste a camino vecinal; 320 metros, 25 centímetros de frente al Suroeste sobre ruta 80, de Migues a Tala; 57 metros, 45 centímetros al Norte con campo de Alberto Perdomo (hoy de Nélida Mirta Perdomo de De Armas); padrón N.o 18.037 de 602 metros 58 centímetros al Este, Nordeste, lindando con padrón N.o 39.607 (hoy de Gladys Teresa Core y Margarita Barreto); 51 metros 86 centímetros al Sureste, de frente a camino vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien inmueble mencionado y especialmente a los linderos referidos precedentemente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — César Lanata Sanginetti. Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 84.000 30|pub. 3998 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Hortencia Alvez de Rodríguez contra Sucesores de CEFERINA R. de DORNELLES. Prescripción treintenaria (Ficha 159|72), se hace saber: que ante este Juzgado compareció doña Hortencia Alvez de Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción treintañal contra toda persona y en especial contra los sucesores de Ceferina R. de Dornelles, a fin de que se la reconozca como legítima propietaria del inmueble parte del padrón N.o 780, manzana 58, con una superficie de 257 metros, según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto con el N.o 3748 en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1972, y linda al Sudoeste, en 13 metros 48, con frente a calle Treinta y Tres; al Noroeste, en 19 metros 12, con calle Sarandí, siendo esquina; al Nordeste, 13 metros 40, con parte del padrón 780 y al Sudeste, en 19 metros 11, con resto del padrón 780.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio, y en especial a los sucesores de Ceferina R. de Dornelles, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 30420 Feb 22.-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz que suscribe, dictada en los autos, "FERNANDEZ, NEPOMUCENO: prescripción", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente solar: Padrón N.o 311 que según Plano del Agr. Joaquín Campelo se deslinda así: Al Noroeste, Padrón 310, al Sureste padrón 312, al Oeste, calle Sarandí y al Oeste digo: al Este Camino Nacional. Consta de una superficie de 691 metros, 60 decímetros. Plano de Noviembre de 1957 e inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 3510. Inmueble sito en este Pueblo de Florencio Sánchez. Decimotercera Sección de Colonia.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título o concepto sobre el bien referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florencio Sánchez, abril 24 de 1970. — Raúl Bastos. Juez.

16) $ 18.000 30 pub. 2128 Feb.14-v.mzo.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "RUBEN ESQUIRE RINALDI. Prescripción treintañal "C. 630|72, se cita llama y emplaza a los herederos de Juan Esquire Darripe, a título universal y singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno (zona urbana) empadronada con el N.o 631, con superficie de 944 metros 70 decímetros, que linda al Sur una recta de 21 metros 67 que da a la calle Rivera, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 24 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuario

16) $ 14.400 30 pub. 2145 Feb.14 v.mzo.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDIO ORTIZ (Ficha A.349|1972), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, integrada por los solares 5 y 6 de la manzana 101 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial (hoy Décima Sección), empadronada con el N.o 757, con superficie tota de 1844 metros, 7025 centímetros cuadrados, lindando 21.475 metros, de frente al Sureste sobre calle Cerro Chato e igual medida al Noroeste de frente también a calle Guaviyú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Naçaya, Laura T. Barrera de Carámbula, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 28 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario

16) $ 54.000 30|pub. 4286 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "DIOCESIS DE SALTO. Prescripción treintenaria" (A. 943|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.302, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Barrio Baltasar Brum, Manzana Catastral número 158, Municipal A 4, lindando al Sur con Avda. Florida; al Este con Santiago Verme; al Norte con Santiago Scanavino y al Oeste con Bernardina P. de Arregui, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, febrero 14 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 3443 Mz.9_v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "MENDEZ, JUAN ANGEL. Prescripción "A" (N.o 1.603|972)", se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de Marcelle Collon o Collombo y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y mejoras ubicada en esta ciudad 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, manzana 23 del siguiente cuartel de ésta ciudad o sea la fracción señalada con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne inscripto el 21 de febrero de 1929 en la Dirección de Obras Municipales de San José, está empadronada con el N.o 1.173, tiene un área de 190 metros 65 decímetros, linda al Norte calle Ricardo Detomasi, al Este con el solar 8 del plano, al Sur con el solar 9 y al Oeste con la calle Florida y salió del dominio Municipal en abril de 1913 a nombre de Federico Costa.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 21 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 4519 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ DE DE CUBA, FILOMENA MARIA, Prescripción. (Libro 19, Folio 324, N.o 143), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la 1.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 4.486, con sus construcciones y mejoras, con un área de 630 metros cuadrados, que linda: al Norte, en tres líneas quebradas que miden respectivamente 30 metros, 50 con padrones 4469, 4470 y 4471; 9 metros, también con padrón 4672; al Este; 9 metros con padrones 4476 y 4477; al Sur: 39 metros 50, con padrones 4481 y 4485; al Oeste: con frente a calle Atilio Pelosi en 18 metros.

Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, febrero 15 de 1973. — María Scapusio de Pepore, Juez de Paz.

16) $ 60.000 30|pub. 4517 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "CHCCHO VICENS, HUGO y otros. Prescripción "A" (Nº 1502|972) se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 2451 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 902 metros 17 mmts. 20 centímetros que linda al Sur de frente calle Larrañaga distando su punto más próximo de la esquina formada por la citada calle y la de Carlos Larriera 46 metros 75 centímetros al Este con los padrones 2450, 2499, 2448, 6122 y 2447; al Norte con el padrón 2446 y al Oeste con los padrones 2455 y 2452 salió del dominio municipal el 7 de noviembre de 1861 a nombre de María Chavez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) $ 30.000 30|pub. 2645 Feb.22-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ de GUTIERREZ, MARIA JUANA, Prescripción treintenaria" (A. Nº 1411|72), se cita y emplaza a todos cuanto se consideren con derecho sean ellos, sucesores a título universal y|o particular, sobre una fracción de terreno padrón urbano Nº 4063 que es parte del Huerto Nº 53 (Barrio Aldecoa) suburbios al Este de la ciudad de San José Primera Sección Judicial de este Departamento comprende una superficie total de 2437 metros cuadrados 4950 según títulos y de 2264 según planos en la Oficina Departamental de Catastro, señalada en el plano de fraccionamiento con el N.o 5 salida del dominio Municipal a favor de Pedro Muñiz el 9 de octubre de 1886 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá la acción. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) R. 20|4|55 30|pub. 30373 Feb.19.-v.ab.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "FIGUERA, ANGEL ALFONSO. Prescripción adquisitiva" (F. 825-c|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Celestino Andrada de Sosa, a los linderos del siguiente bien y en general a todos los que se consideren con derechos en el raíz compuesto por las fracciones dos, tres, cuatro y cinco del plano del agrimensor Eduardo Juanicó Otorguéz, de febrero de mil novecientos veintiséis, inscripto con el N.o 10 en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de mayo de 1935, padrón en mayor área número 1.699 (actual N.o 6.013), ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y que por ser linderas entre sí totalizan una superficie de 67 Hás. 1.574 metros y limitan en conjunto: al Norte: Justino Becerra; al Este: fracción seis y siete; al Sur: fracción uno y Anacleta M. de Pereira; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 2818 Feb.26-v.ab.10.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTA ANA REISSIG PISTOLETTI, solicita la inscripción de la obra sobre corte y confección "Reissig", de la cual se declara autora. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 4048 Mz.20-v.ab.3.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Versos de Rompe y Raja" (segunda parte) y "Charlas con el General Stroessner", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General, (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 4012 Mz.20-v.ab.2.

ISAAC DARWIN TELIAS y ALICIA OSIMANI de TELIAS, solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual básico de inglés médico", de la cual se declaran au-

tores. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 3812 Mz 16-v.mz.29.

HERMINIA SOUTO de IPES; MIRTA P. de DIENESCH; OLGA RICHINO y ELISA MACHADO solicitan la inscripción de la obra sobre alta costura: "Arte de la Moda", referente a niños de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 4495 Mz.23-v.ab.5.

JUAN CARLOS DICCIANI ABREU, solicita la inscripción de la obra titulada: "Programa de Acciones y Automotivación Positiva", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 4636 Mz.27-v.ab.9.

ABEL TRAVERSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Calendario Perfecto" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 4743 Mz.27-v.ab.9.

ENRIQUETA HORTENSIA ROMERO CORBO de JÜRGENSEN solicita la inscripción de la obra titulada: "Volición", y del seudónimo: "Soledad Jürgensen" de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 4724 Mz.27-v.ab.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA LEONARDI, (V|32|973), pues donde figura como "Juana Leonardi de Ubal" debe decir "Juana Leonardi"; donde dice "viuda" debe decir "soltera" y donde dice que deja "seis hijos" debe decir "dos hijos": Aída Dolores Nicasia y Artigas Leonardi". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30705 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA SUSANA y LUIS EUGENIO QUINTIERI MORANTE (V-260|972), pues en ambas donde figura el apellido materno como Moranda y Morandi respectivamente debe decir: Morante. — Montevideo marzo 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza.
19) (R 20 4|55) 15|pub. 30588 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V|798|972), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: nacimiento de CONSTANTINO ROBERTO RE TANGREA, donde el padre figura como Constantino Rey debe decir Constantino Re; donde el nombre de la madre aparece como Carmela Tanfredo, debe decir Carmela Tangrea, y donde el abuelo paterno figura como José Rey, debe decir José Re; y donde el abuelo materno figura como Antonio Tangredo debe decir Antonio Tangrea.
Defunción de Constantino Roberto Re Tangrea, donde dice Constantino Roberto Rey Tangredo debe decir Constantino Roberto Re Tangrea, por así corresponder. — Montevideo, marzo 12 de 1973 — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 4357 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de OLGA PALUIAN ZINOVICH (V|786|972), donde dice Sinovich, debe decir Zinovich. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) $ 6.000 15|pub. 4190 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL CARLOS CHAMORRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde aparece como hijo legítimo de Juan Félix Chamarro, debe decir Juan Félix Chamorro. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30818 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: I) de matrimonio de: a) MIGUEL MANCHINE con CONCESION CARDOZO; b) de matrimonio de GLORIA LILIAN MANCHINE con OSCAR LUIS SORIA y c) de matrimonio de ALICIA NAHYR MANCHINE con ENRIQUE PEDRO INFANTINI, pues en todas ellas, donde figura el apellido Manchine, debe decir: Mangino, por ser Miguel, Gloria Lilian y Alicia Nahyr, hijos de Miguel Mangino; II) de nacimiento de los hijos de los matrimonios indicados, pues donde dice: a) Manchine Alicia Nahyr, debe decir: Mangino Alicia Nahyr; b) donde dice Soria Mónica Lourdes hija de Gloria Lilian Manchine, debe decir: hija de Gloria Lilian Mangino; c) donde dice: Infantini Patricia Alejandra hija de Alicia Nahyr Manchine, debe decir Alicia Nahyr Mangino; d) donde dice Infantini Sandra Alicia hija de Alicia Nahyr Manchine, debe decir hija de Alicia Nahyr Mangino; e) donde dice Gloria Lilian Manchine, debe decir: Gloria Lilian Mangino; y F) donde dice: Soria Soraya Magali, debe decir hija de Gloria Lilián Mangino. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 36.000 15|pub. 4808 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA PASSARO ESCUDER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con GUILLERMO HERBERT RISSO, pues en la misma donde la contrayente figura como Alicia Euridice Passaro debe decir Alicia Eurídice Pássaro. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 4220 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELISEO LEMOS VAZQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano Gerardo Lemos Vázquez, pues en la misma donde dice: falleció Eliseo Lemos Vázquez, debe decir: falleció Gerardo Lemos Vázquez, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3843 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de OLGA ESTER HERRERA NERON, donde la inscripta figura como hija natural de Adela Núñez y de padre desconocido, debe decir hija natural de Adelina Nerón y de Eulogio Herrera; b) de matrimonio de OLGA ESTER HERRERA NERON y HERNAN MARTINEZ donde la contrayente figura como Olga Esther Nerón, hija de Matías Nerón, debe decir Olga Ester Herrera Nerón, hija de Eulogio Herrera; c) de nacimiento de FERNANDO MARTINEZ donde dice hijo legítimo de Olga Esther Nerón y por línea materna de Matías Nerón y de Adelaida Nerón, debe decir hijo legítimo de Olga Ester Herrera Nerón y por línea materna de Eulogio Herrera y de Adelina Nerón y d) de nacimiento de CECILIA MARTINEZ donde dice hija legítima de Olga Esther Nerón y por línea materna de Matías Nerón, debe decir hija legítima de Olga Ester Herrera Nerón y por línea materna de Eulogio Herrera. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 27.000 15.pub. 3460 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA ESTER SCAMPINI MARICHAL, estableciéndose que donde dice "Hija de Isabel M. de Scampini, debe decir: Isabel Nicasia Marichal de Scampini. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30816 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA INES MILAN estableciéndose que en donde la misma figura como María Natalia, debe decir María Inés. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3893 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de CARMELA BATTEPEDE, pues en la misma donde figura como Carmen Battipiede de Madormo, debe decir, Carmela Battepede de Madormo, por así corresponder. Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30509 My.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENTE JOSE PEDRO ANTONIO BASILE VASSENA, (Ficha C. A. 758|972), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: José Pedro Antonio Vicente Basile, debe decir: Vicente José Pedro Antonio Basile, por así corresponder. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Ada N. de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 3803 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Matrimonio de WASHINGTON ALDACOUR y MARIA CRISTINA CASTRO y nacimiento de WASHINGTON SERGIO ALDACOUR, (Ficha D|258bis|72), en ambas donde dice: Aldacur, debe decir: Aldacour. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|57) 15|pub. 30587 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento: hija de JOSE BERDONI, (Ficha D. 424|72), debe decir hija de José Verdone, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15pub. 30568 Mz 12.-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN do CANTO (F. C. A|795|972), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice María del Carmen Do Canto, debe decir María del Carmen do Canto, por así corresponder. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Ada N. de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub 4577 Mz.26-v.ab.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "COLLORIG de TROMBETTA MAFALDA. Rectificación de Partida (F|910|972)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Angelo Trombetta Testoni, pues donde el fallecido figura como de nacionalidad "oriental" debe decir "italiano". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30731 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RICCIO, MARIO JOSE. Rectificación de partida", (F. 44-73", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mario José Riccio y Amelia García Ramos, pues donde el contrayente figura como Mario Riccio, debe decir Mario José Riccio. — Montevideo, 9 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3894 Mz.19-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de: VICTOR CRUDO y MARIA TARIKA, y de nacimiento de SILVIA CRUDO TARIKA, en el sentido de que en ambas donde dice "Tari-

ca", debe decir "Tarika", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15 pub. 4578 Mz.26-v.ab 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos "ALBA MONICA BACEDA MOSSI, Rectificación de Partida (Ficha E|547|972), en los que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en el sentido de que donde su apellido materno figura como Rossi debe decir "Mossi" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20 4|955) 15|pub. 30706 Mz.21-v.ab.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Libro 2, Folio 86), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Matrimonio de ORTELIA DE MAESTRI de TONDINI y FRANCISCO TONDINI; y Nacimiento de MARIO NELSON TONDINI DE MAESTRI, en ambas donde dice "Hortelia" debe decir "Ortelia". — Montevideo, febrero 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 4358 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MACEDONIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre del inscripto figura como Maccidoni, debe decir Macedonio, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $. 12.000 15|pub. 4224 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN CARLOS SANTOS y BIBIANA ELISA AMARAL, estableciéndose que en donde dice: María Erdelinda Muñoz, debe decir: Bibiana Elisa Amaral. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30817 Mz.28-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ZACARIAS ISABELINO VAZQUEZ y JUANA ILDEFONSA BADAL, estableciéndose que donde dice Isabelino Vázquez debe decir Zacarías Isabelino Vázquez, y donde en la de nacimiento figura como Zacarías Isabel, debe decir Zacarías Isabelino Vázquez. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30678 Mz.19-ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO CHIACCHIO, estableciéndose que en donde en la misma dice: comparece Francisco Chachó, debe decir: Chiacchio. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 3844 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de PONCIANO AGARRAYUA, pues en la misma donde dice: una criatura del sexo femenino, debe decir: una criatura del sexo masculino y donde dice: se le ha puesto el nombre de Ponciana, debe decir: se le ha puesto el nombre de Ponciano — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 4683 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de nacimiento de RODOLFO FELIX CARRANZA BEAU donde el nombre materno figura como Olfrinda debe decir, Olfrainda, donde dice nieto por línea materna de Saturneria Ramírez, debe decir, Saturnina. 2) de matrimonio de RODOLFO FELIX CARRANZA BEAU y BLANCA MARGARITA ENRIQUEZ, donde la contrayente figura como que nació el 23 de marzo de 1924, debe decir, 23 de marzo de 1925 y donde dice que el padre de la misma es oriental, debe decir portugués. 3) de nacimiento de RODOLFO MARCEL CARRANZA ENRIQUEZ, donde dice edad de la madre 36 años debe decir 39 años por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

19) $ 21.000 15|pub 3462 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTORIA LEOFERNA COLMEGNA de RUTIGLIANO, (Ficha D|33|972), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de TOMAS RUTIGLIANO y VICTORIA LEOFERNA COLMEGNA, en el sentido de que donde se indica la fecha del nacimiento de la contrayente como el "14 de diciembre de 1922" debe decir "14 de diciembre de 1917" que es como corresponde. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Ada N. de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15 pub. 4173 Mz.21-v ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "MERA GERMAN y otro. Rectificación de partida" (F. 275|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Germán José María Mera y Isabel Alicia Lamas Hernández pues donde el padre de la contrayente figura como Ramón Humberto Ramas, debe decir: Ramón Humberto Lamas.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30608 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GARCIA DE GREPPI, DURBIN. Rectificación de partida". (F. 51 73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Durbín García Carrasco pues donde dice de sexo "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, 2 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 3516 Mz.12.-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GLADYS MARGARITA DESIDERIA DARRIULAT TRIAS, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: Larriulat debe decir: Darriulat, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 4712 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rec. de la partida de defunción de MAXIMO EUGENIO HAASZ, en el sentido que donde el difunto figura como: Máximo Haasz, y que estaba casado con: Eva Lacatos, debe decir: Máximo Eugenio Haasz y Elena Goldberger, por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30796 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RUGGIERO MARRA, ANTONIO. "Sucesión", (Ficha A 391|72), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Antonio Ruggieri (hijo) y Dellanira Nieto, debe corregirse el apellido por: Ruggiero, tanto respecto al contrayente, como a su padre del mismo nombre; B) de nacimiento de Dellanira del Carmen, Antonio y Carlos Ruben Ruggieri Nieto, donde dice comparece Antonio Ruggieri (hijo), debe decir: Ruggiero; donde dice: que es nieto por línea paterna de Antonio Ruggieri, debe decir: Ruggiero, igual rectificación en las tres partidas de nacimiento; C) de defunción de Dellanira Nieto de Ruggiero, donde figura como: Dellanida Nieto de Ruggieri, debe decir: Dellanira Nieto de Ruggiero y donde dice que era casada con Antonio Ruggieri, debe decir: Ruggiero y donde el nombre de la hija figura Dellanida, debe cedir: Dellanira; D) de matrimonio de Dellanira del Carmen Ruggiero con Sinforoso Ambrosio Delgado, debe decir: Ruggiero, todas las veces que aparece como: Ruggieri

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 3997 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MARTINEZ TOLEDO, MARTINA. "Rectificación de partida". (F 460|972) se hace público que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la titular de autos, en el sentido de que en donde dice: Martín, debe decir: Martínez, como es el apellido paterno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, marzo 12 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 4720 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ALVAREZ FOLICRONIO ISRAEL. "Rectificación de partida". (F 812|A|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Policronio Israel Alvarez, en el sentido que donde dice: Policronio Isrrael, debe decir: Policronio Israel.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones 2 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 4721 Mz.27-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de matrimonio de JULIO MARIA BARRUSO y MARIA ESTHER PERDOMO en donde dice: Julio María Burruso, debe decir: Julio María Borruso y en la de nacimiento de Ruben César Borruso, en donde dice: Ruben César Bussoso, debe decir: Ruben César Borruso. — Canelones, febrero 6 de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario

19) $ 12.000 15|pub. 3625 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO JAVIER PALARINO SORIA, (Ficha V 28|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma:

Donde el apellido de mi padre y de mi abuelo aparece como: Paladino, debe decir: Palarino por ser lo que corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 4067 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE BAUTISTA OLGIATTI DECEJAS (F. V. N.o 356'72) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: donde figura Juan Bautista Olgiatti, debe decir José Bautista Olgiatti, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 1.o de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 3924 Mz|19-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado REYNALDO GILBERTO ORTIZ; (Ficha V|13'973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Alba Lilian, de la siguiente forma: Donde dice: sexo "masculino", debe decir: "Sexo Femenino" por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 22 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3658 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "BETANCUR IBARRA, EDUARDO, RAQUEL, JENI y BETTY. Rectificación de partida" (385,V|1972), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimientos de Eduardo, Raquel, Jeni y Betty Betancur Ibarra, donde dice, Bentancur o Bentancor, debe decir Betancur. — Pando, diciembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 4813 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de ELADIO MENGOD (198|V|972), donde dice, Mengot, debe decir, Mengod. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) $ 6.000 15|pub. 3548 Mz.12-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CELMAR DOS SANTOS y MARIA LUJAN GOMEZ; y de FRANCISCO JOSE STARNINI y BLANCA GOMEZ, estableciéndose que donde el apellido de las contrayentes figura como: Gómez, debe decir: Urricariet; de nacimiento de JORGE DANIEL DOS SANTOS, JOSE LEDO y GRACIELA BEATRIZ STARNINI, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Gómez, debe decir: Urricariet, por ser lo verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que las gestiones obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 6.720, de fecha 20 de setiembre de 1971. — Colonia, 8 de marzo de 1.73. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20.4.55) 20.pub. 30808 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, (F. 790|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE BOSSIO, en razón de que donde figura el apellido del inscripto como Boxio, debe decir: Bossio por ser lo verdadero. — Colonia, 20 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4790 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, (F. 715|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Defunción de REGINO MAYADA, en razón de que donde figura el apellido del inscripto como Mallada, debe decir: Mayada por ser lo verdadero; de Matrimonio de REGINO MAYADA con EDERLINDA VILLABONA, en razón de que donde figura el nombre y apellido del contrayente como Plage Mallada, debe decir Regino Mayada por ser lo verdadero; y de nacimiento de RAFAEL JOSE MARIA MAYADA, en razón de que donde figura el nombre y apellido del padre del inscripto como Plage Mallada, debe decir Regino Mayada por ser lo verdadero. — Colonia, 21 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 4791 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de HUMBERTO ALFONSO VECINO con CATALINA FRIS (F 439|972), en razón de que donde figura el apellido de la contrayente como: Fritz, debe decir: Fris, por ser lo verdadero; y las de nacimiento de: Javier Humberto Vecino Fris y Nicer Alcer Vecino Fris, en razón de que donde figura el apellido de la madre de los inscriptos como: Fritz, debe decir: Fris, por ser lo verdadero — Colonia, 26 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 4122 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de don CARLOS MARIA JUSTO PEDRO CABALLERO con ANTONIA ESTHER TOMASA AMOROSO. (F 37|973), en razón de que donde figura el nombre del contrayente como: Carlos María, debe decir: Carlos María Justo Pedro, por ser lo verdadero; de nacimiento de María del Carmen Caballero Amoroso, en razón de que donde figura el nombre del padre de la inscripta como: Carlos María, debe decir: Carlos María Justo Pedro; de nacimiento de Juan Antonio Caballero Amoroso, en razón de que donde figura los nombres del padre y de la madre del inscripto como: Carlos María y Antonia Esther respectivamente debe decir: Carlos María Justo Pedro y Antonia Esther Tomasa, respectivamente por ser lo verdadero; y de nacimiento de Eduardo Alberto Caballero Amoroso en razón de que donde figura el nombre del padre del inscripto como: Carlos M., debe decir: Carlos María Justo Pedro, por ser lo verdadero. — Colonia, 12 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 4124 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, JUSTINO BENJAMIN CARDONA CORDERO, "Rectificación de partidas", (Ficha C N.o 331|972), se dispuso la siguiente rectificación de partidas: En partida de nacimiento de los hijos: Delia Liria, Cecilia Gladys, Milka Mireya, Justino Benjasmín, Alba Graciela y Ruperto Cipriano donde dice: Justino Benjasmín o Justino Benjazmín o Justino Benjamín Cordero, debe decir: Justino Benjasmín o Justino Benjazmín o Justino Benjamín Cardona.

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, febrero 14 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30693 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ROBAINA GONZALEZ, MARIA LOURDES. Rectificación de Partida. (Ficha. 1155|969)", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: María de Lurde, debe decir: "María de Lourdes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4301 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RAUL RONDAN DA SILVA e INES RAMONA FERNANDEZ de/RONDAN, "Rectificación partida de matrimonio"; HECTOR RAUL, IRMA, CRISTINA y FLORIANA RONDAN, "Rectificación partidas nacimientos", (Ficha C número 631|972), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Rondán Da Silva e Inés Ramona Fernández de Rondán y las de nacimiento de Héctor Raúl, Irma, Cristina y Floriana Rondán en el sentido de que toda vez que figure en las referidas partidas Orfilia Fernández, debe decir: Inés Ramona Fernández por ser como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, febrero 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15|pub. 30803 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH FRCS (Ficha B 301|1972), en el siguiente sentido:

Donde el nombre figura como "Elizabeth" debe decir "Elizabeth". — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4552 Mz.26-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ADEMA ERALIA LACUESTA (Ficha B|119|1970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido:

Donde aparece del sexo masculino, debe decir femenino; donde dice hijo y nieto, debe decir hija y nieta y donde el nombre figura como Ademar Heraclio debe decir Adema Eralia. — Rivera, 22 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4285 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA De ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANUNCIACION GUERRA (478|C|1972), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciendo que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por ser real y verdadero. — El presente edicto se expide de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20|4|1955. — Rocha, junio 9 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 3562 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MARTINEZ, JOSE LUIS; MACHADO, AMINA TERESITA y MARTINEZ, MIRTA ELENA. Rectificación de Partidas" (Libro A F|819|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de José Luis Martínez y Amina Teresita Machado, en el sentido de que donde dice Martínez, debe decir Sosa; y Nacimiento de Mirta Elena Martínez, en el sentido de que donde dice Martínez, debe decir Sosa. — Salto 16 de febrero de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 4546 Mz.26-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ROCHA, ANDRES SOFILDO. Rectificación de partida" (L.o A, F.o 725|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Sofildo Rocha, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Daniel Rocha, debe decir que es hijo legítimo de Dorimel Rocha. — Salto, 7 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Gorlino, actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15.pub. 3931 Mz.19-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BARBOZA BARRIOS, DELIA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio, donde en el margen y en el texto, donde aparece como Delia López, debe decir Delia Barboza, y donde dice hija de Aparicio López, debe decir hija de Aparicio Barboza. En las partidas de nacimiento de sus hijas Beatriz Cristina y Mary Elizabeth, donde aparecen como hijas de Delia López, debe decir de Delia Barboza, y donde dice que son nietas por línea paterna y materna de se ignora, debe decir de Pedro Barboza y de Aurelia Barrios, por ser lo verdadero — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30730 Mz.22-v.ab.11.

20-Remates

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Washington Pais y otros contra CONTIN S. A. Despido", (Ficha 237|71), se hace saber que el próximo 9 de abril, desde las 14.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes existentes en un café y bar, inventariados en autos a fs. 9 vta. y 10.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) El comprador tendrá un plazo de 8 días a partir del remate, para pagar y retirar la mercadería.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
20) $ 14.000 10|pub. 4626 Mz.26-v.ab.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Juan Douck contra RODOLFO SIEDEMBURG MOURINO. Cobro de pesos" (C. 664|69), el 12 de abril próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un camión Ford matrícula N.o 112.459. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $ 8.000 10|pub. 4851 Mz.23-v.ab.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Vázquez, Severino contra VENTAS S. A." (Ficha 2704-971), se hace saber que el día 10 de mayo próximo a las 15 horas en el local de Zavala 1328, se procederá a la venta en remate público sin base, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 58.156, ubicado en la 15.a Sec. Judicial de Montevideo, con una superficie de 265 metros, con frente de 8 metros 83 centímetros al Sur a la calle Paysandú N.o 1783.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso 2. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.090 15|pub. 3996 Mz.20-v.ab.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Poggi Gómez, Alberto M. contra BUSTO NEGREIRA, MAXIMINO. Ejecución de hipoteca" (C|2.766|71), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1973, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Ruben Benech, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno empadronado con el número 5.931 (segregado del padrón 3.715), ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado; con una superficie de 1.001 metros 93 decímetros que se deslinda: 20 metros al Oeste Suroeste con frente a la calle Diecisiete Metros; 30 metros 50 centímetros por ser esquina al Nor Noroeste con frente a la Avenida de Cincuenta Metros, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 11 metros: 27 metros al Este Noreste lindando con solar 40; y 37 metros 50 centímetros al Sureste confinando con el solar 31.

II) Un solar de terreno empadronado con el N.o 5.932 (segregado del bien padrón 3.715), ubicado en la misma Sección Judicial que el anterior; señalado con el N.o 31; con una superficie de 1.001 metros 25 decímetros, que se deslinda: 26 metros 70 centímetros al Oeste Suroeste con frente a la calle de Diecisiete Metros; 37 metros 50 centímetros al Nor Noreste lindando con el solar N.o 30; 26 metros 60 centímetros al Este Noreste lindando con el solar número 39 y 37 metros 50 centímetros al Sur Sureste lindando con el solar treinta y dos. Ambos solares del plano levantado por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de mayo de 1960 con el N.o 2.634.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma; debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que la comisión del rematador, gastos de inscripción en el Registro, certificados y escrituración, serán de cargo del comprador, salvo que el mejor postor sea el actor. III) El pago de impuestos se hará de acuerdo a las disposiciones legales. IV) Que los títulos de propiedad y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 83.200 21|pub. 4383 Mz.22-v.ab.26.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Aulet Oliver Jaime contra CANZOBRE e INSAURRALDE LTDA. Juicio ejecutivo", (C 1.206|71), se hace saber que el próximo 10 de abril de 1973 a las 14.30 horas, en el local sito en la Avda. Uruguay 1027, por intermedio del martillero don Juan O. Mauad, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que lucen a fojas 34 y siguientes de los bienes embargados e individualizados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.000 10|pub. 3805 Mz.16-v.mz.29.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pérez, Virginia contra EPSTEIN y Cía." (Ficha 1194|71), se hace saber que el día 3 de abril de 1973 a las 15 horas, en el local de la calle Almirante Brown 1789, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta se procederá al remate sin base, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de $ 207.225.00 las máquinas de oficina y muebles embargados en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 3995 Mz.20-v.ab.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Mirador Machado contra ROMUALDO YANICELLI (h.). Ejecución de Prenda", (B|892|972), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: un televisor. — Montevideo, 23 de marzo de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 4856 Mz.28-v.ab.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Díaz contra JACINTO FERNANDEZ. Cobro Ejecutivo", (720|969), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Sonctone de 23 pulgadas. — Montevideo, 23 de marzo de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 4853 Mz.28-v.ab.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Ruben Haskel contra LUIS GONZALEZ. Juicio Ejecutivo". (C|292|970), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor N.o 26202. — Montevideo, 23 de marzo de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 4854 Mz.28-v.ab.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Spoturno Ottonello, Roberto y otros contra AURORA DIAZ OLIVERA. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 2.813|71), se hace saber que el día 12 de abril a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Dante Iocco asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 20.192, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Javier Alvarez, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de febrero de 1917 según el cual tiene una superficie de metros 111.13 decímetros que se deslindan así 8 metros 35 centímetros al NE de frente a la calle Martín García, puertas N.os 1656 y 1658; 13 metros 30 centímetros al SE con solar N.o 4 del mismo plano: 8 metros 36 centímetros al SO, con el solar 3; y 13 metros 30 centímetros al NO con propiedad del señor Sienra Carranza. El inmueble está ubicado entre las calles Guaviyú y Porongos y el punto medio de su frente, dista según certificado de empadronamiento, 13 metros 5 centímetros de la esquina formada con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiseto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 54.000 15|pub. 3906 Mz.16-v.ab.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lois José contra PARODI PEDRO RUBEN. Juicio Ejecutivo". (B|1482|972), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina de sumar eléctrica Olivetti 51092283, bomba para mosto con motor y demás bienes inventariados. — Montevideo, 23 de marzo de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 4855 Mz.28-v.ab.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Raimondo Souto, Carlos A. contra WALTER A. SILVEIRA PAZ y otro. Juicio Ejecutivo", (366|970), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un combinado sin marca. — Montevideo, 23 de marzo de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 4852 Mz.28-v.ab.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "ALFONSO BARTASIUNAS ZALITE. Yacencia", (S|419|970), el 12 de abril próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: un automóvil Opel Kapitan matrícula N.o 503.637, padrón N.o 175.793, televisor De Luxe, máquinas de agujerear, amoladoras, morzas, matrices y boldes para fundición, maderas, accesorios para fundición, material en elaboración y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

20) $ 10.000 10|pub. 4849 Mz.28-v.ab.10.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Horowitz Mauricio contra LUZARDO JULIAN Juicio Ejecutivo" (C|41|971), se hace saber que el próximo 26 de abril de 1973 a las 16 horas, en el local sito en la calle Misiones N.o 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos a fojas 10, de los bienes embargados en estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 4372 Mz.22-v.ab.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Becerra García José Alfonso contra MILRAD SZALAT BERNARDO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 2.291|70), se hace saber que el día 8 de mayo próximo a las 15 horas en Zabala 1328, Asociación de Rematadores, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, se procederá al remate sin base del siguiente bien:

Unidad 103, ubicado en el primer piso a cota vertical, más 3 metros 55 centímetros empadronada con el N.o 209.477; superficie 61 metros 9.180 centímetros, que se deslinda así, al Norte con balcón "F" uno; al Este con propiedad padrones 8.274, 8.246 y 8.247 y ducto "D" uno; al Sur con palier escaleras "C" uno; y al Oeste pozo de al-

re y luz "E" uno y Apto. 102, correspondiendo a esta unidad la utilización del balcón "F" uno. Dicha unidad se halla construida en un terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.273, con una superficie de 465 metros 58 centímetros, con 10 metros 78 centímetros de frente a la calle Maldonado entre las de Paraguay e Ibicuy.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma a cuenta y garantía del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados comisión del martillero e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, tercer piso. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 4711 Mz.27-v.ab.23.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GIMENEZ, JOSE. Sucesión", (F. 137,65", se hace saber que el día 12 de abril de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 508.000 el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número 40.271, con un área de 423 m. 53 d. y teniendo 8 m. 56 c. de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 4477.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriero, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 3896 Mz.19-v.ab.6.

JOSE ENRIQUE DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Juan Alves de Concecao c|. PREDES SILVANO RIJO DENIS y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha A número 1.463, año 1971), se hace saber que el día 11 de abril de 1973, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1323, se procederá por intermedio del martillero don José Enrique Decia, asistido del Alguacil, del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Bañez, padrón N.o 66.725, fracción número 236 en el plano del agrimensor Ricardo Sienra Lessa, del 25 de febrero de 1911, compuesto de 213 metros 25 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros de frente al Este a la calle Isla de Gaspar: 19 metros 80 centímetros al Norte a calle Espronceda; siendo esquina; 10 metros al Oeste con el solar 240; 23 metros 50 centímetros al Sur con el solar 237.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en garantía y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y demás anexos, son de cuenta del comprador, y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción, sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal; 3.o) Que el título de propiedad del inmueble referido y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20). $ 48.000 15|pub. 3811 Mz 16-v.ab.5.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 4 de abril a las 14 horas, en el local calle: Pablo de María 1581, de acuerdo a lo dispuesto por ley N.o 13.835, los bienes ocupados en autos correspondientes a los Juzgados: Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: ESTANISLAO OPENHEIN "Denuncia de fallecimiento", (F. B. 889|967), Paz de la Primera Sección MARIA PALMIRA ROSSI, "Su fallec." (1951); "San Román García de Fernández, Dorila contra TERESITA MORALES de PEREZ (L.o 19, F.o 610); A.C.S.A. contra BENHAN KEJUA JARJOR, "Fallecido" (1967); "Banco de Cobranzas denuncia fallecimiento de María Alesis Rabardiere, (L.o 21, F.o 390|1967), de Paz Decimoquinta Sección: GENEROSA ROUCO CAL, "Intestada", (F.o 900); Letrado de Instrucción de Primer a Quinto Turno, autos: "Hallazgos hasta XII|967; de Paz Primera a Vigesimocuarta Sección autos: "Hallazgos" hasta XII|967; Letrado de Menores Primer y Segundo Turno, hasta XII|967, autos: "Hallazgos y causas de menores"; Muebles varios; heladeras; taladro eléctrico; bicicletas, etc., etc. — Exhibición: día 3. — Informes: Pablo de María 1576.

20) $ 16.000 10|pub. 4385 Mz.22-v.ab.4.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Isabel Elena Vignoli y otros contra HUGO COLLAZO MAULONI". Ejecución de Hipoteca, (F. C|935 970), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1973 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero señor Julio E. Rodríguez, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 80.601, compuesto según título de una superficie de 449 metros 96 decímetros según plano del Agrimensor Mario J. Rebuffel de enero de 1961, según al cual consta de una superficie que se deslinda así: 10 metros 12 centímetros de frente al Noreste a la calle Caiguá (antes Progreso) distando su punto más cercano 48 metros, 83 centímetros de la esquina formada por la Avenida Millán, 45 metros, 7 centímetros al Noroeste lindando con la propiedad Padrón 80600: 43 metros 57 centímetros al Suroeste lindando con la propiedad padrón N.o 80602 y al Suroeste línea quebrada formada por dos rectas, una de 9 metros, 13 centímetros y otra de 1 metro 56 centímetro lindando respectivamente con los padrones 165, 1.134 y 80.604.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) La comisión del señor rematador será la legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub 4554 Mz.26-v.ab.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Aída Berrutti de Berti contra SEVERO MANUEL BEIRO y otro. Desalojo. Pieza Separada sobre Cobro Ejecutivo de Arrendamiento", (649|972), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: una registradora National eléctrica 3075095, una balanza Toledo N.o 554820, un equipo de frío Kelvinator motor A 6.524, amasadora, sobadora y demás bienes inventariados. — Montevideo, 26 de marzo de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 4850 Mz.28-v.ab.10.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "José Mata Antelo contra ANTONIO JURE CHALUPE y otra (C|631|971), se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del rematador José Luis Pereyra Aramberri asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

La Unidad cero, cero tres, desarrollada en dos plantas del edificio ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón individual N.o 214.115 que según plano de fraccionamiento del Agr. Walter de León Cáceres, de junio de 1959 inscrito con el N.o 41804 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 117 metros, 28 decímetros que se deslinda así: Planta bajo: superficie: 59 metros 50 decímetros; cota metros; linda: al Oeste, con jardín "E" que da frente a la calle Otelo; al Norte con departamento cero cero dos; al Este con jardín "Z" y al Sur con jardín "Z" y pasaje "L"; planta alta: superficie: 57 metros, 78 decímetros; cota: dos metros noventa y cinco centímetros, linda: al Oeste, con balcón "K" uno y aire y luz: al Norte, con departamento cero cero dos; al Este aire y luz y balcón "J" uno; y al Sur con aire y luz y balcón "K" uno en parte.

El terreno lleva los padrones matrices Nros. 64.624 y 64.625; está señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Mario A. Bula Arabeity, de setiembre de 1955 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 32694 el 20 de agosto de 1956, tiene una superficie de 1.050 metros y deslinda así: 30 metros de frente al Oeste a la calle Otelo entre Germinal y Caramurú, distando el punto medio 35 metros de la esquina formada con la primera, por 35 metros de fondo lindando al Norte con fracción uno; al Este con Padrón N.o 64.626 y al Sur con el número 103102.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura y certificados así como la comisión legal del rematador, será de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 66.000 15|pub 3952 Mz.19-v.ab.6.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ibáñez, Leocadio y otros contra MELCHOR GARCIA CANO y otra Ejecución hipotecaria" (Ficha B-541|971), se hace saber que el día 26 de abril de 1973 a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero señor Darío Marcora, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras en él existentes, empadronado con el N.o 1.069, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga (h.), de setiembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2.846 el 13 de setiembre de 1939, el que posee una superficie de 257 metros con 8 metros 98, de frente al Sur sobre la calle Constituyente entre Carlos Roxlo y Tacuarembó, con puertas sobre los N.os 1607 y 1611.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y en efectivo. II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos y honorarios de escrituración, expedición de certificados, impuestos a la trasmisión y demás gastos de práctica. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 4374 Mz.22-v.ab.11.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "Salviolí Pagano, Luis contra EDISON E. DEBALI y otra, Ejecutición hipotecaria" (Ficha C. 2179'71), se hace saber, que el día 30 de abril a las 14 y 30 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del Aguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble: local comercial Cero Diez "A" y su cuota de bienes comunes que forma parte del edificio "Santos Dumont", ubicado en el solar situado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz N.o 17 con 99 mts. al S.O. a calle 30 por 49 m. 50 cm. de frente a calle 22 "Juan Gorlero". El local Cero Diez "A" se ubica a cota vertical menos 65 cm. a más 90 cm.; padrón individual N.o 17 Cero Diez "A"; área 27 m. 58 cm.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios

del escribano autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas o impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.
III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 12 de 1973.— Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 54.600 21|pub. 4033 Mz.20_v.ab.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Burgos María Deolinda contra LOEDEL MORATORIO, CARLOS EDUARDO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 667|70), se hace saber que el día 6 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base, el siguiente bien: Padrón 216.956, Unidad N.o 302, ubicado en la 3.a cota vertical, más 9 metros 1 centímetro y consta de una superficie de 44 metros 53 decímetros, del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 21.481, padrón matriz, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 44.110, el día 24 de agosto de 1961, con frente al Noreste a la calle Joaquín Requena.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 36.000 15|pub. 3582 Mz.13-v.ab.2.

JOSE LUIS PEREIRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Floro Germone Fantino y otros contra RUTH DINORAH BENTABERRY Ejecución hipoteca" (C-1.595-71), se hace saber que el día 18 de abril del corriente año, a las quince horas en las puertas del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225 el martillero José Luis Pereira Aramberri asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras sito en el Balneario Marindia, Villa Residencial Balnearia, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1.560 en mayor área N.o 1.374 compuesto de una superficie de 517 metros 50 decímetros con quince metros de frente al Noreste a la calle "B".
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o, en efectivo. B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como el pago de los impuestos correspondientes y C) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 34.000 14|pub. 4373 Mz.27-v.ab.13.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
loJuzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Hugo Bernardo Chiapa y otros contra EL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cobro de salarios e indemnizaciones por despido" (N.o 1.369), se ordenó la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los efectos de propiedad de la demandada, cuyo detalle surge de los referidos autos por el martillero Germán Méndez Schiaffino el día 4 de abril a las 14 y 30 horas en el local del Depósito Judicial de Bienes Muebles en la calle Pablo de María N.o 1575, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada, el 20 o|o de su oferta. El expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, en horario de oficina. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.000 10|pub. 4384 Mz.22-v.ab.4.

LUIS MARIA FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados "Banco de la República O. del Uruguay contra JOSE MARIA DAMIAN CASTRO. Juicio Ejecutivo". (F. 759-963), se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14 horas, y en las puertas de este Juzgado calle Brum 583, se procederá por el martillero Luis María Fuentes, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: propiedad padrón 44.630 ubicada en la 1ra. Sección de Canelones, compuesta de 5 Hás. de superficie con 222 mts. 67 dcms., lindando al Noroeste con Luisa Sardi y al Noeste con Martín Castro.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada la misma.
2.o) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y la comisión y los honorarios de la escritura.
3.o) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado (Oficina Actuaria). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, marzo 14 de 1973. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 4021 Mz.20_v.ab.9.

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Luis Ferrari contra CARLOS LUIS MOHYLUK y JUAN JOSE SERRES. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 439|971), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1973, a las 15 horas en el local de Av. General Flores 781 (Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Darío José Gómez, la venta en remate público sobre la base de ciento veinte mil pesos ($ 120.000.00); 2|3 partes de su tasación; de una motoneta marca "Peugeot" empadronada con el N.o Af. 5845.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; y b) Que los impuestos y los gastos del señor rematador, serán de cuenta del comprador. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
20) $ 14.000 13|pub. 3624 Mz.13-v.mz.29.

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Gilberto Pizzurno contra ALDO A. GAYDO y OCTAVIO E. GAYDO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. número 408|971), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1973, a las 15 horas, en el local de Av. General Flores N.o 781 (Las Piedras), se procederá por medio del Martillero Darío José Gómez, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: Un televisor marca "Diamond" de 23 pulgadas con antena y mesa (base: $ 51.200.00); un pasadiscos marca "Punktal" de cuatro velocidades (base: pesos 18.700.00); una estufa a kerosén marca "Tem" de dos calentadores (base: $ 5.400.00 pesos); y, un regulador de voltage marca "Supertón", automático (base: $ 4.000.00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; y b) Que los impuestos y los gastos del señor rematador, serán de cuenta del comprador. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de febrero de 1973. — Julio César Amaro Actuario Adjunto.
20) $ 18.000 13|pub. 3623 Mz.13-v.mz.29.

MARIO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "Francisco Calabrese Giordano contra ALDO ADHEMAR CARPANI y otros. Ejecución de Hipoteca (Ficha C. 641|971)" se hace saber que el día 26 de abril próximo, a las 16 horas, en las puertas de éste Juzgado, calle Garibaldi N.o 546; por intermedio del martillero don Mario Gómez; se procederá a la venta en remate público, asistido del señor Actuario y Alguacil ad-hoc, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 11.341; señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Alberto F. Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de febrero de 1931; compuesto de una superficie de una hectárea, 9.112 metros 60 decímetros y de frente al Sur en metros 158 a Camino Vecinal.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate;
b) Que la comisión del rematador, impuestos municipales y gastos de escritura, serán de cuenta del comprador;
c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto
20) $ 33.000 15|pub. 4857 Mz.28-v.ab.24.

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictado en autos caratulados "Pérez de Pino, Susana contra GUILLERMO TOLOSA. Juicio Ejecutivo (Ficha 635|971)", se hace saber al público que el día 12 de abril de 1973 a las 10 horas en el comercio del señor Guillermo Tolosa, ubicado en el paraje "Paso de Antolín", el martillero señor César W. Aragusto procederá a la venta en remate público de una heladera de madera de 6 puertas con motor a nafta marca "Frigidaire" la cual se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y tiene una base de $ 433.333.00.
Se previene: 1.o) La venta es al contado y en el acto.
2.o) Que la comisión del rematador es el 10 por ciento.
3.o) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 14.000 10|pub. 4793 Mz.28-v.ab.10.

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados "Banco La Caja Obrera contra LUIS HOMERO TROCHE BARZABAL. Juicio Ejecutivo (Ficha 476|971)", se hace saber al público que el día 26 de abril de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Colonia el martillero señor César W. Aragusto procederá a la venta en remate público del siguiente bien: un inmueble urbano ubicado en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial de este Departamento, padrón número 35, compuesto de casa habitación y galpón para taller, sobre base que no puede ser inferior a las 2|3 partes de su tasación ($ 121.900.00).
El promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto más la comisión del rematador. Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 27.000 15|pub. 4794 Mz.28-v.ab.24.

BALTASAR BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Clavijo Fabiana Ermelinda contra PEDRO GUZMAN LALINDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. número 257|969", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 29 de marzo próximo, a las 14 horas, en el establecimiento de la sociedad conyugal, ubicado en Sarandí Chico de esta sección por el martillero Baltasar Brum, asistido del suscrito Juez de Paz de la 3ra. Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de todos los semovientes de dicha sociedad: muebles, útiles, herramientas, maquinarias y yeguarizos.
Se previene: 1.o) Que las ventas son al contado y que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta siendo de su cargo la comisión del rematador.
2.o) Que el detalle de los muebles, útiles, etc., están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Cruz, febrero 19 de 1973. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz
20) $ 20.000 8|pub 4112 Mz.20-v.mz.29.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: 'Zubiría Ramón Harrisch contra CARMEN FELICIA ZEBALLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (C|393|1968), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 12 de abril próximo a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad Conyugal, ubi-

cado en esta localidad y por el Martillero Servando Etcheverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones de:

Inmuebles: 2 terrenos con las construcciones y demás mejoras, ubicados en esta localidad, el primero empadronado con el número 226 con una superficie de 1847 metros, 60 decímetros y el segundo empadronado con el N.o 241 con una superficie de 1.600 metros.

MUEBLES Y UTILES

Se previene: 1) En los inmuebles el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos, honorarios de escrituración, certificación, impuestos que por ley correspondan y comisión del Rematador.

En muebles y útiles, las ventas son al contado y los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada la oferta, siendo de su cargo la comisión del Martillero.

2) Que la titulación de los bienes, el detalle de los muebles y útiles, su confección y tasación, están agregados a los referidos autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Cruz, febrero 28 de 1973. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

20) $ 42.000 15|pub. 4253 Mz.21-v.ab.10.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Blumeto Corrado Isidoro contra HECTOR ALBERTO VANOLI DURO y ANGELA VANOLI CUÑA de VANOLI, Ejecución de hipoteca". (C N.o 483, año 1970), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737 el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 588, sita en Mendoza, Quinta Sección Judicial de Florida, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Santurio del 17 de noviembre de 1961, con una superficie según título y plano de 114 hectáreas 3.717 metros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, salvo que la compra la efectúe el ejecutante; 2) Los gastos de escrituración, certificados, comisión del remate (2 o|o) serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo el acreedor; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, marzo 14 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 32.000 16|pub. 4235 Mz.21-v.ab.11.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Rodríguez Villagrán de López María Elvira y otros contra ANGEL ALBERTO y SEVERINO del ROSARIO VILLAGRAN. Cesación de condominio". (C N.o 72, año 1970), se hace saber que el día 27 de abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con las bases de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

a) Solar de terreno y sus mejoras, padrón N.o 3.813, sito en la manzana 294 D, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Florida, superficie 1.083 metros 40 decímetros. — Base: $ 217.333;

b) Solar de terreno y mejoras, padrón número 3.818, sito en la manzana 294 E, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Florida, superficie 568 metros 50 decímetros. — Base: $ 149.333.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador. 2) Que los títulos se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, marzo 13 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 4265 Mz.22-v.ab.11.

JUAN PEDRO PASTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Cabrera Rava Roger Elías contra CARLOS RAUL SIERRA CERUZZI y PEDRO GUERRA ESTEVEZ. Juicio ejecutivo". (C N.o 606, año 1972), se hace saber que el día 27 de abril próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Juan Pedro Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 900.000 equivalentes a dos tercios de su tasación, de un camión marca Leyland, modelo 1951, padrón 0—7280, matrícula 0—25—424.

Se previene: 1.o) Que la venta es al contado; 2.o) Que el vehículo se encuentra depositado en el taller "Florida Automotriz S. A." a la vista de los interesados; 3.o) Que la comisión del rematador y demás gastos que gravan el acto son de cuenta del comprador. — Florida, marzo 14 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 4266 Mz.22-v.ab.4.

GUILLERMO ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Barrios, Pilar y otra contra NUÑEZ, EUGENIO. Juicio ejecutivo", (Ficha 1.076|70), se hace saber que el día 12 de abril del año en curso, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guillermo Arizti, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que lo es de $ 92.444.40 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana 71, padrón 1.904, según plano del agrimensor Hebel Barrios, de abril de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4.200, se compone de una superficie de 122 metros cuadrados, 31 decímetros cuadrados, lindando: al Norte a calle Rincón 8 metros; al Este 15 metros, con padrón 3.809; al Sur 8 metros 27 centímetros con padrón 3.256; al Oeste 15 metros 7 centímetros con padrón 1.022.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma e impuestos municipales correspondientes; b) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros y demás gastos que demande la escrituración del inmueble; c) Que los títulos están en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y que la presente ejecución procede por no haber saldado el demandado una deuda contraída con el actor. — Maldonado, 15 de marzo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 4304 Mz.22-v.ab.11.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cardoso De Escobar, María L. contra ESCOBAR RODRIGUEZ ABELARDO, Pen. Alimenticia", (Ficha 514|69), se hace saber que el día 26 de abril del año en curso, a las 15.30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Maldonado, (Aiguá), el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del titular de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras anexas sita en "Sauce de Aiguá", Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado que es parte de la empadronada con el N.o 3.233, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado Caraff inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de marzo de 1950, con el N.o 1.542, compuesta de una superficie de 34 hectáreas 6.384 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados que linda: al Norte con fracción "A" del mismo plano; al Este con sucesión Feliciano Méndez; al Sureste con Pedro Méndez; al Sur con fracción "C" del mismo plano; y al Suroeste Camino Vecinal por medio, con fracción "E" de aquel sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 69.333.33.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, siendo de su cargo la comisión del martillero y demás gastos y gravámenes que las disposiciones vigentes ponen a cargo del adquirente; b) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que la deuda proviene de pensiones alimenticias. — Maldonado, 19 de marzo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 4847 Mz.28-v.ab.24.

ELBIO I. LLOVET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos "Richard, Abel Horacio contra CHIRIGAIN, AUGER. Intimación y Embargo" (Letra A. F|509|969), se hace saber al público que el día 9 de abril de 1973, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), el Martillero Elbio I. Llovet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 38.166.67, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, sito en el Pueblo de Constitución, 11.a, Sección Judicial de Salto, Manzana N.o 23, empadronada en mayor área con el N.o 111, y con una superficie de 440 metros, 10 decímetros con frente a calle Salto, señalando con el N.o 4 en el plano de mensura.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad ú demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 12 de 1973. — Esc. Delmar González Brum, Actuario Subrogante.

20) $ 36.000 15.pub. 3939 Mz.19-v.ab.6.

MACIONIL LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Cabrera, Shirley Anilda, por sus hijos menores Miguel Angel e Inés Lilián contra BARBIERI, VICTORIO LUIS. Regulación de honorarios del Dr. Sofildo Lavecchia", (letra A ficha 64|971) se hace saber que el día 30 de abril de 1973 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Macionil López, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana catastral N.o 184, municipal "A" 27 de la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 2.656, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor J. Oscar Lluberas, de junio de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 1.o de julio de ese año con el N.o 110, compuesta de una superficie de 156 metros 194 centímetros, con frente al Este sobre calle Ibicuy (hoy) Repca. Italiana. (Base: $ 91.542).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, febrero 27 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 4560 Mz.26-v.ab.13.

CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Riboira, Gregorio y otro contra TEJERA TORRES, LEIDORO. Ejecución de Hipoteca" "A" número 1936|971, se hace saber que el día 10 de abril de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Carlos Arbilla asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la sexta Sección Judicial de San José, paraje Colonia Wilson, antes empadronada en mayor área con el N.o 7458 en la actualidad con el N.o 12425 señalada con la letra C en el plano del agrimensor Marcos R. Barboza de enero de 1964, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 3382 el 28 de febrero de 1964 con una superficie de 26 Hás. 7.400 Mts, al Noreste de frente a calle de 17 metros al Noroeste con la fracción letra B al Noreste con Wilson Platero de Stajano y al Suroeste con el arroyo del Tigre.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

B) Que la comisión del 2 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, marzo 15 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 36.000 15|pub. 4023 Mz.20_v.ab.9.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "Manuel Antonio Oyarbide contra ORLANDO H. DALL'OGLIO, MARIA ROSA SILVEIRA, MARIO DI FORTUNA y SOFIA NIDIA RODRIGUEZ (Ficha número 1635, año 1972), el día 31 de marzo de 1973 a las 11 horas en el lugar de ubicación se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo al mejor postor, sin tasación del siguiente bien: un solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en Dolores 3ª Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 287, padrón N.o 1538 con una superficie de 573 mts. 39 dmts teniendo al Norte de frente a calle pública 39 mts. 60 centímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, febrero 28 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 3458 Mz.9_v.mz.29.

RAUL CAZALAS TARUSELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "JORGE ARIEL TOURN contra WALTER ROBERTS", (L.o 37, F.o 527), el día 13 de abril de 1973 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial se sacará a la venta por el martillero Raúl Cazalás Taruselli, al mejor postor al contado y con la base de la dos terceras partes de su tasación que fué de $ 90.000.00 de una motoneta marca "Capri" modelo 75, padrón N.o K. 415. — Mercedes, marzo 15 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 10.080 15|pub. 4738 Mz.27_v.ab.9.

JUAN JOSE VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. "Pieza, Victorica". (Ficha 1.577|72) el día 30 de abril próximo a la hora 16 en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Juan José Victorica, al mejor postor en un solo lote y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 8.374.000 del siguiente bien:

Inmueble rural padrones N.os 2.067, 2.066, 2.065 y 5.263 ubicado en las 12.a y 14.a Secciones Judiciales de Soriano con una superficie de 939 hectáreas 8.153 metros cuadrados perteneciente al Establecimiento denominado "El Cerrito".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 21.000 15|pub. 4822 Mz.28-v.ab.24.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS, Pieza (Padrón N.o 1363), el día 11 de mayo próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 66.792.00 del siguiente bien: inmueble urbano padrón N.o 1364, manzana número 114 de esta ciudad con superficie de 1857 metros con mts. 30.82, frente a calle Roosevelt y Mts. 36.32 frente a calle Pedro P. González.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador, comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, marzo 19 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 24.000 15|pub. 4737 Mz.27_v.ab.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO HERMIDA MAGDALENA, solicitando la segunda copia del siguiente inmueble: solar y construcciones ubicado en la 7.a Sección Judicial de este departamento, Padrón N.o 1511 con una superficie de 101 mts. 184 cms., cuyo frente da al Norte a la calle Canelones N.o 1494. La primera copia de dicha escritura fue autorizada por el doctor Francisco Montero Elzaurdia, el 2 de febrero de 1966 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 205, al F.o 53 del L.o 600. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 16.000 10|pub. 4681 Mz.27_v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DUENYAS o DUEÑAS ISAAC y otros Segundas Copias (F|862|972)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isaac Duenyas o Dueñas y Bulisa o Bella Varón de Dueñas, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la Escribana Leja Sade Beker, el 20 de marzo de 1963 por la cual los comparecientes compraron a Mario Errandonea el siguiente inmueble: la unidad 701 del edificio de propiedad horizontal, construído en el terreno situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 109498, que según plano del Agr. Carlos Hughes del 14 de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 19943, consta de una superficie de 314 metros 98 decímetros, que se deslinda así; 13 metros 30 centímetros de frente al sureste a la calle Juan Benito Blanco y 16 metros 80 centímetros al Suroeste de frente a la calle Buxareo, siendo esquina y 16 metros 37 centímetros al Sur en la ochava curva que une las alineaciones de estas dos calles. La unidad vendida se encuentra individualizada con el N.o 701, Padrón N.o 109498|970 antes con el N.o 208.341 que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 4 de noviembre de 1960 e inscripto en Catastro el 18 de noviembre de 1960 con el N.o 40356 (lámina dos) se ubica en el séptimo piso a cota vertical mas 27 metros 20 centímetros con una superficie de 70 metros 7193 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 32.000, 10|pub. 4398 Mz 22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "GLADYS MARIA, RICARDO ULISES, ROLANDO RIVAROLA ERRO y MARIA ANTONIA ERRO de RIVAROLA, Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 1787|972), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando se les expida segunda copia de las siguientes escrituras: 1.a) La mediante escritura de división de condominio autorizada por el escribano Luis Raúl Invernizzi el 12 de mayo de 1934 por la cual se le adjudicó a Ricardo Rivarola Peirano la fracción siguiente: la señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Fernando Visetti mensurada el 12 de abril de 1934, compuesta de 229 Hás. 7940 mts. 12 dmts. que se deslinda al Norte: con fracción del Banco Hipotecario del Uruguay: Sur con fracción sucesión Pedro Saratsola; Este: con lote "5" del mismo plano que fué adjudicado al señor José Luis Rivarola Peirano; Oeste: con fracción de Carlos Algorta Camuso en parte líneas de mojones alambrados y en parte cañada del Salteño por medio. 2.a) La escritura autorizada por el citado escribano Invernizzi el 21 de mayo de 1936. Banco Hipotecario del Uruguay representada por los señores doctor Javier Mendivil y Gerardo Romero vendió a Ricardo Rivarola Peirano la fracción de campo y mejoras ubicada en paraje "Las Maulas" Segunda Sección Judicial de Soriano padrón en mayor área con N.o 35 señalada con el N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Fernando Visetti de 5 de noviembre de 1935 compuesta de 223 Hás. 8432 mts. 59 decímetros que se deslinda: Norte: con fracción 2 de José Santiago Rivarola Peirano; Sur: con Ricardo y José Luis Rivarola Peirano; Este: con José Santiago Rivarola Peirano y Oeste: con sucesión de Luis S. Mouriño.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se ha habilitado la presente feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, enero 11 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
21) $ 36.000 10|pub. 4739 Mz.27_v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE SORIANO

En autos: Eliseo Enrique Bróndolo. Segunda copia de escritura, (Ficha 1939|972), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Eliseo Enrique Bróndolo Vique, solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Waldemar A. García Montero el 28|VI|970, por la cual el nombrado adquirió a José Telésforo Delgado Pérez y Blanca Delia Rossi Massita los siguientes bienes: a) Fracción de campo ubicada, 7.a Sección Judicial de Soriano, Padrón N.o 7944, señalado con el N.o "8A" del plano del agrimensor Wáshington Prandi Agustini, con superficie de 34 Hás. 3895 mts. y se deslinda Noreste: 257 metros 10 centímetros con frente a Ruta N.o 2; Norte: 106 metros 55 centímetros también de frente a camino particular; Noroeste: 1275 metros 15 centímetros de frente a calle particular por medio con padrón 747 y lote 5B y 5A parte del mismo plano; al Suroeste: 200 metros 20 centímetros confinando con lote 6B del plano citado; al Sureste: 1258 metros 30 centímetros lindando con lote 8B del referido plano y b) Fracción de campo ubicada 7.a Sección Judicial Soriano, Padrón N.o 7106 con superficie de 10 Hás. 3129 metros y se deslinda: Suroeste: 402 metros 95 centímetros de frente a Ruta Nacional N.o 2; 107 metros 60 centímetros al Noroeste: 644 metros 80 centímetros al Noreste de frente a camino de 17 metros y Sureste: 3 rectas a saber: 1 a 183 metros 30 centímetros; 2.a 202 metros 80 centímetros y la 3.a de 145 metros 60 centímetros, corriendo la 1.a y 3.a de Noreste a Suroeste y la 2.a de Sureste a Noroeste.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, febrero 20 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
21) $ 34.000 10|pub 4280 Mz.22-v.ab.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RUMAR LTDA

Contrato privado del 15 de abril de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 334 al Folio 1159 V. del Libro N.o 1 de Contratos

Socios: SIMON PIPERNO CALACHI y ANA REBECA BRYSK SEREBRO.

Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada uno.

Administración: Exclusiva a cargo de Simón Piperno.

Objeto: Confección y venta de ropa de mujer.

Razón Social: Rumar S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 4344 Mz 22-v.ab.4.

LA ORIENTAL LIMITADA

Contrato privado del 23 de febrero de 1973.

Socios: CESAR CATALINO MONTEVERDE, FELICIANO URES y CARLOS ALBERTO MONTEVERDE

Capital: $ 1.500.000 en partes iguales.

Plazo: 5 años prorrogables.

Administrada: Por Feliciano Ures y Carlos A. Monteverde.

Objeto: Industria y comercio de textiles, plásticos, productos químicos, hogar y afines.

Domicilio: Montevideo, registrado N.o 156, Folio 553, Libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub. 4049 Mz.22-v.ab.4.

DALI LTDA.

Contrato privado del 2 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 211 al F.o 771 v. del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: DAVID ACHER y SAMUEL STOLARSKI.

Objeto: Tienda y Confección de ropa de hombre.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Administración: indistintamente cualquiera de los socios.

Capital: $ 1.000.000 aportado por mitades.
22) $ 15.000 10|pub. 4345 Mz.22-v.ab.4.

INTAS LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

I) ARTURO JACOBO KRANTZ, MONICA CHDOSZ, POLA CHASON de KRANTZ y ANA

KRANTZ de FEDER a JORGE ROVIRA. Documento privado de 21|XII|970, inscripto en Registro de Comercio N.o 904. F.o 3438 L.o 1 el 29|XII|970.

(II) Arturo Jacobo Krantz. Mónica Chodosz, Pola Chasón de Krantz y Ana Krantz de Feder y León Feder a Jorge Rovira y Lilián Dorce de Rovira. Documento privado de 26|X|72, inscripto en Registro de Comercio N.o 167, F.o 588, L.o 1, el 8|III|973.

22) $ 20.000 10|pub. 4399 Mz.22_v.ab.4.

FAÇON LIMITADA

Razón social: "Façon Limitada".

Contrato: 23 de octubre de 1972 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1972 con el número 844 al folio 3026 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: LUIGI FRESCHI BELLI y ENRIQUE QUIRICO CAGNANI.

Objeto: industrialización, comercialización y façon para terceros.

Capital: $ 100.000 aportados: Luigi Freschi $ 50.000 en efectivo y Enrique Quirico pesos 50.000 en efectivo.

Administración: Luigi Freschi y Enrique Quirico indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

22) $ 25.000 10|pub. 4274 Mz.22_v.ab.4.

EXPLANADA LTDA.

Contrato: 15|1|1973. Inscripción: Registro General de Comercio, Montevideo: 8|2|1973 N.o 45, F.o 174, L.o 2.

Socios: Severino y Guillermo Alvarez y José Brándulas.

Capital: $ 2.000.000; Guillermo Alvarez: 50 o|o; José Brándulas: 37.5 o|o; Severino Alvarez: 12.5 o|o.

Objeto: Comercio en el ramo de café, bar, etc.

Administración: los tres socios, actuando de a dos conjuntamente.

Domicilio: Ejido 1301.

Plazo: cincuenta años.

22) $ 15.000 10|pub. 4151 Mz 21-v.ab.3.

CREDITO URUGUAYO LIMITADA

Constituida por documento privado del 9 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 27, F.o 83, L.o 4 de Contratos.

Nombre: CREDITO URUGUAYO LTDA.

Socios: Denis Vincent, Fulvio Taccone y Gustavo Ocampos.

Capital: $ 1.000.000 aportando $ 600.000 $ 200.000 y $ 200.000 respectivamente.

Objeto: Comercio de importación, exportación, venta, manufacturación, industrialización y cualquier otra clase de comercialización de todo tipo de mercaderías y agencia de viajes.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Directorio, representándola 2 cualesquiera de sus miembros.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 4197 Mz.21-v.ab.3.

LABORATORIO INDUSTRIAL URUGUAYO DE BIOLOGIA Y SINTESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIUBS SRL)

Contrato: 23 de febrero de 1973 (Registro de Comercio N.o 157, F.o 557, L.o 1 de Contratos).

Socios: ROBERTO BARTOLOME REGE NUÑEZ y JOVA NUÑEZ RODRIGUEZ.

Capital: $ 500.000.

Plazo: 100 años.

Administración: Roberto B. Rege.

Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas y mercaderías, exportación e importación, consignaciones, representaciones, comisiones, explotación de marcas, patentes, y bienes análogos, operaciones inmobiliarias.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 4348 Mz.22_v.ab.4.

GRANJA BELINDA S. R. L.

Contrato privado de 31 de octubre de 1972, Registro Público de Comercio número 98, F.o 350, L.o 1 de contratos el 9 de febrero de 1973.

Socios: Angel Lorenzo Sachetti Pena y Ricardo Jesús Martínez Moyano.

Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos) aportado por partes iguales.

Objeto: distribución de productos alimenticios en general.

Administración: ambos socios indistintamente.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 4201 Mz.21-v.ab.3.

INMOBILIARIA REBORATI LTDA.

Contrato privado del 27|12|972. Inscripción: Registro de Comercio N.o 42 folio 143 libro N.o 1 Contratos.

Razón social: REBORATI Y CIA. LTDA.

Capital: $ 150.000 aportado por los socios partes iguales.

Socios: Graciela Martínez Calvo de Reborati, Alberto Martín Reborati Martínez y María Cristina Reborati Martínez.

Administración: todos los socios indistintamente.

Plazo: noventa años.

Giro: Adquisición y enajenación de toda clase de bienes y demás operaciones.

Domicilio: Montevideo.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

22) $ 20.000 10|pub. 4237 Mz.21-v.ab.3.

MARPEN LTDA.

Contrato inscripto el 25 de marzo de 1971, con el N.o 116 a F.o 406 v. del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 50.000, aportado de la siguiente forma: Carlos E. Martínez Penino: pesos 45.000 y Alvaro Casal Tatlock: pesos 5.000.

Socios: Carlos Eduardo Martínez Penino y Alvaro Casal Tatlock.

Objeto: Venta, intermediación, etc., de objetos muebles.

Administración: Carlos Eduardo Martínez Penino.

Plazo: tres años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 4240 Mz.21-v.ab.3.

LA LLAMA S. R. L.

Contrato privado: 15|2|973. Inscripción: Registro de Comercio: N.o 133, F.o 469, libro 1 el 26|9|973.

Socios: José Rodríguez, José Doval, Josefa Bello y Mirta Vidal.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Restaurant y Bar.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1.000.000 aportados: Rodríguez $ 550.000; Doval pesos 150.000; Bello: $ 150.000 y Vidal: $ 150.000.

Administración: José Rodríguez.

22) $ 15.000 10|pub. 4153 Mz.21-v.ab.3.

LOS AMIGOS S. R. L.

Contrato: del 20 de febrero de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 148 al folio 520 del libro 1 de Contratos.

Socios: Mikrán Bagdalián Méndez: Raúl Sienra Betancur; Adela Méndez de Bagdalián.

Capital: $ 600.000.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: venta de productos de granja y afines.

Plazo: dos años prorrogable.

Administración: Mikrán Bagdalián.

22) $ 15.000 10|pub. 4198 Mz.21-v.ab.3.

ELFER LIMITADA

Contrato del 1.o|2|73, inscripto: N.o 139, F.o 489, L.o 1.

Socios: BASILIO CEBALLOS, OSCAR RODRIGUEZ y FAUSTINO DA SILVA.

Capital: $ 900.000.00.

Giro: Importación, exportación, industrialización, transformación y distribución de objetos de cerámica.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 4655 Mz.27_v.ab.9.

FERNANDO MOLINARO LIMITADA

Contrato privado 12 de febrero de 1973. Registro Público de Comercio N.o 100, folio 357 libro 1 el 14 de febrero de 1973.

Socios: SALVATORE MOLINARO CERULO y FERNANDO MOLINARO CERULO.

Capital: $ 500.000.00 partes iguales.

Administración: indistinta.

Objeto: fabricación, importación exportación, distribución y venta bicicletas, cepillos almohadillas y similares.

Plazo: 10 años prórroga automática.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 4679 Mz.27_v.ab.9.

ATLANTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 19 de octubre de 1972. Registro Público y General de Comercio: número 66, folio 221 del libro 3, el 26 de diciembre de 1972.

Socios: EFIGENIA BERMUDEZ de RODRIGUEZ, MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ y ANSELMO RODRIGUEZ BERMUDEZ.

Capital: $ 500.000.00.

Administración: Manuel Rodríguez Bermúdez. La asamblea podrá por unanimidad determinar que sea ejercida por un lapso por los otros dos conjuntamente.

Objeto: Despensa, fiambrería, venta de pan y facturas, etc.

Plazo: 2 años prorrogable automaticamente períodos de 2 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 4682 Mz.27_v.ab.9.

BOTICA DEL GATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20 de febrero de 1973 (Registro P. de Comercio N.o 170), al folio 595 del libro 1 de contratos.

Socios: TUFIC SFEIR y WALTER BRUZZONE.

Objeto: Compra venta prendas de vestir hombres, adornos, etc.

Administración: dos socios en forma conjunta.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Plazo: un año con renovación automática.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 4714 Mz.27_v.ab.9.

DISTRIBUIDORA LA LAZ LTDA.

Contrato privado de fecha 13 de diciembre de 1972, inscripto en Registro Público de Comercio de Rivera el 27 de diciembre de 1972 con el N.o 18 al folio 48.

Razón social: Distribuidora La Paz Limitada.

Socios: JUAN CARLOS PICOREL CALLEROS; SERGIO GUSTAVO PICOREL CALLEROS y JUAN CARLOS PICOREL RONCIO.

Objeto: Compra venta de granos y productos alimenticios industrialización y elaboración de cebada malteada, té, café y cacao, así como cualquier otro grano o cereal.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Domicilio: Agraciada 785, Rivera.

Administración: Todos los socios separadamente.

Capital: 6 millones de pesos.

Aportes: 2 millones cada socio.

22) $ 25.000 10|pub. 4728 Mz.27-v.ab.9.

TIENDA FLORIDA LIMITADA (Ampliación capital)

Contrato privado: 11 de noviembre de 1972. Registro Público de Comercio de Rivera el 24 de noviembre de 1972 con el N.o 15 al folio 41.

Capital: Se amplió el capital en 14 millones de pesos más; por tanto el capital total es de 20 millones de pesos.

Aportes: Alberto Feghali Asmar: pesos 4:700.00; Elías Feghali Asmar: $ 4.650.000 y José Feghali Asmar: $ 4.650.000.

En todo lo demás se mantiene contrato original.

22) $ 20.000 10|pub. 4729 Mz.27-v.ab.9.

MACHADO Y ORREGO LIMITADA

Constituída en escritura pública del 15 de diciembre de 1972 ante el Escribano Numa Aguirre Corte.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 224 al F.o 787 del L.o de Contratos.

Socios: ARTIGAS MACHADO RIEFFEL y LUIS ALBERTO ORREGO MORENO.

Objeto: Explotación comercial en los ramos: artículos, repuestos y accesorios del hogar; repuestos y accesorios para vehículos automotores ;artículos eléctricos y tractores y maquinarias agrícolas.

Capital: $ 1.000.000.00, aportados por partes iguales.

Plazo: Dos años ,prorrogable automáticamente, año a año.

Administrador: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Sarandí del Yí, Departamento de Durazno.

22) $ 25.000.— 10|pub. 4675 Mz.27-v.ab.9.

LOBO S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1973.

Registro Público de Comercio, Libro 1, Folio 378. Inscripto con el N.o 107 el 15 de febrero de 1973.

Socios: OMAR ZINOLA GONZALEZ, JORGE NELSON ROSA FERNANDEZ, WILHELM WOLF WILKE.

Capital: $ 150.000.00.

Administración: Wilhelm Wolf Wilke y Jorge Nelson Rosa Fernández.

Objeto: Fabricación y venta de artículos de papelería, importación-exportación.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 4125 Mz.20-v.ab.2.

MALA - MALA S. R. L.

Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1971.

Socios: PEDRO VALELA, JORGE A. NICOLINI, DAVID PLATKOSWSKY y CARMELO CAMERA.

Domicilio: Avda. Gorlero 092, Punta del Este.

Objeto: Boite.

Capital: $ 100.000 (cien mil).

Aportes: Pedro Valela 30 o|o, Jorge A. Nicolini 40 o|o, David Platkoswky 5 o|o y Carmelo Cámera 25 o|o.

Administración: Jorge Nicolini, con uno de los socios fundadores.

Inscripción en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Maldonado con el N.o 7 del F.o 25 al 30 del Tomo 11.

22) $ 25.000 10|pub. 3830 Mz.16_v.mz.29.

LA CUEVA S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1973.

Registro Público de Comercio, Libro N.o 1, Folio 543, Inscripto con el N.o 153.

Socios: ALEJANDRO COUTO RAMA, JOSE ENRIQUE RAMA ESPASANDIN, EVARISTO RIO FACAL, DANIEL RIO FACAL,

EMILIO COUTO RAMA, JOSE NEGREIRA MOURO.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: José Enrique Rama Espasandini y Evaristo Río Facal.
Objeto: Comercio en el ramo de parrilla-da, restaurant y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10 pub. 4116 Mz.20-v ab.2.

ENRIQUE Y PEDRO LIMITADA
Documento privado del 29|12|972.
Objeto: Instituto de Belleza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: ENRIQUE DEL ARCO MATEU y PEDRO OCAMPOS GALLARDO.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 32. F.o 132, L.o 2, el 29|1|973.
22) $ 10.000 10|pub. 3799 Mz.16_v.mz.29.

MOBER S.R.L.
Constituída por documento privado del 29 de agosto de 1972.
Socios: JOSE LUIS MOLINA y ANGEL BERNASCONI BOGANI.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Supermercado y afines.
Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administraciones: ambos socios indistinta-mente.
Inscripción: Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Maldonado con el número 7 del F.o 256 al 260 del Tomo 11.
22) $ 15.000 10|pub. 3832 Mz.16_v|mz.29.

CE. CO. CAN. S.R.L.
Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1971.
Socios: PEDRO VALELA, JORGE A. NICOLINI, DAVID PLATKOSWSKY y CARMELO CAMERA.
Domicilio: Avda. Gorlero 942, Punta del Este.
Objeto: Restaurant y casa de antigüedades.
Capital: $ 100.000 (cien mil).
Aportes: Pedro Valela 30 o|o, Jorge A. Nicolini 40 o|o, David Platkoswaky 5 o|o y Carmelo Cámera 25 o|o.
Administración: Jorge A. Nicolini con uno de los socios fundadores.
Inscripción en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Maldonado con el N.o 8 del F.o 31 al 36 del Tomo 11.
22) $ 25.000 10|pub. 3831 Mz.16_v.mz.29

ELECTROTECNICA CRIS LTDA.
Por documento privado del 15 de noviembre de 1972.
Inscripción Registro de Comercio N.o 15 al folio 58 del libro 3 de Contratos el 13 de diciembre de 1972.
Capital: $ 1.000.000.
Socios y aportes: KARMIK BEDROSIAN, $ 450.000; ZAVEN SHAROIAN, $ 450.000 y el Sr. PEDRO HERNANDEZ; $ 100.000.
Objeto: Fabricación y|o armado de elementos de electrotecnia.
Plazo: cinco años prorrogables.
Administración: señores Karmik Bedrosian y Zaven Sharoian, actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 3861 Mz.16_v.mz.29.

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS S. R. L.
Según escritura que autorizó la escribana Lilián Elena Vallarino Palazzo el 22 de noviembre de 1972, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 86, al folio 305 del libro N.o 1 de Contratos, los señores FERNANDO VICTORIO WALD MARABOTTO, LUIS GARCIA FERRES, OMAR BRAGA PEREZ, PEDRO DE AURRECOECHEA PETTINARI y GUSTAVO ALBERTO PANIZZA TORRENS constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto es la compra, venta, fabricación, instalación, importación, representaciones y en general, toda clase de actividades comerciales o industriales en lo relativo a equipos industriales, sus partes y complementos, materias primas y toda clase de bienes o servicios.
Se denominará: "Industrias Electromecánicas Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Domicilio: Montevideo, calle Chiavari número 3095.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Capital social: $ 100.000 aportado por partes iguales.
Administración: todos los socios, actuando dos cualesquiera en forma conjunta.
22) $ 40.000 10|pub. 3846 Mz.16-v.mz.29.

NADAL, BISCARDI E IMBERT S. R. L.
Contrato: 21|12|72, inscripto enero 5 de 1973. N.o 25 al F.o 80 del libro 1.
Socios: JUAN CARLOS NADAL PALMER, DOMINGO BISCARDI ESTEVES e ISMAEL IMBERT CABRERA.
Capital: $ 100.000, aportado: $ 50.000, $ 25.000 y $ 25.000 respectivamente.
Objeto: Cervecería, pizzería, bebidas fermentadas embotelladas, fiambrería y bebidas fermentadas al detalle.
Administración: Juan Carlos Nadal Palmer.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 3810 Mz.16-v.mz.29.

AVICOLA SUAREZ LTDA.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1972, con el N.o 85, Folio 335, Libro N.o 2.
Socios: JOSE ABAD VALDOVINOS, MARCOS IGNACIO y RODOLFO CUORE.
Capital: $ 300.000.00.
Administración: Señor Abad Valdovinos.
Objeto: Explotación Avícola.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 3971 Mz.19-v.mz 30.

SAGARIO Y NAPOLITANO LIMITADA
Constitución: 30 de enero de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 12 de febrero de 1973, N.o 99, Folio 353, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: VICENZO SAGARIO MARSIGLIA y FRANCISCO NAPOLITANO SAGARIO.
Capital: $ 1.000.000 integrado partes iguales.
Domicilio: José Olmedo 4107 (Montevideo).
Plazo: 20 años.
Objeto: Industrialización, importación, comercialización, exportación, etc., ramo herrería de obra, industrial, automotriz, y afines.
Administración: Indistintamente hasta pesos 3.000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 3960 Mz.19-v.mz.30.

MONTSENY LIMITADA
Contrato inscripto el 21 de febrero de 1973 con N.o 127, folio 446, libro 1 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 200.000.00.
Socios: PEDRO SANTURIAN $ 91.000.00, PABLO SANTURIAN $ 91.000.00, JACOBO KUNDAKAJIAN $ 2.000.00 y ALBERTO HERNANDEZ, CARLOS WALTER BELTROCCO, ALDO ERASMO PALLEIRO, RAMON WILSON HERNANDEZ, NORBERTO WILSON DA SILVA, JUAN NEPOMUCENO FITIPALDI, MILTON FRANCISCO MONTEVERDE, VALENTIN MENESES, JOSE ANTONIO MARTINEZ AMILIO BORGES, JULIO CESAR GONZALEZ, RITA MARIS BERMUDEZ, ELBIO ADONIS PALLEIRO, JULIO HECTOR GONZALEZ, MARIO CACERES, WILSON HUGO BUDUCA, mil pesos cada uno.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos porcinos y afines.
Administración: Pedro y Pablo Santurián.
Plazo: Un año prorrogable.
22) $ 25.000 10|pub. 3951 Mz.19-v.mz.30.

MONTEDONICO Y RUIBAL S.R.L.
Razón Social: AIRACOND S.R.L.
Constituída por documento privado el 2 de enero de 1973.
Socios: ENRIQUE VICTOR MONTEDONICO RUIBAL y PABLO JAVIER RUIBAL MARTINEZ.
Objeto: Especialmente, dedicarse a la Industria Metalúrgica, artículos plásticos y Electrónicos, Importación y Exportación.
Plazo: Cien años desde la fecha.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 13, Folio 73, Libro N.o 2 de Contratos, el 22 de enero de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 3929 Mz.19-v.mz.30.

BIACON LTDA.
Contrato Privado: 12 febrero 1973.
Registro Público y General de Comercio: 27 de febrero de 1973, N.o 144, Folio 507, Libro N.o 1.
Socios: LUIS ORTIZ de TARANCO, RENEE DELGADO DE ORTIZ de TARANCO y JOSE LUIS ORTIZ de TARANCO.
Capital: $ 1.000.000 aportando $ 550.000 Luis Ortiz de Taranco, $ 50.000 Renée Delgado de Ortiz De Taranco, y José Luis Ortiz de Taranco, $ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones mercantiles.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Luis Ortiz de Taranco y José Luis Ortiz de Taranco indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 3930 Mz.19-v.mz.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Según contrato privado suscrito el 1.o de febrero de 1973, cuyas firmas certificó el escribano Julio Farina el 23 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el N.o 24, Folio 75, del Libro N.o 12, los señores PEDRO VELAZQUEZ, WALTER VARELA, SELVA MELOGNO, JUAN MIGUEL ORGA, HECTOR LIS VASQUEZ, JUPITER GARCIA ANTONIO BERNASCHINA y HECTOR MELOGNO, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto es:
A) Explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros en automotor.
B) Propender a la unión de todos los socios entre sí y de aquellos que ingresen circunstancialmente a la sociedad en el futuro, propiciando la adquisición de inmuebles que tenga como fin permitir la construcción de viviendas y|o parque de vacaciones de aquéllos.
Denominación: "Compañía Omnibus de Las Sierras" S.R.L., pudiendo utilizarse la sigla "C.O.D.E.L.A.S.".
Domicilio: Calle Dr. Aníbal del Campo 539, Minas.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Capital: $ 5.000.000.00 aportados por partes iguales.
Administración y dirección: Pedro Julián Velázquez (Presidente), Walter Varela, (Secretario) y Selva Melogno (Tesorera).
22) $ 45.000 10|pub. 4077 Mz.23-v.ab.5.

REBITEX LTDA.
Contrato del 1|9|972, inscripto 2|10|972 con N.o 153, F.o 568, libro contratos N.o 2.
Socios: Américo Bianchi, Graciela B. de Bianchi, Chaim Reibstein y Raquel K. de Reibstein.
Objeto: Taller de tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Un Reibstein y un Bianchi conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 10.000 10pub. 4319 Mz.23-v.ab.5.

BLANCHE S. R. L.
Contrato privado: 2 de marzo de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 163, F.o 574, L.o 1.
Socios: Alejandro María Carbajales Tejera, Nilda Haydée Cuenca Quinteros.
Capital: $ 100.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Peluquería.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4413 Mz.23-v.ab.5

TALLER ELECTROMECANICO LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1973.
Registro de Comercio: N.o 142 folio 500, libro N.o 1.
Socios: Rafael Diez Lozano y Serafín Llano Urreta.
Capital: $ 2.000.000.
Aportes: partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Giro: Taller mecánico e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4440 Mz.23-v.ab.5.

LA LAINA Y LEAL LTDA.
Contrato privado de 18 de enero de 1973 inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 109, F.o 385 de libro 1 Contratos.
Socios: Rina Antoneta La Laina Schettini, Milton Ernesto Leal D'Onofrio.
Objeto: A) Fabricación de mezcla en forma principal y en forma secundaria; B) barraca; C) comercialización de lozas artículos sanitarios; D) comercialización de artículos o ramos que tengan relación directa o indirecta con la construcción; E) exportar e importar.
Nombre: LA LAINA Y LEAL LTDA.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: conjunta.
22) $ 25.000 10|pub. 4483 Mz.23-v.ab.5.

GENTA Y CIA. LIMITADA
Por documento privado del 30 de diciembre de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1 al folio 7 del libro 3 de Contratos, se constituyó GENTA Y CIA. LIMITADA.
Socios: Pedro Cedrés, Carlos Hernández, Carlos Mazzucchi, José María Alliot y Juan Carlos Genta.
Capital: $ 5.000.000 dividido en 50 cuotas que pertenecen 10 a cada socio de pesos 100.000 cada una, aportadas en su totalidad.
Domicilio: Montevideo.
Administración de la firma social Lorenzo Carlos Genta y uno o dos socios conjuntamente.
Objeto: importación y exportación de materias primas, maquinarias y comercialización de las mismas.
22) $ 25.000 10|pub. 4454 Mz.23-v.ab.5.

AGROMECANICA TRINIDAD LTDA.
Contrato privado: febrero 28. 1973. Registro Público de Comercio N.o 158. folio 561 libro 1 de Contratos el 2 marzo 1973.
Socios: Antonio María Máximo Seré, Demetrio Guillermo del Cerro, Blanca López de Aguerre y María Matilde del Cerro.

Capital: $ 4.500.000, aportados los dos socios primeros un 33 o|o y un 22 o|o y 12 o|o los dos socios restantes respectivamente.
Objeto: Representaciones, compra venta de automotrices, maquinaria agrícola y repuestos.
Administración: Antonio María Máximo Seré y Demetrio Guillermo del Cerro conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 4547 Mz.26-v.ab.6.

SERVICIO ESPECIALIZADO S. R. L.
Contrato inscripto el 8 de marzo de 1973 N.o 166, F.o 585, L.o 1.
Socios: Vicente Antonio Cavallo, Francisco Abel Ramos Alberto Ruben de Lilia.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 5.000.000.
Administración: Alberto Ruben de Lilia.
Objeto: taller mecánico.
Plazo: diez años, prorrogable por 15 más.
22) $ 10.000 10|pub. 4410 Mz.23-v.ab.5.

J. H. PORTEIRO LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1973.
Registro de Comercio N.o 76, F.o 271, libro N.o 1.
Socios: José Horacio Porteiro y Lya Inés Rodríguez de Porteiro.
Capital: $ 500.000 partes iguales.
Giro: Cerrajería.
Plazo: diez años.
Administración: los dos en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 4441 Mz.23-v.ab.5.

PLACUER S. R. L.
El 13 de marzo de 1973, Alfredo Mazzoni Pallarea y Luis Piriz Gutiérrez, constituyeron la sociedad.
Inscripta en el Registro de Comercio con N.o 54 F.o 209 del libro 2 de contratos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, distribución, etc. de artículos de cuero y derivados y|o similares.
Administración: los dos socios indistintamente.
Denominación: PLACUER S. R. L.
23) $ 15.000 10|pub. 4496 Mz.23-v.ab.5.

AMERICO CASTELLANOS LTDA.
Inscripta: libro XLIV, N.o 6, F.o 20 al 25, Registro Público de Comercio, Paysandú.
Socios: AMERICO CASTELLANOS, JUAN JOSE USLENGHI JUAN BELOQUI, HORACIO SOSA
Objeto principal: venta de repuestos de automotores.
Capital: $ 5.000.000.00.
Administrador: Américo Castellanos.
22) $ 10.000 10|pub. 4258 Mz.26-v.ab.6.

[illegible] LIMITADA
Contrato [illegible] diciembre 1972. Inscripción: N.o 315, F.o [illegible]267, L.o 3 de contratos.
Socios: Milton Carlos y Alberto Daniel Aguiar Paredes.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Colonia 1160.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas embotelladas, confituras, cigarrillos, etc.
22) $ 10.000 10|pub. 4623 Mz.26-v.ab.6.

HARGUINDEGUY HNOS. S. R. L.
Contrato privado del 12 de marzo de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio, Paysandú, el 15 de marzo de 1973, con el N.o 7 del folio 26 al folio 28 del libro XLIV.
Socios: Roberto Harguindeguy y Eduardo Harguindeguy.
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: industrialización y comercialización de mercaderías, compra venta y exportación e importación de cereales y productos del agro.
Administración: Roberto Harguindeguy y Eduardo Harguindeguy.
Domicilio: Paysandú. — Estudio: Cr Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 20.000 10|pub. 4533 Mz.26-v.ab.6.

AGROSIL S. R. L.
Contrato: 21 de febrero de 1973. Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, libro XLIV F.o 29 al F.o 31 Vto. N.o 8.
Socios: Miguel Schipilov y Miguel Héctor Tolstoy.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Fabricación de silos y secadores de granos, exportación e importación e industrialización y|o comercialización de todo tipo de bienes y todas las operaciones que convengan a sus intereses.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable de dos en dos años más, indefinidamente. — Esc. Alvaro A. Lamas.
22) $ 25.000 10|pub. 4532 Mz.26-v.ab.6.

ADACIA LTDA.
Contrato privado del 31|5|72, inscripto en el Registro Público de Comercio el 20|6|72 con N.o 472 al folio 1.651 del libro 1 de Contratos.
Socios: Abraham Edison Aita María, pesos 520.000. — Elba Beatriz Dodera Aita, $ 240.000. — Carmen Mussi de Aita, pesos 240.000.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: fabricación y comercialización de artefactos eléctricos.
Administración: Abraham Edison Aita
Domicilio: Millán 4370.
22) $ 15.000 10|pub. 4620 Mz.26-v.ab.6.

I.M.C.O.S.U.R. LIMITADA
Contrato privado suscrito el 20 de febrero de 1973 e inscripto el 15 de marzo de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 52 al folio 201 del libro 2 de Contratos.
Socios: Eduardo Machado Valdez, Adán Machado Presa y Nelson Machado Presa.
Objeto: Construcción, fabricación y montajes de plantas industriales y comerciales importación, exportación, mantenimiento conservación y reparación y servicios especiales y todo lo que sea afín al ramo metalúrgico.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 900.000 (novecientos mil pesos) aportando los socios partes iguales.
Administración: Eduardo Machado Valdez.
Domicilio: Avda. General Flores 3730 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 4553 Mz.26-v.ab.6.

PORTE LIMITADA
Contrato privado de fecha 12 de marzo de 1973, Registro Público de Comercio número 56, F.o 218, L.o 2 de Contratos.
Socios: Tabaré Segovia Wáshington Pereyra, Gisleno Rosas, Agustín Scheitler y Oscar Rico.
Objeto: Comercialización y arrendamiento de obras y servicios en el ramo de transporte y todo lo que sea anexo o afín al mismo.
Administración: todos los socios.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente, por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo. — Esc. Ana María Labanca.
22) $ 20.000 10|pub. 4807 Mz.28-v.ab.10.

SUSAMAR LTDA.

Contrato privado: 22 de diciembre de 1972. Registro de Comercio: N.o 9, folios 37|40, libro de contratos.
Socios: Angel M. Alonzo Rosas y Susana A. Zinola Serratto.
Capital: $ 3.500.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Objeto: Compra venta de mercadería, especialmente en el ramo almacén por mayor y menor.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: ciudad de Pando, Depto. de Canelones.
22) $ 15.000 10|pub. 4814 Mz.28-v.ab.10.

QUIMICA CENIT LTDA.

Por documento privado del 28 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 10, F.o 34, L.o 1 de contratos, Jacobo Mester y Cecilia Elberman cedieron a Santiago Mester sus cuotas sociales en dicha empresa.
22) $ 10.000 10|pub. 4768 Mz.28-v.ab.10.

PIRRI LIMITADA

Contrato: 16 de febrero de 1973 inscripto con el N.o 176, folio 614, libro 1 de contratos.
Socios: Edgardo D'Andrea; Jorge Dingert y Juan Verrone.
Objeto: explotación de quioscos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: cualquier socios indistintamente.
Capital: $ 300.000 aportado por partes iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 4769 Mz.28-v.ab.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.556. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Enrique Tato por Righini y Cramas S. A. (Uruguay), solicita marca LICEAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3817 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 140.670. — Montevideo, marzo 22 de 1973 — Billy Fox, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca REVEVET, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 4668 Mz.27-v.ab.9.

ACTA N.o 1.738. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Dicciani Abreu, Argentina, solicita marca servicio: PROGRAMA DE ACCIONES Y AUTOMOTIVACION POSITIVA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 4638 Mz.27-v.ab.9.

ACTA N.o 1.739. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Dicciani Abreu, Argentina, solicita marca servicio: CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION Y AUTOMOTIVACION POSITIVA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 4637 Mz.27-v.ab.9.

ACTA N.o 140.681. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Jones Cía., S. A., por L'Oreal (Francia), solicita marca L'OREAL MODIFICATOR, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4796 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 140.682. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Jones y Cía. S. A., por I C N International Chemical and Nuclear Corporation (Suiza), solicita marca XANTHICIN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4797 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 140.704. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Con esta fecha Plastex Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca CACHITO, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4859 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 140.659. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Establecimientos Emeur S. A. (México), solicita marca

KINDER LAND

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 4799 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 140.683. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Jones y Cía. S. A. por I C N International Chemical and Nuclear Corporation (Suiza), solicita marca VIRAZOLE clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4798 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 140.660. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Jones y Cía. S. A. por G. Hernández y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Buenos Aires), solicita marca CRESPHER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4800 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 140.589. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "FULGOR" clase 6 detalle. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3958 Mz.19-v.mz.30.

ACTAS Nos. 140.559 y 1.732. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Billy Fox por Montedison Fibre S. p. A. (Italia), solicita marca MONTEFIBRE, clases 3, 4, 5, 6, 11, 14, 18, 19 28 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000 10|pub. 3778 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 140.585. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por PepsiCo, Inc. (EUA), solicita registrar marca MIRINDA para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub 3957 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 140.623. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca LIPIVAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4477 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.622. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca "M-R-POX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4476 Mz.23-v.ab.5.

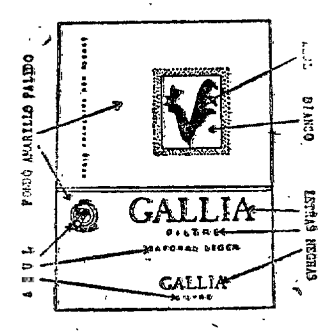
ACTA N.o 140.621. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co., Inc., (USA), solicita marca M—M—VAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4475 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.647. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Filopur Ag. (Suiza), solicita registrar marca "FILOPUR" para clase 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4444 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.646. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Heath Company (EUA), solicita registrar marca "HEATHKIT" para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4445 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.604. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Montevideo), solicita marca "MUSIC" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 4448 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.648. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes (Francia), solicita registrar marca



para clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 4446 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.616. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita Marca "SIMATIC" clases 12, 15, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4449 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.605. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Gusmán González Ruiz por Metaltécnica S. A., (Montevideo), solicita marca "TIO SAM" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4450 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.654. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "MOSTANOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4492 Mz23-v.ab.5.

ACTA N.o 1.737. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Alejandro Labacá por, Diego García Flores y Celestino Garrido Villar (Montevideo), solicita marca "CLUB DE VACACIONES" clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4489 Mz.23-v.ab.5.

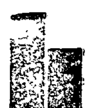
ACTA N.o 1.734. — Montevideo, marzo 16 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4 y María Elvira Salvo de Martínez Arboleya de Montevideo, solicita marca "UNA DOS Y TRES CONTESTE OTRA VEZ", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4451 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 1.735. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T.V. Canal 4 y María Elvira Salvo de Martínez Arboleya de Montevideo, solicita marca "ADELANTE CANAL 4" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4452 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 1.736. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T.V. Canal 4 y María Elvira Salvo de Martínez Arboleya de Montevideo, solicita marca "CANAL 4 LLAMANDO" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4453 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 140.593. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Huyck Corporation (EUA), solicita registrar marca "HUYCK", para clases 4, 5 y 11 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4055 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 140.594. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hooker Chemical Corporation (EUA), solicita registrar marca



para clase 9 (s d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 4056 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 140.596. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca: MAFALDA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4154 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.600. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: RESPIDISC, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4155 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.611. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca: AEROTUBE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4156 Mz.21-v.ab.3.

ACTA 140.547. — Montevideo, marzo 8 de 1973. — Enrique Tato por E. Merck (Alemania), solicita marca QUIODAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3815 Mz.16_v.mz.29.

ACTA N.o 140.555. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Enrique Tato por Benzaquen SAICIF (Argentina), solicita marca FROTTA_GEJEAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3816 Mz.16_v.mz.29.

ACTA N.o 140.586. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Billy Fox por Wynn Oil Company (USA) solicita marca "WYNN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 3956 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 140.649. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Jones Cía. S. A. por Transmundo (Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca DAIRYMASTER, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4600 Mz.26_v.ab.6.

ACTA N.o 140.650. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Jones Cía. S. A. por Manguera S. A. (Montevideo), solicita marca RUAKURA clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4601 Mz.26-v.ab.6.

ACTA N.o 140.661. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por G. Hernández y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Buenos Aires), solicita marca ALFACRESPERE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4602 Mz.26-v.ab.6.

ACTA N.o 123.204. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Pioneer Hi-Bred Corn Company, (USA), solicita la marca

PIONEER

de la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000.— 10|pub. 4669 Mz.27-v.ab.9.

ACTA N.o 140.613. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca: RESPICHEK, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4158 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.614. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca BACDISC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4159 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.615. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda (Bermuda), solicita marca AQUACULT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4160 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.597. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca LA PANTERA ROSA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4161 Mz.21_v.ab.3.

ACTA N.o 140.607. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox, por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca BILOPAQUE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4162 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.610. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca EQUAFLO, clase 9 _ 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 4163 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.612. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca: AQUATUBE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4157 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.606. — Montevideo, marzo 15 1973. — Manfredo Cikato por Astracán S.A. (Montevideo), solicita marca BABYLAMB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4233 Mz.21_v.ab.3.

ACTA N.o 140.639. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Con esta fecha Renso Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita marca PICCOLE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4248 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 140.583. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Oscar Bacot, por R. y S. Antuña S. A. (Montevideo) solicita marca "PUSA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 3957 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 140.584. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de de Barbosa Caravia y Cía., por Service D'Exploitation ndustrielle des Tabacs et des Allumettes (Francia), solicita registrar marca GALLIA para clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3958 Mz.19_v.mz.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Con esta fecha Eduardo Carámbula (Uruguay), solicita patente de modelo para CEPILLO DESARMABLE, y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3961 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 19.111. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Billy Fox por I.W. S. Nominee Company Limited (Inglaterra), solicita paten_

te para: "Procedimiento de resistencia al encogimiento para lana", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3959 Mz.19_v.mz.30.

ACTA N.o 19.255. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo procedimiento y aparato para cerrar hermética y automáticamente el espacio libre comprendido entre la parte inferior de una puerta y el piso", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 4164 Mz.21_v.ab.3.

ACTA N.o 19.258. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Stjepan Siljepcevic (Uruguay), solicita patente para "Mejoras en sistemas para piernas ortopédicas que no alcanzan la rodilla", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4229 Mz.21_v.ab.3.

ACTA N.o 19.260. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para preparar 1 Hidroxi. 2 Piridonas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4377 Mz.22_v.ab.4.

ACTA N.o 19.117. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — Oscar Bacot por Sandoz Patens Limited (Canadá), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de Pirazol". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4478 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 19.262. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf Sociedad Anónima (Francia), solicita patente para "Nuevo medicamento para el tratamiento de trastornos intestinales y particularmente de las diarreas crónicas o de origen infeccioso" — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 4479 Mz.23-v.ab.5.

ACTA N.o 19.263 — Montevideo, marzo 21 de 1973. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita patente de invención sobre : "Mejoras en telares de tipo doméstico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4583 Mz.26-v.ab.6.

ACTA N.o 19.261 — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Socaspré Sociedad de Casas Pre Fabricadas S A.R.L. (Portugal), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en construcciones prefabricadas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4598 Mz.26-v.ab.6.

ACTA N.o 19.248. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de salicilanilidas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4599 Mz.26-v.ab.6.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que he prometido en venta al señor Leandro Bistolfi el establecimiento "Auberge Du Cap"; Parada 13 "Cantegril" Acreedores: Chalet San Jordi. Calle 7. — Punta del Este. — MARIA LUISA OLMEDO VASSEVIERE.
25) $ 30.000 20|pub. 3833 Mz.16_v.ab.12

Proyectamos vender a María Cecilia y Artigas Cabrera Dalgalarrondo la Fonda ubicada en Libertad intersección de Ruta 1 y 25 de Agosto conocida como "La Campana" Presentarse en Montevideo Tacuarembó 1520 — 7 de marzo de 1973. — (Fdo.) JOSE BALLESTEROS GUERRERO y MARIA ADELA VIÑOLES GUTIERREZ de BALLESTEROS.
25) $ 20.000 20 pub 3478 Mz.9 -v.ab.5.

Prometimos vender a Emilio Pedro Juan Dominoni Font el almacén y fiambrería "El Viaducto" instalado en Agraciada 3756. Acreedores presentarse en el mismo negocio Ley 26|IX|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1973 — JULIO CESAR BARRIOS. JAIME SANCHEZ y NESTOR IGLESIAS.
25) $ 20.000 20|pub. 3033 Feb.28-v.mz.29.

RICARDO EIREA prometió vender Estación de Servicio Esso en Sarandí Grande a Miguel Luis Pisano. Acreedores: Garibaldi 2229, Montevideo. Plazo ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 3419 Mz.8.-v.ab.4.

Centro almaceneros, vendimos a Carmen Morena comercio calle Charrúa 1995, ley 26-9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEVON BOZOGLILANIAN. — CELIA HOVSEPIAN de BOZOGLILANIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 4182 Mz.21_v.ab.24.

Prometimos en venta a María Diver. Píriz Clavero el "Almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas María Ventura de Graña" en calle Belizon N.o 4999. Acreedores: en el mismo. Plazo: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — María Ventura Rodríguez.
25) $ 20.000 20|pub. 4204 Mz.20-v.ab.24.

ODILIA IRIS JUNCA, JUAN SIMON WEBER y JUAN JULIO AGRESTA GALVAN, prometieron enajenar la panadería y anexos establecida en Bengoa N.o 611 donde deben presentarse acreedores. — Ley 26|IX|1904. — San José, 1.o|XI|1972.
25) $ 20.000 20|pub. 3286 Mz.7_v.ab.3.

LAMPARIELLO y RADICCIONE prometen en venta a Manuel Fernández Duarte la Estación de Nafta "ESSO", sito en Carreras Nacionales N.o 3592. — Acreedores Cerrito 686 bis.
25) $ 10.000 20|pub. 3256 Mz.7-v.ab.3.

Se hace saber que se prometió en venta el Bar Palace de Plaza Independencia 834, llamando a los acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos en horas de la mañana en Uruguay 1780. A los efectos legales se hace esta publicación. — Ilda Croce Risso. Escribana.
25) $ 20.000 20|pub. 3659 Mz.14-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Antonio Orsini, la Fiambrería sita en Colonia 1787 bis. Acreedores: Zabala 1542 escritorio 42. — RAUL EDUARDO ROUTIN GOURGUES.
25) $ 10.000 20|pub. 3653 Mz.14-v.ab.10.

PEDRO y PABLO SANTURIAN HNOS., prometieron vender a Haber y Srulevich S.R.L. Fiambrería Montseny, sita en Mercedes 1300. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. 19 de febrero de 1972.
25) $ 20.000 20|pub. 3420 Mz.13-v.ab.9.

Prometí vender a Anatolda Amalia Gurdek de Rodríguez, el Quiosco en Plaza Independencia (Costado Este). Venta cigarrillos, etc. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores a AMERICO FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 3104 Mz.19-v.mz.30.

A efectos legales comunico vendí a Nieves Fernández Hotel Barcelona ubicado Ciudadela 1381. Acreedores: al mismo. — Montevideo febrero 1973. — JOSE RAFAEL PAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 3897 Mz.19_v.ab.13.

Ley 26|9|904. Prometí vender comercio sito Durazno N.o 1066|68 a Luis Acerenza y Dina Ofelia Rodríguez Devicenzi. Acreedores: Sarandí 520. — JUSTO GARCIA RAMOS — BLANCA FIGUEROA RIVEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 3979 Mz.19-v.ab.13.

Ley 16 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Esteban Suárez el comercio de almacén, frutas, verduras y bebidas fermentadas, ubicado en la esquina de las calles Larrañaga y Dr. Alfonso Espínola de la ciudad de San José. Acreedores, presentarse en Escribanía Roquero, 25 de Mayo 645. — San José, 28 de febrero de 1973. — WALTER ALVAREZ. — Eddi Alfonso de Alvarezv3.61.lacz .A.5u..e REZ. — EDDI ALFONSO de ALVAREZ. — JUAN SUAREZ.
25) $ 30.000 20|pub. 3920 Mz.19_v.ab.13.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Benjamín Quagliata comercio artículos escolares y anexos calle Ing José Serrato (ex Industria) N.o 2675. Acreedores Escribanía Puccinelli, San José 1246. — LUIS JOSE MORICI BERETTA.
25) $ 10.000 20|pub. 3965 Mz.19_v.ab.13.

Prometimos vender a Reinaldo Corrales Peluffo y Hugo Antonio García Terni, el café y bar sito en Ituzaingó 1600 Acreedores presentarse en el comercio (Ley 26 de setiembre de 1904). — FRANCISCO BARREIRO MARIÑO y GLADYS CACERES ZUBELZU de BARREIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 4097 Mz.20-v ab.23.

Prometimos vender a Manuel Novoa y Antonio González, carnicería sita 26 de Marzo 1318. Acreedores: Treinta y Tres 1374, Apto. 203. — MARCIAL CARRACEDO POMBO. — JOSE MARTINEZ MATO.
25) $ 10.000 20|pub. 2569 Mz.26-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico que prometí vender a José Francisco Cabrera Orga el comercio de Zapatería y artículos varios denominado "Bentos Guimaraes" instalado en calle Florencio Sánchez 689 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, 16 de marzo de 1973. — CAMILO BENTOS GUIMARAES.
25) $ 30.000 20|pub. 4622 Mz.26_v.ab.27.

Prometí vender comercio. Ramón Anador N.o 3996, a Elena Martínez de Sierra. — Acreedores ley 26|9|904, al mismo. — ALBA L. SOLARI de CABRERA.
25) $ 10.000 20.pub. 3800 Mz.16-v.ab.12.

Cedimos promesa comercio Brito del Pino 810 a Juan Antonio Benenati. Acreedores allí. — MARIA TERESA CAMP — CARLOS ENRIQUE GASTELLU.
25) $ 10.000 20|pub. 3080 Mz.19-v.mz.30.

JESUS LEMA vende cuota parte (1|2) a Jesús Rojo de la carnicería del Km. 44 Ruta 34 y Suc. Km 33 Ruta Interbalnearia. Acreedores: Uruguay 1378|42.
25) $ 20.000 20|pub. 3076 Mz.19-v.mz.30.

El 10 de enero de 1973. — JOSE SARUBBO y MARTA CAPRANI cedieron su cuota en el compromiso de compraventa de 13 de octubre de 1972 de la Panadería Ciudad de Montevideo que gira en esta ciudad en Santiago de Chile 1101 a Gabino González Troncoso. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc 503
25) $ 30.000 20|pub. 3221 Mz.2-v.ab.2.

Centro Almaceneros, vendimos a Juan Svendsen comercio calle Juan Manuel Blanes N.o 1252, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LUIS EDUARDO CASAS. — GLADYS SOLER de CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 4181 Mz.21_v.ab.24.

Prometimos vender a Edisio N. Vega la panadería "Aldea" de la calle Magariños Cervantes 2035 (Montevideo). Acreedores: Pza. Independencia 1376, Piso 1. — AGUSTIN MUIÑO ANTONIO BAÑA.
25) $ 10.000 20|pub. 4174 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Sergio Forte, Rodolfo Martínez comercio calle Juan Paullier 1252, ley 26|9|904. Acreedores Magallanes 1412. — PRIMITIVO y ANASTASIO MARTINEZ MAGADAN.
25) $ 10.000 20|pub. 4175 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Isaac Bakalian, comercio calle La Paz 2301|03 ley 26-9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — HEBER HAMILTO BARRETO. — MARY NOEL GATTO de HAMILTO.
25) $ 10.000 20|pub. 4176 Mz.21_v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Margarita Aguilar comercio calle Gobernador del Pino N.o 4049. Acreedores Magallanes 1412. Ley 26|9|1904. — IRIS BRITOS de BOTAQUI. — RAUL BOTAQUI NUÑEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4177 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Jesús Puga comercio Avda. Italia 4960|62 ley 26|9|904. Acreedores Magallanes 1412. — LEONARDO FERRARO SCHETTINI. — INMACULADA OCCHIUZZI.
25) $ 10.000 20|pub. 4178 Mz.21_v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendí a Delfina Cabrera comercio calle Juan Francisco Santos 1962 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY MIRIAM RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 4180 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 setiembre de 1904. Prometí vender a Evaristo y Cándido Piñeiro. "Hotel Alcazar", sito en Balneario Piriápolis, Departamento de Maldonado. Acreedores: Escribanía Puccinelli. — San José 1246. — LUIS MARIA CABOULI SILICARO.
25) $ 10.000 20|pub. 3966 Mz.19_v.ab.13

Centro Almaceneros, vendimos a Enrique Díaz Vázquez comercio Nicaragua 2262. ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIANA GLADYS DI PASCA de PICCINI. EMILIO PICCINI
25) $ 10.000 20|pub. 4179 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Néstor Wilder Cortada Pereira la mitad indivisa de la carnicería ubicada en Rivadavia número 1849 esq. Guaviyú, de la ciudad de Montevideo Acreedores en la misma y en Sarandí 342, P. 1, Apto. 1. — DULIO PEREIRA FACAL. — JULIA ESTHER TORRES.
25) $ 20.000 20|pub. 3563 Mz.13_v.ab.9.

El 16 de noviembre de 1972, Félix Galan, Manuel Lobato, María Esther Pérez, Jesús Alonso Susana Bermúdez, vendieron a BLANCA ROSA NELLY CHOREN LANDONI el comercio en el ramo de panadería situado en la calle Zabala 1269 de esta ciudad. Acreedores: Ituzaingó 1393, Escritorio 503.
25) $ 20.000 20|pub. 4046 Mz.22-v.ab.25.

Prometí vender a Delia Falini de Luque comercio, Justicia 2113. Acreedores: Ciudadela 1432, Apto. 1. Plazo ley 26|9|1904 — R. ABREU AGUILERA.
25) $ 10.000 20|pub. 3860 Mz.16-v.ab.12.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mabel Calcagno, Almacén Cbles. Dr. Pugnalini 1850, quien tomó posesión del mismo el 16|2|73. Acreedores Cerrito 617, 3.o Piso. — Dr. Ajá — MARIA C. MARTINEZ de MARQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 3842 Mz.16-v.ab.12.

Ley 26 setiembre 1904. — EDUARDO MIGUEL SPARANO, cede promesa compraventa a favor de Omar Caetano y José Barcia comercio Avda. Rivera 2360. — Acreedores: General Prim 3441.
25) $ 10.000 20|pub. 3321 Mz.16-v.ab.12.

Se llama a acreedores de fábrica de muebles "La Aurora", por venta de la cuota que correspondía al socio Máximo Arambillete Uhalde — Presentarse a José Enrique Rodó N.o 978. — Rivera.
25) $ 20.000 20|pub. 3822 Mz.16-v.ab.12.

Prometimos ceder a don Ignacio Perdomo la propiedad de la Carnicería ubicada en 18 de Julio y Aníbal del Campo de la Ciudad de Minas. Acreedores presentarse en el comercio. — Minas, 7 de febrero de 1973. — PEDRO NERVO BELDERRAIN ESCUDERO y DILYS MARMO RODRIGUEZ, LUIS ENRIQUE MARMO RODRIGUEZ y YOLANDA FIGUEREDO.
25) $ 30.000 20|pub 4076 Mz.20-v.ab.28.

Centro Almaceneros, vendimos a Ruben Cigliutti comercio calle María Stagnero de Munar 2851, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUE IRAOLA. — VIOLETA CASURIAGA de IRAOLA.
25) $ 10.000 20|pub. 4183 Mz.21-v.ab.24.

Cedimos a George Valogeorgis el café, bar y Pazzería "Metropol" en calle Uruguay 1152 Acreedores: en el mismo. Plazo: ley 26|9|04. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Metropol Limitada.
25) $ 20.000 20|pub. 4227 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Manuel Andrade Villar el café y bar sito en Av. Italia Km. 20.700 esq. Rodó. Ley 26|9|1904. Acreedores: Comercio 2202. — DERMILIO OLIVERA. — FRANCISCA DUC NODA DE OLIVERA.
25) $ 20.000 20|pub. 4313 Mz.22-v.ab.25.

Rescisión. — MANUEL GARCIA FACHAL rescindió el 20 de febrero de 1973 compromiso compraventa con Elías Alvarez y Regina Barcia del almacén y bar en Industria 3473. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 20.000 20|pub. 4347 Mz.22-v.ab.25.

DANIEL TEMPONE y EMILIA SOBRAL DO NASCIMENTO, prometieron vender a Ambrosio María Galli Ferreira, Hotel Tacuarí en la calle Yí 1363. — Acreedores: en el mismo. — Ley: 26|9|904.
25) $ 10.000 20|pub. 4846 Mz.28-v.my.2.

Prometimos ceder cuota Roqui Sociedad de Responsabilidad Limitada a Matilde Batista de Menéndez. — Acreedores: Luis de la Torre 903. — Leyes 8.992 y 26|9|904. — GUSTAVO QUINTELA MORALES. — MARTHA NELLY POMODORO de QUINTELA.
25) $ 20.000 20|pub. 4786 Mz.28-v.my.2.

Prometimos vender a Gervasio Iglesias y Manuel Pino Comercio, Maldonado 1254. (Ley N.o 26|9|1904). Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902. — MANUEL RAMON REBOREDO y DORINDA BOQUETE.
25) $ 10.000 20|pub. 4084 Mz.28-v.my.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Benito Batista González, negocio en Javier Barrios Amorín 1489 bis. Acreedores: comercio. — AVELINO FERNANDEZ DOMINGUEZ. — MARIA DOLORES MIMIÑO QUEIRUGA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 4749 Mz.27-v.ab.30.

27-Varios

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de dos meses a partir de las presentes publicaciones en las Oficinas de esta Junta a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el cementerio local bajo apercibimiento de ser realizada la reducción de oficio con traslado de los restos al Osario General.

Se publica la lista comprendida en lo que antecede y con arreglo a las Ordenanzas vigentes:

AÑO 1966

2 de enero, Bonoigna Monzón de Cabrera, 16.677.
3 de enero, Cosentino Peralta, 16.679.
4 de enero, Gregoria Mercado de Scasso, 16.680
5 de enero, Antonio Ramírez, 16.682.
15 de enero, Cabrera Gelaza, 16.693.
16 de enero, Juanita Velazquez, 16.696.
18 de enero, Pedro Lamazón, 16.698.
17 de enero, Cosildo González, 16|699.
18 de enero, Inocencio García, 16.700.
18 de enero, Myriam S. Méndez, 16.701.
20 de enero, Francisco Constanzano, 16.703.
22 de enero, Angela Martínez, 16.704.
24 de enero, Juan Mariño Méndez, 16.705.
21 de enero, Gil Modernell, 16.706.
23 de enero, María Sierra de Rivero, 16.707.
25 de enero, Luis Cassina, 16.708
28 de enero, Norma Altieri de Caro, 16.711.
28 de enero, Juana Méndez de Araujo, 16.712.
1.o de febrero, Martina López, 16.714.
3 de febrero, Monzón Duarte, 16.715.
5 de febrero, Agustín López, 16.711.
5 de febrero, Irma Rodríguez, 16.718.
6 de febrero, Raúl Moreira, 16.721.
13 de febrero, Marcos Sastre, 16.722.
7 de febrero, Francisco Garrido, 16.723.
14 de febrero, María Sanguinetti de López, 16.724.
15 de febrero, Omar Pérez, 16.725.
15 de febrero, Reina Guerrero de Ocampos, 16.726.
16 de febrero, Camelo Díaz, 16.727.
17 de febrero, Sotela O. de Aquino, 16.728.
19 de febrero, Wáshington García, 16.729.
20 de febrero, Yolanda Marcos, 16.730.
20 de febrero, Justo Rodríguez, 16.731.
22 de febrero, Ricardo de los Santos, 16.732.
22 de febrero Anacleto Cabrera, 16.733.
23 de febrero, Inocencio Rodríguez, 16.736.
22 de febrero, Ramona Ramos, 16.739.
25 de febrero, Pablo Magno, 16.740.
25 de febrero, Robert González, 16.741.
26 de febrero Sima Pérez, 16.742.
27 de febrero, Juana Pereyra, 16.743.
1.o de marzo, Santiago Rodríguez, 16.744.
1.o de marzo, Fernándo Parra, 16.746.
5 de marzo, Orbelino Feijó, 16.747.
3 de marzo, Salomé Rodríguez, 16.748.
3 de marzo, Andrea de León, 16.751.
3 de marzo, José Domingo Rosso, 16.753.
10 de marzo, Eugenio Ballesteros, 16.756.
12 de marzo, María Alvarez de Lago, 16.757.
10 de marzo, Cecilio Delgado, 16.758
31 de marzo, Clara María Mainé, 16.761.
30 de marzo, Luciano Alvarez, 16.768.
16 de marzo, Mauricio Bertora, 16.777.
17 de marzo, Ana Ríos Pintos, 16.780.
17 de marzo, Ramona Borges de Charquero, 16.781.
17 de marzo, Manuel Trucido, 16.782.
17 de marzo, Jacquelina Cocorel, 16.783.
3 de abril, Carlos Barboza, 16.782.
2 de abril, Ramón Rodríguez, 16.763.
3 de abril, Angel Garrido, 16.764.
6 de abril, Juan Ledesma, 16.766.
6 de abril, Gregorio Pino, 16.767
5 de junio, Custodio Fernández, 16.883.
5 de junio, Severino González, 16.884.
8 de junio, Gerardo Quiroga, 16.888.
10 de junio, Guadalupe Lenana, 16.891.
11 de junio, Eugenia P. de Rocha, 16.892.
12 de junio, Pedro Sopipi, 16.893.
12 de junio, Ignacio Rocha, 16.895.
13 de junio, José González, 16.896.
13 de junio, Josefa F. de Doglio, 16.897.
14 de junio, Isaías Moreira, 16.898.
18 de junio, Miguel Otarola, 16.903.
24 de junio, Juan José Bonomi, 16.914.
26 de junio, Julio Dini de Orraca, 16.915.
27 de junio, Victorio T. Marino, 16.920.
28 de junio, Celedonio Cotrofe, 16.922.
29 de junio, Carlos Castro, 16.923.
4 de julio, Angel Mazzuco, 16.929.
9 de julio, Pablo Martínez, 16.937.
10 de julio, Manuel Ramírez, 16.942.
7 de julio, Hilario Díaz, 16.939.
10 de julio, Juana Borelli, 16.944.
11 de julio, Ignacio Larrea, 16.945.
11 de julio, Mónica A. de Olivera, 16.946.
11 de julio, Ciriaca P. de Pizzorno, 16.948
13 de julio, Julia Ibáñez, 16.950.
13 de julio, Carlos Mozzoni, 16.952.
14 de julio, María P. de López, 16.954.
14 de julio, María Miranda, 16.955.
14 de julio, Ernesto Muñoz, 16.956.
15 de julio, Isidora O. de Báez, 16.957.
16 de julio, Germana S. de Bernard, 16.965.
16 de julio, Máxima G. de Pérez, 16.959.
21 de julio, Leopoldo Derabo, 16.969.
21 de julio, Abelino Morales, 16.970.
24 de julio, Nicolás Silva, 16.971.
25 de julio, Salustiano Placeres, 16.973.
26 de julio, Exaltación Olivera, 16.975.
26 de julio, Mónica Galín, 16.976.
26 de julio, Beatriz Gamentales, 16.977.
— Las Piedras, diciembre de 1972.
27) $ 132.500 20|pub. 4246 Mz.21-v.ab.24.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 6 de febrero de 1973, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a Víctor Juan Zuccolo una licencia de exploración sobre el padrón N.o 5.026 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, por un plazo de diez meses a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nín, Inspector General de Minas, Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 9.000 3|pub. 4860 Mz.28-v.ab.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NICOLAS PAPANTONAKIS YOZZI solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Fiat modelo 850, motor número 0969280, Matrícula N.o 520.448, empadronado en Montevideo, N.o 207.381, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4621 Mz.26-v.ab.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEON GRINSTEIN FUX, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor N.o 7218730, Matrícula N.o 516.944, empadronado en Montevideo, N.o 202.484, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4537 Mz.26-v.ab.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BERYSZ LEON STOLOWICZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, Matrícula número 270.638, empadronada en Montevideo, número 158.641, por extravío del original.—

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4538 Mz.26-v.ab.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE LUIS PUJOL BOVE, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot, Motor N.o 2890691 Matrícula N.o 515.852, empadronada en Montevideo, N.o 200.644, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4536 Mz.26-v.ab.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS AMATTI VANRELL, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fordson Motor número C. 724.834, Matrícula 420.358 empadronado en Montevideo con el N.o 144.686 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 4403 Mz.23-v.ab.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señorita MARIA CRISTINA MINTEGUI MELESI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 0018141T55YA matrícula N.o 280.308, empadronado en Montevideo. N.o 151.150, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bové, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 3808 Mz.13-v.mz.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor SAUL DRUCKMANN DRUCKMANN, solicita un duplicado c título de propiedad del vehículo marca Stanaar, motor N.o V.96242, Matrícula N.o 232.400, empadronado en Montevideo, N.o 122.937, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 3980 Mz.19-v.mz.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso de oposición para la provisión de 10 cargos de Practicantes de Odontología del Ministerio de Salud Pública de acuerdo al establecido en el Reglamento aprobado con fecha 5 de setiembre de 1961 (resolución del Poder Ejecutivo N.o 44.133).

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, Piso 1.

El plazo de inscripción vence el día lunes 30 de abril de 1973, hora 18.

27) (C. C.) 2|pub. 30806 Mz.28-v.mz.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado - Méritos
(Capital)

5166 Nurse Jefes de Capital, (8 cargos).
5170 Jefe de Laboratorio Central de la Colonia Saint Bois.
5174 Anestesistas y Anestesistas de Sala y Guardia de Capital, (8 cargos).

Segundo llamado - Méritos
(Capital)

5164 Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
4789 2 Jefes de Laboratorio, Departamento de Laboratorio de Higiene Pública y División Higiene.
5167 Anestesista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Tercer Llamado - Méritos y Pruebas
(Entre Técnicos Titulares)
(Capital)

5156 Médico Adjunto de Policlínica Otorrinolaringológica del Hospital Maciel.

Cuarto Llamado - Méritos y Pruebas
(abierto)
(Capital)

5172 (29 cargos) Nurses.
5173 (8 cargos) Médicos Anestesiólogos, Reanimadores Ayudantes.
3973 Encargado de Despacho del Hospital Vilardebó.
5143 Fotógrafo Dibujante del Hospital Pasteur.

Primer Llamado - Méritos
(Interior)

5174 Anestesista del Centro Departamental de Soriano.

Segundo Llamado - Méritos

5182 Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Arroyo Grande del Centro Departamental de Flores.
5163 Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí del Centro Departamental de Rocha.
5165 Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Colonia, Lavalleja del Centro Departamental de Salto.

Tercer Llamado - Méritos y Pruebas
(Entre Técnicos Titulares)
(Interior)

5153 Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Paysandú.
5152 Médico Gastroenterólogo del Centro Departamental de Paysandú.

Cuarto Llamado - Méritos y Pruebas
(Interior)

4227 Médico Adjunto del Hospital Marítimo.
5146 Médico Radiólogo del Centro Departamental de Mercedes
4714 Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Florida.
5007 Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Treinta y Tres.
5073 Médico Radiólogo del Centro Departamental de Treinta y Tres.
3455 Anestesista del Centro Departamental de Treinta y Tres.
4251 Odontólogo de Policlínica Móvil del Centro Departamental de Cerro Largo.
4070 Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Rivera.
4081 Nurse del Centro Departamental de Colonia.
5084 Químico Farmacéutico, Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Durazno
4938 Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tomás Gomensoro del Centro Departamental de Artigas.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el Interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentrn a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio N.o 1892, Primer Piso.

El plazo de inscripción vence el día lunes 30 de abril de 1973, hora 18.

27) (C. C.) 2|pub. 30807 Mz.28-v.mz.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Déjase sin efecto el llamado a licitación pública N.o 75, referente a la confección de 18.000 Uniformes de Cuartel y Campaña con fecha de apertura prevista para el 2 de abril de 1973 a las 9 y 9.30 horas, primer y segundo llamado respectivamente. — Vicente Gaiaso, Jefe de la Sección Contrataciones.

27) (C. C.) 8|pub. 30721 Mz.21-v.mz.30.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Frigorífico Sudamericano S. A., Liquidación Judicial" (Ficha 298|971), se hace saber que se suspende la Junta de Acreedores señalada oportunamente por este Juzgado para el día 28 de marzo de 1973 a las 14 horas; citándose a la Junta que tendrá lugar el día 27 de abril de 1973 a las 14 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado (25 de mayo 523, piso 3.o), a los efectos dispuestos por el artículo 26 de la ley número 2.230 del 2 de junio de 1893. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) $ 14.000 10|pub. 4710 Mz.27-v.ab.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "ZAPPETTINI OFELIA del CARMEN contra CARLOS ALBERTO y MIRTA NORA SILVA. Escrituración de Oficio". Ficha (C|1443|972), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto y Mirta Nora Silva, por el término de treinta días, para que otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble de autos, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

27) $ 10.000 10|pub. 3845 Mz 16-v.mz 29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado en los autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ EUSEBIO. Sucesión (Ficha A 417|969)" la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazos suscrita el 23 de febrero de 1967 y registrada con el N.o 1400 al Folio 4913 del Libro 134 del Registro de Enajenación de Inmuebles a plazos, referente a un solar ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.020 con una superficie de 336 metros cuadrados 48 dm. y 12m. al N. de frente a la calle N.o 5.

En consecuencia : se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores a cualquier título de Eusebio Alvarez González, causahabientes y cualquier otro interesado a que comparezcan ante este Juzgado con sede en Valparaíso 1225, en los mencionados autos y bajo apercibimiento de procederse por el Juzgado a la escrituración definitiva del inmueble relacionado

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — César Lanatá Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) $ 20.000 10|pub. 3804 Mz.16-v.mz.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Cáceres Sigifredo y Jara de Cáceres Almerinda contra MENGOCHEA, MILKA HAYDEE. Pérdida Patria Potestad" (C 1.787), se cita, llama y emplaza a doña Milka Haydée Mengochea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 27 de 1972. —

27) ley 13.209 30|pub. 30346 Feb.14-v.mz.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Antonio González para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castagnet (Iván) y Rubín (María Inés) contra GONZALEZ ANTONIO, Pérdida de la patria potestad", (Ficha "B" N.o 4.129), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27 (Ley 13.209) 10|pub. 30589 Mz.15-v.mz.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a NESTOR FAILDE para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ibáñez de Fattorini Laureana Gerónima contra Failde, Néstor, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 4218), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30758 Mz.23-v.ab.5.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Delgado Ramón F. y otro contra FEDERICO LEICHNER. Intimación de pago" (329|C|972), se cita, lama, emplaza e intima al pago de $ 160.000 a Federico Leischner o sus sucesores por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 3547 Mz.12.-v.ab.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Rodríguez, María Olga y otro contra NOEMI ELECTRA BUSSON. Pérdida de la Patria Potestad" (528|C.|1972), se cita, llama y emplaza a Noemí Electra Busson para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Marta Elbordoy de Peluffo. Actuaria. — Pando, febrero 1.o de 1973.

27) $ 24.000 30|pub. 2777 Feb 26-v.ab.10.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "JUAN DANIEL MURIALDO, ENRIQUE GEYMONAT, JUAN CARLOS FILOSI y ADELMO CHAUVIE, solicitan el concurso necesario de Orlando Dall'Oglio y Federico Dall'Oglio. Concurso" (Ficha número 1019 año 1971), se hace saber: que la Junta de Acreedores en fecha 26 de octubre de

1972 designó Síndico de este concurso al señor Jorge Castro. — Mercedes, febrero 27 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 6.000 10|pub. 4279 Mz.22_v.ab.4.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Pedro Fermín, Dora Emelia y Gilberto Pablo Galeano contra FERMINA GALEANO. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha N.o 1762|972), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Pedro Fermín, Dora Amelia y Gilberto Pablo Galeano iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Fermina Galeano y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.
27) $ 10.800 30 pub. 2211 Feb 16-v.ab.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de DOROTEA HERMINIA GOMEZ emplazándose a los interesados por el término de noventa días.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|IV|55) 80 pub 30454 Feb.27-v.ab.11

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

RELIQUIDACION DE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

La Comisión Liquidadora N.o 1, creada por ley 13.892 para la liquidación del Banco Italiano del Uruguay y otras empresas, convoca a los acreedores del Banco Italiano del Uruguay, cuyos créditos hayan sido verificados a inscribirse a los efectos de proceder a la reliquidación de obligaciones o a un pago a cuenta de dicha reliquidación.
A esos efectos, los acreedores que hayan verificado oportunamente sus créditos, deberán concurrir a la sede del Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 428, Montevideo, en horario bancario, o a 25 de Mayo 489, Oficinas 416|17, en Buenos Aires de 10 a 12 horas, hasta el día 24 de abril de 1973 inclusive.
Se previene a los señores acreedores:
1.o) Que deberán concurrir por sí o por apoderado en forma con toda la documentación relativa a su crédito, que tengan en su poder, y documento de identidad.
2.o) Que en el acto de su inscripción deberán indicar la fecha en que cobraron sus créditos contra el Banco Italiano del Uruguay.
3.o Que aquellos acreedores, en moneda nacional o extranjera, que no concurran dentro del plazo de esta convocatoria serán definitivamente excluídos de la liquidación.
4.o) En el plazo comprendido entre el 16 y 30 de mayo de 1973 se procederá al pago que corresponda — Montevideo, marzo de 1973. — Cr. Lorenzo J. Vilizio, Presidente. — Dr. Mario M. Cantón. — Dr. Julio C. Ponce De León (Comisión Liquidadora N.o 1, Arts. 474 a 482, Ley 13.892).
27) $ 90.000 15|pub. 4491 Mz.23_v.ab.12.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Reunión Extraordinaria

Primera convocatoria

Atento a lo previsto en el artículo 46, inciso 2) de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumos del Transporte, procede a formular la primera convocatoria de la asamblea representativa, para realizar reunión extraordinaria, el día martes 3 de abril de 1973 a la hora 20, en el local de la Avenida Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1) Informe del Consejo Directivo sobre las razones que fundamentan la convocatoria a la asamblea representativa; 2) Fijar el monto de las participaciones sociales que deberán suscribir o integrar los socios de la Cooperativa, (artículo 24, inciso c) de los estatutos); 3) Otorgamiento al Consejo Directivo de autorización expresa para hipotecar los inmuebles de la Cooperativa que estime necesarios, en garantía de los préstamos que se obtengan ante cualquier organismo estatal, sea el Banco de la República, Banco Hipotecario del Uruguay o Caja Nacional de Ahorro Postal, aceptando las condiciones, exigencias o renuncias que impongan dichas instituciones; 4) Designar cuatro asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 12.179, de 4 de enero de 1955 el acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral. Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad con la presentación de un documento.

De acuerdo con el artículo 49 de los estatutos, para poder constituirse la asamblea representativa, deberá registrar su asistencia el cincuenta por ciento de sus integrantes. — Consejo Directivo.
27) $ 30.000 5|pub. 4409 Mz.23-v.mz.29.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

La Fábrica Nacional de Papel S. A., propietaria del buque denominado "F.N.P.", Matrícula N.o 324 del Registro de Cabotaje Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo, ha solicitado con fecha febrero 22 del corriente, el cambio de nombre del buque antes mencionado, por el de "Río Uruguay". — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — El Jefe de la Sección Matrículas, Capitán PGM, Amaro Milan.
27) $ 15.000 10|pub. 4459 Mz.23_v.ab.5.

CESION DE CUOTA

Con fecha del 30 de julio de 1972, prometí vender al señor Luis Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda." sito en la calle Bme. Mitre N.o 1213. — Montevideo, 7 de marzo de 1973. — PLACIDO AREA COR.
27) $ 20.000 20|pub. 3486 Mz.9.-v.ab.5.

CESION

DINIEL LIMITADA cede a Mario Platón Romanos y Eugenio Ramón Mesa Llagueiro promesa compraventa Estación Servicio de Miguelete 1836, celebrada el 25 de julio de 1969 con Roosevelt Cohen y Oscar Ventura. Acreedores: 18 de Julio 1333, escritorio 204, de tarde. Ley 26 de setiembre de 1904
27) $ 20.000 20|pub. 2973 Feb.23-v.mz.29.

NAVE "ARCAN"

Intímase al propietario para su reflotamiento en condiciones y plazos fijados. — Prefectura del Puerto de Montevideo.
27) (O. C.) 15|pub. 30681 Mz.19_v.ab.6.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Hermes Silva y Félix Mario Parentini, de la firma "Parentini, Silva y Nario Sociedad Colectiva", prometimos ceder nuestra cuota social a favor de Luis Cándido Nario y Miguel Angel Martínez Rijo; la sociedad continuará bajo la razón social "Nario y Martínez Rijo". Acreedores: Yaguarón 1474. Ley setiembre 26 de 1904. — HERMES SILVA. — FELIX M. PARENTINI.
27) $ 30.000 20|pub. 3361 Mz.3.-v.ab.4.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos Nos. 20, 21 y 23 del Estatuto Social, se convoca a los socios activos para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril próximo, a la hora 19, en la sede social de la Institución, calle Piedras número 421, a los efectos de considerar el siguiente, orden del día:
1.o) Aprobación de nuevos procedimientos de modificación de Estatutos. Reforma del artículo N.o 60.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Queda establecido que en el caso de no formarse el quórum reglamentario, la asamblea general extraordinaria queda convocada para el día 3 de abril próximo a la hora 19, a fin de considerar el mismo orden del día, sesionando con el número de socios activos que concurran, de acuerdo con la Reglamentación de la ley N.o 12.771. — Montevideo, 12 de marzo de 1973. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.
27) $ 21.000 6|pub. 4380 Mz.22_v.mz.29.

CELOGRAF S. A.

Se hace saber por cinco días a los efectos de la ley N.o 11.867 —de la República Argentina— que Celograf S. A., con domicilio legal y administración en Viamonte 1328 Piso 2.o, Oficina B, Buenos Aires, República Argentina, y domicilio legal en la calle Minas 1487, Piso 2.o, Apartamento 5, Montevideo, República O. del Uruguay, vende a "Ducilo S.A.I.C.", con domicilio legal y administración en Viamonte 1145, Buenos Aires, República Argentina, por el régimen de la ley de Transferencias de Fondos de Comercio, los bienes que integran el establecimiento industrial dedicado a la fabricación de envases flexibles, sito en la calle Venezuela 850, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
La venta excluye todo pasivo de la vendedora.
Reclamos de ley en las oficinas de la compradora, Viamonte 1145, Piso 10, Buenos Aires, República Argentina.
27) $ 15.000 5 pub 4586 Mz.26-v.mz.30.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, inciso b), numeral 4.o, de los estatutos de la Cooperativa de las FF.AA., el Consejo Directivo de la sociedad convoca a los señores afiliados para la asamblea extraordinaria electoral que se realizará el día miércoles 25 de abril del año en curso, a la hora 18, en la sede del Círculo Militar "General Artigas", Av. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente, orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria Electoral anterior.
2.o) Designación de la Comisión Receptora de Votos y de Escrutinio, que establece el artículo 9.o del Reglamento Electoral de esta Cooperativa.
3.o) Designación de tres miembros de la asamblea, presentes, para firmar el acta.
4.o) Elección de veintiún miembros del Consejo Directivo y nueve miembros de la Comisión Fiscal, por el período 1973 _ 1976. — General Ventura F. Rodríguez, Presidente. — Coronel (PAM) Luis H. Medina, Secretario.
Nota: La asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de afiliados que concurra. (Art. 20 de los estatutos sociales).
27) $ 20.000 5|pub. 4673 Mz.27_v.ab.2.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA

(SUD AMERICA)

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el 13 de abril próximo a las 20 horas, en Santiago Figueredo 3730 con el siguiente orden del día:
Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1972, otros asuntos de práctica y elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 19.500 13|pub. 4806 Mz.28-v.ab.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA SILVA o SILVA GARCIA de PEDROZ (Ficha E. 2.388 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4932 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH LAUFER GOLD (E.234|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4956 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARADEO CATALDO (E. 162973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4924 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio Fanizza y a los efectos dispuestos por el Art. 1.125 del Código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada MARIA CRISTINA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S|10|973), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4.o) con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo marzo 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000.— 10|pub. 4928 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUERA de COLON o COLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4958 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO FRAGA NATURA (S.620|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4972 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GABITO de MACHADO (S.70|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4973 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AVELLA LUZARDO (F.1068|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4959 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o MARIA ANGELA BELTMONTE de AZOFRA (F.14|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4960 Mar.28-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSA NYDIA o NYDIA MIGLIARINI de GALUP, (S 463|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4689 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO o UMBERTO VIANA CURBELO (E.3.421|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4957 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GERMAN BORDONI MASPONS (Ficha 521|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo algado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4926 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SAHAJDAK (S.467|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4925 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, idspuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ARRIADA FERNANDEZ de GUARINO (S.63|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 4927 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DA COSTA o FRANCISCO DACOSTA CAMPOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4971 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMA LAGO (S 11|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4968 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA PURA PEREZ o PEREZ de VALES y GUMERSINDO VALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4969 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CAMINAL RIMOLDI, (S 283|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4970 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CURBELO, (F 117|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4961 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PARDIÑAS, (Ficha N.o 39|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de marzo de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4940 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARAP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1973 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4941 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA GONZALEZ de USUF_AMET, (Ficha C. N.o 601|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4889 Mz.29_v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, febrero 12 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4883 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE CONDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4884 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JULIAN PARIS o ALFREDO JULIAN PARIS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4885 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás inretesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4886 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO CARLOS FARRO o SABADO CARLOS FARRO DEBELLIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 28 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4890 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FRUCTUOSO GARCIA o ALBERTO o ALBERTO F. GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 1.o de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4868 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRAÑA de ARAUJO o MARIA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4867 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PIERINA MONASTEROLO o PEDRINA MONASTEROLO FELIPPI o FILIPFI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 1.o de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4866 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CIRIACA MARRERO de FERNANDEZ o ANGELA CIRIACA MARRERO ALONSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4865 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARIA URRUTIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4875 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CORREA BITANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 15 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4874 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA BERRUTTI de CAPIZ o ALBERTA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 1.o de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4869 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LUIS MARRERO o JULIO LUIS MARRERO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4870 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace haber la apertura de la sucesión de MARTINA ROLANDO de TEJERA o MARTINA ROLANDE o RILANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4871 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA o FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4876 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ de CLAVIJO o GREGORIO RODRIGUEZ de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 13 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4872 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIO BERRUTTI o BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 13 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4873 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GEREMIAS o MANUEL JEREMIAS DELGADO (Libro 27, Folio 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 4900 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NORBERTO ACOSTA (Libro 27, Folio 527 número 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1973. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4896 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO MANUEL PONCET (Libro 27, Folio 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de marzo de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 4897 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO POLUBOIARINOV KUCHMAN (Libro 18, Folio 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4893 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARACELI LOITEY de COLANTONIO (Libro 18, Folio 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4899 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA LORENZA GOICOCHEA de GARRE, (Libro 18, Folio 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4901 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSARIO GALDUROS EIZMENDI (L.o 18, F.o 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4895 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GOMEZ REGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 21 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4878 Mz 29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO MERCEDES CASAS o CASAS FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 8 de 1973. — José R. Luna Fradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4879 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORNELIO RODRIGUEZ VILLALBA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1973. — José R Luna Fradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4880 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SCHREINER o SCRAINER o SRAINER de IRIGOYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 3.000 10|pub. 4981 Mz.19-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de marzo de 1972. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 4982 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA LLUVERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, 16 de febrero de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4983 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL POMPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 4984 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LAURENCENA de EGUILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4974 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VILLALBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de febrero de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 4975 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BIKER o BICKER de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4976 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CANDIDA JOFFRE de JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4977 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ACOSTA MERVEDER o MARBEDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4978 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TORRES de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4979 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4980 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO OXANDABARAT, de MATILDE ALMEIDA de OXANDABARAT, de DOMINGO OXANDABARAT y de HERMINIA OXANDABARAT de BAEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 4985 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULEMA ACOSTA de ACOSTA y de LINDOLFO SANDALIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4993 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA PIÑEYRO CARDOZO o PIÑEIRO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 4995 Mz.29-v.ab.11.

3—Convocatorias Comerciales

PERRIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de abril de 1973 a las 18 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Asuntos incidentales; 4.o) Autorizaciones especiales; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 4864 Mz.29-v.mz.29.

BROMBERG Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 11 al 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1973, a las 16.30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, piso 8, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al vigesimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, deberán depositar en la Asesoría Letrada sus acciones o el certificado correspondiente de depósito de las mismas otorgado, por un banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 22.500 5|pub. 4888 Mz.29-v.ab.4.

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los estatutos se convoca a los accionistas de "Unión Cinematográfica Edilicia S. A." para la asamblea genera lordinaria a realizarse en el local del cine "Plaza", de esta sociedad, en la calle Fco. Fondar 619| 27, el día 11 de abril de 1973 a las 21 horas, en carácter de primera citación, y para la hora 22 como segunda citación, en la fecha mencionada para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Informe del Directorio y Síndico de lo actuado en el ejercicio; 3.o) Aprobación del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Referencias sobre la explotación de la empresa durante el período 1.o de diciembre 1971 al 30 de noviembre de 1972; 5.o) Elección de dos titulares y Síndico y suplente de Síndico (siendo los titulares salientes: don José S. Ibiñete, don Juan Suárez Caorsi y sus respectivos suplentes, don Pedro H. Yelpo y don Marcelo Cabrera, Síndico don Heriberto Magerl y suplente don César G. Pereyra Childe. — José S. Ibiñete, Presidente. — Antonio Martínez Florez, Secretario.
3) $ 10.000 2|pub. 4887 Mz.29-v.mz.30.

FIDUCIARIA DE MONTEVIDEO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1973 a la hora 9.30 en el local de Cerrito 507, piso 1, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único. — Adecuación de la sociedad a las normas del artículo 153 de la ley N.o 14.100. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 4951 Mz.29-v.mz.29.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
XXVI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigésimonoveno, convoca a la Asamblea General de la Institución, en forma extraordinaria, para el día viernes 27 de abril de 1973, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Paraguay N.o 1777, primer piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Consejo Directivo acerca de la situación económica de la Cooperativa y de la clausura de las sucursales Peñarol, Nico Pérez y Salto.

2.o) Aumento de la cuota de integración de capital.

Se advierte a los señores Delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente carta-poder que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad (cédula de identidad o credencial cívica). Transcurrida una hora del momento fijado para la iniciación del acto, y de no estar presentes el cincuenta por ciento de los delegados habilitados, se repetirá la convocatoria con treinta días de anticipación a la nueva fecha que se fije, previniéndose que las resoluciones de la Asamblea convocada por segunda vez, se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — El Consejo Directivo.
3) $ 5.500 1|pub. 4882 Mz.29-v.mz.29.

REIMEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de abril de 1973 a las 8 horas en el local de la calle Brandzen 2251 para considerar el siguiente orden del día:

Consideración y aprobación de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado 30|6|972 y proyecto de distribución de utilidades.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia de las mismas 72 horas antes de la fecha de asamblea, artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 4938 Mz.29-v.mz.29.

LA GENEROSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1973, a las diez horas en el local de la calle Sarandí N.o 690, Piso 1.o, Escritorio 106, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972 (artículo 15).

2) Elección de los miembros del Directorio y determinación de la remuneración a otorgárseles (artículo 15).

3) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente (artículo 18).

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, la inscripción de acciones se cerrará el día anterior al de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 4930 Mz.29-v.mz.29.

CANELONES S. EN C.

Se convoca a los señores Accionistas de Canelones S. en C., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1973, a la hora 18 y 30 en el local de la calle Colonia 1181, Esc. 606, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Transformación del Contrato Social tomando la Sociedad el carácter de colectiva. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — María Delia C. de Rosas, Socio Administrador.

3 $ 2.000 1|pub. 4881 Mz.29-v.mz.29.

TERRITORIAL ATLANTICA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 1973, a las 13 horas en el local de la calle Rincón 454, escritorio 324, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vigésimotercero con sus cuadros complementarios cerrados el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Determinar el número de directores y designación de los mismos por la finalización de los mandatos.

3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios, con tres días de anticipación a la fecha mencionada. — El Directorio.

3) $ 6.000 2|pub. 5003 Mz.29-v.mz.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PAOLINO y CLARA DE DOMICIS (A|224|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 4923 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON FRANCO y NORMA ELIDA MASEDA (A|700|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 4922 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA MOZETIC e HILARIO PABLO SOSA (Ficha 523|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4967 Mz.29-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA JOSEFA FERNANDEZ y ERNESTO EDUARDO DAVIS (Ficha 369|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4955 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y ALBA MARIA ALONSO PIGNATARO (F. 1053|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Luis A. Mora Elvas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 4932 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. GARCIA y MARIA ESTHER DIAZ (Ficha E. 651|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 4963 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN MANUEL BARCELO y MATILDE VEGA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 12.000 20|pub. 4994 Mz.29-v.my.3.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: "INDARTE LUZ MARIA. Abandono del cargo" (Decreto 241 969), notifícase a la funcionaria sumariada la siguiente resolución:

"Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 17 de enero de 1973. — Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para su conocimiento y demás efectos (Decreto número 241|969 de 20|5|969). — (Fdo.:) Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General".

Intímasele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante (artículo 3.o y 4.o del decreto N.o 241 de 20 de mayo de 1969). — (Fdo.:) Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C. C.) 1|pub. 30836 Mz.29-v.mz.29.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que por resolución de fecha 4 de agosto de 1972, este Juzgado, nombró curadora interina de la presunta incapaz doña MARIA LUISA AGUILERA de VECCHIO, a doña Nélida María Vecchio Aguilera, habiendo aceptado el cargo con fecha 31 de agosto de 1972. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 4964 Mz.29-v.ab.11.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 4|0128. — Segundo llamado. — Madera. — Apertura: 25 de abril, hora 17.

N.o 4|0134. — Biblioratos. — Apertura: 25 de abril, hora 15.

N.o 4|0135. — Venta de sodas agotadas. — Apertura: 23 de abril hora 14.

N.o 4|0136. — Reparación y limpieza de máquinas de calcular y sumar. — Apertura: 25 de abril, hora 16.

N.o 4|0137. — Cintas magnéticas. — Apertura: 25 de abril, hora 18.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Comercial en el edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada), subsuelo.

12) (C.C.) 2|pub. 30841 Mz.29-v.mz.30.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.
LICITACION PUBLICA N.o 1.326
Segundo llamado

Confección de 1.862 uniformes completos de color gris para inspectores, guardas choferes del Departamento de Tránsito, porteros, vigilantes y choferes de Administración. — Fecha de apertura: abril 11 de 1973, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, marzo de 1973. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30831 Mz.29-v.mz.29.

LICITACION PUBLICA N.o 1.328
Segundo llamado

Suministro de 4.000 pies de Ivirarо aserrado. — Fecha de apertura: abril 10 de 1973, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, marzo de 1973. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30832 Mz.29-v.mz.29.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 473
Carp. 200|73

Llámase a licitación pública con carácter urgente por primera y segunda vez, por el suministro de una ambulancia automóvil, para transporte de médico de urgencia y eventualmente traslado de paciente en camilla, con un acompañante de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 3 de mayo a la hora 14.30.

En caso de fracasar dicho llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: pesos 1.000. — Montevideo, marzo 26 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 30833 Mz.29-v.ab.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 10 de abril de 1973:

Hora 14. — Lic. N.o 422. — Papel mimeógrafo y papel copia fino. Plaza primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15. Lic. N.o 422.

Martes 24 de abril de 1973:

Hora 16 y 45. — Lic. N.o 421. — Material para hemoterapia. - Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 17. Lic. N.o 421.

Martes 8 de mayo de 1973:

Hora 14. — Lic. N.o 423. — Equipos para suero. Cif y plaza, primer llamado.

Hora 14 y 30. — Lic. N.o 424. — Jeringas y termómetros. Cif y plaza, primer llamado.

Hora 15 y 30. — Lic. N.o 425. — Accesorios y artículos de vidrio para farmacia y laboratorio. Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desier-

tos filándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguientes horas
Hora 14 y 15. Lic. N.o 423.
Hora 14 y 45. Lic. N.o 424.
Hora 15 y 45. Lic. N.o 425

Pedido de precios del día miercoles 25 de abril de 1973

Hora 14 y 30. — P. P. N.o 147. — Centrífuga refrigerada (para Hospital Pedro Visca). Cif y plaza. primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo. 26 de marzo de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 30838 Mz.29_v.mz.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 84
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 600 manteles de género con servilletas.
Hasta 600 manteles de género sin servilletas.
Hasta 1.200 manteles de nylon y|o plástico.
Hasta 1.000 metros de polietileno varios gustos y colores.
Hasta 3.000 paños repasadores
Hasta 3.000 servilletas.
Hasta 4.000 toallas de mano.
Hasta 1.500 toallas de medio baño.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 4 de mayo de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de mayo de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, marzo 27 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 30840 Mz.29-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 3|73
Llamado a precios (plaza)

Para la adquisición de Material Odontológico. — Apertura: el día 9 de abril de 1973 a la hora 10.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925; de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, marzo de 1973. — La Administración.
12) (C.C.) 5|pub. 30839 Mz.29-v.ab.4.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 7
Cif o Plaza
Se llama a licitación pública para la adquisición de un electrocardiógrafo, destinados al 2do. ciclo UTI. Card. Resp. de la Facultad.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Av. Gral. Flores N.o 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 7 de mayo de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30828 Mz.29-v.ab.2.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 6
Cif o Plaza
Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 espirógrafos, destinados al 2do. Ciclo UTI. Card. Resp. de la Facultad.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución. Av. Gral. Flores N.o 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 7 de mayo de 1973 a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30829 Mz.29_v.ab.2.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 8
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de un espirómetro-tipo Collins o similar, destinados al Departamento de Fisiología de la Facultad.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Av. Gral. Flores N.o 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 7 de mayo de 1973 a las 16 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) C. C.) 3|pub. 30830 Mz.29_v.ab.2.

3—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 29 de marzo de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

RIEGO ROBERTO TAMMARO, 39 años, soltero, gestor de automotores, oriental, domiciliado Mercedes 1508, bis Apto. 2 e IVONNE ISABEL ESTRADA, 43 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mercedes 1508, bis Apto. 2.

2.a SECCION

FERNANDO PEDRO MAAG, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1368, piso 2, Apto. 4 y MARIA TERESA CHAVES 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1368, piso 2, Apto. 4.

5.a SECCION

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ, 23 años soltero, empleado, oiriental, domiciliado Durazno 1494 y CRISTINA MARIA TERESA PALERMO, 21 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Durazno 1494.

6.a SECCION

JUAN GODOFREDO LIMA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2007 bis y MARIA ANGELICA BONIFACIO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2007, bis.
RAMON de los SANTOS, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1622 y EDELMA GRAÑA 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1622.

7.a SECCION

SERGIO WALTER DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete N.o 1786 y MARIA ELSA ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Miguelete 1786.
ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia número 2431 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2431.

8.a SECCION

COSIMO SANSONE REHO, 23 años, soltero, empleado, italiano, empleado, domiciliado Santa Fé 1305 y AMERICA HILDA MUSTO CONINI, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1305.
ARISTIDE SANTERINI FABIANO, 55 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado San Martín 2097 y GLADYS ZUFFO VILLALBA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2334.

9.a SECCION

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Masa 6288 y BEATRIZ DE CRECENZIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6129.
CARLOS ANTONIO LAMBERT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5572 y MARIA TERESA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidiella 5572.
WALTER ARIEL DE LEON, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Heine N.o 1894 y EVA JOSEFINA DE SILVA MARTINS, 16 años, soltera, brasileña, domiciliada Heine 1894.
JORGE BENITO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plazuela 2057 y MARTA SUSANA CIAVATTONE, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Plazuela 2057.
EDUARDO WILSON REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de León 5708 y RAMONA LILIAN PINTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de León 5708.

10.a SECCION

ENRIQUE MIGUEL SANCHEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cartajena 1671 y SUSANA AIDA CERVIÑO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cartajena 1671.

12.a SECCION

TONY WALTER MENDEZ, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2871 e IRMA MATILDE MALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2871.
CARLOS ALBERTO ESTABLE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colorado 1871 y GRACIELA HAYDEE MANGIERI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1871

13.a SECCION

GUSTAVO CARLOS DIBARBOURE, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dinamarca 3833 y MARIA DEL ROSARIO STIFANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 3833.
BASILIO ARMANDO CAL, 61 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Berna N.o 1941 y BLANCA ROSA FIGUEROA, 39 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Berna 1941.
RAUL FERREIRA, 39 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5118 y MAGDALENA SOLEDAD SILVERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 5118.

14.a SECCION

ANTONIO AUGUSTO BROCCA, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Valle Edén 3722 y ACRACIA BLANCA TRESFUENTES, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Valle Edén 3722.
SERGIO ENRIQUE LLOPART, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Reyes 1489 y MARIA CRISTINA ALVEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 774.

17.a SECCION

MARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achard 5279 y ESTHER CASTAÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Achard 5279.
RUBEN MOLINARI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje A número 4882 y AZUCENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, ecuatoriana, G. Pérez 4759.
JULIO BELTRAN DA LUZ, 25 años, soltero, militar, domiciliado Casavalle 4406 y ANA MARIA BUELMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros s|n.
ICARO ABEL ROSELLO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Ramírez N.o 3477 y CARMEN BEATRIZ FIRVIDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3477.

18.a SECCION

JOSE ENRIQUE ALFREDO COMAS ALDAVE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad 2810 y MARTA GRACIELA PASSANANTE DE GIULI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2810.
JULIO ANTONIO GALAN, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado S. Bolívar 1269 y OLGA MILENA HERBON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolivar 1269.

19.a SECCION

MIGUEL KODJAYAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2560 y MARGARITA MANUQUIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2560.
HERMINIO PELLEGRINI, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Propios N.o 2099|005 y ELDA BEHERABORDE, 54 años, viuda, prof. inglés, oriental, domiciliada Propios 2099|005.
FREDDY LUCAS 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Simón 2380|3 y SUSANA MARIA DELFINO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Simón 2380|3.

JUAN JOSE MONTALBETTI, 55 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Martín García 2134 y MARIA ANGELICA BARBIZAN, 47 años, viuda, avaluadora oriental, domiciliada Martín García 2134.

20.a SECCION

RUBEN HECTOR NAUAR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4138 y MABEL ESTHER QUILMES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta N.o 4185.

MISTER NELSON ZABALETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. C. Bauzá 4440 e HILDA NELLY ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. de Guzmán 12.

HECTOR ALVAREZ, 37 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Sta. Lucía número 5241 y MARIA MIRTHA MOSQUERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sta. Lucía 5241.

JUAN CARLOS GIACOBONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa N.o 1000 y MARIA DEL CARMEN ROSARIO JESARLLIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 992.

HECTOR LEDESMA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4795 y ERNESTINA MELO, 35 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4795.

14) $ 900.00 3|pub. Mz.29-v.ab.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Andromeda", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 4891 Mz.29-v.ab.11.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CASIANO WALDEMAR PARADA PATIÑO, estableciéndose que donde consta que es hijo legítimo debe decir: hijo natural de Casiano Parada y Elvira Patiño. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 4953 Mz.29-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CAROLINA MAXIMA LEICHTER y ALBERTO RADER, estableciéndose que en donde la contrayente figura como: Carolina Leichter, debe decir: Carolina Máxima Leichter, y donde dice nacida el 8 de agosto de 1934, debe decir: el 22 de marzo de 1907. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 4966 Mz.29-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO JOSE AMOROSO GAYOSO, pues donde dice: nació el 20 de junio de 1962 debe decir: 15 de octubre de 1960, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 4965 Mz.29-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VELAZQUEZ, LEONCIO. "Rectificación de partida", (F.a 813, año 1972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio María Velázquez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número 129 al folio 65 del libro respectivo llevado en el año 1920, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice: Velazco, debe decir: Velázquez, donde dice: María Leoncia, debe decir: Leoncio María; donde dice: Emiliano Velázquez, debe decir: Gerónimo Emiliano Velázquez, donda dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.

19) $ 21.000 15|pub. 4877 Mz.29-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROSAS de MEDINA, EVHARGELI. "Rectificación de partida", (L.o 27, F.o 43, N.o 445), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Evhargelia Rosas de Medina, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde el nombre de la gestionante figura como: Eva argelia debe decir: Evhargelia, por ser ello lo que corresponde.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 21 de marzo de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30824 Mz.29-v.ab.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó NELSON RAUL SOSA y LIROPEYA AGUILERA, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Ana Claudia en el sentido de que donde dice: del actual, debe decir: de marzo, por ser la realidad. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 4996 Mz.29-v.ab.25.

20—Remates

CARLOS SCAGLIONI
REMATE OFICIAL
Miércoles 11 de abril, hora 16

Por cuenta y orden de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Camioneta marca Ford, modelo "Country Squire" 1967, cambios automáticos. Tipo Rural 45 HP, 8 cilindros. Unico propietario (Diplomático). Recorrido: 63.000 Kims. Radio. Aire acondicionado. Calefacción. Pintura y tapizado de fábrica. Optimas condiciones de conservación y funcionamiento.

Base: $ 3.500.000.00.

En el acto: seña 30 o|o. 1 por mil (Ley N.o 13.640). Comisión 9 o|o. En efectivo o che que certificado.

A cargo del comprador: transferencia, patente y demás gravámenes.

Transferencia: 15 días hábiles.

Exhibición: Garage Bradzen 1988, de 8 a 20 horas.

Remate: en el local de exhibición.

Rematador: Carlos Scaglioni (Matrícula 345). Reconquista 519, Esc. 104, Teléfono 98.12.27 (de 17 a 19 horas).

20) (C. C.) 3|pub. 30837 Mz.29-v.ab.2.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Di Mateo Paolina, Elías contra herederos de ELSA MASON MARTINEZ ALVES Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1.746|971), se hace saber que el día 11 de mayo de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situada en Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.026, con una superficie de 636 metros con 10 metros 60 centímetros de frente al S. O. a la calle José Hernández.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o), donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 23 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 4952 Mz.29-v.ab.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Horovitz Mauricio contra FERRERI JUAN. Juicio Ejecutivo" (530)|971), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una cocina eléctrica G. E. N.o 6103077. — Montevideo, 27 de marzo de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 4992 Mz.29-v.ab.11.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Roberto Moreira Piegas contra JOSE LUIS BAZZANO y otra. Juicio ejecutivo", (Ficha C 859|71), se hace saber que el 31 de mayo próximo, a las 14.30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 5:216.667 del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú padrón N.o 431, señalada con el N.o 5 en el plano de mensura y división del agrimensor Rafael Thevenet, de octubre de 1920 e inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, con el número 82, el 15 de octubre de 1920, la cual, según títulos y planos citado, se compone de un área de 763 hectáreas 2.642 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero el 3 o|o de la misma por concepto de comisión con más los impuestos, todo en el acto y en efectivo, debiendo continuarse la subasta de no cumplirse con la totalidad de lo establecido; 2.o) Que los gastos de la subasta se extraerán de la seña del mejor postor; 3.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 98.000 35|pub. 4942 Mz.29-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Favotto Carlos contra PEDRO ISNARDI, Juicio Ejecutivo" (20|385), el 12 de abril de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una balanza Berkel 21002|20, N.o 51465. — Montevideo, 27 de marzo de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 4991 Mz.29-v.ab.11.

RUBEN M. BENGOECHEA AREVALO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: "TANCO, BRAULIO. Sucesión" Concurso necesario (L.o 27, F.o 637", se hace saber que se ha decretado la venta en subasta judicial por el martillero Ruben M. Bengoechea Arévalo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, el día 2 de mayo de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (calle Manuel Oribe 575), de los siguientes bienes inmuebles, los que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3634 el 19 de agosto de 1971, son los siguientes:

Solar N.o 1. Tiene una superficie de 507 mts.2 7397 cmts y linda al Norte, en 11 mts. 72 cmts. con Violeta A. de Hernández; al Este, en 43 mts. 305 cm. con el solar N.o 2 del mismo y que se deslindará en seguida; al Sur, frente a la calle Manuel Lavalleja tiene 11 mts. 72 y al Oeste en una recta de 43 mts. 34 cmts., linda de Norte a Sur, con Emilia Magallanes, Aramis Jorge, Manuela S. de Denis y UTE. Base $ 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.).

Solar N.o 2. Tiene una superficie de 507 mts. 3295 cmts, y linda al Oeste, en 43 mts. 305, con el solar N.o 1 ya descripto; al Norte, en 11 mts. 72 cmts. con Violeta A. de Hernández y Ernesto Olmos; al Este, en 43 mts. 27 cmts., linda de Norte a Sur con Julio Olano, Teodoro M. Quiroga y Genaro Perinetti García y al Sur, en 11mts. 72 cmts., con la calle Manuel

Lavalleja. Base $ 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos y tributos que la ley y disposiciones municipales les ponen a su cargo.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.000 15|pub. 4997 Mz.29-v.ab.25.

JULIO CESAR SALA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FABEIRO de LARROSA, BRENDA. Venta de vehículo" (F. 875 c. año 1972), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública por el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, el día 30 de abril de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Manuel Oribe 575, del siguiente vehículo: Automóvil marca Plymouth, modelo 1938, empadronado con el N.o 1104 en esta ciudad, matrícula "D. 15-88" Negra, motor P. J. 359023 de 29 H. P.
Se previene: 1.o) Que el vehículo ha sido tasado en la suma de $ 340.000.00 valor que se tomará como base.
2.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el precio total de su oferta.
3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos municipales, gastos e impuestos de transferencia y obtención del título, salvo aquellas imposiciones que por derecho correspondan al enajenante. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
20) $ 16.000 10|pub. 4998 Mz.29-v.ab.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

STANDART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado. — Diciembre 29 de 1972. — Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 66, F.o 235, del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: WALTER PEDRO CAIRELE SEVERINO, PEDRO MANUEL OLCESE, LORENZO CHÓPITEA ETCHEVARRIA y JOSE ANIBAL PEREZ.
Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación, manufactura y elaboración de Cueros y Badanas.
Plazo: 10 años, prórroga de 4 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Aníbal Pérez y Walter Pedro Cairele conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 4954 Mz.29-v.ab.11.

CUEROVAC S. R. L.

Por contrato privado del 16 de enero de 1972, inscripto el 29 de febrero de 1972 en el Registro General de Comercio con el número 148 al folio 537 v. del libro I.
Capital $ 1.500.000.00 integrado por socios JUAN PENA FOLGAR: $ 1.000.000.00 y PABLO ZSIACSIK ZACHARIAS: $ 500.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables automaticamente.
Administración: indistintamente los dos socios.
Giro: Curtiembre.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 4950 Mz.29-v.ab.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RICHARD'S SPORT LIMITADA"

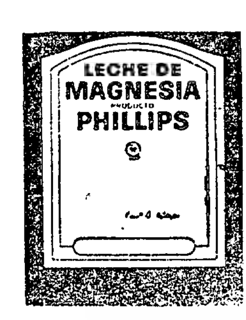
Contrato privado de fecha 5 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 164 al F.o 577 del L.o 1 de Contratos.
Socios: CLARA ZAK KAPELIANSKYTE de YAFE y MIGUEL ZAK KAPELIANSKYTE.
Objeto: Fabricación y venta de artículos para niños y del ramo de tienda en general.
Razón social: Richard's Sport Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Clara Zak de Yafe, exclusivamente.
Asambleas y balances: anuales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Capital: $ 3.000.000.00, integrado totalmente. Clara Zak de Yafe: $ 300.000.00 y Miguel Zak: $ 2.700.000.00.
22) $ 25.000 10|pub. 4929 Mz.29-v.ab.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.705. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Oscar Bacot por Plastirama S.C.A. (Argentina), solicita marca PLASTIRAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4910 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 140.712. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Billy Fox, por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 4911 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 140.696. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Billy Fox, por Richard Hudnut (USA), solicita renovación marca

flatter-glo

clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 4909 Mz.29-v.ab.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.267. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge Díaz Pereira Machado (Uruguay), solicita patente para "Nuevo proceso para provocar la disminución del porcentaje de Glúcidos en semillas destinadas a producir harinas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 4943 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 19.120. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Oscar Bacot, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente para "Composición de Polímero Acrilonitrílico extruíble fusionado", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4912 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 19.121. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Billy Fox por FMC Corporation (USA), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Isoxazolpirimidinas sustituídas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4913 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 19.122. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Billy Fox por FMC Corporation (USA), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Isazolpirimidinas sustituídas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4914 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 19.123. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Billy Fox por FMC Corporation (USA), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Isotiazolpirimidinas sustituídas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4915 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 19.124. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Derivados del ácido benzoico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 4916 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 19.266. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Oscar Bacot por Colomer Munmany, S. A. (Barcelona), solicita patente para "Bombo para procesos de tratar pieles", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 94917 Mz.29-v.ab.11.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Hugo Machado y Salvador Pirotto, cuota social Empresa Simonelli. Acreedores calle Colón 54. — Salto. — ELTON GONZALEZ REMEDI y ALDO REYES VALERIO.
25) $ 20.000 20|pub. 4986 Mz.29-v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Elton González Remedi y Aldo Reyes cuota social en Previsión Salto Limitada. Acreedores calle Colón 54. — Salto. — HUGO MACHADO y SALVADOR PIROTTO.
25) $ 20.000 20|pub. 4987 Mz.29-v.my.3.

ROBERTO CESAR INTROINI y ANGELITA ANGIONI de INTROINI prometieron vender a Mario Alberto Bianchi la "Panadería Sanduceña", sita en esta ciudad, calle Leandro Gómez N.o 701, acreedores presentarse en Escribanía Cocchi, calle Queguay N.o 847. — Paysandú, marzo 22 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 4902 Mz.29-v.my.3.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
Oficina de Concursos

El Consejo de la Universidad del Trabajo, en sesión del 28 de febrero p.pdo. resolvió: Llámase a concurso de oposición abierto para proveer el cargo de Administrador Delegado de la Escuela Agraria de San Carlos.
Los aspirantes deben venir munidos de: Credencial cívica, carnet de salud (MSP), certificado de buena conducta (Jefatura de policía), certificado de enrolamiento (sexo masculino).
Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado, en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582, en la misma se proporcionarán las bases.
El Consejo Interino en sesión del 20 de diciembre de 1972, resolvió: Efectuar un llamado a aspiraciones para proveer por Concurso de Oposición y Méritos el cargo de Administrador Delegado de la Escuela Agraria de Fray Bentos (Categoría III, grado 9), Secretarios d -3e.a y (Categoría IV, grados 8, 7 6, y 5) Oficiales 1.o, 2.o, 3.o y 4.o.
Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582, en la misma se proporcionarán las bases.
El plazo de inscripción para estos llamados, vence el 27 de abril de 1973, a las 18 horas. — Montevideo, marzo 16 de 1973.
27) (C.C.) 1|pub. 30797 Mz.29-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

"La Intendencia Municipal de Tacuarembó, comunica a los contribuyentes que a continuación se detallan, que sus deudas por concepto de impuestos leyes Nros. 12.700 y 13.586 por comercializaciones de semovientes han sido desplazadas del Departamento Jurídico para su cobro por la vía compulsiva":
Rogelio Arbiza, José P. Antúnez, Adelir Arévalo María Luisa Agraria, Acerenza y Bidegain, Guzmán Acosta y Lara, Juan M. Azcué S. G., Jorge Barboza, Agustín Bonilla, Cirilo Batista, Bengochea Hnos., Aparicio Barboza, Bogliaccini Hnos., Berreta Hnos. José Luis Berreta, Juan Carlos y Sara Bellini, Cosmé Fuentes, María Alicia Fossati de Giro, Laxalde Beltrán Tafernaberry, Carlos S. Uriarte, Jorge Tafernaberry, Jaime Verdaguer. — Por Oficina de Proveeduría, Margot Rodríguez, Jefe.
27) (C. C.) 30834 1|pub. Mz.29-v.mz.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53 ley N.o 13.782 las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cua-

les se han impuesto multas por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito.

Angel Omar Pérez Carlos, ruta km. 24, Canelones, expte. N.o 71|73, resolución de 13 de febrero de 1973, multa $ 19.750.00.

Transporte Freisc, Ltda., Rondeau 2002, Expte. N.o 100|973, resolución de 13 de marzo de 1973, multa $ 11.500.00.

Miguel Felipe C. Apolo Colonia 1979, Expte. N.o 98|973, resolución de 15 de marzo de 1973, multa $ 10.000.00.

Vicente V. Ciano, Himalaya 3018, expediente N.o 95|973, resolución de 14 de marzo de 1973, multa $ 11.750.00.

Rocha Cuero Ltda., Avda. Brasil y República Española, Expte. N.o 106|973, resolución de 7 de febrero de 1973 multa $ 10.000.00.

Compusa, Valladolid 3357, expediente número 102|973, resolución de 12 de marzo de 1973, multa $ 11.250.00.

Antonio B. Silvera, Rocha, expediente N.o 105|973, resolución de 7 de febrero de 1973, multa $ 10.750.00.

27) (C. C.) 1|pub. 30835 Mz29-v.mz.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Llamado de aspirantes a las becas "Artigas"

De acuerdo con el Reglamento respectivo, se llama a aspirantes a las Becas "Artigas" (para realizar estudios en el extranjero). Podrán aspirar a ellas los egresados entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971 (expediente 605|973) y los egresados entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972 (Exp. 374|973).

Los interesados deberán indicar:

a) Títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios;

b) La duración de la carrera, que no podrá exceder a la oficial, en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella;

c) El programa de trabajo que se propongan desarrollar.

La reglamentación correspondiente (expediente 1927|970), se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, donde se recibirán las solicitudes todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el día 10 de abril de 1973.

Nota: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Comisiones y Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 30826 Mz.29-v.mz.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Cursos Superiores

Provisión de Cargo Docente

Provisión Interina

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1973, de un cargo de Profesor de:

Desarrollo Económico (Orientación Económica). (Exp. 653|973).

Las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 9 de abril de 1973.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple. Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a la solicitud, deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito no se tomará, como mérito, la escolaridad. — Montevideo, 27 de marzo de 1973. — Comisiones y Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 30827 Mz.29-v.mz.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Cursos Superiores
Provisión de cargos Docentes
Aspirantes a Docentes Adscriptos

Se llama a Aspirantes a Docentes Adscriptos de las siguientes asignaturas:

Matemáticas I. (Expediente 556|73).
Economía I. (Expediente 557|73).
Contabilidad general (Expediente 558|73).
Administración General. (Expediente 559|73)
Instituciones de Derecho Privado I. (Expediente 560|73).
Matemáticas II. (Expediente 561|73).
Economía II. (Expediente 562|73).
Estructura Económica Nacional. (Expediente 563|73).
Administración y Contabilidad Industriales (Expediente 564|73).
Instituciones de Derecho Privado II. (Expediente 565|73).
Instituciones de Derecho Privado III y IV (Expediente 566|73).
Estadística. (Expediente 567|73).
Sociología. (Expediente 568|73).
Finanzas Públicas I. (Expediente 569|73).
Derecho Público. (Expediente 570|73).
Ciencia Política. (Expediente 571|73).
Desarrollo Económico (Orientación Económica). (Expediente 572|73).
Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios. (Expediente 573|73).
Técnica y Legislación Tributarias. (Expediente 574|73).
Administración Pública. (Expediente número 575|73).
Econometría. (Expediente 576|73).
Economía Internacional. (Expediente número 577|73).
Economía Monetaria. (Expediente 578|73).
Desarrollo Económico. (Orientación Administrativa). (Expediente 579|73).
Política Social. (Expediente 580|73).
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa. (Expediente 581|73).
Auditoría y Análisis de Estados Contables. (Expediente 582|73).
Historia del Pensamiento Económico. (Expediente 583|73).
Finanzas Públicas II. (Expediente 584|73).
Preparación y Evaluación de Proyectos. (Expediente 585|73).
Filosofía Económica. (Expediente 586|73).
Economía Nacional. (Expediente 587|73).
Administración de Personal y Relaciones Humanas. (Expediente 588|73).
Finanzas de Empresas. (Expediente 589|73).
Tratamiento de la Información. (Expediente 590|73).
Economía de la Hacienda. (Expediente número 591|73).
Pericial Económico. Haciendales. (Expediente 592|73).
Administración Bancaria. (Expediente 593|73).
Administración de Seguros Sociales y Cooperativas. (Expediente 594|73).
Administración Agraria. (Expediente 595|73).
Contabilidad Pública. (Expediente 596|73).

La reglamentación correspondientes (Capítulo XI del Reglamento General de la Facultad), se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, donde se recibirán las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas de los expedientes:

556|73 al 569|73, hasta el día 2 de mayo de 1973.

570|73 al 583|73, hasta el día 3 de mayo de 1973.

584|73 al 596|73, hasta el día 4 de mayo de 1973.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple. Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a cada solicitud, deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito no se tomará, como mérito, la escolaridad. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Comisiones y Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 30825 Mz.29.v.mz.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BASOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Inscripción de sus estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que BASOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese BASOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000.00 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Proced. Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple cartapoder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas pública, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Esther Reitzes — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzer, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de BASOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffite, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6252. — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de BASOL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la Feria Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 25 de enero de 1973. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 12 de febrero de 1973 con el N.o 27 al Folio 100 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Subdirector. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 59.5569.00 — 1|pub. — 4613.

OLTER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Inscripción de sus estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que OLTER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

Acta

Los firmantes aprueba el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese OLTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple cartapoder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de OLTER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6.251. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de OLTER S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Re-

gistro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la Feria Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 25 de enero de 1973. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de febrero de 1973 con el N.o 33 al Folio 121 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 59.556.00 — 1|pub. — 4614.

ANOR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que ANOR SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ANOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar ,dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de ANOR SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6250. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ANOR SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la feria mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 25 de enero de 1973.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de febrero de 1973 con el N.o 30 al folio 110 vuelto del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, febrero 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$58.667.00 1|pub. 4616

AROX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que AROX SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese AROX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico,

prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presetnes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar ,dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas. que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras. nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación. cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de AROX SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento. — En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6121. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatcts de AROX SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la feria mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 25 de enero de 1973.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de febrero de 1973 con el N.o 28 al folio 103 vuelto del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, febrero 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$59.556.00 1|pub. 4617

REGIEL S. A.

(Inscripción N.o 146.331)

Tacuarembó 1404 (Apto. 201)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	202.745.36
Inmuebles	679.647.00
Vehículos	4.000.000.00
	4.882.392.36

Pasivo —

Acreedores Varios	1.544.224.32
Capital Integrado	450.000.00
Fondo de Reserva	1.096.840.06
Utilid. del Ej. 1971	1.791.327.98
	4.882.392.36

Estado de resultados

Pérdidas —

Gastos de Gestión	3.599.249.17
Utilid. Ej. 1971	1.791.327.98
	5.390.577.15

Ganancias —

Alquileres y Reemb.....	5.228.693.15
Otros Ingresos	161.884.00
	5.390.577.15

Distribución de utilidades

Distrib. de utilid	1.791.327.98
A Fondo de Res.	1.791.327.98

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 10 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 18 del Libro Inventario certificado el 29 de setiembre de 1964.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 11714.

DINOX S. A.

(Inscripción N.o 54.442)

Cerrito 420, Oficina 503

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Banco Comercial	$	3.894.00
Inmueble	"	1.779.817.11
Pérdidas y ganancias	"	355.809.80
	$	2.139.520.91

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	1.482.766.36
Acreedores varios	"	356.754.55
	$	2.139.520.91

Cuenta de pérdidas y gananicas

Debe —

Saldo anterior	$	158.509.25
Impuestos	"	240.489.55
Gastos generales	"	5.051.00
	$	404.049.80

Haber —

Arrendamientos	$	48.240.00
Pérdidas y ganancias	"	355.809.80
	$	404.049.80

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 10484 al F.o 170 del libro N.o 13.

$ 4.440.00 — 1|pub. — 11720.

ALONSO y MARIÑO S. A.

(Inscripción N.o 49.237)

Martín García 1838

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	115.971.18
Deudores varios	"	689.547.35
Existencias	"	1.825.626.34
Máquinas e instalaciones	"	987.794.87
Gastos de constitución	"	2.867.53
Llave	"	4.520.00
	$	3.626.237.27

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Reserva revalúo, ley número 13.420	"	939.352.85
Pérdidas y Ganancias	"	52.632.08
Acreedores varios	"	2.134.342.34
	$	3.626.237.27

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	793.378.65
Gastos de administración	"	235.776.63
Gastos financieros	"	11.076.34
Amortizaciones	"	170.895.00
Impuestos	"	187.230.44
Pérdidas y ganancias	"	52.632.08
	$	1.450.989.14

Haber —

Saldo anterior	$	40.327.19
Ventas	"	1.410.661.95
	$	1.450.989.14

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas ciento cuarenta y dos del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3628 al folio 30 del libro número 12.

$ 5.520 — 1|pub. — 11715.

REVI S. A.

(Inscripción N.o 38.771)

Rincón 525

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	118.282.02
Cta. Cte. Directores	"	2.000.000.00
Inmob. Norte Ltda.	"	535.485.82
Inmuebles	"	331.904.10
Acciones a Emitir	"	490.000.00
	$	3.475.671.94

Pasivo —

Utilid. del Ejercicio	$	1.301.194.54
Caja de Jubilaciones	"	7.174.73
Caja de Asignaciones	"	9.497.28
Acreedores Varios	"	39.750.00
Capital Autorizado	"	490.000.00
Capital Integrado	"	510.000.00
Fondo de Reserva	"	1.118.055.39
	$	3.475.671.94

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos Generales	$	345.463.36
Gravámenes Legales	"	846.140.76
Sueldos	"	185.453.31
Utilid. del Ejercicio	"	1.301.194.54
Muebles y Utiles	"	[illegible].00
Gastos de Constitución.	"	[illegible].00
	$	2.678.336.97

Haber —

Alquileres	$	2.587.348.29
Gastos Reintegrables	"	44.073.68
Bonific. Fiscales	"	46.915.00
	$	2.678.336.97

Destino de las utilidades: a Fondo de Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima.s — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 28 , 29 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 5 520.00. — 1|pub. — 11700.

ALONSO & MARIÑO S. A.

(Inscripción N.o 49.237)

Martín García 1838

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	283.819.60
Deudores varios	"	4.141.471.04
Existencias	"	2.476.496.47
Máquinas e instalaciones	"	828.937.40
Gastos de constitución	"	500.00
	$	7.731.224.51

Pasivo —

Capital integrado	$	500 000.00
Reserva revalúo, ley 13.420	"	939.352 85
Pérdidas y ganancias	"	1.446.089.17
Acreedores varios	"	4.845.782.49
	$	7.731.224.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	1.727.193.65
Gastos de administración	"	1.140.950.61
Gastos financieros	"	5.318.62
Amortizaciones	"	171.245.00
Impuestos	"	328.663.68
Reparaciones	"	101.061.17
Pérdidas y ganancias	"	1.446.089.17
	$	4.920.526.90

Haber —

Saldo anterior	$	52.632.08
Utilidad bruta sobre ventas	"	4.867.894.82
	$	4.920.526.90

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas ciento cuarenta y tres del libro Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3628 al folio 30 del libro N.o 12.

$ 5.520.00 — 1|pub. — 11716.

ALVARO J. CAPUTI S. A.

(Inscripción N.o 117.339)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Deudores varios	$	641.601.62
Muebles y útiles	"	102.559.10
Bco. Comercial, Cta. 1610	"	459.393.38
Caja	"	292.841.47
Mercaderías generales	"	3.880.594.70
Of. de Imp. a la Renta	"	268.473.00
Pérdidas y ganancias	"	778.640.90
	$	6.424.104.17

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Establecimiento Doña María	"	290 000.00
Reserva Mantenim. capital circulante	"	492.996.83
Caja de Jubilaciones 13.597	"	134.099.00
Fondo Rev. activo fijo	"	79.600.31
Caja de Jubilaciones	"	258.917.32
Asignaciones Familiares	"	31.732.60
Acreedores varios	"	1.257.228.22
Acreedores particulares	"	2.879 529.89
	$	6.424.104.[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	466.446.83
Impuestos	"	126.255.00
Sueldos	"	1.207.606.67
Honorarios profesionales	"	24.000.00
Amortizaciones	"	22.378.83
Fondo Nal. de Vivienda	"	13.432.00
Seguros	"	37.662.00
Intereses	"	35.349.36
Alquileres	"	50.000.00
Aportes por leyes sociales	"	383.585.93
Utilidades del ejercicio	"	110.172.78
	$	2.476.889.40

Ganancias —

Descuentos	$	31.520.23
Mercaderías generales	"	2.354.293.28
Utilidad por Enajen. Mat. rodante	"	91.075.89
	$	2.476.889.40

Las utilidades permanecen en pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 al 40 del libro Inventario.

$ 7.200 — 1|pub. — 11697.

REVI S. A.

(Inscripción N.o 38771)

Rincón 525

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	107.216.02
Deudores	"	3.625.485.82
Inmuebles	"	331.904.10
	$	4.064.605.94

Pasivo —

Acreedores	$	35.680.01
Capital integrado	"	510.000.00
Fondo de reserva	"	2.419.249.93
Utilidad del ejercicio	"	1.099.676.00
	$	4.064.605.94

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos generales	$	796.345.00
Sueldos	"	278.471.00
Gravámenes legales	"	1.105.739.00
Utilidad del ejercicio	"	1.099.676.00
	$	3.280.231.00

Haber —

Alquileres	$	3.214.536.00
Gastos reintegrables	"	65.695.00
	$	3.280.231.00

Destino de las utilidades, a fondo de reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 12|2|72.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 y 31 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 11701.

ALONSO y MARIÑO S. A.

(Inscripción N.o 49.237)

Martín García 1838

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.443.160.50
Deudores varios	"	8.619.969.15
Existencias	"	1.195.525.38
Máquinas e instalaciones	"	2.452.727.27
	$	13.711.382.30

Pasivo —

Capital Integrado	$	500.000.00
Reserva Revalúo - Ley Ley N.o 13.420	"	3.164.706.41
Pérdidas y ganancias	"	4.011.179.26
Acreedores Varios	"	6.035.496.65
	$	13.711.382.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos, Jorn. y Cargas Sociales	$	3.779.134.76
Gastos de Administrac.	"	2.009.882,26
Alquileres	"	814.000.00
Amortizaciones	"	610.063.69
Impuestos	"	676.802.70
Pérdid. y Gananc.	"	4.011.179.26
	$	11.901.062.67

Haber —

Saldo Anterior	$	1.446.089.17
Utilid. Bruta s|Vtas.	"	10.454.973.50
	$	11.901.062.67

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 114 del libro Inventario N.o 1 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3.628 al folio 30 del libro N.o 12.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 11717.

ALVARO J. CAPUTI S. A.

(Inscripción N.o 117.339)

25 de Mayo 555

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	$	702.220.47
Mercaderías	"	12.299.923.00
Banco Comercial	"	4.327.00
Of. de Imp. a la Renta	"	427.513.00
Muebles y Utiles	"	223.788.28
Pérdidas y Ganancias	"	421.690.38
Deudores Varios	"	1.076.946.00
	$	15.156.408.13

Pasivo —

Asignac. Familiares	$	14.967.60
Caja de Jubilaciones	"	191.740.32
Estancia Doña María	"	428.146.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	492.996.83
Bco. Com. Cta Vale	"	500.000.00
Cap. Integrado	"	1.500.000.00
Fdo. Res. Act. Fijo		79.600.31
Fdo. Am. Mueb. y Ut.	"	121.229.18
Caja de Jubilaciones N.o 13.597	"	134.099.00
Carmen P. Zeballos de Prego	"	295.850.00
Acreedores Varios	"	5.988.535.00
Ma. Ram. Machado de Zeballos	"	2.529.714.00
Acreed. Part.	"	2.879.529.89
	$	15.156.408.13

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos Generales	$	826.894.54
Timbres	"	163.916.00
Sueldos	"	1.006.632.00
Salario Familiar	"	30.263.00
Propaganda	"	329.440.00
Seguros	"	130.046.00
Intereses	"	306.543.00
Fondo de Vivienda	"	8.000.00
Hon. Profesionales	"	60.000.00
Fletes	"	166.119.00
Impuestos	"	70.509.00
Alquileres	"	240.000.00
Aportes por Leyes Soc.	"	286.889.00
Utilidad del Ejercicio.	"	356.950.52
	$	3.982.202.06

Ganancias —

Ut. por Vta. de Merc.	$	3.463.765.06
Descuentos	"	518.437.00
	$	3.982.202.06

Las utilidades permanecen en pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 40 al 150 del Libro Inventario

$ 8.400.00. — 1|pub. — 11698.